



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 137

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 132

celebrada el miércoles 17 de septiembre de 2025

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	8
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Valido García), al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre los controles que se realizan actualmente en los puertos y aeropuertos canarios en materia de inspección fitosanitaria para prevenir la entrada de plagas y especies invasoras. (Número de expediente 172/000140)	36
— Del Grupo Parlamentario VOX, a la ministra de Vivienda y Agenda Urbana sobre cuál es la estrategia que va a adoptar el Gobierno para posibilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes españoles. (Número de expediente 172/000141)	42
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a la ministra de Igualdad sobre su defensa de las víctimas de violencia de género y las medidas que se están tomando al respecto desde su ministerio. (Número de expediente 172/000142)	49
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:	
— Comparecencia, a petición propia, del ministro del Interior ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio del Interior con motivo de los incendios forestales que han afectado a diversas comunidades autónomas en el mes de agosto. (Número de expediente 210/000112)	57
Enmiendas del Senado:	
— Proyecto de ley por la que se modifican la Ley 48/1960, de 21 de julio, sobre Navegación Aérea, y la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 20-1, de 17 de mayo de 2024. (Número de expediente 121/000020)	98

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Acuerdos de comisiones relativos a informes de subcomisiones y ponencias:

— Informe aprobado por la Subcomisión para mejorar la Protección, la Promoción y la Atención Integral de la Salud Mental. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 369, de 2 de julio de 2025. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 373, de 8 de julio de 2025. (Número de expediente 154/000002)	110
— Votación	125
Palabras de la Presidencia	125

Avocación de iniciativas legislativas:

— Proyecto de Ley de transparencia e integridad de las actividades de los grupos de interés. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 46-1, de 7 de febrero de 2025. (Número de expediente 121/000046)	125
--	-----

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación).

— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la situación de emergencia que atraviesa la vivienda en España y la falta de respuesta del Gobierno. (Número de expediente 173/000118)	125
Proposiciones no de ley. (Votación)	137
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación)	137
Enmiendas del Senado. (Votación)	140
Acuerdos de comisiones relativos a informes de subcomisiones y ponencias. (Votación) ...	141
Avocación de iniciativas legislativas. (Votación)	141

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve y un minuto de la mañana.

	Página
Preguntas	8
	Página
Del diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo valora la estabilidad de su Gobierno? (Número de expediente 180/000731)	8
	Página
De la diputada doña Míriam Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué opinión tiene de la situación política? (Número de expediente 180/000726)	10

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 3

	<u>Página</u>
De la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Respalda el acuerdo comercial alcanzado entre la Comisión Europea y EE. UU.? (Número de expediente 180/000741)	12
	<u>Página</u>
De la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Cree que su Gobierno trabaja para los españoles? (Número de expediente 180/000732)	13
	<u>Página</u>
Del diputado don Elías Bendodo Benasayag, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Está orgullosa de su gestión al frente del Ministerio de Hacienda? (Número de expediente 180/000733)	15
	<u>Página</u>
Del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿En qué se gasta el Gobierno los impuestos de los españoles? (Número de expediente 180/000729) ...	16
	<u>Página</u>
De la diputada doña Ione Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Cuáles son los planes del Gobierno ante el nuevo curso político? (Número de expediente 180/000725)	17
	<u>Página</u>
De la diputada doña Carmen Fúnez de Gregorio, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Cuál es el balance real del trabajo de su ministerio? (Número de expediente 180/000734)	19
	<u>Página</u>
De la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Cómo van los planes del Gobierno para facilitar la descarbonización y las necesidades de suministro eléctrico de la industria? (Número de expediente 180/000728)	20
	<u>Página</u>
Del diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Su Gobierno cumple la ley? (Número de expediente 180/000735)	22
	<u>Página</u>
De la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Qué entiende por convivencia? (Número de expediente 180/000736)	23

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 4

Página

De la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Cree que los pactos del Gobierno refuerzan el Estado de Derecho? (Número de expediente 180/000730) 24

Página

De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Qué tiene que decir de lo que está sucediendo en Europa? (Número de expediente 180/000737) 26

Página

De la diputada doña Sofía Acedo Reyes, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Favorecen sus políticas a las mafias que tratan con personas? (Número de expediente 180/000738) 27

Página

Del diputado don Eduardo Carazo Hermoso, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes: ¿Cuál es la prioridad de su ministerio? (Número de expediente 180/000739) 29

Página

Del diputado don Alberto Ibáñez Mezquita, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, que formula al señor ministro de Industria y Turismo: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la temporada turística? (Número de expediente 180/000724) 30

Página

Del diputado don Pedro Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática: ¿Gobiernan ustedes para todos los españoles? (Número de expediente 180/000740) 33

Página

Del diputado don Jordi Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Considera que las personas trabajadoras se jubilan a una edad justa? (Número de expediente 180/000727) 34

Interpelaciones urgentes:

Página

Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Valido García), al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre los controles que se realizan actualmente en los puertos y aeropuertos canarios en materia de inspección fitosanitaria para prevenir la entrada de plagas y especies invasoras 36

Formula la interpelación urgente la señora Valido García, del Grupo Parlamentario Mixto.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).

Replica la señora Valido García y duplica el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, a la ministra de Vivienda y Agenda Urbana sobre cuál es la estrategia que va a adoptar el Gobierno para posibilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes españoles	42
<i>Formula la interpelación urgente el señor Hernández Quero, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta ministra de Vivienda y Agenda Urbana (Rodríguez García).</i>	
<i>Replica el señor Hernández Quero y duplica ministra de Vivienda y Agenda Urbana.</i>	

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a la ministra de Igualdad sobre su defensa de las víctimas de violencia de género y las medidas que se están tomando al respecto desde su ministerio	49
<i>Formula la interpelación urgente el señor De los Santos González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Igualdad (Redondo García).</i>	
<i>Replica el señor De los Santos González y duplica la señora ministra de Igualdad.</i>	
<i>Hace uso de la palabra la señora Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	

	Página
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento	57

	Página
Comparecencia, a petición propia, del ministro del Interior ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio del Interior con motivo de los incendios forestales que han afectado a diversas comunidades autónomas en el mes de agosto	57
<i>El señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez) expone a la Cámara la información sobre el punto de referencia.</i>	
<i>Intervienen la señora Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y el señor Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>Hace uso de la palabra la señora Blanquer Alcaraz, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<i>Se continúa con las intervenciones del señor Lago Peñas, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; las señoras Jordà i Roura, del Grupo Parlamentario Republicano, y Madrenas i Mir, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, que acumula en este turno su turno de réplica; el señor Otero Gabirondo, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; y el señor Catalán Higuera, la señora Velarde Gómez, el Rego Candamil y la señora Micó Micó, del Grupo Parlamentario Mixto; y el señor Serrada Pariente, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<i>Contesta el señor ministro del Interior.</i>	
<i>Vuelven a hacer uso de la palabra la señora Vázquez Blanco, los señores Gil Lázaro y Lago Peñas; la señora Madrenas i Mir; y los señores Otero Gabirondo y Serrada Pariente.</i>	
<i>Cierra el debate el señor ministro del Interior.</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

	Página
Enmiendas del Senado	98

	Página
Proyecto de ley por la que se modifican la Ley 48/1960, de 21 de julio, sobre Navegación Aérea, y la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea	98

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Renteria Lasanta**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); el señor **Gavin i Valls**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora **Granollers Cunillera**, del Grupo Parlamentario Republicano; los señores **Alonso Cantorné**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Flores Juberías**, del Grupo Parlamentario VOX; la señora **Herrera García**, del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor **Ramajo Prada**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

	Página
Acuerdos de comisiones relativos a informes de subcomisiones y ponencias	110

	Página
Informe aprobado por la Subcomisión para mejorar la Protección, la Promoción y la Atención Integral de la Salud Mental	110

Para la presentación del informe interviene el señor **Santos Maraver**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, presidente de la Comisión de Sanidad.

En defensa del voto particular interviene el señor **García Gomis**, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Valido García** y los señores **Rego Candamil** y **Sánchez Serna**, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor **Agirretxea Urresti**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); las señoras **Fullaondo la Cruz**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; **Calvo Gómez**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y **Estrems Fayos**, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor **Cofiño Fernández**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y las señoras **Andrés Añón**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Vázquez Jiménez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

	Página
Votación	125

Sometido a votación el voto particular presentado por el Grupo Parlamentario VOX al informe de la Subcomisión para mejorar la protección, la promoción y la atención integral de la salud mental, se rechaza por 35 votos a favor y 309 en contra.

	Página
Palabras de la Presidencia	125

La **Presidencia** informa de que desde las 18:25 hasta las 18:55 horas del día de hoy se podrán votar telemáticamente el resto de los asuntos del orden del día que serán objeto de votación presencial en el hemiciclo al final de la sesión.

	Página
Avocación de iniciativas legislativas	125

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

	Página
Proyecto de Ley de transparencia e integridad de las actividades de los grupos de interés	125
<i>La Presidencia informa de que esta propuesta se someterá a votación electrónica, junto con el resto de los asuntos, a final de Pleno.</i>	

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)	125

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la situación de emergencia que atraviesa la vivienda en España y la falta de respuesta del Gobierno	125
<i>Defiende la moción el señor Bayón Rolo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Madrenas i Mir, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y el señor Hoces Íñiguez, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Micó Micó y Santana Perera, del Grupo Parlamentario Mixto; las señoras Vaquero Montero, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Estrems Fayos, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores Pisarello Prados, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Rodríguez Palacios, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	

	Página
Proposiciones no de ley. (Votación)	137
<i>Sometida a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX, relativa al incremento de la inseguridad en España, se rechaza por 33 votos a favor y 313 en contra.</i>	
<i>Sometida a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, relativa al establecimiento por ley de un despido realmente restaurativo y disuasorio, se aprueba por 171 votos a favor, 170 en contra y 6 abstenciones.</i>	

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación)	137
<i>Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto (señor Catalán Higuera), sobre los trámites, plazos y presupuestos para la licitación de las obras de construcción de las nuevas estaciones ferroviarias de Pamplona y Tudela enmarcadas en el corredor navarro de alta velocidad, se aprueba por 172 votos a favor, 163 en contra y 12 abstenciones.</i>	
<i>Sometida a votación separada por puntos la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rego Candamil), relativa a las actuaciones necesarias y urgentes que precisa el transporte ferroviario en Galicia, son aprobados todos.</i>	
<i>Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre cuál es la política del Gobierno en materia de inmigración, se rechaza por 33 votos a favor y 313 en contra.</i>	
<i>Sometida a votación separada por puntos la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la situación de emergencia que atraviesa la vivienda en España y la falta de respuesta del Gobierno, se aprueban el 1 y el 2, y se rechazan el 3 y el 4.</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

	Página
Enmiendas del Senado. (Votación)	140
<i>Se someten a votación las enmiendas al Proyecto de ley por la que se modifican la Ley 48/1960, de 21 de julio, sobre Navegación Aérea, y la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea.</i>	
<i>La Presidencia informa de que las enmiendas del Senado aprobadas serán incorporadas al texto inicial aprobado por el Congreso de los Diputados.</i>	

	Página
Acuerdos de comisiones relativos a informes de subcomisiones y ponencias. (Votación)	141
<i>Sometido a votación el informe aprobado por la Subcomisión para mejorar la Protección, la Promoción y la Atención Integral de la Salud Mental, se aprueba por 313 votos a favor y 33 en contra.</i>	

	Página
Avocación de iniciativas legislativas. (Votación)	141
<i>Sometida a votación la avocación por el Pleno de la deliberación y votación final del Proyecto de Ley de transparencia e integridad de las actividades de los grupos de interés, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, se aprueba por 340 votos a favor y 6 en contra.</i>	
<i>Se levanta la sesión a las siete y treinta minutos de la tarde.</i>	

Se reanuda la sesión a las nueve y un minuto de la mañana.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON ALBERTO NÚÑEZ FEIJÓO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA LA ESTABILIDAD DE SU GOBIERNO? (Número de expediente 180/000731).

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.
Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno, conforme al orden remitido por el mismo. Empezamos con las preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. La primera la formula el diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Gracias, presidenta.
Señor Sánchez, cuando usted va a perder votaciones en el Congreso, se va al cine. Como no tiene mayoría, mueve el Ejército a zonas de conflicto y nos enteramos por un tuit. Y como no tiene presupuestos, alienta barricadas: veintitrés policías heridos. El transporte no funciona, ahora hay huelga en Barajas. Lo de la vivienda no se arregla. Hasta SUMAR cree que son medidas de humo. Para usted, todo es un juego de trileros. Que imputan a su mujer, Milei. Que encausan a su hermano, Trump. Que su número dos sigue en la cárcel, Eurovisión. Usted no defiende ninguna causa noble, solo quiere tapar sus vergüenzas. **(Aplausos).**

Ayer se publicó que la justicia le ha dado sesenta días para investigar su conflicto de intereses por el rescate de una compañía por 475 millones de euros en la que su mujer tenía intereses económicos. ¿Ya tiene una nueva cortina de humo? ¿Va a retirar los equipos españoles de la Euroliga de básquet? ¿Va a retirar la Selección Española del Mundial? ¿Cree que los españoles podemos vivir en esta inestabilidad populista?
Muchas gracias, señoría. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 9

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez Feijóo.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Feijóo. No me escuche a mí. Ya sé que tengo poco éxito con usted; pero escuche, por ejemplo, al grupo de trabajo de Naciones Unidas que ha hablado de que se está cometiendo un genocidio en Israel. O escuche, por ejemplo, a los españoles y españolas que en una encuesta del Real Instituto Elcano hablaban de que el 82 % de los españoles, por tanto, también votantes del Partido Popular, consideran que en Israel y en Gaza este país está cometiendo un genocidio. Dejen de insultar. Argumenten, señorías. **(Rumores)**. Porque ni los insultos resuelven las listas de espera de la sanidad pública de los Gobiernos que ustedes tienen en los territorios ni los insultos resuelven los problemas que tienen los jóvenes a la hora de acceder a una vivienda. Ustedes han decidió insultar y no argumentar. Allá ustedes. Nosotros decidimos gobernar. **(Aplausos)**. Gobernamos con estabilidad y gobernamos con eficacia.

Fijese, en estos siete años que llevo al frente del Gobierno de España ha habido siete primeros ministros en Francia, seis primeros ministros en Austria, cinco primeros ministros en el Reino Unido. **(Rumores)**. Y cuando hablamos de la política nacional, tengo el gusto de que usted es el tercer líder del Partido Popular. **(Risas.—Aplausos)**.

Señoría, este es un Gobierno que gobierna con estabilidad y que gobierna también con eficacia. Hemos aprobado cuarenta y tres iniciativas legislativas a lo largo de estos dos años de legislatura y eso es más de lo que han aprobado parlamentos con mayoría absoluta del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, en Castilla y León y en su tierra, en Galicia. **(Varios señores diputados: ¡Falso!)**. Y ahí están los resultados: 2,7 % de crecimiento económico para este año, volviendo a liderar de nuevo entre las economías avanzadas el crecimiento y la creación de empleo. Y eso es un éxito de país, también del Gobierno de España, pese a la bancada popular. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.
Señor Núñez Feijóo.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Es evidente que el que no escucha es usted. Tampoco contesta nada. A usted le importa nada el Parlamento.

Mire, señoría, este es el Gobierno más inestable que ha tenido la democracia española desde 1978. Pero, en fin, lo diré todas las veces que usted quiera para ver si busca usted otro planteamiento. Mire, se lo voy a volver a repetir: la masacre de civiles debe parar en Gaza y los civiles palestinos no son terroristas. Quien está bombardeando Gaza es el Gobierno de Israel, no el pueblo de Israel al que usted ha condenado. **(Aplausos)**. Hamás es una organización terrorista que no puede formar parte del futuro de Palestina. A usted le ha felicitado dos veces Hamás. Eso es una vergüenza de la que nunca se va a poder apartar. **(Rumores.—Aplausos)**. Ahórrese las lecciones de humanidad. También sufría usted mucho por el pueblo saharauí y cambió de opinión en una tarde. **(Aplausos)**. Ya le conocemos demasiado. Por seguir en el poder, todo el mundo sabe que usted pactaría hasta con el señor Netanyahu. **(Rumores)**. Respete la ley, respete a la gente. No le voy a consentir que use las muertes de... **(Rumores.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez Feijóo.
Señor presidente del Gobierno. **(Rumores)**. Por favor, silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, este es el tercer Gobierno más longevo de la Unión Europea. El tercero más longevo de la Unión Europea. **(Rumores)**. Sí, sí, la estabilidad no la da una mayoría absoluta. El señor Rajoy tuvo una mayoría absoluta y hubo contrarreformas que fueron en contra del interés de la gente, de los trabajadores, de los pensionistas, por ejemplo. **(Rumores)**. Bueno, no quiero hablar de la crisis territorial que hubo en Cataluña. Este Gobierno, señoría, garantiza la estabilidad no porque tenga una mayoría parlamentaria absoluta, como tuvo Rajoy, sino porque gobierna para la mayoría. **(Rumores.—Aplausos)**. La estabilidad que nos interesa es la de los sueldos, la de los trabajadores, la de los funcionarios, la de la prima de riesgo. Esa es la que nos preocupa y ocupa. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 10

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MÍRIAM NOGUERAS I CAMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ OPINIÓN TIENE DE LA SITUACIÓN POLÍTICA? (Número de expediente 180/000726).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula la diputada doña Miriam Nogueras i Camero, del Grup Parlamentari Junts per Catalunya, que té la paraula. Quan vulgui.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Gràcies.

Mentre vostès bloquegen o dilaten el compliment dels acords i de les propostes, els problemes es van fent grans i greus, i això dificulta i empitjora el dia a dia dels catalans, senyor Sánchez. Potser vostè no n'està al cas perquè el veiem més preocupat per altres coses que no pas pel que passa als nostres carrers, però hi ha una degradació en marxa, un camí cap a l'empobriment de milers de famílies que cada dia els costa més arribar a final de mes. Sense rebaixes fiscals, sense accés a l'habitatge, sense solucionar els problemes de rodalies, sense atenció ni recursos per als nostres familiars amb necessitats.

I davant d'aquesta realitat, com justifiquen vostès el bloqueig a les propostes que Junts ha posat a sobre la taula precisament per solucionar aquests problemes?

Gracias.

Mientras ustedes bloquean o dilatan el cumplimiento de los acuerdos y las propuestas, los problemas se van agrandando y agravando y esto dificulta y empeora el día a día de los catalanes, señor Sánchez. Quizá usted no está al corriente porque lo vemos más preocupado por otras cosas y no por lo que sucede en nuestras calles, pero hay una degradación en marcha, un camino hacia el empobrecimiento de miles de familias que a diario les cuesta más llegar a final de mes sin rebajas fiscales, sin acceso a viviendas, sin solucionar los problemas de cercanías, sin atención ni recursos para nuestros familiares con necesidades. Y ante esta realidad, ¿cómo justifican ustedes el bloqueo a las propuestas que Junts ha puesto sobre la mesa precisamente para solucionar estos problemas?

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Nogueras.
Señor presidente del Gobierno, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo discrepo de una cuestión: yo creo que tanto España como Cataluña están viviendo uno de los mejores momentos de las últimas décadas, y ahí están los datos objetivos. **(Rumores)**. En fin, cuando hablamos de financiación autonómica, este Gobierno ha transferido a Cataluña más de 60 000 millones de euros; es decir, un 55 % más de lo que hizo Mariano Rajoy como presidente del Gobierno. Sobre el PRTR, es decir, los fondos Next, estamos hablando de casi 10 000 millones de euros que hemos transferido en inversiones a Cataluña para reindustrializar ese territorio y ahí están los datos en términos de crecimiento económico, de afiliación, de reindustrialización. En definitiva, señoría, yo creo que este Gobierno está comprometido con Cataluña y, evidentemente, por tanto, con los catalanes y catalanas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.
Señora Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: No, no val, el bla, bla, bla. Senyor Sánchez, el que volem són fets. Vostè acaba de afirmar viure el millor moment econòmic de la història. Escolti'm, bé: prop del 40 % dels autònoms de Catalunya no arriba al salari mínim i no es milloren les condicions dels treballadors autònoms perquè vostès bloquegen la nostra proposta per rebaixar les seves quotes. Per cert, senyor Sánchez, vostè opina com la senyora Díaz, que els autònoms s'estan forrant?

Continuo. Pràcticament la meitat de les ocupacions il·legals es produeixen a Catalunya, però vostès bloquegen la nostra llei contra les ocupacions. A Calella, 11 delinqüents han comès 260 delictes; a Barcelona, 283 n'han comès 5600. Però vostès bloquegen la nostra llei contra la multirreincidència.

Vostè anuncia ahir una ajuda de 30 000 euros per a habitatges de lloguer amb dret a compra quan sap que, d'aquests, en tres anys només se n'han fet 24. Amb la seva Ley de la Vivienda, que se suposa que ho havia de solucionar tot, l'habitatge ha passat a ser la preocupació, el problema número u dels ciutadans.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 11

Senyor Sánchez, no és el millor moment econòmic de la història. És el moment de la història en què estan xuclant més la butxaca dels ciutadans de Catalunya. Estan convertint treballadors pobres a una generació sencera.

La pregunta és, senyor Sánchez: Creu que vostè podrà seguir governant?

Moltes gràcies.

No vale el blablablá, señor Sánchez, lo que queremos son hechos. Usted acaba de afirmar vivir el mejor momento económico de la historia. Escuchen bien: casi el 40 % de los autónomos catalanes no llegan al sueldo mínimo y no se mejoran las condiciones de los trabajadores autónomos porque ustedes bloquean nuestra propuesta para rebajar sus cuotas. Por cierto, señor Sánchez, ¿usted opina, como la señora Díaz, que los autónomos se están forrando?

Sigo. Prácticamente la mitad de las ocupaciones ilegales se producen en Cataluña, pero ustedes bloquean nuestra ley contra las ocupaciones. En Calella, 11 delincuentes han cometido 260 delitos; en Barcelona, 283 han cometido 5600, pero ustedes bloquean nuestra ley contra la multirreincidencia.

Usted anunció ayer una ayuda de 30 000 euros por vivienda de alquiler con derecho a compra, cuando sabe que, de estos, en tres años solo se han construido 24. Con su ley de vivienda, que se supone que iba a solucionarlo todo, la vivienda ha pasado a ser la preocupación, el problema número uno de los ciudadanos.

Señor Sánchez, no es el mejor momento económico de la historia; es el momento de la historia en el que están drenando más el bolsillo de los ciudadanos catalanes, están convirtiendo en trabajadores pobres a una generación entera.

La pregunta es, señor Sánchez, ¿cree usted que podrá seguir gobernando?

Muchas gracias.

La senhora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Nogueras.

Señor presidente, cuando quiera. (**Rumores**). Por favor, un poco de silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Sobre la vivienda, yo creo que compartimos esta misma inquietud, esta misma preocupación. Creo que, precisamente, la ley estatal de vivienda nos permite —no solamente al Gobierno de España, sino también a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas— tener palancas para poder incidir sobre el precio del alquiler, luchar contra el fraude que se está produciendo en los apartamentos turísticos y, evidentemente, también impulsar la construcción de vivienda protegida. Fíjese que, en este último año, gracias también al empeño del Gobierno de España, hemos aumentado en un 63 % la construcción de vivienda protegida, y aún queda muchísimo por hacer. De hecho, ayer mismo la ministra de Vivienda anunció la puesta en marcha, la consulta pública, del nuevo plan estatal de vivienda del año 2025 al año 2028, creo recordar, si la memoria no me falla, señoría.

A partir de ahí, hemos multiplicado por ocho los recursos, estamos aplicando, allá donde las comunidades autónomas quieren, la ley de vivienda, y eso está teniendo ya un reflejo en cómo se está conteniendo el precio del alquiler, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Barcelona y en otros muchos municipios de Cataluña. Ya nos gustaría que otras administraciones de otros territorios hicieran lo mismo que está haciendo Cataluña.

Señoría, nosotros estamos cumpliendo con los acuerdos de Bruselas y también con la hoja de ruta marcada con su grupo parlamentario en el ámbito del impulso de las lenguas cooficiales no solamente en el Estado, sino también en Europa. Nos queda trabajo por hacer, pero lo estamos haciendo, señoría.

Contamos con el aval del Tribunal Constitucional a la ley de amnistía, de la cual ya se han beneficiado más de 690 personas. Estamos hablando de activistas, de manifestantes, de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y, por supuesto, también de representantes políticos. Esperamos que esa amnistía se pueda aplicar a todas aquellas personas que se vieron, de una u otra manera, involucradas en los hechos del año 2017.

Señoría, nosotros tenemos la máxima voluntad de cumplir con los acuerdos de Bruselas y, por tanto, digo que sí a seguir... (**Aplausos**).

La senhora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 12

- **DE LA DIPUTADA DOÑA MERTXE AIZPURUA ARZALLUS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿RESPALDA EL ACUERDO COMERCIAL ALCANZADO ENTRE LA COMISIÓN EUROPEA Y EE.UU.? (Número de expediente 180/000741).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Eskerrik asko. Egun on.
Buenos días, señor Sánchez.

El 27 de julio, Von der Leyen y Trump cerraron el acuerdo comercial por el que Europa asume la imposición de aranceles estadounidenses. Es un acuerdo que entierra definitivamente el camino hacia la necesaria autonomía estratégica europea y que certifica la debilidad y la sumisión absoluta de la Unión Europea a los mandatos de Estados Unidos; un muy mal acuerdo en el que Europa solo pierde y solo Trump gana. Además, y por si fuera poco, Von der Leyen, sin tener siquiera legitimidad para hacerlo, se comprometía a destinar 1,4 billones en energía y armamento estadounidense. Es un negocio redondo para Trump y una ruina para Europa, que enfrentará las nefastas consecuencias económicas y políticas de este acuerdo, que pagarán, como siempre, los trabajadores y las trabajadoras. Son unas consecuencias que nos preocupan profundamente.

Recientemente, el Gobierno vasco ha tasado en más de 700 millones las pérdidas que este acuerdo va a generar en la industria vasca debido a los aranceles que, en algunos sectores clave para nosotros como es el sector automovilístico, alcanzan hasta el 27,5%. Esto es un golpe a uno de los principales pilares de nuestro tejido productivo y laboral que puede poner en riesgo cientos de puestos de trabajo. Por eso, le pregunto si comparte usted este acuerdo y qué hará para enfrentar las consecuencias de este duro golpe que va a sufrir previsiblemente la industria vasca.

Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Aizpurua.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Aizpurua. En primer lugar, yo creo que el Gobierno se ha manifestado; yo mismo lo hice a escasos días de conocerse ese acuerdo. Lo apoyamos con poco entusiasmo o con ningún entusiasmo, vine a decir. Fue una forma políticamente correcta de demostrar una cierta discrepancia. Es cierto también que España no es uno de los países más expuestos a esta guerra comercial abierta por Estados Unidos de manera unilateral, injustificada y, desde luego, injusta, pero también lo es, señoría, que hemos sido el primer Gobierno en reaccionar a ese acuerdo comercial. Lo que hicimos, nada más conocerse los aranceles impuestos por Estados Unidos, fue aprobar un real decreto ley, gracias también a sus señorías, a su grupo parlamentario, para proteger con 14 000 millones de euros en avales a muchas de las empresas afectadas por esa guerra comercial abierta por la Administración estadounidense.

En todo caso, ¿qué es lo que defendemos? Pues, entre otras cosas, hoy acabamos de conocer por uno de los principales medios de comunicación internacionales que la Unión Europea quiere cerrar no solamente el acuerdo comercial del Mercosur, sino también el acuerdo comercial con Indonesia. Yo creo que el camino que tiene que seguir la Unión Europea es el de diversificar sus relaciones comerciales, y en eso está también el Gobierno de España, en el intentar conseguir nuevos aliados comerciales en otras partes del mundo donde efectivamente podemos exportar, para reconducir algunos de esos impactos que, lógicamente, este acuerdo con Estados Unidos nos puede causar.

Somos conscientes de que Euskadi, a diferencia de otras partes del Estado, puede ser afectado de manera mucho más intensa, pero yo creo que también ahí está el real decreto ley. Están hablando no solamente el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, sino también el propio ministro Cuerpo, el ministro de Economía y responsable de Comercio. Estaremos atentos a cualquier evolución que se pueda producir. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.
Señora Aizpurua.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 13

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Bueno, señor Sánchez, no ha ido mucho más allá, efectivamente, del poco entusiasmo que demostraron antes. Y, no sé, yo esperaba un poco más de claridad o, por lo menos, más contundencia al trasladar una posición contraria a ese acuerdo en el seno de las instituciones europeas.

Sí, está bien abrir vías alternativas de comercio, claro que sí, pero se van a necesitar medidas más concretas para paliar los impactos de este acuerdo sobre la industria vasca y otros sectores afectados. En realidad, lo que le estoy pidiendo con contundencia es algo que están haciendo otros países, otras instituciones y otras entidades muy diversas, que han alzado la voz contra este acuerdo, que es de subordinación política y económica. Son voces que, en muchos casos, no son...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Aizpurua, se le ha acabado el tiempo.

Muchas gracias.

Señor presidente, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que la clave de Europa y también de España es diversificarnos hacia afuera, con otras relaciones comerciales, y también profundizar en el mercado único. Yo creo que estamos escuchando decir a un exbanquero del Banco Central Europeo, como es Mario Draghi, que lo que tenemos que hacer es impulsar el mercado único. Fíjese, según el Fondo Monetario Internacional, si quitáramos muchas de las trabas que tiene el mercado único, eso equivaldría a, por ejemplo, un 45 % de tarifas en el sector servicios y un 100 % de tarifas en el sector manufacturero. Por tanto, yo creo que hay mucho trabajo por hacer en cuanto a las relaciones comerciales con otros países y también profundizar en el mercado único. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ESTER MUÑOZ DE LA IGLESIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿CREE QUE SU GOBIERNO TRABAJA PARA LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000732).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora a las preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda.

La primera pregunta la formula la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Gracias, señora Armengol.

Señora vicepresidenta, no dejan ustedes de decir que la vida de los españoles ha mejorado desde que están en el Gobierno. La de algunos españoles, sí, por ejemplo, la de la familia del señor Sánchez. Su mujer ha pasado de ser contable de saunas a ser catedrático, y su hermano, de refugiarse en Moncloa a tener un trabajo al que no pisaba. La familia del señor Cerdán también ha mejorado; es verdad que se le ha ido un poco de las manos y ha acabado en prisión. La familia del señor Zapatero también; más del 90 % ha mejorado su patrimonio. ¡Mire que da de sí trabajar para China y para Venezuela! **(Rumores)**.

Así que, señora vicepresidenta, ustedes, ¿para quiénes trabajan, para los españoles o solo para algunos familiares del señor Sánchez?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora vicepresidenta primera, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que es muy claro, señora Muñoz. Trabajamos por el interés general, incluidos los derechos humanos a nivel internacional. **(Rumores)**. ¡Se trata de un genocidio! **(Aplausos)**.

El señor Feijóo intenta hacer malabarismos para no aclarar la postura del Partido Popular, pero la historia nos juzgará **(rumores)**; pondrá a este Gobierno al lado de la legalidad internacional, al lado de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 14

derechos humanos, y pondrá al Partido Popular al lado de los cobardes que están callados mientras se asesinan a miles de personas en Gaza. **(Aplausos)**.

Señora Muñoz, a los hechos me remito. Nosotros hemos aprobado el salario mínimo interprofesional beneficiando a los trabajadores que tienen menos renta en este país, y ustedes lo votan en contra. Nosotros hemos aprobado una reforma laboral que procura la estabilidad y, por tanto, los proyectos de vida de las personas trabajadoras, y ustedes votan en contra. Hemos revalorizado las pensiones, y ustedes votan en contra. Proponemos un impuesto a las energéticas y a la banca, y ustedes votan en contra. Ponemos un impuesto de patrimonio, y ustedes votan en contra. Está muy claro, señora Muñoz, nosotros defendemos el interés general **(rumores)**, y ustedes defienden el interés de una minoría, el interés de una élite. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.
Señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Buen intento, señora vicepresidenta.

Ustedes están todo el día presumiendo, como ha hecho ahora, de grandes cifras: qué bien va España, las cifras de paro mejoran, España es un país seguro. ¿Y sabe lo que piensan los españoles cuando la escuchan? ¡De qué planeta se ha escapado! Los españoles son gente corriente que tiene problemas reales de los que ustedes no hablan. **(Rumores)**. La gente no vive y no come de esos relatos que usted genera. Y los españoles están hartos; los españoles quieren un cambio; los jóvenes quieren oportunidades y miran a la derecha, y ustedes se asustan. **(Rumores.—Risas)**. Las mujeres ya no se fían de su feminismo, y por eso tienen ustedes miedo. Los autónomos, los trabajadores, quieren llegar a final de mes, están hartos de su expolio. ¿Y cómo contestan ustedes a esta realidad de millones de españoles? Los insultan. Cuando un joven pide oportunidades y no subvenciones, lo llaman facha. Cuando una mujer no quiere que con su dinero se pague a mujeres prostituidas para su Gobierno, la llaman mentirosa. Cuando alguien quiere una inmigración ordenada, lo llaman racista. Cuando alguien no llega a final de mes porque su salario se queda en 1500 euros por sus impuestos, lo llaman insolidario. Cuando alguien llama corrupción a la corrupción de su Gobierno, lo llaman fascista.

Pero miren, señorías, en este país no se ha puesto de moda ser facha, como dicen algunos. Lo que está de moda es decir basta; lo que está de moda es no callarse ante una izquierda corrupta e incompetente. **(Rumores)**. Ustedes han intentado poner de moda que sea fascismo estar en contra de lo que ustedes opinan, pero no es así. Y los españoles ya no se creen sus insultos, no les importan sus etiquetas; lo que quieren es vivir mejor, tener servicios públicos de calidad, que los trenes funcionen, llegar a final de mes. **(Rumores.—Aplausos)**.

Señora Montero, los españoles se han hartado del socialismo, están hartos del sanchismo. No pueden ustedes mantenerse en el poder justificando la violencia. Les pido que reflexionen. **(Rumores)**. La violencia nunca es el camino, señora Montero. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.
Señora vicepresidenta, cuando usted quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Muñoz, miedo es el que tiene el Partido Popular, y especialmente el señor Feijóo, a no llegar vivo al final de la legislatura. **(Aplausos)**. Eso es lo que le pasa al Partido Popular, por mucho que ustedes se empeñen en intentar disfrazarlo, como usted ha intentado hacer aquí, con sus propias contradicciones. Porque, claro, señora Muñoz, justamente dice usted esto esta semana, cuando la agencia de calificación crediticia, Standard & Poor's, ha mejorado la calificación de nuestro país. No lo dice el Gobierno, señora Muñoz, lo dicen las agencias de calificación: la economía española va como un tiro, estamos creando empleo, estamos creciendo por encima de la media. **(Rumores.—Aplausos)**. Sus propios presidentes autonómicos presumen de los datos económicos. Lo que le ocurre al Partido Popular es que no tiene rumbo, no encuentra el rumbo ni lo va a encontrar, porque no tiene proyecto para este país. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 15

— **DEL DIPUTADO DON ELÍAS BENDODO BENASAYAG, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿ESTÁ ORGULLOSA DE SU GESTIÓN AL FRENTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA? (Número de expediente 180/000733).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula el diputado don Elías Bendodo Benasayag, del Grupo Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera. **(Rumores)**. Por favor, silencio.

El señor **BENDODO BENASAYAG**: Buenos días, señora Montero.

He visto que estos días ha estado usted por Andalucía, por fin acompañada por el presidente del Gobierno. La invito a que lo haga más a menudo, a que lo haga acompañada del señor Sánchez, que se pasee por las calles y que tome el pulso de qué opina la gente de ustedes dos. **(Rumores)**. Y también he comprobado que usted ha sido muy generosa en sus intervenciones, muy generosa en sus intervenciones; generosa en engañar y generosa en mentir. Generosa en engañar. Han vuelto ustedes a tomarles el pelo a los jóvenes otra vez con el tema de la vivienda. ¡Otra milonga! Antes eran doscientas mil viviendas para los jóvenes, y ahora son 30 000 euros. Hasta su socio de Gobierno lo ha rechazado. Y también ha sido muy generosa en mentir. Quiero que toda la Cámara sepa —si no lo saben— que la señora Montero fue consejera de Sanidad en Andalucía. Y dijo el otro día que el socialismo había dejado en Andalucía una sanidad muy bonita; literal, muy bonita. El balance de la señora Montero entre el año 2011 y el año 2013 son 7773 profesionales sanitarios menos en Andalucía. Y no lo decimos nosotros, lo dice la Cámara de Cuentas de Andalucía. **(Aplausos)**.

Sin embargo, hay otros dos asuntos de los que usted no ha hablado: de la corrupción que rodea a su partido y a su Gobierno y de la prostitución que rodea a su partido y a su Gobierno. Pero, mire, ahora hablaremos de eso. Le preguntaré una cosa, porque usted pone las manos en el fuego por sus colaboradores. Se ha achicharrado las dos. Si cree que no, póngala otra vez; ahora por el presidente de Loterías, que fue su director general de presupuestos en Andalucía, y diga si no le ha adjudicado algún miembro de la trama alguna administración de Loterías.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bendodo.

Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Bendodo, yo me voy a atener a la pregunta que usted me ha hecho. **(Varios señores diputados: ¡Aaah!—Rumores)**. Ah no, es que esto es el Reglamento. **(Protestas)**. Es que el grupo parlamentario no puede... **(Protestas)**. Señora presidenta... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados del Grupo Popular, silencio, por favor.

Tiene la palabra la vicepresidenta del Gobierno para contestar la pregunta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): No puede el Grupo Popular formular una pregunta y cambiarla cuando interviene el portavoz. **(Protestas.—Aplausos)**.

Por tanto... **(Rumores)**. Señoría, si no ha lugar la sesión, no contestamos, pero no podemos con este ruido. **(Continúan los rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: El tiempo está parado hasta que se callen los diputados y diputadas para que la vicepresidenta pueda intervenir, como hago con todos los miembros de esta Cámara parlamentaria. Si hay silencio, podremos continuar la sesión de control.

Vicepresidenta, cuando usted quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Usted había registrado la pregunta de si yo estaba orgullosa de mi actuación en el Ministerio de Hacienda. ¿Qué ocurre? Que como el Partido Popular de Andalucía se asustó el domingo ante la expresión de los socialistas andaluces **(aplausos)** arrojando al presidente del Gobierno y a mí misma, señor Bendodo, pues ahora tiene usted que intentar quitarle importancia a eso que ocurrió. **(Protestas)**. Están nerviosos, señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 16

Bendodo, ya lo veo, para traer esto aquí (**el señor Tellado Filgueira: ¡No te creas!**), entre otras cosas porque usted incluso le espeta a la ministra de Vivienda unas competencias que son exclusivas del Gobierno de Andalucía, que no ha hecho nada por la vivienda. (**Aplausos**).

Pero vamos a la pregunta, señoría. Usted me preguntaba si yo me siento orgullosa de mi actuación. Es la quinta vez que usted me hace una pregunta similar en esta Cámara y, supongo, va a seguir haciéndola. Perfecto. (**Rumores**). Yo le seguiré contestando, pero ¿sabe lo que empiezo a pensar? Que quien no está orgulloso ni de su papel ni de su protagonismo ni de su actuación dentro de la dirección del Partido Popular es usted (**protestas**), porque, si no, no preguntaría cada día por el orgullo de los demás, señor Bendodo; probablemente se tienen que mirar el papel de los andaluces en la dirección del Partido Popular.

Señoría, nunca estuvo mejor la sanidad que en la etapa socialista. (**Protestas.—Risas y Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Anda!**). Le voy a decir: sin listas de espera, con citas con el médico de familia por supuesto antes de 48 horas, con investigación de vanguardia en la comunidad autónoma, que saltó a los telediarios por tener los primeros avances biomédicos. (**Protestas**). Señorías, los ciudadanos lo recuerdan y, por mucho que insistan, mi gestión al frente de la sanidad no se va a olvidar. Es un aval que me acompañará durante mi carrera política. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora vicepresidenta.
Señor Bendodo.

El señor **BENDODO BENASAYAG**: Señora Montero, su aval como consejera de Sanidad en Andalucía son 7773 profesionales sanitarios menos, lo dice la Cámara de Cuentas. Ese es su balance. (**Aplausos**).

No me habla usted de corrupción ni de prostitución, pero ¿cómo usted y toda la bancada socialista van a mirar a la cara a las mujeres españolas? ¿Con qué cara? ¿Con la cara de Ábalos, del Tito Berni o de las Saunas Adán? ¿Con qué cara van a mirar ustedes a las mujeres?

Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bendodo.
Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Lo dice el Partido Popular, que tiene a mis dos predecesores, los señores Rato y Montoro, o investigados o en la cárcel. Los equipos económicos del PP han acabado siempre... (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿EN QUÉ SE GASTA EL GOBIERNO LOS IMPUESTOS DE LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000729).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula el diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra. Cuando quiera.

Por favor, silencio.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias.

Señora ministra, tienen ustedes el Gobierno que más recauda de la historia y también el Gobierno que más se ha endeudado de la historia. En teoría, manejan ustedes más dinero que nadie, sin embargo ¿dónde está ese dinero? Porque ese dinero no está en sanidad, ya que tenemos las listas de espera más largas desde que existen datos. No está en los trenes españoles, que ya vemos que no funcionan. (**Protestas**). No está tampoco en la prevención de incendios, porque hemos visto recientemente que faltaban efectivos, faltaba previsión, faltaba material. (**Rumores**). No está tampoco en las infraestructuras hídricas para prevenir las riadas; sin ir más lejos, lo vimos en Valencia, pero es que hoy, si volviese a haber otra riada en Valencia, tampoco estarían construidas las infraestructuras para prevenirla. No está tampoco en las infraestructuras eléctricas, lo vimos con el apagón, y, de nuevo, ustedes no han invertido ni un duro en infraestructuras eléctricas. No está tampoco —nos vamos a un tema más antiguo— en los interinos de la Administración. Usted, que fue ministra de Función Pública, no ha gastado ni un duro en estabilizar a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 17

los interinos, que continúan todavía por miles en fraude de ley. Tampoco está en la financiación de la ley ELA que ustedes tanto cacarearon, ahí no está el dinero público. Tampoco está siquiera, y es un tema todavía más antiguo, en los afectados por el volcán de La Palma. Tampoco está en la vivienda, porque ustedes prometieron 180 000 viviendas, si no me equivoco. ¿Dónde están? Ni están ni se las espera. Los jóvenes españoles no pueden acceder hoy a la vivienda a pesar de sus promesas. Por cierto, a jóvenes que no tienen vivienda usted les exprime con sus impuestos para pagar las viviendas de aquellos que acaban de llegar antes de ayer, esa inmigración ilegal a la que ustedes promocionan, patrocinan y les pagan la vida. **(Aplausos)**. Porque ya cuesta más la manutención de esa inmigración ilegal que la de un anciano en las residencias de ancianos españolas o la de un militar español, por ejemplo.

Pagan ustedes esa corrupción galopante que tiene su Gobierno; pagan ustedes subvenciones surrealistas, algunas de ellas a la Fundación Amigos de la Naturaleza de Bolivia —eso fue el año pasado, sin ir más lejos—; pagan ustedes a los sindicatos —han cuadruplicado las subvenciones a los sindicatos—, y tienen ustedes esa inspección de Hacienda que sangra a los españoles, pero que luego, en otras cuestiones, parece no ver, y hablo en concreto de la corrupción del Partido Socialista o la corrupción de la familia Sánchez. Porque me surge una pregunta: ¿sabía usted, como ministra de Hacienda, que el hermano de Pedro Sánchez vivía en la Moncloa, a pesar de cotizar y pagar sus impuestos en Portugal y cobrar un sueldo público de Badajoz? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.
Señora vicepresidenta, primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, presidenta.

Se lo vuelvo a recordar, por si no lo ha escuchado previamente, señor Figaredo: Standard & Poor's ha elevado esta semana la situación de España y, por tanto, ha mejorado su calificación crediticia, entre otras razones por la buena evolución de la deuda. Miente la derecha cuando dice que este Gobierno ha empeorado la deuda de nuestro país, y ahí están los organismos acreditados para decir que estamos tratando la deuda de este país mejor de lo que se ha tratado nunca. Por tanto, señoría, miente en la parte económica.

Pero a mí me surge una pregunta. Señor Figaredo, ¿usted sabe que están gobernando en las comunidades autónomas? **(Rumores)**. Pone cara de que no lo sabe. Se acaba de enterar el señor Figaredo de que VOX está gobernando y ayudando a gobernar al Partido Popular en las comunidades autónomas. **(Protestas.—Un señor diputado: ¡Corruptos!)**. ¿Sabe de quién es responsabilidad la lista de espera en sanidad? De las comunidades autónomas; por tanto, si la situación es peor que nunca también la responsabilidad es compartida entre el Partido Popular y VOX. **(Aplausos)**. ¿Sabe quién es responsable de la vivienda en este país? Las comunidades autónomas. Si VOX gobierna con el PP en la mayoría del territorio, VOX es responsable del discurso del señor Figaredo de que los jóvenes no tengan oportunidades para poder emanciparse. **(Rumores)**.

Pero fíjese, señor Figaredo, esto que le digo es una obviedad. Ustedes no creen en el Estado de las autonomías, pero ahí están, apuntalando al Partido Popular y haciendo contrarreforma desde su influencia en el Partido Popular. Pero ustedes sí hacen aquelarre durante los fines de semana, aquelarre a favor de la intolerancia y del odio, y en contra de las políticas que defiende este Gobierno. Pues le quiero decir, señor Figaredo, que patriotismo no es negar el orden internacional; patriotismo no es estar permanentemente situando a España en el lado incorrecto de la historia; patriotismo no es no ser empático con las necesidades de los ciudadanos. Lo que ustedes hacen no es patriotismo; patriotismo es trabajar por este país como cada día hace el Gobierno de España. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IONE BELARRA URTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿CUÁLES SON LOS PLANES DEL GOBIERNO ANTE EL NUEVO CURSO POLÍTICO? (Número de expediente 180/000725).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula la diputada doña Ione Belarra Urteaga, de Grupo Parlamentario Mixto, que tiene la palabra. Cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 18

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidenta.

Buenos días, vicepresidenta. ¿Cuáles son los planes del Gobierno de España para este nuevo curso político?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Belarra.

Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Como usted bien sabe, señora Belarra, nuestros planes son trabajar para la mayoría social de este país impulsando medidas y leyes, algunas de las cuales ya están en esta Cámara y espero que puedan contar con la aprobación y con la tramitación positiva por parte de Podemos. Y, por supuesto, seguir trabajando desde el Ministerio de Hacienda en materia de financiación autonómica o en la ley de presupuestos, para que pueda contar con créditos nuevos para las partidas que alimentan la igualdad de oportunidades, que impulsan el crecimiento económico o, por ejemplo, en el decreto ley de embargo a Israel o la ley de condonación de la deuda, que también, como le digo, es bueno para el conjunto de los españoles.

Espero, señorías, que su grupo parlamentario apruebe estas medidas; desde luego, la aportación efectiva y útil que se puede hacer a la política se hace con el voto, intentando que las medidas se abran camino, aunque no siempre estén en el máximo de expectativas que algún grupo tenga. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora Belarra.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Señorías, este domingo Madrid dijo «no pasarán» y la Vuelta Ciclista a España no pasó. Era un intento de lavado de cara deportivo a los genocidas. Y fue gracias también a las movilizaciones que se habían producido en nuestro país en las últimas semanas en Bilbao, en Asturias y en Galicia. Le moleste a quien le moleste, la Vuelta Ciclista a España la ganó Palestina, señorías. Han hecho más miles de manifestantes en la calle el domingo para pararle los pies a Netanyahu que el Gobierno de España en veintitrés meses. Lo hemos dicho durante todo este tiempo: este genocidio lo va a parar la gente decente, la gente trabajadora de todo el mundo movilizándose y haciendo, vicepresidenta, lo que los Gobiernos tenían que haber hecho hace muchísimo tiempo y no hicieron. Y ustedes van a tener que explicar muy bien por qué han mantenido las relaciones armamentísticas más abundantes de nuestra historia con Israel en pleno genocidio. Por qué han permitido que se usen nuestros puertos y aeropuertos para que las armas lleguen a Israel para asesinar a niños y niñas inocentes. Van a tener que explicar muy bien por qué no han sido capaces siquiera de romper relaciones diplomáticas con Israel. Van a tener que explicar por qué, señora Montero, han estado en el lado incorrecto de la historia. Y le pregunto: ¿por qué si el presidente admiraba a las y los manifestantes les mandó a la UIP para que les dieran porrazos? ¿Qué hacían dos tanquetas en la plaza de Atocha el domingo? ¿Por qué se gaseó con gas pimienta a familias con niños, a gente mayor, a personas que se estaban movilizand pacíficamente? **(La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado, hace signos negativos)**. ¿Por qué se dispararon balas de goma?

No me diga que no con la cabeza, no me lo estoy inventando, estaba allí y vi con mis propios ojos cómo un policía le empujaba una valla metálica en la cara a una señora mayor.

Díganos dónde está ese embargo de armas fantasma. Anuncian un embargo de armas y después no aparece por ningún lado. ¿Lo van a probar? ¿Va a incluir ese embargo de armas que se impida que se utilicen nuestros puertos para transportar armas? ¿Que se usen las bases de Rota y de Morón para que lleguen las armas norteamericanas a Israel? Lamentablemente, tengo que decirle que pienso que no, porque si ustedes hubiesen querido hacer algo, lo habrían hecho hace mucho tiempo, vicepresidenta. Esto huele a electoralismo barato.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Belarra. Por favor, silencio.

Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 19

Verá, señora Belarra, lo que puede llenar de extrañeza a la mayoría de los grupos de esta Cámara, desde luego a los grupos de izquierda, es esta posición de Podemos respecto a asuntos en los que creo que hay un cierto consenso en una parte de la Cámara, aunque desde luego no con la derecha ni con la ultraderecha. Pero ustedes se empeñan en distanciarse, y no estamos entendiendo la posición de Podemos, ni en este tema ni en muchos otros. ¿Por qué ese intento de aparentar que no apoyan cosas que cuando ustedes estaban en el Gobierno apoyaban? Porque desde el momento en que salen del Gobierno transmutan y no apoyan. **(La señora Belarra Urteaga se da palmaditas en la mejilla).** ¿Qué es lo que ha ocurrido, señora Belarra? Que estaban en el Gobierno...

No me haga gestos que creo que no corresponden, señora Belarra. Por favor, no le pegan ese tipo de gestos. **(Rumores).** Creo que es mejor escuchar.

Respecto a lo que le estoy diciendo, le insisto en que no entiendo bien que si algo es válido cuando uno participa del Gobierno, porque cuando se va resulta que esas políticas ya no valen. Es injusto, señora Belarra, que usted diga que este Gobierno no ha tenido una posición valiente en el tema de Gaza. **(La señora Belarra Urteaga hace signos negativos).** ¿Usted cree que no? Pues es la única persona en el orden internacional que piensa que España ha sido tibia con la posición de Gaza. **(Aplausos.—La señora Belarra Urteaga: Escuche, escuche).** Por tanto, señora Belarra, ustedes pueden tener una estrategia política, pero no falten a la verdad. La gente quiere que ustedes arrimen el hombro.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN FÚNEZ DE GREGORIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿CUÁL ES EL BALANCE REAL DEL TRABAJO DE SU MINISTERIO? (Número de expediente 180/000734).**

La señora **PRESIDENTA:** Vamos ahora a las preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La primera pregunta se la formula la diputada doña Carmen Fúnez de Gregorio, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **FÚNEZ DE GREGORIO:** Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, ¿cuál es el balance real de su ministerio? **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Fúnez.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría. Le podría decir que en menos de tres minutos es imposible explicar el balance del ministerio, pero voy a intentar adelantar algunos aspectos que son fundamentales. El primero, nada más llegar el Gobierno declara la emergencia climática; actúa ante el cambio climático en una España especialmente vulnerable y que tiene grandes oportunidades: actúa en planificación; actúa en marco regulatorio; actúa en proyectos, que afloran por todo el territorio generando tejido productivo, industrial, oportunidades y empleo; actúa aprobando un Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que permite apalancar el 50 % de todas esas inversiones en adaptación y mitigación, en esa transformación por la descarbonización de un sistema energético, lo que permite generar ese empleo y ese tejido productivo y además ser un país con un gran atractivo inversor.

Desde que llegamos, hemos puesto un marco de certidumbre con una Ley de Cambio Climático y Transición Energética, un Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y cantidad de hojas de rutas sectoriales para fomentar la innovación en este país. Pero, además, hemos renovado los planes hidrológicos teniendo en cuenta la variable climática y también los planes de riesgo de inundación. Hemos trabajado en la protección de los humedales, como el de Doñana o el Mar Menor; en la protección de nuestro patrimonio natural y nuestra biodiversidad, y hoy le quiero decir que trabajamos los 365 días del año para proteger, con unos bomberos forestales que actúan los 365 días del año. Además, hoy me gustaría decir que hemos trabajado para traer aquí cantidad de propuestas para hacer un sistema energético más resiliente, propuestas que ustedes nunca apoyan.

Gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 20

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta tercera. Señora Fúnez, cuando quiera.

La señora **FÚNEZ DE GREGORIO**: Señora vicepresidenta, en resumen: obstáculos y no oportunidades. Su ministerio estaba llamado a ser el ministerio de la previsión y se ha quedado en el ministerio de la dejadez y de la desidia; la dana, los incendios y el apagón son la factura de su mala gestión —de la suya— y también de la de su antecesora, la señora Ribera. **(Aplausos)**.

Pero el peor apagón posible es el apagón demográfico. Tenemos una tasa de natalidad en España de 1,12 hijos por mujer y la previsión es que en el año 2050 el 30 % de la población tenga más de 65 años. Pero ustedes no saben ni los servicios públicos que van a necesitar los españoles del futuro ni cómo van a pagarlos. Este problema, el demográfico, no se arregla poniéndole un nombre a un ministerio, ni siquiera elevándolo a vicepresidencia; se arregla haciendo de esta política una política de Estado, que ustedes ni tienen ni aplican. El señor Sánchez dijo que iba a hacer de los pueblos territorios de esperanza, y hoy la esperanza está más lejos. Concretamente, 1417 pueblos se han quedado sin parada de autobús. ¿Así piensan ustedes acercar los servicios públicos a los ciudadanos? **(Aplausos)**.

La política también es ejecución presupuestaria. Y ustedes —su mentora, Teresa Ribera, y usted— en el año 2024 dejaron sin ejecutar 2750 millones de euros. Este año no van mejor, con diez puntos menos de ejecución que el año pasado por estas fechas. Eso significa que no salvan a la España vaciada, sino que la condenan. Pero es que la señora Ribera estaba más pendiente de Aldama y de su programa *Hola, Pueblos*, por el que también se interesó la mujer del presidente del Gobierno. Mientras los pueblos se vaciaban, se llenaban los bolsillos de los imputados. **(Aplausos)**. Este es su legado, que nos duele a los que somos de pueblo. Y lo ha hecho sin hablar con nosotros ni con los agricultores, ni con los ganaderos. ¿Cómo se puede trabajar por el mundo rural sin hablar ni escuchar a aquellos que vivimos en los pueblos y que queremos seguir haciéndolo?

Señora Aagesen, el legado es este, y además del de los jóvenes que se marchan, el de las cunas que se quedan vacías y el de las persianas que se cierran, cuando la única persiana que hay que cerrar es la de su Gobierno. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fúnez. Señora vicepresidenta tercera.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, desde el ministerio no vamos a dejar de trabajar en la lucha contra el cambio climático y la despoblación. Usted habla de una vicepresidencia, no habla de estrategias, no habla de 130 medidas de movilización y de 13 000 millones de euros, y sí, lo hacemos de forma participada, se lo aseguro.

Ustedes se oponen a todas las propuestas que traemos en pro del interés general. Ustedes se opusieron, insisto, a una gran reforma para conseguir resiliencia del sistema eléctrico. Tienen ahora una gran oportunidad. Usted habla de Estado. Le animo a que se sume al Pacto de Estado frente a la emergencia climática. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta tercera.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IDOIA SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿CÓMO VAN LOS PLANES DEL GOBIERNO PARA FACILITAR LA DESCARBONIZACIÓN Y LAS NECESIDADES DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA INDUSTRIA? (Número de expediente 180/000728).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

El PNV lleva mucho tiempo reclamando soluciones para que la industria se pueda descarbonizar y disponga de la energía que necesita. Durante meses hemos trabajado, junto con su ministerio, en propuestas realistas para dar respuesta a estas necesidades. Celebramos la nueva planificación porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 21

prioriza la industria y recoge las demandas de Euskadi y de nuestra industria. Además, se aumentan los límites de inversión en redes acercándonos mucho a los que habíamos propuesto por nuestro grupo, pero para que esta inversión se haga realidad es fundamental que vaya acompañada de una retribución atractiva que genere confianza y haga viable ese despliegue. Estos avances demuestran que nuestras propuestas han sido escuchadas, que el diálogo, las ideas y el debate son el camino para llegar a acuerdos. Además, ahora se abre un plazo para introducir mejoras y no lo vamos a desaprovechar. Pero, vicepresidenta, también quiero ser clara. Las inversiones de la nueva planificación no van a materializarse hasta dentro de tres años, por eso es imprescindible actuar sobre la potencia que hoy está disponible, a la que la industria no se puede conectar, mientras llega esa nueva infraestructura. Necesitamos flexibilizar la planificación de la red. Hoy, esta funciona como un tren que solo pasa cada cinco años y si lo pierdes hay que esperar al siguiente, pero la transición no puede esperar. Hay que ir adaptando la planificación a las necesidades que vayan surgiendo.

Debemos acabar también con la capacidad ociosa en la red. Es como si las subestaciones tuvieran una pared llena de enchufes, pero solo uno funcionase. Los demás están instalados y listos, pero no se pueden usar porque la normativa no lo permite. Activarlos, además, no requiere obras ni instalar más cables, solo un cambio en la normativa que creemos que el Real Decreto Ley 23/2020 permite. Debemos aprovechar toda la potencia disponible en cada posición. Hoy, la normativa solo permite conectar un consumidor por enchufe, aunque haya potencia disponible para también conectar un segundo.

Estos tres cambios ya los acordó mi grupo con ustedes a través de medidas incluidas en el decreto del apagón, pero tras su no convalidación es imprescindible volver a abordarlas, porque permitirían un *fast track* para que la industria pueda conectarse ya y, además, un uso eficiente de la red. Estoy convencida de que, si avanzamos en estas soluciones, solo en ellas y sin injerencias, estas podrían contar con el respaldo de esta Cámara, porque más industria significa más descarbonización, más competitividad, más y mejor empleo y menos emisiones. Por eso le preguntamos, ¿cómo van los planes del Gobierno para facilitar la descarbonización y las necesidades de suministro eléctrico adicionales que necesita la industria?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.
Señora vicepresidenta tercera.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señora Sagastizabal, por el tono constructivo de su pregunta. Como sabe, hemos actuado para esa descarbonización industrial en tres grandes palancas, las tres transformadoras. La primera, tener un marco estratégico de planificación. La segunda, tener un marco regulatorio para ser atractivo a esas inversiones. Y, la tercera, incentivarlo con un plan de recuperación sin precedentes para conseguir acompañar a la industria en esta gran transformación con unos PERTE específicos: PERTE de descarbonización industrial, PERTE de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento y, por supuesto, las redes. Usted lo mencionaba.

Hemos actuado en modificaciones puntuales, que también conoce, y ahora en este nuevo marco que presentamos a finales de la semana pasada, un nuevo marco en el que, como dice, estamos trabajando con mano tendida. Va a ser una audiencia universal, pública, como trabajamos en este Gobierno, pero también con todas y cada una de las comunidades autónomas. Estoy completamente de acuerdo, tenemos que incentivar aquí y ahora esa capacidad que está ociosa, por eso presentamos ese real decreto ley, que, por desgracia, esta Cámara no convalidó. Por eso, vamos a seguir insistiendo. Espero que cuando lleguen esas medidas sí sean convalidadas, porque, efectivamente, sí es tejido productivo industrial, sí es generación de empleo y sí es autonomía estratégica. La industria es protagonista en esa planificación, como usted indicaba. Hablamos de una planificación energética que suma 13.540 millones de euros — duplica la anterior planificación—, pero, sobre todo, incrementa las inversiones dirigidas al beneficio del conjunto de la ciudadanía y del territorio en un 62 %. Como sabe, acompañamos la planificación de este proyecto de real decreto —que también está sometido a audiencia y esperamos los comentarios hasta el día 6 de octubre— con un incremento excepcional del 62 %. Estoy convencida de que ese incremento también dará solución a la red de distribución y a la red de transporte.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 22

- **DEL DIPUTADO DON MIGUEL TELLADO FILGUEIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿SU GOBIERNO CUMPLE LA LEY? (Número de expediente 180/000735).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora a las preguntas dirigidas al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

La primera pregunta la formula el diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, presidenta.

Señor Bolaños, pueden ustedes seguir intentándolo, pero ya le adelanto que será en vano. Pueden seguir convirtiéndose en un Gobierno de agitadores callejeros —hay 23 policías heridos que esperan la disculpa de su Gobierno—, pueden seguir envenenando la convivencia, sembrando el caos y boicoteando a España, pero nada va a tapar el océano de corrupción que rodea su Gobierno. Su fiscal general del Estado pronto se sentará en el banquillo. Su compañero Cerdán, al que ahora parece que no conocen, en la celda. El cerco se cierra cada semana más en torno a la señora Begoña Gómez, y sobre este último caso quisiera centrarme.

Mire, la semana pasada la señora Begoña Gómez compareció en sede judicial y reconoció que su asesora en la Moncloa trabajó puntualmente en sus negocios privados. Reconoció que se desvió de sus supuestas funciones solo a ratos. Reconoció que se malversó dinero público algunas veces. Usted nombró a esa asesora. Usted convivió con ambas en el recinto de la Moncloa. Dígame, ¿se delinque a ratos en el Palacio de la Moncloa, como ha reconocido la señora Begoña Gómez? ¿Se delinque a ratos? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Señor Tellado, buenos días. ¿No se conmueven ustedes ni un poquito ante las imágenes de miles de niños asesinados por los genocidas en Israel con ese discurso equidistante que ustedes mantienen? **(Protestas.—Aplausos)** Ese discurso del sí pero no, equidistante entre los que perpetran un genocidio y las víctimas inocentes. ¿No se conmueve ni un poquito? **(Rumores)**. Y segunda cuestión que también le planteo. Usted continúa en sus preguntas, de manera reiterada, con falsedades, con patrañas, con mentiras. ¿Por qué se empeñan ustedes en manchar el nombre de personas honestas? ¿Por qué? ¿Necesitan ustedes este tipo de oposición? ¿Para qué? De verdad, se arrepentirán ustedes de la oposición que protagonizan en esta legislatura, porque es simplemente indigna.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Tellado, cuando quiera.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Con su respuesta ha reconocido para qué necesitan el asunto de Gaza y por qué están tan preocupados en eso: para tapar la corrupción de su Gobierno. **(Aplausos)**.

¿A usted le parece normal que una directora de programas de la Moncloa se dedicara a pasar el cepillo a empresas para que financiasen los negocios de Begoña Gómez? ¿Le parece normal? ¿Y que fuera a la Complutense a recaudar fondos para esa cátedra *fake* de la señora Begoña? Más bien, yo creo que en la Moncloa se cumple la ley también a ratos. Eso es lo que ocurre.

Mire, ahora sabemos que, además de centro de negocios, el Palacio de la Moncloa era un centro de acogida para el hermanísimo. ¿Se encontró usted allí con él, en los jardines del Palacio de la Moncloa? Resulta que además de pagarle un sueldo público para no ir a trabajar, además de tributar en Portugal, el señor David Sánchez se alojaba en el Palacio de la Moncloa. Vaya cara; vaya cara la de toda la familia y la de este Gobierno. Ya ven, al final ya ha aparecido la oficina de Artes Escénicas. ¿Sabe dónde estaba? En el Palacio de la Moncloa. **(Aplausos)**. El puesto de trabajo que no encontraba, ¿sabe dónde estaba? En el Palacio de la Moncloa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 23

Señor Bolaños, usted forma parte del comando Leire, un comando de fontanería para encubrir a vulgares delincuentes que rodean al entorno familiar, al partido y al Gobierno de Pedro Sánchez. ¡Vaya vergüenza para lo que ha quedado! **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

¡Qué pena que el Partido Popular haya traspasado todas las líneas rojas, atacando cruelmente a personas honradas como son la familia del presidente del Gobierno! **(Aplausos)**. ¡Qué pena para lo que han quedado ustedes también! ¡Qué pena!

¿No se da cuenta, señor Tellado, que su discurso, su tono y sus formas son absolutamente iguales que los de la ultraderecha de VOX? ¿No se da cuenta usted de que el fondo de su discurso —cuando identifica migración con delincuencia, habla de Gobierno ilegítimo, de un problema de seguridad ciudadana en nuestro país, que es uno de los países con las ratios de seguridad ciudadana mayores del mundo— lo único que hace es engordar a la ultraderecha? **(El señor Tellado Filgueira: No hablas por mí)**. ¿No se da cuenta que sus insultos solo son una copia de lo que hace la ultraderecha? **(El señor Tellado Filgueira: No he insultado)**. ¿No se da cuenta usted de que les va a pasar lo mismo que a otros partidos conservadores en Europa, como en Francia, como en Italia, que les va a engullir la ultraderecha, copiándoles el discurso y copiándoles sus insultos?

Señor Tellado, le voy a reconocer algo: es usted un activo electoral, un agente movilizador. Si quien le escucha le da algo de credibilidad, votará a VOX, y si quien le escucha sabe que lo que dice son patrañas, votará al Partido Socialista. Señor Tellado, ¡gracias! **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTARAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿QUÉ ENTIENDE POR CONVIVENCIA? (Número de expediente 180/000736).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo PeraltaRamos, del Grupo Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera. **(Rumores)**.

Silencio, por favor.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTARAMOS**: ¿Qué entiende por convivencia? **(Aplausos.— Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Oohh)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Convivencia es no faltarse al respeto, no mirar por encima del hombro a nadie **(risas)** con independencia de su origen, de su cuna, de su linaje. **(Aplausos)**. Convivencia es que todos los españoles seamos iguales y tengamos igualdad de oportunidades. Esa es la convivencia que protagoniza este Gobierno.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señora diputada, cuando quiera.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTARAMOS**: Muy bien, señor Bolaños. Mire, entre usted y yo hay una diferencia esencial (rumores): yo a usted no lo odio, usted a mí sí. Yo puedo odiar lo que usted hace, su inmoral amnistía y su ataque a los jueces. Usted odia lo que yo soy. Referencias a mi apellido, a mi origen argentino, a mi familia, de la que no sabe nada. Ni mil asesores le han bastado para saber quiénes fueron mis padres: una chica argentina y un francés liberal y valiente que se alistó contra el nazismo. Usted odia por identidad, como un totalitario. No debate, demoniza: ultra, ultra; facha, facha. **(Rumores)**.

En realidad, la ruina de la conversación pública es consecuencia de una decisión política. Del pacto del Tinell al 'no es no' y al muro. Para impedir la alternancia pactan con delincuentes; para blanquear esos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 24

pactos criminalizan la alternativa. Negar la alternancia es reventar la convivencia, y, ahora, en sentido literal. De levantar el muro a arrojar la valla, han cruzado ustedes una línea; nunca antes un presidente democrático había incitado a la violencia contra su propio pueblo y sus policías. Recuerdo cuando Sánchez visitó a los agentes heridos en Vía Laietana, ahora los trata como carne de cañón. Tampoco le importan los niños gazatíes, los usa como escudos electorales para apretar a los suyos; apreteu. Nos exige que llamemos genocida a Israel y él no llama dictador a Maduro. Y usted proclama: socialdemocracia o barbarie. Corrupción, prostitución, kale borroka; bonita socialdemocracia le está quedando, realmente bárbara. Por cierto, la primera ministra danesa que criticó a Sánchez por jalearse a los matones, ¿de qué lado la sitúa? Haga honor a su cargo, pida investigar al presidente por incitación a desórdenes públicos, artículo 559 del Código Penal.

Sin presupuestos, sin mayoría parlamentaria y sin apoyo social, a ustedes ya solo les queda la violencia, y van a atizarla. Lo del domingo fue un ensayo, un aperitivo. Ahora bien, señor Bolaños, ¿sabe qué? Los españoles no nos odiamos como odian a España sus socios ni como ustedes nos odian a nosotros. Somos los hijos y los padres de la paz civil. **(Risas.—Prolongados aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Álvarez de Toledo.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Enternecedora intervención, señora Álvarez de Toledo. Una pena que no se compadezca en nada con lo que es la realidad de su vida política y su trayectoria. A usted —es una realidad— le gustaría más vivir en la España de hace unas décadas, donde no había personas que pensarán diferente, donde no había derechos sociales, donde no había becas, donde no había un reforzamiento del estado del bienestar, donde los de siempre mandaban y los humildes obedecían. Esa es la España que a usted le gustaría representar. **(Rumores).**

Como después de estos debates que tenemos usted nunca queda satisfecha con los dos turnos, pide un tercero porque se ve que necesita hablar más. Claro, cómo vamos a tener igualdad de oportunidades usted y yo. Yo, que soy un humilde ministro socialista de izquierdas de un barrio de Madrid **(risas)**, ¿cómo voy a tener las mismas oportunidades que usted? Por eso pide un tercer tiempo.

Luego sucede algo que también resulta enternecedor, como su intervención, y es que sale a su rescate siempre el sindicato del bulo, ¡todos sus viejos amigos de las patrañas del 11M **(un señor diputado: Patético)**, todos los que atribuían el 11M a ETA, al CNI y al Gobierno Zapatero, a la Policía y a la Guardia Civil! Los seudomedios, los seudoanalistas, los seudoperiodistas salen todos en su rescate para demostrar la degeneración absoluta de la ultraderecha en este país. Mire, esa ultraderecha insulta, como usted, cuando hablan de la fruta; esa ultraderecha difama, como usted, cuando intentan manchar a personas honestas; esa ultraderecha mira por encima del hombro a los demás, como usted, cuando falta al respeto a los ciudadanos; ¡esa ultraderecha miente y ataca a los jueces cuando no les interesan sus intervenciones! **(El señor Tellado Filgueira: ¡Pero si eso lo haces tú!).** ¡Como usted cuando atacó al instructor del 11M con sus patrañas, con sus mentiras y sus falsedades! Esa ultraderecha, en definitiva, es lo que representa usted. Usted es la referencia principal de lo peor del Partido Popular del pasado **(rumores)**, de lo peor del Partido Popular del presente y, si el señor Feijóo no lo remedia, de lo peor del Partido Popular del futuro. **(Continúan los rumores).** Por tanto, no nos haga intervenciones enternecedoras, señora Álvarez de Toledo, porque la conocemos, la vemos y sabemos muy bien lo que es usted.

Gracias. **(Aplausos.—Rumores.—El señor Pérez López: ¡Te ha barrido!).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.
Ruego silencio.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿CREE QUE LOS PACTOS DEL GOBIERNO REFUERZAN EL ESTADO DE DERECHO? (Número de expediente 180/000730).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra. **(Rumores).**
Por favor, silencio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 25

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Humilde ministro, ¿cree que los pactos de su Gobierno refuerzan el Estado de derecho? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Muchas gracias.

Me encanta comprobar cómo la ultraderecha sale al rescate de la señora Álvarez de Toledo. (**Rumores**). Es un clásico en estas sesiones de control cómo esa unidad en lo universal que tienen ustedes se demuestra cada día. Gracias, señora Millán; gracias de corazón. (**Aplausos**). Intentamos convencer a los españoles de que VOX y el Partido Popular son lo mismo, pero no hace falta, ya están la señora Millán y la señora Álvarez de Toledo de la mano en estas sesiones de control.

Le voy a hablar de pactos. No sé si a usted le gustará la respuesta, entiendo que no. Nosotros hemos sido un Gobierno —lo decía el presidente— con mucha estabilidad, con más de siete años gobernando, cuando hay países que han tenido cinco, seis, siete primeros ministros en este tiempo, y nunca hemos tenido mayoría absoluta en esta Cámara. Lo hemos logrado con grandes acuerdos con los grupos parlamentarios de este Congreso para intentar que España avance. Hemos conseguido —igual a usted le parece poco— que hoy España crezca, multiplicando por siete la media del crecimiento económico en la Unión Europea, ¡por siete! Y hemos conseguido 22 millones de ocupados. Nunca se había conseguido tanto empleo y tanta afiliación a la Seguridad Social en nuestro país. Lo hemos realizado reforzando el estado del bienestar, con mejoras en el estado del bienestar para la mayoría social de este país. A usted, evidentemente, no le gusta. ¿A usted qué le gustaría? Lo que dicen sus programas electorales: ilegalizar fuerzas políticas que no piensan como la ultraderecha. El Partido Popular, depende del día, también les compra esa propuesta o no. A usted le gustaría encarcelar a personas que no piensan como usted. Hay diputados en el Partido Popular que también dicen cosas similares. Es decir, es lógico que a usted no le gusten los acuerdos y es lógico que no le guste hablar con el diferente, porque usted lo que quiere es ilegalizarlos o encarcelarlos. Pero mire alrededor (**señala los escaños de todo el hemiciclo**) ¿ve?, esto es España, ¡lo siento! (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.
Señora Rodríguez de Millán.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Sí, mire, ya sabemos que ustedes llevan muchos años gobernando. Desde luego, les queda poco para alcanzar a Maduro. Pero ¿sabe qué? Que ustedes ya han terminado con el Estado de derecho. Lo han hecho porque han legalizado un golpe de Estado, y con sus pactos, ¿ustedes se creen que eso no tiene ninguna consecuencia en la calle? Aquí lo que hay es un plan premeditado para terminar con la convivencia en España, propio —además— del instinto carroñero de un Gobierno al que le conviene que haya tensión. Ya lo dijo Zapatero en su día. Y hoy lo que tenemos, como consecuencia, es un presidente del Gobierno que sale públicamente a llamar y lanzar a sus hordas mediáticas y callejeras, de la mano de la kale borroka, a reventar un evento deportivo para utilizarlo como cortina de humo de su corrupción.

Ustedes ya han demostrado sobradamente que, si para desviar el foco mediático de sus escándalos, necesitan arriesgar la vida de civiles y policías, lo van a hacer. Porque ustedes, que tienen un pie en la moqueta y otro en la barricada, saben que entre estas paredes ya no tienen nada que hacer. Han llegado a afirmar que gobernarían sin el Parlamento si hace falta. Saben que la legislatura está técnicamente acabada y lo único que les queda es ir calentando la calle con los sindicatos, a los que ustedes subvencionan sin medida, porque, claro, la gimnasia revolucionaria no sale gratis. Así que con una mano ustedes ejercen el poder contra el pueblo y con la otra les van enseñando lo que va a ocurrir si no les eligen los españoles, en una amenaza que se ha saldado con personas heridas por su responsabilidad.

Otros, por cierto, han corrido peor suerte. ¿Ustedes han condenado el asesinato de Charlie Kirk? No, y no lo van a hacer, porque ustedes gobiernan aquí bajo las mismas siglas y con el mismo ente jurídico que en esta Cámara amenazaba de muerte a los opositores: los de la Motorizada, que asesinaron a Calvo Sotelo. ¡Usted que presume tanto de la historia de su partido, léasela! (**Aplausos**). ¡Ustedes son los depositarios de esa misma violencia! Y hoy, además, son los aliados de las peores narcodictaduras, del Cártel de los Soles, que se niegan a condenar en Europa. Pero le digo una cosa: no vamos a entrar en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 26

trampa, no vamos a arrastrar a los españoles a la espiral de violencia en la que ustedes se quieren mover, eso se lo dejamos a este Gobierno. Pero sí le digo que no vamos a dejar de señalarles como los responsables políticos y penales de esta barbarie, y vamos a librar a los españoles de este yugo socialista y de este Gobierno, que es absolutamente criminal. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Por supuesto que condenamos cualquier violencia y cualquier asesinato. Y no le permito que usted, representante de la ultraderecha, acuse al Partido Socialista de violencia y de fomentar la violencia. **(Varios señores del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡El domingo!)**. No se lo permito. **(Aplausos)**.

Usted pensará que la ha dicho muy gorda, pero es que el Partido Popular le iguala en las cosas que dice. Le voy a decir algo que ya he repetido y reitero hoy aquí: en el año 2027, lo que van a tener que decidir los españoles es socialdemocracia o barbarie, la que usted representa.

Gracias. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿QUÉ TIENE QUE DECIR DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN EUROPA? (Número de expediente 180/000737).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora ministra de Defensa y la formula la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, la OTAN anunció la semana pasada la operación Centinela Oriental en respuesta a las recientes violaciones rusas del espacio aéreo europeo. Hasta diecinueve drones rusos entraron en Polonia en un solo día, estamos ante una evidente provocación militar rusa. ¿Y qué hizo el Gobierno de España? Puso dos tuits por la noche, sin concretar en absoluto, sin dar ningún detalle sobre nuestra participación en la operación. ¿A esto se reduce la información que debe dar usted a los españoles? No, señora Robles. No. La Ley de la Defensa Nacional la obliga a usted a dar explicaciones, a rendir cuentas. Por ello le pido que responda a lo siguiente: ¿qué medios militares y humanos van a ser movilizados? ¿Bajo qué mando estarán? ¿Por cuánto tiempo?

Usted siempre se refugia, con nuestros aliados e incluso con los españoles, detrás de un muro de silencio para intentar tapar la división que tiene dentro de su Gobierno en materia de defensa. Sí, con esos que quieren que estemos fuera de la OTAN; con esos a los que usted está entregando, incluso, la seguridad nacional. Pero la OTAN es demasiado importante para la seguridad de todos los españoles como para que usted nos responda con generalidades. Por eso le pido respuestas. ¿Qué tiene que decir a los españoles sobre la amenaza rusa sobre Europa? ¿Y qué papel vamos a jugar en la operación Centinela? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gamarra. Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Gamarra, yo sé que al Gobierno anterior de Mariano Rajoy, que invertía el 0,9% en defensa, le importaba muy poco la posición de España. Pero yo le tengo que decir que España es un aliado serio, fiable **(un señor diputado: ¡Siii...!)**, responsable y comprometido en el ámbito de la Alianza Atlántica. En este momento, hay 3000 hombres y mujeres en misiones internacionales y, de ellos, 2500 están precisamente en el flanco este. En este momento, tenemos más de 700 militares en Letonia; tenemos 200 militares en Lituania; tenemos en Rumanía; hemos reforzado las presencias marítimas. Desde el primer día, España ha estado apoyando a Ucrania y va a seguir apoyando a Ucrania. El presidente Zelenski ha venido aquí muchas veces, y ustedes deberían alegrarse cuando el Parlamento ucraniano, puesto en pie con banderas españolas, aplaudía a España. Vamos a seguir comprometidos como lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 27

somos, apoyando a Ucrania, y como un aliado serio, fiable y responsable en todas nuestras misiones internacionales y en el ámbito de todas las misiones en las que, bajo el paraguas de la Alianza Atlántica, la Unión Europea o la ONU, participamos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.
Señora Gamarra, cuando quiera.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señora ministra, el tono de su voz la delata. Ya ni usted misma se cree que España sea considerada un país serio y responsable por parte de nuestros aliados. Habla usted del apoyo en genérico, y yo le pregunto: ¿qué apoyo en concreto? Porque a estas alturas usted lo sabe y los españoles tenemos derecho a saberlo, a que usted nos dé las explicaciones como adultos que somos. La política de defensa del Gobierno se reduce a hacer poco y a explicar nada. Esta es la realidad. Ahora bien, cuando quiere, señora Robles, a usted se la entiende muy bien. Habla muy claro. Lo hizo, por ejemplo, el pasado viernes en relación con la Vuelta Ciclista a España. Dijo: «Soy totalmente contraria a que se pueda ejercer cualquier tipo de violencia contra los corredores». Coincido con usted. ¿También en relación con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado? ¿Qué tiene que decirles a los veintitrés policías heridos? Le pido que repita hoy estas palabras aquí. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gamarra.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta.

¿Y usted me habla de tono? Mire, yo comprendo que no le guste no continuar de portavoz. Había estado con el señor Casado; lo mismo le da el señor Casado que el señor Núñez Feijóo. En fin. **(Protestas.—La señora Sánchez Torregrosa: ¿Qué tiene que ver eso?)**. Pero para sacar aquí determinados temas hay que tener un mínimo de preparación. Usted no sé si sabe que cuando se trata de misiones en el ámbito de la OTAN, es SACEUR y el Comité Militar los que deciden la participación de cada uno de los países. España ha ofrecido todo lo que tiene por tierra, por mar y por aire. Por tierra, mar y aire están en este momento nuestros ejércitos en el ámbito de la Alianza Atlántica. El día 19, que hay una reunión de SACEUR —seguro que usted no sabe ni lo que es SACEUR **(varios señores diputados: ¡Pero bueno!)**—, entonces se concretará la posición de España. **(Protestas)**.

Por último, señor Feijóo, dígame que España está firmemente comprometida, incluso con su industria. Por ejemplo, de la fragata que el otro día tuvo su botadura en Ferrol usted no ha dicho nada, ¿verdad? Ustedes no lo hicieron. Así es la inversión de España en defensa y su compromiso con Europa. Dígaselo a la señora Gamarra. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SOFÍA ACEDO REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿FAVORECEN SUS POLÍTICAS A LAS MAFIAS QUE TRATAN CON PERSONAS? (Número de expediente 180/000738)**.

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro del Interior. La formula la diputada doña Sofía Acedo Reyes, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **ACEDO REYES**: Muchas gracias, presidenta.

Más de 11 000 inmigrantes han perdido la vida intentando llegar a Canarias, según dice Caminando Fronteras; cientos de muertos y desaparecidos en la ruta mediterránea hacia Baleares; las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado trabajan a destajo intentando sacar cuerpos sin vida del mar, arrojados por la borda, ahogados, arrastrados por la corriente e incluso asesinados. El mar es un cementerio humano a oriente y occidente, pero usted sigue negando la mayor. Si esto hubiese ocurrido con un gobierno del Partido Popular, ¿cómo nos habrían calificado ustedes? ¿Como miserables?, ¿como indecentes?, ¿como inmorales?

Le pregunto, señor Marlaska: ¿sus políticas alientan a las mafias que trafican con seres humanos? Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Acedo.
Señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 28

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Acedo, me pregunta si nuestras políticas alientan a las mafias que trafican con seres humanos, con migrantes en situación de vulnerabilidad. Me gustaría que les hiciera esa pregunta a ellas, ¿sabe por qué se lo digo? Porque las políticas directas, serias de este Gobierno —trabajamos con los países de origen y de tránsito— lo que hacen es evitar el mayor número de muertes (**el señor Tellado Filgueira: Eso no se lo cree nadie**), esas a las que usted ha hecho referencia. ¿Sabe cuántas vidas salvamos? Evitamos el 40 % de las salidas irregulares, desmantelamos las redes criminales, luchamos contra el tráfico y somos, evidentemente, suficientemente efectivos —se lo vuelvo a decir— trabajando en origen y en tránsito.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora diputada.

La señora **ACEDO REYES**: Gracias.

Señor ministro, ¿eso quién se lo cree? ¿Usted? ¿Dónde están los datos que certifiquen lo que usted está diciendo?

Vayamos al quid de la cuestión. ¿Cuál es la solución que plantea su Gobierno a este drama? ¿Censurar al mensajero o banalizar las muertes? Porque no importa que mueran estas personas en el mar, sino que hay que cuestionar, hay que señalar y hay que censurar a aquellos que lo denunciemos. ¿Es que no todas las vidas valen lo mismo, señor Marlaska? ¿No todas valen lo mismo? ¡Pura propaganda, cero eficacia! Mientras, hay miles de inmigrantes irregulares en nuestro país, a los que no les dan ninguna solución, ninguna alternativa; y tampoco ejecutan las expulsiones: no llegamos ni al 5 %. ¿A qué se debe esto? ¿A la incapacidad de su Gobierno de ser respetado en el exterior? ¿A la presión y la imposición de sus socios reaccionarios? ¿O a su falta de voluntad? Ustedes no son ni más humanos ni más solidarios por hacer llamamientos irresponsables a que vengan muchos más, no, se ponen del lado de las mafias que trafican con seres humanos; se ponen de su lado, ayudando y apelando al negocio más rentable del siglo XXI, por desgracia.

Lamentablemente, usted está batiendo todos los récords. El más reciente es haber convertido la inmigración en una de las principales preocupaciones de los españoles. ¿No se pregunta por qué, señor ministro? ¡Es su responsabilidad, es el legado de su incompetencia! (**Aplausos**). Corrupción, prostitución, parálisis política, y ahora, además, violencia alentada desde la propia Presidencia del Gobierno ¡y jaleada por usted, señor ministro! El ministro del Interior está justificando las agresiones a sus policías. ¿Sabe lo que significa esto? ¿Sabe la gravedad de lo que entraña esto? Era difícil caer más bajo, pero usted lo ha conseguido. (**Aplausos.—Varios señores diputados: Muy bien**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Acedo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Acedo, lo sabe muy bien y por eso usted ha callado. Nosotros evitamos el 40 % de salidas irregulares trabajando en origen y en tránsito. Nosotros salvamos vidas. ¿Sabe cuánto se ha reducido la migración este año a esta fecha en España? Un 36 %, mucho más que en Italia, mucho más que en Grecia, países de los que ustedes dicen que tenemos que copiar las políticas. Pero le diré más: a nosotros luchar contra las mafias, luchar contra el tráfico irregular de seres humanos con resultados efectivos nos lleva también a promover la migración legal, segura y ordenada; algo respecto a lo que ustedes hace un año votaron a favor, pero ayer parece que la migración ya se ha convertido en otra historia para su partido político y se alinearon con la xenofobia y el racismo de la ultraderecha. Eso es en lo que se han convertido ustedes tratando de convertir, con bulos y mentiras, la inmigración en un problema cuando no lo es. (**La señora Sánchez Torregrosa: Mire el CIS**). Y le vuelvo a decir que hemos reducido en un 36 % las salidas irregulares. Esos son datos oficiales de la Comisión Europea.

Usted me habla de la violencia y del llamamiento a la violencia. Yo me siento orgulloso de unas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que el domingo pasado supieron compaginar perfectamente la respuesta a una minoría de violentos con garantizar el derecho a la manifestación de una mayoría que se enfrentaba al genocidio del Gobierno de Israel. Y prefiero esas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado perfectamente democráticos, pidiendo el restablecimiento de los veintidós heridos, que no lo que hicieron

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 29

ustedes en Barcelona en 2017, donde les llamaron a una situación absolutamente difícil, y ¿para qué? Para no conseguir nada.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO CARAZO HERMOSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES: ¿CUÁL ES LA PRIORIDAD DE SU MINISTERIO? (Número de expediente 180/000739).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes. La formula el diputado don Eduardo Carazo Hermoso, del Grupo Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidenta.

Señora Alegría, en la web de Moncloa figura que es usted ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes. Tuve que leerlo dos veces para asegurarme, porque lo cierto es que usted dedica muchos más esfuerzos a tapar la corrupción del Gobierno como portavoz y a hacer méritos para ser la líder de la oposición en Aragón. Es verdad que se ha puesto bastante de moda últimamente que los ministros prefieran ser líderes de la oposición.

Señora Alegría, es usted más portavoz de la corrupción que ministra de Educación, porque podría centrar sus esfuerzos en mejorar los resultados en lengua y en matemáticas del informe PISA, pero con su ley permite que los alumnos pasen de curso suspendiendo. Su prioridad podría ser apoyar a los estudiantes con más dificultades, pero ataca la educación especial y la libertad de elección de las familias; o trabajar por una EBAU común, pero no, se oponen. Por ello, le pregunto: ¿cuál es la prioridad de su ministerio? **(Aplausos.—La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Carazo.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Alegría Continente): Muchas gracias, señora presidenta.

Se lo voy a poner fácil, señor Carazo, la respuesta la acaba de decir usted y, además, la ha leído en la página web. La prioridad de este ministerio es la educación, la formación profesional y el deporte. ¿Cómo se queda? **(Aplausos y risas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra. **(Rumores)**. Silencio, por favor. Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Vamos a ver esas prioridades. La realidad de su gestión educativa es que la semana pasada votaron en contra de ampliar las ayudas a las familias en la vuelta al cole más cara de la historia. Su jefe ni lo votó, prefirió irse al cine a ver *El cautivo*. Tranquilos, señorías del Grupo Socialista, porque el título de la película va por Cervantes, no va por Santos Cerdán. **(Aplausos y risas)**.

Lo ha dicho, y es verdad: usted también es ministra de Deportes. Por eso, su prioridad debería ser apoyar siempre a los deportistas, no alentar las algaradas y la violencia contra ellos, como hicieron Sánchez y usted el domingo. Las protestas pacíficas son legítimas; la violencia, señora Alegría, en una democracia nunca lo es. Ustedes pretenden desviar el foco de su corrupción y de su desgobierno a cualquier precio, incluso incitando a la violencia callejera, utilizando el sufrimiento de miles de palestinos que sufren bajo las bombas y el hambre, y olvidando a los rehenes israelíes, que siguen secuestrados por Hamás.

Y me surgen dos dudas, ministra: primera, ¿un Gobierno que revienta competiciones deportivas puede garantizar la seguridad de grandes eventos como el Mundial de 2030? La respuesta es no. Por eso, es urgente que en 2030 ya no estén en el Gobierno. Segunda, ayer su portavoz Patxi López abrió la puerta a que España no participe en el Mundial de Fútbol del año que viene, en el que ya está participando Israel en su fase clasificatoria. Ya que Sánchez no lo ha querido hacer, aclárenoslo, ministra: ¿van a promover la retirada de España del Mundial de Fútbol? Muchos españoles están pendientes de su respuesta o de su silencio, y ya saben lo que se dice: quien calla otorga.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 30

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Carazo.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Alegría Continente): Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad, señor Carazo, que después de escucharle, la primera pregunta que yo le haría —y tranquilo, que es retórica— es en qué clase de burbuja viven ustedes. ¿De verdad todavía no son conscientes de dónde está la ciudadanía española frente al genocidio que se está cometiendo en Gaza? **(Aplausos)**. ¿De verdad no son ustedes conscientes todavía de que la ciudadanía de este país, ante la masacre que se está cometiendo, ni se calla ni se esconde? Pero aquí lo verdaderamente aterrador es la distancia que ustedes están manteniendo frente a esta masacre; por cierto, una masacre que ha arrasado la vida de más de 60 000 personas inocentes, muchos de ellos bebés y niños. También le voy a decir algo, señor Carazo: esa distancia y esa indiferencia les van a perseguir a ustedes toda su vida. Pero también les digo que cada uno elige las bolsas que quiere cargar a lo largo de toda su trayectoria.

¿Y quieren hablar de la Vuelta? **(El señor Carazo Hermoso: Del Mundial)**. Hablemos de la Vuelta. Señor Carazo, lo que ha sucedido es que a ustedes les hubiera gustado que el domingo Madrid se hubiera convertido en un auténtico campo de batalla **(varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso señalan los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)**, y como esto no fue así, se tienen ustedes que inventar una realidad paralela. Pero —continúo— la realidad tozuda es que muchos miles de personas se manifestaron pacíficamente a lo largo y ancho de nuestro país contra el genocidio y contra... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señores diputados, por favor, un poco de silencio.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Alegría Continente): Les digo que la realidad tozuda es que muchos miles de personas se han manifestado pacíficamente a lo largo y a lo ancho de nuestro país durante todas las etapas de la vuelta; por cierto, una ciudadanía, unas personas a las que ustedes han llamado gentuza. ¿Sabe lo que les pasa a los del Partido Popular y no se atreven a decir? Que a ustedes les conmueve, les indigna, les remueve mucho más ver cómo se tiran cuatro vallas en la Gran Vía que ver cómo se tira un misil impactando en el hospital de Gaza **(aplausos)**, porque para ustedes lo primero es violencia y lo segundo es la respuesta a un ataque terrorista, señor Carazo. ¿Sabe lo que sucede? **(Continúan los aplausos)**. Que ya sabíamos que el Partido Popular era una oposición destructiva; lo que no sabíamos era que era una oposición sin compasión y sin la más mínima sensibilidad frente a un horror que va a pasar a la historia de las infamias del mundo. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!—Rumores.—El señor Hernando Fraile: ¡Qué poca vergüenza!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON ALBERTO IBÁÑEZ MEZQUITA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA TEMPORADA TURÍSTICA? (Número de expediente 180/000724).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro de Industria y Turismo. **(Rumores)**.

Por favor, silencio.

La formula el diputado don Alberto Ibáñez Mezquita, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, que tiene la palabra.

Quan vulgui.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, senyora presidenta.
Senyor ministre, quina valoració fa de la temporada turística estival?

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿qué valoración hace de la temporada turística estival?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 31

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Ibáñez.
Senyor ministre, quan vulgui.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO** (Hereu Boher): Gràcies, presidenta.
Gràcies, diputat Ibáñez.

Doncs la veritat és que la temporada turística, que en aquests moments encara no s'ha acabat, està tenint una evolució molt bona. Miri, vaig estar a la reunió del G20 a Sudàfrica aquest cap de setmana i el món reconeix el lideratge d'Espanya en el turisme, pels resultats que tenim i pel concepte de turisme sostenible que estem desenvolupant des de les polítiques públiques. Per tant, li he de dir que aquesta temporada està sent una bona temporada per molts motius, no només pels resultats, sinó per l'aplicació del model que anem construint i que anem avançant davant dels reptes que el model turístic té i que ens porta a treballar permanentment per la seva transformació.

Gracias, presidenta.

Gracias, diputado Ibáñez.

La verdad es que la temporada turística, que en estos momentos no se ha acabado, está teniendo una evolución muy buena. Mire, estuve en la reunión del G20 en Sudáfrica este fin de semana, y el mundo reconoce el liderazgo de España en el turismo, por los resultados que tenemos y por el concepto de turismo sostenible que estamos desarrollando desde las políticas públicas. Por lo tanto, debo decirle que esta temporada está siendo una buena temporada por muchos motivos, no solo por los resultados, sino por el modelo que construimos y que vamos avanzando ante los retos que plantea el turismo. Y tenemos que trabajar continuamente para su transformación. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor ministre.
Senyor Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Senyor ministre, turisme sostenible, i la veritat és que, efectivament, hi ha beneficis rècord per a la patronal turística i hotelera del nostre país. Els preus dels hotels i dels restaurants estan disparats. Però açò no repercuteix de manera igual per al conjunt de la societat. Qui viu del turisme? I és que un cambrer hui cobra 17 000 euros bruts a l'any i ha de fer set hores extra no remunerades a la setmana. Però si amb això no en té suficient, té impossible pagar el lloguer a la seua ciutat perquè les ciutats turístiques, el lloguer s'ha disparat més d'un 30 %. Però la frustració és tan gran que ni tan si vol pot anar a sopar perquè ja no hi ha menús a menys de 20 euros ni gelats a menys de quatre en aquestes ciutats. Els nostres barris estan col·lapsats i saturats. És impossible, perquè la realitat de l'habitatge expulsa a les famílies dels barris. I és que al nostre país hi ha quasi 400 000 apartaments turístics. Al nostre país, els barris s'han convertit en plataformes flotants de turistes, que ja no saben qui és el veí i, per tant, no poden lluitar contra la soledat no desitjada. No poden organitzar-se per a demanar millores per als seus barris. Tenim un problema greu als nostres barris i a les nostres ciutats: la saturació dels serveis públics. I és que l'autobús està petat de guiris, les urgències sanitàries, saturades per borbateres i els ajuntaments han de fer front a l'auge de la inseguretat i la neteja. Però el PP es nega a aplicar la taxa turística. Tampoc volia el senyor Puig. I, finalment, vostès s'obstinen a ampliar ports i aeroports de manera innecessària, quan el transport representa el 30 % de la contaminació.

I els posaré només dues dades. A l'aeroport d'Alacant van arribar més de 2,4 milions de turistes en el mes de juliol només i, a la ciutat de València, en el 2025 arribaran més creueristes que veïns té aquesta ciutat. Per tant, la pregunta que li faig, senyor ministre, és: De quina forma el govern d'Espanya va a corregir les externalitats negatives del turisme, que generen precarietat, desigualtat i contaminació, i afavorirà la reindustrialització verda del nostre país? Imprescindible, perquè no és que vivim del turisme, és que el turisme viu de nosaltres.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, turismo sostenible. La verdad es que, efectivamente, hay beneficio récord para la patronal turística y hotelera de nuestro país. Los precios de los hoteles y de los restaurantes están disparados, pero eso no repercute de la misma manera en el conjunto de la sociedad. ¿Quién vive del turismo? Un camarero hoy cobra 17 000 euros brutos al año y tiene que hacer muchísimas horas extra la semana, pero, si no tiene suficiente con esto, le es imposible, además, pagar el alquiler en las ciudades,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 32

porque en las ciudades turísticas el alquiler se ha disparado más de un 30%. Pero es tan grande la frustración que ni siquiera puede salir a cenar porque ya no hay menús por menos de 20 euros ni helados por menos de 4 euros en esas ciudades. Nuestros barrios están colapsados y saturados. Es imposible porque la realidad de la vivienda expulsa a las familias de los barrios. En nuestro país hay casi 400 000 apartamentos turísticos. En nuestro país los barrios se han convertido en plataformas flotantes de turistas que ya no saben quién es el vecino y, por lo tanto, no pueden luchar contra la soledad no deseada y no pueden organizarse para pedir mejoras para sus barrios. Tenemos un grave problema en nuestros barrios y en nuestras ciudades: la saturación de los servicios públicos. Y es que el autobús está lleno de guiris; las urgencias sanitarias, saturadas por borracheras, y hay que hacer frente también al auge de la inseguridad y de la limpieza en los ayuntamientos. Pero el PP se niega a la tasa turística. Tampoco lo quería el señor Puig. Y ustedes se obstinan, además, en ampliar puertos y aeropuertos de forma innecesaria cuando el transporte representa el 30% de la contaminación.

Les voy a dar dos datos solo. Al aeropuerto de Alicante llegaron más de 2,4 millones de turistas en el mes de julio solo, y a Valencia, en el 2025, van a llegar más turistas de crucero que habitantes tiene la ciudad. Por eso, la pregunta que le hago, señor ministro, es: ¿De qué forma España y su Gobierno van a corregir estos problemas del turismo, que generan desigualdad y contaminación, para favorecer la industria, la reindustrialización verde de España? Porque no somos nosotros los que vivimos de turismo, es que el turismo vive de nosotros.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Ibáñez.
Senyor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO** (Hereu Boher): La fórmula és governar el turisme. Durant moltes dècades només es volia promocionar Espanya al món i ara es governa el turisme. Això vol dir gestionar l'oferta, controlar els límits, minimitzar les externalitats negatives.

Miri, jo el que voldria amb vostès compartir que nosaltres hem de gestionar l'èxit d'un país, que ens vinguin a visitar fins al juliol 55 000 000 de turista internacional que aporta 76 000 000 000 a l'economia espanyola és un èxit. A partir d'això, nosaltres estem treballant, per exemple, la temporalitat en l'ocupació ha passat del 33 al 20% en tres anys. Per tant, nosaltres estem treballant per la desconcentració dels destins, per la diversificació dels productes, per la desestacionalització. Per exemple, la temporada baixa i mitja està creixent el doble que la temporada d'estiu. La gent cada vegada ve més per cultura, gastronomia, paisatge. Per tant, estem treballant per la millora qualitativa de la proposta d'Espanya per assegurar el lideratge en termes d'ocupació. Les dades d'aquest mes han estat que 2 986 000 persones, que vol dir que les seves famílies treballen en el sector del turisme. Estem per la millora de les seves condicions de vida, dels seus salaris. Per tant, el turisme és un instrument de cohesió social, territorial i en això estem treballant...

Muchas gracias.

La forma es gobernar el turismo. Durante muchas décadas solo se quería promocionar España en el mundo, y ahora se gobierna el turismo. Eso quiere decir gestionar la oferta, controlar los límites, minimizar las externalidades negativas.

Miren, yo lo que querría es compartir con ustedes que nosotros tenemos que gestionar el éxito de un país. Que nos vengan a visitar hasta el mes de julio 55 millones de turistas internacionales, que aportan 76 000 millones a la economía española, es un éxito. A partir de esto, nosotros estamos trabajando, por ejemplo, en la temporalidad en el empleo, que ha pasado del 33% al 20% en tres años. Por lo tanto, nosotros estamos trabajando para la desconcentración de los destinos, por la diversificación de los productos, por la desestacionalización. Por ejemplo, la temporada baja y media está creciendo el doble de lo que crece la temporada de verano. La gente cada vez viene más buscando cultura, gastronomía y paisaje. Y, por lo tanto, estamos trabajando por una mejora cualitativa de la propuesta de España para asegurar el liderazgo en términos de empleo. Los datos de este mes han sido que 2 986 000 personas y sus familias trabajan en el sector del turismo. Estamos por la mejora de sus condiciones de vida y de sus salarios. Así que, por lo tanto, el turismo es un instrumento de cohesión social, territorial y estamos trabajando en ello. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, se ha acabado su tiempo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 33

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO MUÑOZ ABRINES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿GOBIERNAN USTEDES PARA TODOS LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000740).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. La formula el diputado don Pedro Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Gracias.

Señor Torres, bienvenido. Me alegro sinceramente de su recuperación.

Decíamos ayer: en una democracia parlamentaria los diputados preguntan y los ministros contestan. Así que espero que en esta ocasión sí responda a las cuestiones que le voy a plantear.

¿Por qué mintió cuando dijo que nunca habló con Koldo sobre empresas concretas? Porque sí lo hizo. ¿Por qué dijo que no conocía y nunca se había reunido con Nacho *Flashback*? Porque la UCO le ha dejado usted al pie de los caballos. ¿Por qué ocultó en las comisiones de investigación sus contactos con Víctor de Aldama? Cuénteme una cosa: ¿Por qué cuando en Aragón se negaron a comprar las mascarillas, Koldo dijo que las colocaría en Baleares y en Canarias? ¿Tanto conocía Koldo a la señora Armengol y a usted para saber que sí pasarían por el aro? Mire, ¿saben lo que sería muy útil? Que explicase por qué, a pesar de que un tercio de las mascarillas que usted compró eran *fake*, les compró otros 5 millones de euros. Lo que usted tiene que aclarar es por qué un contrato cuya ejecución era de un mes, siete meses más tarde pactaron quedarse con esas mascarillas *fake*. Lo imprescindible es que nos cuente, además, por qué decidieron pagarlas a precio de abril y no a precio de noviembre, con el mercado ya normalizado, regalándole a la trama 1,3 millones de euros. Lo que usted nos tiene que explicar es por qué reaccionó a golpe de corneta cuando Koldo le dijo que pagase a Aldama en el plazo de dos meses, cuando su periodo medio de pago en Canarias para el resto de los mortales, eso sí, era de diez meses. Lo que nos gustaría saber, además, es por qué, cuando pagó, le dijo a Koldo: Ya dormiré mejor. La respuesta es evidente, ¿verdad, señor Torres? Aldama descansaba, Koldo estaba feliz y Ábalos tranquilo, y, claro, si el ministro estaba tranquilo, usted no tenía problemas con Pedro Sánchez. ¿Entiende ya, señor Torres, el feo asunto de tráfico de influencias en el que podría estar usted metido y que le impide gobernar con normalidad? **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Muñoz.

Señor ministro, cuando quiera.

EL señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, usted me pregunta si el Gobierno gobierna para todos los españoles, pero en su intervención de eso no dice nada. Usted habla de la justicia. Voy a responderle a ello.

Miren, el juez que está investigando todo eso le dio diez días a quien había hecho gravísimas acusaciones sobre mí para que demostrara sus pruebas, y presentó lo que presentó. Veinticuatro horas después, yo demostré que todo era una farsa, una mentira, una patraña, con pruebas absolutamente irrefutables. Sin embargo, el Partido Popular, al día siguiente, seguía manteniendo esa burda realidad de las mentiras y las patrañas. ¿Saben qué ocurre? Que ustedes ponen el fango por encima de la verdad, y el interés de intentar hacer caer a un Gobierno sobre los intereses de la gente. Les voy a decir una cosa: la verdad está muy por encima del fango que ustedes provocan.

Miren, nosotros sí gobernamos para todos los españoles y para todas las españolas, porque este es un Gobierno legítimo, fruto de los comicios y también de la decisión parlamentaria que está en la Constitución. ¿Y saben qué ocurre? Que ustedes están constantemente con ese ataque a personas honestas y honradas por una razón única, y es que el señor Feijóo no es el presidente del Gobierno, porque para ustedes el presidente del Gobierno tiene que ser el que gane las elecciones. No, no. **(Rumores).** El presidente del Gobierno es el que decide la mayoría parlamentaria. **(Aplausos).** Si no, ¿por qué no lo soy yo de Canarias, señor Feijóo? ¿Por qué, con su misma tesis, no lo soy yo de la Comunidad Autónoma de Canarias? Para nosotros el Gobierno de Canarias es legítimo, como debiera serlo para ustedes este Gobierno de España. Están ustedes en una absoluta deriva, y la prueba es que me hace una pregunta y después usted sale por peteneras. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 34

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor Muñoz, cuando quiera.

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Gracias.

Señor Torres, no se agarre al tema del apartamento, porque sus problemas son las preguntas que yo le he hecho y no las va a tapar. ¿Qué va a hacer usted si hay un informe Torres de la UCO? ¿Va a negar su existencia como Patxi López? ¿Va a crear un comité de crisis como Santos Cerdán? ¿Va a dimitir como ministro o tal vez va a hacer como el fiscal general del Estado? Señor Torres, en vez de llamarnos enemigos de las islas a Coalición Canaria y al Partido Popular —espero que la señora Valido tome nota a partir de ahora de esto—, lo que usted debería hacer es, en primer lugar, reconocer la realidad, reconocer sus contactos con la trama y, después, asumir las consecuencias.

Muchas gracias. **(Aplausos.—La señora Guardiola Salmerón: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Muñoz.
Señor ministro.

EL señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Yo, señor Muñoz Abrines, reconozco la realidad, y la realidad es que ustedes votan en contra de que doce millones de españoles tengan una jornada laboral reducida —doce millones de españoles—. Eso es gobernar para la mayoría de los españoles. La realidad es que ustedes votan en contra de que los pensionistas —diez millones— tengan una revisión mucho más justa, acorde a la carestía de la vida. La realidad es que ustedes no apoyan un ingreso mínimo vital que llegue a más de dos millones de españoles **(rumores)**; están en contra de que el salario mínimo interprofesional mejore, e incluso votan en contra de que cincuenta millones de españoles tengan decretos que hagan que no tengamos apagones y ceros energéticos. Eso es defender el interés de los españoles y de las españolas. Ustedes están enfrentados con esa realidad en una situación absolutamente inexplicable, intentando mancillar y manchar a personas honestas. Esperaré sus disculpas. Tiempo al tiempo. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI SALVADOR I DUCH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿CONSIDERA QUE LAS PERSONAS TRABAJADORAS SE JUBILAN A UNA EDAD JUSTA? (Número de expediente 180/000727).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta va dirigida a la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y la formula el diputado don Jordi Salvador i Duch, del Grup Parlamentari Republicà, que té la paraula.

Quan vulgui.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bon dia, senyora ministra.

Avui venim a parlar de jubilacions anticipades. La llei diu que podran anticipar la jubilació aquelles feines que siguin especialment penoses, perilloses, tòxiques o insalubres. Però la realitat és que històricament ha estat una decisió política, dels governs. Una prova és que les decisions del darrer Consell de Ministres. A vegades no és qui més ho mereix, sinó qui té més força de pressió i a vegades també pot ser injust i contrari a la llei. No és que els treballadors ferroviaris, els la mineria o els bombers no s'ho mereixin. I tant que s'ho mereixen! I tant que s'ho mereixen! Però què passa amb tots aquells que estan en condicions semblants o pitjors i que ni tan sols poden somiar en aconseguir una jubilació als 63 anys? És la feina dels treballadors del Servei d'Atenció Domiciliària; és les «kellys», que no veuen prou deteriorada la seva salut amb el pas dels anys; els treballadors de la indústria química, que no treballen en condicions... que treballen en condicions prou perilloses per la salut, etcètera, etcètera.

Per això la pregunta és molt, és molt concreta. Senyora ministra, tenen previst desencallar aquest bloqueig inacceptable i reconèixer el dret de jubilació anticipada als col·lectius que objectivament ho necessiten? Des del 2011 hi han 60 o 70 col·lectius que estan esperant aquesta resolució que afecta les seves vides.

Moltes gràcies.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 35

Buenos días, señora ministra.

Hoy venimos a hablar de jubilaciones anticipadas. La ley dice que podrán anticipar su jubilación aquellos trabajos que sean tóxicos, especialmente insalubres o peligrosos, pero la realidad es que históricamente ha sido una decisión política de los Gobiernos. La prueba es que en los últimos Consejos de Ministros no siempre es quien más lo merezca, sino quien más fuerza de presión tenga, y, a veces, también puede ser injusto y contrario a la ley. No es que los trabajadores ferroviarios, los de la minería y los bomberos no se lo merezcan; claro que se lo merecen, claro que sí, pero ¿qué pasa con todos aquellos que están en situaciones parecidas o peores y que ni siquiera pueden soñar con conseguir la jubilación a los 63 años? Es el trabajo de los trabajadores del servicio de atención domiciliaria; 'las kellys', que ven empeorada su salud con tantos años de trabajo; los del sector químico, que trabajan en condiciones lo suficientemente peligrosas para la salud, etcétera. Por eso esta es una pregunta muy concreta.

Señora ministra, ¿tienen previsto desencallar este bloqueo inaceptable y reconocer el derecho a la jubilación anticipada de los colectivos que realmente lo necesitan? Desde 2011, hay sesenta o setenta colectivos que están esperando esa resolución que afecta a sus vidas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Salvador.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado):
Gracias, presidenta.

Buenos días, bon dia, señoría.

Mire, el diálogo social y las recomendaciones del Pacto de Toledo son el marco de referencia para el Gobierno en cualquiera de los parámetros que configuran el sistema público de la Seguridad Social. Son los dos instrumentos que tenemos para alcanzar el consenso tanto en el ámbito del mercado de trabajo como en el ámbito parlamentario; consenso que es necesario para seguir dando certidumbre a nuestro sistema público. Y esto es importante destacarlo, señoría: la edad de jubilación vigente es la que hemos acordado mayoritariamente tanto en el diálogo social como en esta Cámara. ¿Conoce usted, señor Salvador, la recomendación número 12 del Pacto de Toledo? La edad de salida efectiva del mercado de trabajo debe aproximarse tanto como sea posible a la edad ordinaria de jubilación legalmente establecida, respetando —es importante— las jubilaciones anticipadas por actividades penosas y personas con carreras de cotización precarias.

Cuatro líneas de trabajo son las que tenemos. Estamos ofreciendo incentivos a la permanencia voluntaria de trabajadores en activo que lo deseen, la jubilación demorada; estamos mejorando la compatibilidad entre trabajo y pensión; estamos equiparando —algo también muy importante— el trabajo a tiempo parcial con el trabajo a tiempo completo a efectos de cómputo de periodos de cotización, y, por supuesto, desde mayo de 2025 tenemos el nuevo real decreto para regular lo relativo a las jubilaciones anticipadas mediante los coeficientes reductores. Ese es el conjunto de medidas que, poniendo en el centro a los trabajadores, hacen que la jubilación se adapte a la situación de cada uno.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.
Senyor Salvador.

El señor **SALVADOR I DUCH**: ...Senyora ministra, sap que Esquerra Republicana ha fet tant o més com el qui més amb el tema de la defensa de les pensions públiques.

Dit això, el 17 de juny d'aquest any va entrar en vigor el nou reglament i d'aquí a deu dies s'acabarà el termini perquè nomenin la comissió que haurà d'avaluar les peticions. O sigui que ben aviat tindrem l'oportunitat de demostrar si el text funciona o no funciona. De fet, ahir aquesta mateixa cambra aprovava una iniciativa a proposta d'Esquerra Republicana perquè facin efectiva aquesta reducció, en aquest cas pel col·lectiu de la indústria petroquímica.

Miri, precisament avui ens acompanya la tribuna de convidats d'alguns representants sindicals del sector de la indústria química. O sigui que li tornaré a formular la pregunta i la convicció que en fer-ho no només em respondrà a mi, sinó que també li respondrà a ells. Senyora ministra, es pot comprometre que abans d'acabar aquest any els treballadors, per exemple, com els del sector de la indústria química, tindran reconegut el dret de jubilació anticipada o no?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 36

Señora ministra, sabe que en Esquerra Republicana hemos defendido las pensiones públicas.

Dicho esto, el 17 de junio de este año entró en vigor el nuevo reglamento y en diez días se acabará el plazo para que nombremos la comisión que debe evaluar las peticiones. Así que muy pronto vamos a tener la oportunidad de demostrar si ese texto funciona o no funciona. De hecho, esta misma Cámara aprobaba una propuesta de Esquerra Republicana para que se haga efectiva esta reducción, en este caso, en el colectivo de la industria petroquímica.

Precisamente hoy nos acompañan en la tribuna de invitados representantes de grupos sindicales de esta siderurgia. Le vuelvo a preguntar lo mismo. Respondiéndome, les responderá a ellos también, no solo a mí. Señora ministra, ¿se puede comprometer a que, antes de que acabe este año, los trabajadores, por ejemplo, del sector de la industria química, van a tener el reconocimiento de su derecho de jubilación anticipada o no? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Salvador.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Señor Salvador, estamos juntos en esto, en la Cámara, y también, por supuesto, junto a la sociedad. Por eso —estoy completamente de acuerdo—, no hay ninguna duda en que hay trabajadores en determinadas actividades que hacen su actividad en condiciones excepcionalmente penosas o peligrosas. Por eso, precisamente, hemos puesto en marcha, desde el año 2025, unos parámetros, unos indicadores objetivos, desde la ciencia, para que estas personas puedan beneficiarse del anticipo de la edad de su jubilación. Se van a identificar esas actividades, señoría, donde hay mayor penosidad o peligrosidad para mejorar las condiciones de trabajo y, si eso no es posible, facilitar una salida anticipada del mercado laboral. Esta es la nueva normativa que nos acerca a países de nuestro entorno europeo y que sustancialmente da un paso muy importante en justicia social, y lo hemos dado juntos.

Gracias, señoría. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA VALIDO GARCÍA), AL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN SOBRE LOS CONTROLES QUE SE REALIZAN ACTUALMENTE EN LOS PUERTOS Y AEROPUERTOS CANARIOS EN MATERIA DE INSPECCIÓN FITOSANITARIA PARA PREVENIR LA ENTRADA DE PLAGAS Y ESPECIES INVASORAS. (Número de expediente 172/000140).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

La primera, la fórmula el Grupo Parlamentario Mixto, al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre los controles que se realizan actualmente en los puertos y aeropuertos canarios en materia de inspección fitosanitaria para prevenir la entrada de plagas y especies invasoras.

Para la defensa de la interpelación, tiene la palabra la señora Válido García. (Rumores).

Si sus señorías lo permiten, empezaremos la interpelación.

Cuando quiera, señora Válido.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenas días, señorías, señor ministro.

Permítanme todos, incluido el señor Planas, iniciar mi intervención hablando un poco, brevemente, de la importancia de la producción del vino en Canarias, y no solo de su importancia, sino también de su enorme calidad.

Estoy segura de que muchos aquí conocen vinos canarios, los han probado, los han disfrutado e incluso aquí, en la península, los buscan. Otros no sabrán que tenemos importantes denominaciones de origen con altísima calidad, a pesar de las enormes dificultades de comercialización que tienen nuestros vinos a la hora de llevarlos al territorio peninsular, al territorio continental y, sobre todo, para poder competir con otras denominaciones de origen mucho más famosas y que se pueden permitir, por su cantidad de producción, precios mucho más bajos.

Esta producción del vino no es solo importante por esto, sino que además es parte esencial de nuestra identidad, de nuestra economía y también de nuestra historia. La primera viña de Canarias se plantó en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 37

Fuerteventura en el siglo XV. Se llamaba la viña de Aníbal. Desde el siglo XV en adelante muchos países, muchas naciones de la época conocieron esos caldos canarios a los que aludió el propio Shakespeare en su obra *Enrique IV*. Fue a través del conocimiento del malvasía, un vino que salía de los puertos de Canarias, de puertos de Tenerife, directamente a Inglaterra, donde era consumido de forma preferente por la casa real. Desde luego, esa identidad, ese cariño y ese trabajo han hecho que hoy Canarias tenga diez denominaciones de origen protegidas y una denominación de carácter regional, que, como digo, no solo certifican su calidad y singularidad, sino que también representan un motor económico y social de primer orden. Les doy algunas cifras. Hablamos de 31 000 explotaciones, de una superficie de 6000 hectáreas, de 80 variedades identificadas y de más de 5000 empleos directos. La producción anual rebasa los 10 millones de litros.

Sin embargo, esta rica tradición ha enfrentado en los últimos meses una gran amenaza, la aparición de la filoxera en Tenerife. Hasta ahora, Canarias era reconocida como ese territorio libre de filoxera que arrasó las vides, los campos, las viñas de toda Europa durante varios siglos. De hecho, esa situación hizo que nuestros vinos fueran conocidos por ser uvas únicas, ya que eran uvas que habían sido extinguidas por la filoxera en el continente en siglos anteriores. Presumíamos de haber escapado a una plaga tan terrible. La filoxera ataca a la raíz y genera espacios para que las bacterias entren con mucha facilidad, debilitando y matando la planta. Es un diminuto insecto de origen norteamericano. Desde luego, el susto, el miedo lo tenemos en el cuerpo. Aunque son pocas las cepas afectadas, la entrada de la filoxera nos ha puesto en guardia y ha hecho que el Gobierno canario reaccione con el sector de manera inmediata. Se trabaja con intensidad y, por suerte, las afectaciones encontradas parecen estar solo en las hojas.

Antes de continuar, quiero agradecer públicamente al ministro su respuesta inmediata a las peticiones del Gobierno canario cuando se detectó la plaga de filoxera, la rapidez en las respuestas a aquellas peticiones que la Consejería de Agricultura hizo. No quiero avanzar en el discurso sin que esto quede meridianamente claro, porque reconocemos que han estado desde el primer momento en la urgencia y en la preocupación, pero esto, señor ministro, no significa que no aparezca la demanda de siempre, que no tengamos de nuevo sobre la mesa el cuestionamiento de los medios y de los recursos para el control de plagas en puertos y aeropuertos. Esta es una reclamación histórica de muchos años. Además, son muchas las iniciativas que el Parlamento canario ha aprobado por unanimidad para pedir el refuerzo de los medios en las islas para evitar la entrada de plagas, porque —luego lo comentaré— la filoxera no es la primera. Hemos conocido otras que han atacado también a productos de nuestra agricultura de muchísima importancia.

Desde el primer momento se habló de vía marítima, pero no se descarta tampoco la vía aérea. En Canarias, los puertos de Las Palmas, Arrecife, Puerto del Rosario y Santa Cruz cuentan con puntos de inspección fronteriza, que son competencia de su ministerio, para animales o vegetales, pero, señor ministro, cuentan con deficiencias muy evidentes. Por ejemplo, hay falta de personal. Los puertos de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife cuentan únicamente con cinco inspectores cada uno, cuando deberían contar con diez, a lo que hay que sumar que estos inspectores deben trasladarse a las islas no capitalinas, donde no hay personal, cuando los contenedores, las mercancías, van directamente a esa isla no capitalina, algo que, por otro lado, nosotros necesitamos que sea así; necesitamos recursos en esas islas no capitalinas porque necesitamos que las mercancías lleguen directamente a esos puertos para evitar el sobre coste. Es eso de lo que hablamos siempre y que se llama doble insularidad: el que vive en una isla que no es la isla capitalina, además de pagar el sobre coste que significa el traslado de las mercancías a Canarias, luego tiene que pagar el sobre coste del puerto de la isla capitalina, bien sea Las Palmas o sea Santa Cruz, a Arrecife, a Puerto del Rosario, a La Palma, al Hierro o a La Gomera. Tenemos, además, falta de recursos técnicos. Disponen de un solo escáner operativo en cada uno de esos puntos —hablo de Las Palmas y de Santa Cruz—, del que no se dispone en otras islas, y además las instalaciones de Gran Canaria son arrendadas y deficitarias. Necesitamos también infraestructuras adecuadas. Todo esto contribuye, sin duda, a que aumente el riesgo de entrada de plagas.

Quiero recordar que la Orden de 12 de marzo de 1987 estableció en Canarias las normas fitosanitarias para la implantación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales en aplicación de una directiva europea, y su objetivo principal es proteger al archipiélago de la entrada de plagas. La norma también explicitaba en qué debían consistir los puestos de inspección fronteriza. Pero a raíz de lo que les estoy contando, como verán, estos problemas que presentan nuestros puestos de control fitosanitario desde luego no responden en la integridad a lo que demanda dicha norma. Ya les he contado cómo en muchas ocasiones el Parlamento canario ha elevado esta petición al Gobierno de España. Los puertos y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 38

aeropuertos no cuentan con medios humanos y materiales para inspecciones exhaustivas, y esto supone la entrada de plagas, a veces incluso en maletas de viajeros. Este es otro asunto del que hablaremos, de por qué no desplegamos la suficiente información para que la gente sepa que traer una matita, una plantita en una maleta para plantarla en Canarias arriesga nuestra biodiversidad, nuestra flora y fauna autóctona. Lo siguen haciendo, sin tomar conciencia de que ponen en peligro lo más valioso que tenemos: nuestra producción del sector primario y nuestro paisaje. Además, enfada que luego, cuando queremos exportar nuestros productos, nos encontremos con una competencia voraz de productos de terceros países que no pasan los controles que pasamos nosotros, que llegan con un precio por debajo del nuestro y que además utilizan productos fitosanitarios que en Europa están prohibidos. Luego entran las plagas y acaban con nuestra producción, y cuando nosotros queremos exportar con toda garantía y seguridad encontramos multitud de problemas; que les pregunten a los exportadores.

En las últimas dos décadas más de ochenta plagas de otros países se han detectado en distintas producciones canarias. Las más relevantes: la polilla guatemalteca —que está en la memoria de todos los canarios y que redujo el cultivo de papas hasta un 50 %—, la cochinilla silvestre mexicana, el pulgón, la mosca de la fruta..., y podría seguir. El impacto de estas plagas no es solo económico. Hablaba antes de la biodiversidad canaria, de nuestra singularidad natural, de la singularidad de nuestro paisaje, pero hablamos también de nuestra identidad, hablamos de nuestra historia y hablamos de ese aislamiento que en ocasiones nos ha protegido de esas grandes plagas, que ha permitido que sigamos teniendo variedades autóctonas y únicas que empiezan a estar en peligro. Tenemos un territorio frágil y estamos aislados. Cuando se hablaba de la COVID-19 se decía que, al cerrar los aeropuertos y estar aislados, habíamos tenido la suerte de que nos afectara menos. El ecosistema de Canarias, único ecosistema, sin duda alguna merece que esas puertas, como son nuestros puertos y aeropuertos, sean vigiladas.

Señor ministro, no se trata solo de cumplir formalmente las competencias del Estado —en muchos casos las inspecciones se limitan a una revisión documental—. Si no tenemos un sistema ágil de análisis de laboratorio, si no tenemos un número suficiente de agentes, vamos a seguir viviendo episodios traumáticos para nuestro sector primario, como lo está siendo la plaga de filoxera. Usted sabe perfectamente que una vez que entra una plaga es muy complicado erradicarla. Por eso, la única salida, la única solución, lo único que nos podemos plantear es evitar su entrada, y ahí vamos a fijar todo nuestro esfuerzo. Esperamos encontrar en usted la complicitad necesaria en los puestos de control fronterizos de puertos y aeropuertos para que no entre ni una plaga más en Canarias que ponga en riesgo nuestros productos, nuestros paisajes, nuestra economía y nuestra historia y para que se garantice nuestra biodiversidad.

Termino. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de España para reforzar los puestos de inspección y garantizar el cumplimiento íntegro de la normativa establecida en la orden de 12 de marzo de 1987, sobre la importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Valido, señorías, muy buenos días.

Subo a esta tribuna para responder a la interpelación que me formula Coalición Canaria por boca de la portavoz señora Valido en relación con los controles que se realizan en puertos y aeropuertos canarios en materia de inspección fitosanitaria para prevenir la entrada de plagas y especies invasoras. Pero me permitirán que, de entrada, resuma brevemente los hechos que han originado esta interpelación de la señora Valido, que ha reconocido —yo diría que con mucha justeza, y se le agradezco— la excelente cooperación entre el Gobierno de España, en particular del Ministerio de Agricultura y la Consejería de Agricultura. Y la Junta de Canarias.

El pasado 30 de julio los servicios de la consejería detectaron un brote en el parral de un jardín, localizado en terrenos próximos semiabandonados en la isla de Tenerife. Fuimos notificados inmediatamente. Se trasladaron las muestras al laboratorio nacional de referencia dependiente del Ministerio de Agricultura, que el pasado 12 de agosto determinó que, efectiva y desgraciadamente, nos encontrábamos con un caso de filoxera. Por tanto, y como consecuencia de ello, también de forma inmediata, el 22 de agosto, la Junta de Canarias —la consejería— adoptó una orden, la del 20 de agosto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 39

—publicada el día 22—, por la que se situaba en la comarca de Acentejo un foco localizado, se calificaba de utilidad pública la lucha contra dicho insecto y se adoptaban medidas fitosanitarias urgentes de erradicación y control para evitar la propagación. En esa misma fecha, di unas órdenes extraordinarias a los puntos de control fronterizo, recordando las normas vigentes y reforzando los controles. Y, finalmente, a finales del mes de agosto, concretamente el día 29, después de proceder a su tramitación, firmé una orden ministerial por la cual se adoptaban medidas fitosanitarias de salvaguardia en relación con la filoxera de la vid en las islas Canarias. Todo ello, sin perjuicio, como decía su señoría y con razón, de la orden de 12 de marzo del año 1987, que establece medidas fitosanitarias de salvaguardia, con la prohibición de la importación y tránsito a Canarias de frutos, excepto la uva de mesa y las semillas de vid.

Una vez resumido lo que ha ocurrido, me permitirá también que haga unas consideraciones en relación con lo que significa la agricultura canaria, para mí muy querida, dentro del conjunto de la diversidad de nuestro país. La agricultura canaria es un elemento no solo de producción agroalimentaria, sino también de cultura, de patrimonio, de paisaje, de cohesión social y de motor económico, y por eso representa para muchas familias con pequeñas explotaciones un elemento fundamental. Para mí siempre ha sido, como ministro y antes de serlo, un elemento también fundamental del conjunto de la diversidad que tenemos en nuestro país, en particular del sector del vino. Comparto sus apreciaciones, señora Valido. Son 8559 hectáreas de viñedo, un 0,9% del total nacional; 21 000 hectolitros de vino en la última campaña; diez denominaciones de origen y una indicación geográfica; 271 bodegas, 63 millones de euros, pero que es mucho más si lo comparamos con otras regiones productoras y otras denominaciones de origen, y reconozco la especificidad, aunque no solo en relación con las uvas autóctonas, sino con la calidad de sus vinos, que son muy apreciados en el mercado nacional, incluso he tenido ocasión de encontrarlos en el mercado internacional. Por eso, creo que es de la mayor importancia todo lo que plantea la interpelación en relación con los controles exhaustivos y rigurosos para impedir la entrada de plagas y especies invasoras.

Estamos ante un comercio basado en reglas y los estándares europeos son los más altos del mundo. Somos una potencia agroalimentaria desde el punto de vista de la exportación — 77 000 millones de euros—, con un saldo favorable de 19 000 millones de euros —ayer lo recordaba en el Senado—. Evidentemente, tenemos un examen de lo que sale, pero también de lo que entra en nuestro país. Nada entra en nuestro país en materia agroalimentaria, ningún producto, sin ser sometido a un control riguroso, siguiendo estrictamente los reglamentos europeos: 100 % de la inspección documental y de la inspección de identidad y física, como determinan los reglamentos europeos, en función de los niveles de riesgo. Además de eso, está el blindaje adicional del certificado fitosanitario basado en las normas de 1987, al que usted hacía referencia, que es un problema a veces para las exportaciones canarias, pero ciertamente una garantía en las importaciones.

En cuanto a los funcionarios de la Administración del Estado que tenemos dedicados a ello, que dependen orgánicamente del Ministerio de Política Territorial y, funcionalmente, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, le diré que se trata de sesenta y cinco puestos de inspector, repartidos entre Las Palmas y Tenerife, que llevan a cabo el cumplimiento de esta legislación, que es, ciertamente, muy estricta en todas las materias y que es muy importante para el desarrollo de nuestra agricultura y la protección de la actividad a la que usted hacía referencia.

Quiero significar —usted mencionaba datos de interceptaciones— que justamente nos encontramos, por razón del cambio climático y también por la intensidad del tráfico comercial y de personas, como mencionaba usted, ante un riesgo evidente frente al cual debemos arbitrar medios, y lo estamos haciendo, para poder responder y tomar medidas en relación con todos los temas vinculados a la cuestión. Hice referencia al principio de esta intervención a todas las medidas adoptadas. Han sido muy rigurosas: destrucción, fijación de una zona tampón, arranques, destrucción *in situ* y actuaciones inmediatas, así como la orden de salvaguardia que firmé y que se publicó el pasado 29 de agosto. Por tanto, hemos hecho todo lo que estaba dentro de nuestras competencias y el Gobierno canario ha hecho todo lo que estaba dentro de su competencia, y mi intención es continuar colaborando estrechamente para limitar el riesgo derivado de esta situación.

Hacía usted referencia a algunos datos sobre lo ocurrido en los últimos años. Efectivamente, en los últimos cinco años se ha intentado importar dos envíos comerciales de material de vid, y fueron rechazados de forma determinante. Se permitió un único envío para investigación, con autorización expresa y de la mano de las autoridades canarias. Hemos rechazado partidas de uva por contener restos vegetales. Y, concretamente —yo creo que es un éxito, no un problema—, en el año 2024 se efectuó la interceptación de 1437 partidas ilegales y 1039 en el primer semestre de este año. Como usted decía, y es un tema muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 40

importante, no nos estamos refiriendo solo a paquetes comerciales, sino a esquejes, plantas o semillas que transportan ciudadanos y demás personas en sus desplazamientos, inclusive turísticos, que son un riesgo muy importante, como ocurre también con otras plagas en materia vegetal o con enfermedades en materia animal. El sistema funciona: la Guardia Civil y el resguardo fiscal son absolutamente claves. Pero también tenemos que introducir un elemento suplementario —lo vamos a hacer y también me consta que lo está haciendo la Junta de Canarias— para concienciar a la ciudadanía de los riesgos que puede suponer para nuestro patrimonio vegetal.

Por tanto, mi mensaje es de tranquilidad, porque hemos puesto y ponemos los medios para solucionar esta situación que ha sido planteada, y de eficacia, porque estamos aplicando de forma muy concreta tanto el Reglamento Europeo 2021/2115 como el Decreto 905/2022, que nos van a permitir, además, la replantación de los viñedos que hemos tenido que destruir por razones sanitarias con financiación europea, es decir, con el apoyo europeo, lo cual es muy importante. Además, está el POSEI, que, como su señoría bien conoce, es su instrumento financiero de apoyo al sector agrícola ganadero, es un instrumento fundamental de cara al futuro.

Concluyo mi intervención, señora presidenta. Señorías, la agricultura canaria es una prioridad estratégica para el Gobierno de España. Proteger la vid de Tenerife o el plátano de La Palma o la batata de Gran Canaria es, efectivamente, proteger la diversidad agraria de todo nuestro país, de España. Y nuestro compromiso es muy claro: garantizar la sanidad vegetal, reforzar la seguridad alimentaria y defender nuestra producción agraria dentro y fuera de Europa. Lo vamos a hacer con rigor, con lealtad, con confianza en el trabajo de nuestros viticultores y colaborando entre las Administraciones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene ahora la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Señor ministro, usted me habla de puestos. Pues tendríamos que hablar de que los puestos no están cubiertos. Usted sabe que uno de los grandes problemas que tenemos en Canarias, y no pasa solo en los puestos fronterizos, sino que pasa también en las plantillas de Policía Nacional o de Guardia Civil, es que muchas de las personas que son destinadas allí se van a la primera oportunidad de cambio de destino y, por tanto, los puestos se quedan vacíos. Es necesario buscar la manera de que, con incentivos o con complementos específicos, aquellos que son destinados a desempeñar su trabajo en las islas se queden y no se vayan a la primera oportunidad dejando la plaza sin cubrir. Los incentivos son fundamentales, porque las personas que llegan allí se encuentran con problemas de vivienda o con que el complemento por residencia, como en el caso de la Guardia Civil o de los funcionarios de prisiones, no se actualiza desde hace un montón de años. No les compensa quedarse y, a la primera oferta que tienen en territorio peninsular, se van. Usted sabe que este es uno de los motivos por los que muchos puestos no están cubiertos. Propondré en la moción medidas para intentar que esto no siga ocurriendo. Pero yo no hablo de puestos, hablo de efectivos y de personas. La semana pasada hablábamos de que en puestos donde debería haber diez personas había cinco —cinco en Las Palmas y cinco en Tenerife—, que además han de atender a las islas no capitalinas.

Por cierto, antes de continuar, quiero decir que el sector de plantas aromáticas y ornamentales espera una respuesta del ministerio —no sé si usted la podrá dar hoy— por el asunto de su despacho en aeropuerto. También quiero insistir en la necesidad de un potente plan de sensibilización, de concienciación, para que la ciudadanía sepa que el traslado de materiales vegetales en el equipaje supone un atentado ecológico para la biodiversidad de Canarias, pero también para otros territorios, y para que la ciudadanía sepa que las especies que traen de América o de África para plantar en sus jardines introducen plagas que acaban con nuestras plantas y con nuestro paisaje. Esto es urgente, señor ministro. Canarias necesita, pero también lo necesita todo el Estado español, que la gente sepa lo que de ninguna manera puede traer cuando viene del exterior a Canarias o a cualquier otro punto de territorio peninsular o lo que no puede llevarse cuando sale al exterior, para evitar acabar con nuestras singularidades, con nuestras plantas y con nuestra fauna más autóctonas.

La plaga de la filoxera es una llamada atención definitiva. Tengo la esperanza de que lo detectado sea todo, que no haya más, porque este tipo de plagas empobrece a nuestra ciudadanía y empobrece a nuestros agricultores. Son miles y miles las familias que dependen de la producción del vino. Si se demuestra que esta plaga entró por falta de control, ¿habrá ayudas económicas para los afectados? Si se demuestra que esto es así, estos agricultores afectados deben recibir las ayudas necesarias. Señor ministro, los agricultores no pueden pagar la ineficacia de otros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 41

Usted ha dicho que la agricultura canaria es una prioridad para el ministerio. Yo se lo agradezco, y le pido que sea así, que en su agenda sea una prioridad. También le pido que luche por los puestos de inspección fronteriza de Canarias, por esos puestos que están al exterior, dado lo vulnerables que son, porque en unos años será demasiado tarde. Está en juego también nuestra soberanía alimentaria. Refuerce, señor ministro, los controles fitosanitarios en puertos y aeropuertos y enseñe a la población el riesgo que tienen las cosas que hacen por desconocimiento.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido.

Para concluir el debate, tiene la palabra el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Valido, me reafirmo en lo que he dicho en mi anterior intervención respondiendo a su interpelación: el compromiso del Gobierno de España con la agricultura canaria y con su protección es total. Somos perfectamente conscientes de que el estatus sanitario vegetal que tiene Canarias requiere también, desde ese punto de vista, una protección de carácter singular. Desde el punto de vista de la sanidad vegetal y también de la sanidad animal, tenemos los estándares más altos de la Unión Europea y más altos del mundo. Además de eso, en el caso de Canarias, por su estatuto especial en materia de sanidad vegetal, somos perfectamente conscientes de que eso plantea, como usted dice, una tarea adicional. Somos conscientes del despliegue de funcionarios públicos y de presencia de la Administración pública. Quiero subrayar el gran trabajo que efectúa la Guardia Civil en esta materia, como también todos los funcionarios directamente dependientes del Ministerio de Agricultura dedicados al resguardo fiscal.

Tiene usted razón en relación con la cuestión de la cofinanciación. Desde el punto de vista de la información, en el Gobierno de España podemos hacer mucho, pero también el Gobierno canario, pero evidentemente eso no nos priva de tener riesgos. Este es un caso bien concreto de una plaga vegetal, la filoxera. Supuso un antes y un después en el sector del viñedo y en el sector del vino en el conjunto de Europa, y ahora ha aparecido puntualmente —en este caso, ha aparecido en un viñedo abandonado, que es lo que suele estar ligado a muchas de estas enfermedades—, y tanto ustedes, el Gobierno de Canarias, como el Gobierno de España nos lo hemos tomado con toda la seriedad y todo el rigor necesarios.

Preguntaba usted si ha habido o no falta de control. Ha habido interceptación. Se ignora cuál puede haber sido el origen—la consejería nos lo indicaba así—, pero ese tipo de plaga normalmente se instala sobre cultivos que están abandonados y que no son objeto de cuidado, razón de más para proceder a su destrucción. Si se efectúa lo que esperamos y deseamos, una replantación, de acuerdo con la normativa comunitaria y la normativa española —el decreto de desarrollo— cabe la posibilidad de ayudas a esa tarea de replantación.

Me permitirá usted que indique que no ha hecho referencia al POSEI en este conjunto, pero me parece muy importante. Esta misma semana —anteayer lunes— me reuní con todas las comunidades autónomas en un consejo consultivo, donde estuvo presente el consejero canario. Uno de los temas que abordamos fue, precisamente, el del POSEI y su futuro. Sepan ustedes y sepan todos los canarios que el Gobierno de España va a defender una dotación del POSEI que esté perfectamente identificada dentro del presupuesto europeo y a la altura de las circunstancias. Hemos incrementado, mientras estamos en el Gobierno, desde el año 2018, la cofinanciación de 15 a 18 y ahora a 21 millones de euros, lo que supone una cifra aproximada, si mi memoria es correcta, de unos 268 millones de euros anuales. Vamos a luchar para que no solo se mantenga, sino para que se incremente y tenga una identificación clara basada en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, lo cual es absolutamente fundamental.

Para mí, como ministro y como miembro del Gobierno de España, todos los territorios, todas las comunidades, el conjunto de España, son una prioridad, pero en el caso de Canarias el POSEI lo es de una forma singular. Queremos que continúen existiendo —y yo creo que todos los españoles lo deseamos— la agricultura, la ganadería y la pesca canarias, que tienen unas características y unas vulnerabilidades muy singulares. Sepa usted que las vamos a defender con toda nuestra energía y espero que también con toda la unidad de los grupos parlamentarios. Es una tarea que me parece absolutamente necesaria.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 42

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, A LA MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA SOBRE CUÁL ES LA ESTRATEGIA QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA POSIBILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA DE LOS JÓVENES ESPAÑOLES. (Número de expediente 172/000141).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX a la ministra de Vivienda y Agenda Urbana, sobre cuál es la estrategia que va a adoptar el Gobierno para posibilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes españoles.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Hernández Quero. (**Aplausos**).

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, España no es país para jóvenes, y no lo es porque así lo quiere este Gobierno y porque así lo han querido los anteriores. Todos han expoliado durante años a una generación a la que ahora se culpa de sus propias desgracias: si no tienes casa, chaval, no haberte suscrito a Netflix o no haberte tomado esas cañas el viernes, que eres un manirroto; si no tienes ahorros, no haberte pillado aquel vuelo barato a Praga con los amigos, que siempre estás pensando en la fiestecita; si no prosperas en el trabajo, será que eres un vago, porque esas prácticas no remuneradas eran un chollazo; ¿que te sientes extraño en tu barrio de siempre?, pues eso es porque eres un racista de narices, con lo bonito que es ser ciudadano del mundo; ¿que te vas al extranjero a buscar trabajo?, pues será porque tienes espíritu aventurero, porque desde luego aquí vamos como un cohete.

Lamentablemente, podríamos seguir haciendo acopio de titulares, declaraciones y frases desafortunadas de políticos, académicos, tertulianos, periodistas, de los que han partido el bacalao en este país, vaya, de los *mainstream*. Ninguno ha sido capaz de hacer la más mínima autocrítica. Ninguno se siente responsable del destrozo que han hecho en este país. Y ahora nos vienen con leccioncitas y deditos en alto sobre el fin de la abundancia: que si hay que apretarse el cinturón, que si el decrecimiento es el futuro o que si hay que tener menos para ser más felices. ¿Qué ha pasado con nuestras élites? ¿Qué mercancía averiada nos están vendiendo? El problema no son los jóvenes, el problema son unas élites intelectualmente perezosas, irresponsables (**aplausos**), sin sentido de comunidad, pusilánimes, incapaces de dar respuesta a ninguno de los retos del presente y ajenas por completo a la suerte de la gente común. (**Continúan los aplausos**).

Uno de los campos donde mejor se percibe esta distancia entre las creencias de lujo de los de arriba y las necesidades de los españoles, particularmente los más jóvenes, es la vivienda. ¿Cuál es el punto en el que nos encontramos actualmente? En el de la devastación de un modelo social que había funcionado durante décadas y que permitió a las familias trabajadoras y a las clases populares convertirse en propietarias. ¿Qué sucede ahora? Que los hijos de aquellos que se hicieron propietarios hoy son precarios. Que comprar una vivienda es prácticamente imposible para los jóvenes, que no vislumbran la posibilidad de ser dueños ni a corto ni a medio plazo y, en consecuencia y tristemente, tampoco a largo plazo. El que pierde el tren de la propiedad a los 35 y sigue sin haberlo cogido a los 40 difícilmente podrá reengancharse nunca. Es imposible ahorrar cuando te descapitalizas mes tras mes pagando un bien que nunca será tuyo. Es imposible formarse un pequeño patrimonio cuando tienes que destinar el 40, el 50 o el 60 % de tus ingresos a pagar el alquiler. (**Aplausos**).

Lo habitual hasta hace cuatro días era que, alrededor de los 30, Sara y Santi acabaran comprándose un piso y estuvieran pensando en formar una familia. Digo lo habitual porque así era: en 2011, el 70 % de los menores de 35 años era dueño de su casa. Hoy, sin embargo, las tornas han cambiado: estamos en el 30 % y Sara y Santi no tienen ni estabilidad ni seguridad material ni certezas ni expectativas ni propiedad. Lo que hoy preocupa y ocupa a Sara y Santi es que a finales de este año se les acaba el contrato de alquiler, no van a poder hacer frente a la actualización del precio y que en su zona, que es su barrio de siempre, apenas hay oferta y la que hay no es accesible porque la demanda es absolutamente brutal. En consecuencia, no les va a quedar más remedio que verse envueltos en una nube de *castings* inmobiliarios, de desembolsos de fianzas, de garantías adicionales, de mudanzas, de incertidumbre... En el mejor de los casos, si tienen suerte, conseguirán un piso lejos de los padres, aunque eso suponga decir adiós a cualquier posibilidad de tener ayuda, de conciliar o de tener hijos. Eso si tienen suerte. En el peor de los casos, si no la tienen, se verán obligados a alquilar una habitación dentro de un piso compartido con extraños.

Lo cierto es que Sara y Santi no son perfiles marginales o vulnerables: no están en paro —nunca lo han estado—, tampoco están entre quienes menos cobran —ganan poco, pero en la media de su edad— y ambos hicieron todo lo que se les dijo que tenían que hacer —lo estipulado, vaya—, es decir, se formaron,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 43

llevan años fajándose en el mercado laboral, han crecido dentro de sus empresas, tienen un currículum apreciable, son valorados por sus jefes, tienen ganas de comerse el mundo. Sin embargo, ni siquiera pueden planificar dónde vivirán dentro de unos meses.

Sara y Santi, señora ministra, son el rostro de la crisis de vivienda que hay en este país, una crisis que no afecta a unos pocos, una crisis que afecta a todo hijo de vecino y que ha dejado al español medio completamente fuera de juego (**aplausos**), obligado a hacer malabares para sobrevivir entre el pluriempleo, por una parte, y el piso compartido, por otra. Insisto, esto le sucede al joven medio, no es un caso aislado, no es una anécdota, no es una excepción, es una generación. Una generación nómada, una generación de jornaleros del alquiler, una generación caracol que va con la casa auestas de un lado a otro. Una generación que, lamentablemente, sabe que solamente podrá pasar por el notario a firmar la compra de su casa cuando previamente haya pasado por el tanatorio a despedirse de sus padres. (**Aplausos**).

Pero, ya no es solamente una generación, esto ya no es solamente cosa de los más jóvenes, es algo mucho más grande y tenebroso. Son también los que eran jóvenes en la anterior crisis y se quedaron entonces empantanados y llevan ahí quince años. Es que es la clase media pura y dura, señora ministra, la que se está desvaneciendo ante nuestros ojos. España ya tiene más inquilinos por debajo de los 45 años que la media de la Unión Europea, cuando siempre fuimos una nación de propietarios. Es nuestro país, donde la mitad de los arrendatarios está en riesgo de exclusión social, donde una habitación cuesta hoy lo que hace diez años costaba un piso entero. En definitiva, una sociedad conducida al desastre por malos políticos y por malas ideas. (**Aplausos**).

Esta es la situación. En España faltan casas y cada vez hay más personas que quieren una. El problema de la vivienda va de dos variables, casas y personas, pues aquí faltan casas y cada vez hay más personas que quieren una. Cada año se constituyen en España casi el triple de hogares de los que se producen, lo que genera la tormenta perfecta, el caldo de cultivo ideal para que suban los precios, para que se dispare la especulación, para que se expulse a numerosas personas del mercado y para que se extienda por doquier la infravivienda y el hacinamiento.

¿Qué necesitarían, en consecuencia, personas como Sara y Santi para poder evitar el naufragio? Por lo menos, una clase política con sentido de comunidad, consciente de la gravedad de la situación, que apostara por ampliar decidida y drásticamente la oferta, que fuera capaz de contener una demanda global absolutamente desbocada y que aplicara medidas de probada eficacia, medidas que ya sabemos que han funcionado en otros lugares.

No sé si es mucho pedir o si mucho esperaban, porque lo que han encontrado ha sido a un ejército de vendedores de crecepelo que ha hecho exactamente lo contrario de lo que se necesitaba y que ha utilizado sin rubor a los jóvenes españoles como conejillos de indias de sus ensoñaciones ideológicas. Donde tocaba construir, incrementar alturas, rehabilitar, ganar densidad o hacer vivienda protegida para garantizar un hogar digno y asequible a quien hoy no lo tenía, este Gobierno y los intelectuales de izquierda que lo legitiman y lo amparan negaron la mayor y se abrazaron al mito decrecentista. Un cuentecillo de pijos promarxistas que se pueden permitir, tal vez, áticos en las zonas bien, lo que es absolutamente criminal para una familia que va justita en Carabanchel o en Cornellà.

Entonces, tirada por la borda la palanca de la construcción, una de las principales herramientas dentro del campo del que estamos hablando, y en un contexto en el que cada vez era mayor el déficit de casas, lo suyo supongo que sería procurar tener un mercado de alquiler lo más funcional posible, donde se armonizaran los intereses de inquilinos y caseros; los de los inquilinos son la estabilidad y la asequibilidad, y los de los caseros, la garantía en el cobro y la seguridad en la recuperación de la posesión. Armonizando estos intereses podríamos tener una oferta de larga duración amplia, sostenida, que permitiera garantizar que nadie se quede sin casa. Nada más lejos de la realidad, los mismos ases intelectuales que desafiaron toda lógica aritmética al negarse a construir, salieron ahora con el mito de las regulaciones y los controles de precio. Unas medidas desfasadas que literalmente no han funcionado en ningún lugar del mundo y que aquí no iba a ser menos. El resultado: destrucción de la mitad de la oferta en un puñado de años, escasez, mercado negro, requisitos leoninos para los nuevos inquilinos, exclusión residencial de cada vez más sectores de la población... Vamos, un regalito envenenado para Sara y Santi, gentileza de unos diputados y un Gobierno dispuestos a arruinarles la vida con tal de satisfacer sus dogmas ideológicos. (**Aplausos**).

No contentos con no haber construido y no contentos con haberse cargado la oferta de alquiler residencial de larga duración, que es el que necesitan las familias y los jóvenes, en un país en el que faltan casas a cascoporro, ustedes han terminado de dar la puntilla a nuestros jóvenes abriendo las fronteras a más de tres millones de personas en solamente cinco años. Son tres millones de personas que tienen la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 44

necesidad de dormir en algún lugar, de tener un techo y cuatro paredes, de tener un hogar. Faltaban casas y traen ustedes a más demandantes de casas. No hay suficientes casas y traen a más personas que quieren casas. Es algo absolutamente desquiciante y suicida. ¿Qué esperaban que pasara? ¿Creían que aumentar hasta el infinito la demanda de vivienda en un país con una oferta tan rígida no iba a tener efecto en los precios? Si diez personas quieren dos onzas de chocolate, ¿qué sucede cuando ya no son diez, sino que son cincuenta o sesenta y las onzas siguen siendo dos? ¿Qué sucede? Que suben los precios, señora ministra. **(Aplausos)**.

Lo que hoy tienen los españoles más jóvenes es el fruto de sus creencias de lujo. ¿Cuándo pegó el petardazo definitivo en España el problema de la vivienda? Cuando coincidieron en el tiempo las tres líneas de las que hemos estado hablando: la negativa a construir, las regulaciones y topes de precios y el crecimiento desbocado y salvaje de población fruto de la inmigración masiva. Ese periodo es el 2021-2025, en el que el déficit acumulado de viviendas aumentó en 400 000 en cuatro años. Mientras tanto, ¿qué pasaba? Que se desacoplaban los precios de los salarios. Ese momento, 2021-2025, en plena legislatura de la vivienda —legislatura de la vivienda tan cacareada—, fue el momento exacto en el que la vivienda se convirtió en un lujo. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno, la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Gracias.

Gracias, señor Hernández Quero, por su interpelación, por permitirme de nuevo hablar en esta tribuna de uno de los principales problemas que tiene nuestro país, pero también de las soluciones que está poniendo en marcha este Gobierno.

Sabe usted que le suelo reconocer su buen tono, también hoy. Ya le he dicho también en alguna otra ocasión que está bien utilizar esta tribuna para recrear los dramas que vive la sociedad española, pero que, además de ello, convendría también poner soluciones encima de la mesa, sobre todo cuando se tiene la oportunidad de hacerlo y, además, ponerlas en marcha.

Me sorprendía de usted una cosa que hoy ya se me ha despejado. Durante estos dos últimos años usted no había tenido la tentación de hacer lo que venían haciendo algunos de sus colegas de filas e incluso también de sus compañeros de pupitre, sus señorías del Grupo Popular, que era algo tan ruin como no solamente culpar a la inmigración de la delincuencia, sino también culpabilizar a la inmigración del problema de la vivienda. Hoy lo ha hecho. **(Aplausos)**. Hoy lo ha hecho, imagino que alentado por el fin de semana de fragor y patriotismo. Fíjese, no quiero continuar hablando de propuestas y de medidas, que es lo que quiero hacer en el día de hoy, sin decirle que me parece ausente de toda humanidad criticar o culpar a la inmigración del problema de la vivienda. Me parece, además, irresponsable políticamente y, sobre todo, muy reprochable moralmente. Los inmigrantes aportan a este país más de lo que reciben en prestaciones. En este país no hay personas ilegales, señorías de VOX. Por encima de su situación administrativa, cuentan con derechos humanos. Somos seres humanos **(aplausos)**, tenemos derechos humanos. Esto se resolvió hace muchos años ya en la humanidad.

También, señorías, tengo que reivindicar que la migración es una parte muy importante de un sector que yo valoro mucho y que es muy necesario para solucionar el problema de la vivienda y al que usted ha hecho mención, señoría. Déjense de demagogias. Hoy el sector de la construcción se sostiene gracias a la población migrante, a personas que trabajan en la obra, que —como albañiles, como encofradoras, como peones, electricistas, fontaneras, soldadores, operadores de máquina o jefas de obra— trabajan día a día para levantar nuestras casas, las de nuestros hijos y también las casas en las que espero que ellos puedan vivir con sus familias, señorías. **(Aplausos)**. Ellos forman parte de los cimientos de la sociedad española, forman parte de la economía española, son nuestra clase trabajadora y esta ministra les va a defender como personas, como seres humanos y como trabajadores y trabajadoras de la construcción. Porque, exactamente, ¿qué es lo que usted propone, señoría? ¿Que el 20% de los trabajadores de la construcción o muchas de las personas que seguramente cuidan de sus seres queridos, de sus personas mayores, de sus hijos, no puedan tener las mismas posibilidades que nosotros en acceder a una vivienda? ¿Por qué? ¿Me lo puede explicar? Mire, en este tiempo me he reunido también con muchas entidades sociales con las que comparto la preocupación por dramas parecidos a los que usted señalaba, su interés y sus ganas por solucionar este problema. La última ha sido Cáritas, con la que he tenido ocasión de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 45

colaborar en un extenso informe en el que están trabajando, y, precisamente, de lo que me alertan las organizaciones sociales —en este caso también organizaciones católicas— es de que, en estos momentos, quienes más padecen el problema de la vivienda son precisamente las personas migrantes —por las que no he visto tampoco en usted mucha preocupación—. ¿Y con qué objetivo, señoría? ¿Con qué objetivo plantea usted ese problema? Solo y exclusivamente con interés partidista. Migración, jóvenes, vivienda: cóctel perfecto, soluciones sencillas, vamos a ver si rascamos cuatro votos. Pero ese electoralismo puede salirnos muy caro social y democráticamente, señorías.

Luego, me ha parecido curioso que al hablar del problema de la vivienda y de personas no españolas no se haya referido a usted a otros extranjeros que sí que están perturbando y dañando el mercado del alquiler. ¿O es que no le preocupan tanto los extranjeros ricos que vienen a Madrid a comprarse las casas a pares (**aplausos**) o bloques enteros para especular con ellos, impidiendo que madrileños y madrileñas puedan vivir en sus barrios? No los he visto tampoco comentar nada a sus socios del Partido Popular acerca de esta cuestión que está acabando con las ciudades, con los barrios y expulsando a sus vecinos. Esos extranjeros ricos sí que están causando un verdadero problema al mercado del alquiler.

Señoría, lamento que sigan ustedes instalados en la demagogia, en esa retórica populista para alimentar la desafección ciudadana. Pero le agradezco que haya traído usted aquí hoy esta interpelación, precisamente el día en el que estamos publicando la propuesta del Gobierno de España en cuanto a la planificación de políticas públicas para los próximos años, con la intención de poder colaborar con todas las Administraciones, de acuerdo con el mandato constitucional. Presentábamos ayer un plan, que quiero también poner de manifiesto hoy y compartir con todos ustedes, con una inversión revolucionaria: 7000 millones de euros, que triplican la inversión que teníamos en el anterior Plan Estatal de Vivienda. Supongo que se habrá quedado satisfecho al verlo, si ha tenido oportunidad de estudiarlo esta mañana o de atender a la información, porque precisamente este plan entra en su primera preocupación. El 40 % de esos 7000 millones van dirigidos al que es nuestro principal objetivo para resolver este problema: promoción de vivienda, señoría, vivienda pública, vivienda asequible y vivienda protegida para siempre. Ahí es donde vamos a destinar la mayor parte de esos fondos. Tenemos cinco objetivos muy claros y el primero es este: el incremento del parque público de vivienda. El segundo es rehabilitar el parque construido, no para que estos grandes ricos lo terminen gestionando como apartamentos turísticos, sino para alquileres residenciales. Reducir la edad de emancipación de nuestros jóvenes es el tercer asunto, o sea que imagino que está usted muy de acuerdo con mi plan. El cuarto es rebajar el esfuerzo financiero para acceder a una vivienda y el quinto revertir la tensión en las zonas donde más cuesta alquilar una vivienda. Confío en todas las Administraciones para hacerlo posible, especialmente en aquellas que tienen más competencia. Confío en que podamos alcanzar ese acuerdo, porque su base es muy sencilla y tiene un amplio consenso social, y es que podamos proteger esta inversión que vamos a hacer; que lo hagamos de forma corresponsable en un 60 % la Administración del Estado y un 40 % las comunidades autónomas; que podamos blindar el parque público de vivienda, para que no suceda lo que ha sucedido en tantas ocasiones en este país —que hemos hecho un esfuerzo para poner vivienda en alquiler o en venta asequible, y a los seis, siete, diez, doce o veinte años se ha desamortizado—, y que lo hagamos con transparencia, con datos, para que así también pueda ser usted más riguroso en su interpelación.

Me hablaba usted y se preocupaba por la precariedad de los jóvenes en nuestro país. Pues no le vi tan preocupado por esta precariedad cuando con el botoncito de votar tuvo oportunidad de mejorar las condiciones de vida de la juventud española. (**Aplausos**). ¡Y se las mejoramos! No le vi tan preocupado. ¿A usted no le parecía precariedad el hecho de que, cuando llegamos a este Gobierno, los jóvenes españoles que cobraban el salario mínimo interprofesional tuvieran un salario de 735 euros? ¿Esto a usted no le parecía precariedad? Pues 735 euros es un salario más precario que el salario mínimo interprofesional con el que hoy cuentan nuestros jóvenes. ¿O no le parecía a usted precariedad la cantidad de jóvenes que estaban con contratos temporales? Este Gobierno, con la reforma laboral a la que ustedes votaron que no, ha acabado con la temporalidad. ¿O no le parece a usted también precario no tener posibilidad de formarse, de avanzar y de progresar socialmente, por ausencia de compromiso público, por dejar crecer las universidades privadas frente a la eyección de dinero público en forma de becas a las universidades públicas? Pues este Gobierno ha trabajado en ello. ¿O no le parecía a usted mucho más precario que en la anterior crisis económica y financiera que vivió este país tuviéramos un 30 % de abandono escolar? Pues este Gobierno lo ha llevado a indicadores del 12-13 %. Me parece a mí que algo bueno ha hecho este Gobierno a favor de los jóvenes y en contra de su precariedad. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 46

Sin duda, señoría, queda mucho por hacer y me preocupa la juventud española, como a usted. Por eso, lo que traigo aquí a esta Cámara, lo que presento a las comunidades autónomas y lo que hago cada día es trabajar con ellos. En este plan que acabamos de presentar a las comunidades autónomas y que tiene usted también a su disposición —para estudiar, para trabajar y para hacer propuestas— planteamos reducir la edad de emancipación, planteamos ayudas para una vivienda digna y asequible, planteamos todo tipo de fórmulas de vida —ya sea en alquiler o en propiedad, incluso alquiler con opción a compra—, planteamos también la posibilidad de vida de nuestros jóvenes en el medio rural, con ayudas directas para la compra de más de 10 800 euros.

En definitiva, señorías, somos conscientes del problema, pero en lo que estamos es en darle soluciones, no en generar sensación de desesperanza ni mucho menos de falta de oportunidades. Porque aquí, en el Gobierno, se dan oportunidades para la juventud española. Lo que queremos es darles las llaves de su futuro, para que lo construyan basándose en la tranquilidad, la seguridad y la esperanza, y ustedes, señoría, con su discurso solo alimentan el odio y el miedo.

Aprovecharé estos dos últimos minutos para decir que usted me planteaba algunos otros problemas, pero, luego, cuando tienen que trabajar, no los veo tampoco tan ocupados en estas cosas. No me voy a referir al marco competencial y a su diálogo y cooperación con las comunidades autónomas, que cuando han tenido posibilidad de llevar ustedes la cartera de vivienda se han escapado, la han dejado, como en la Región de Murcia. No han hecho nada por los jóvenes murcianos y su problema de acceso a la vivienda, aunque pudieron hacerlo, tuvieron un consejero murciano de vivienda. No entraré en este debate, ni siquiera en aquellos ayuntamientos donde ustedes están gobernando y tienen acuerdos firmados y sellados —que aquí tengo algunos ejemplos— en los que no incluyen ni una palabra sobre la vivienda ni sobre la vivienda para la juventud.

Me voy a centrar en su papel como diputado en esta Cámara. Me ha planteado usted —y lo comparto— que existe un problema en el mercado del alquiler —al que estamos poniendo soluciones que funcionan, ahí están los datos y son datos oficiales, aunque ya sé que a usted los datos no le interesan—, pero vamos a hablar de usted y de su trabajo en esta Cámara para comprobar que esto son palabras vacías, mucha demagogia y poca convicción de verdad en lo que está defendiendo. En esta Cámara hoy hay una proposición de ley para abordar la regulación de alojamientos de temporada, aquellos que están acosando a los jóvenes en un mercado salvaje, como usted ponía en evidencia. Entiendo que usted tendrá una propuesta distinta a lo que hacen los grupos progresistas de esta Cámara, pero no se ha molestado usted en escribirla, ni una línea ni una enmienda. **(Aplausos)**. Oiga, al Parlamento, además de a contar los dramas, se viene a trabajar, a marcar las propuestas, y esto es la política, señoría. Lo demás es la demagogia.

Yo lo que lamento es que, en esa política de demagogia, de mezclar el problema de la vivienda con la migración, con la delincuencia y con la okupación, no estén ustedes solos, sino que cada día más los acompañen en esa causa los que tendrían que estar acompañándonos en las soluciones **(señala hacia los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados)**. De manera que sí, yo creo que ustedes están consiguiendo su objetivo, en algún caso —y según veo en las encuestas—, pero ya les digo que aquí estamos otra mayoría que defiende otras políticas y que, sobre todo, se dirige a la mayoría en forma de respuestas como el plan de vivienda que acabamos de presentar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene ahora la palabra el señor Hernández Quero. **(Aplausos)**.

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Señora ministra, el día de las soluciones es el día de la moción consecuencia de interpelación urgente. Es el martes que viene. La espero aquí en el Congreso. **(Aplausos)**.

Inmigración. Hablar de la relación entre inmigración y vivienda no es ruin; ruin es hacer como si no existiera relación entre incrementar el número de personas que quieren casas y las casas disponibles. Olvídense usted de que sean inmigrantes, imagínese que son sus primos cuartos y que ha tenido usted de pronto 3 millones de primos cuartos, ¿cree usted que eso va a tener incidencia en el mercado de vivienda, sí o no? **(Aplausos)**. ¿Cree que va a tener incidencia, sí o no? Es muy sencillo. Yo no sé si aquí algunos se creen que van a poder derogar en el *BOE* la ley de la oferta y la demanda, como quien pudiera derogar la ley de la gravedad. Si traen ustedes a más personas, tendrán que tener un plan para alojarlas. Es usted la ministra de vivienda, aunque esta mañana sus compañeros del Consejo de Ministros casi la despiden porque han dicho aquí que no había competencia sobre absolutamente nada. Si usted es la ministra de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 47

vivienda y sus compañeros del Consejo de Ministros han traído a 3 millones de personas en cinco años, tendrán un plan para alojarlos. ¿Sabe usted qué pasó en Canadá, un país gobernado por un partido muy parecido al suyo? Que pusieron freno a las políticas de fronteras abiertas porque no tenían la capacidad para producir vivienda y alojar a las personas que estaban llegando a ese país. **(Aplausos)**. ¿En Canadá también son peligrosos neofascistas?

Pero no, no se preocupe, yo no estaba culpando a los inmigrantes; yo estaba culpando a los que los traen, que es muy diferente. Unos los piden, lo hemos visto este verano con la gran patronal pidiendo mano de obra barata, y otros obedecen y los traen. Unos buscan salarios más bajos y otros nuevos votantes; es maravilloso. ¿Sabe qué sucede cuando hay un excedente de mano de obra? Que bajan los salarios. ¿Y sabe qué sucede cuando hay un excedente de demanda de vivienda? Que suben los precios de la vivienda. **(Aplausos)**. Insisto, es aritmética básica. Parece mentira que haya que volver a lo fundamental, a las sumas y las restas entre personas y casas.

Me ha hablado usted de la PL de alojamientos de temporada y ha dicho que a ver si me pongo a trabajar. Ustedes llevan siete años en una intermitente legislatura de la vivienda; siete años hablando de la legislatura de la vivienda, de la legislatura de la vivienda, ¿y han hecho ustedes algo? Es el mayor caso de absentismo laboral que conozco. **(Aplausos)**. Por cierto, ¿sabe por qué no habría tenido sentido hacer una ley sobre alojamientos de temporada cuando usted entró como ministra o cuando entró Sánchez como presidente? ¿Sabe por qué habría carecido de sentido? Porque en aquel momento los alquileres de temporada eran tan ridículos que ni siquiera se computaban en las estadísticas. ¿Y sabe por qué ya no son ridículos? Porque sus regulaciones ineficaces y deficientes, que todo el mundo le dijo que no funcionarían y que efectivamente no han funcionado, han provocado que aquello que era exiguo, minúsculo y ridículo sea hoy masivo, y que en Barcelona, por ejemplo, el 52 % de la oferta total de alquileres sea de temporada. Enhorabuena. **(Aplausos)**.

Dice que no me preocupan los extranjeros ricos. Debe ser que el resto de las veces que hemos intercambiado opiniones en nuestras intervenciones usted se tapaba los oídos, porque en todas las intervenciones —lo puede buscar— han sido mencionados. Pero no solo en las intervenciones en esta Cámara, también aparece en el programa económico de vivienda que mi formación ha presentado hace unos meses, en el que se habla exactamente de atajar el problema de la compra masiva de vivienda por parte de fondos y fortunas extranjeras, lo que está cambiando el rostro a nuestros barrios. Lo que parece muy dudoso es que quien considera que todos somos *happy flowers*, ciudadanos del mundo, sí crea que los españoles tienen que ir delante del comprador extranjero. Nosotros, que creemos en la propiedad nacional, por supuesto que lo consideramos, pero ¿ustedes? Menuda novedad. **(Aplausos)**.

Me anuncia ahora que un 40 % del nuevo plan va a ir destinado a lo que yo he mencionado que tanto falta, que es la vivienda. Llevamos siete años con la construcción de vivienda y la producción de vivienda, siete años de anuncios y de eslóganes, pero con eslóganes y con anuncios no se come, no se duerme, no se tiene casa, no se pagan los alquileres, no se tienen hijos, no se vive bien. A ver si de una vez pasamos de los eslóganes a la práctica, del discurso a las realizaciones. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hernández.

Para concluir el debate, tiene la palabra la señora ministra. Cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Señor Hernández Quero, yo no le he hablado de la interpelación, le he hablado de iniciativas que se tramitan en esta Cámara que ustedes no atienden y que tienen que ver con el problema de la vivienda, con los temporales, que tanto le preocupan, y con la juventud. Oiga, la próxima vez se pone usted al día, lo completa y así vemos cuál es su posición. No le he hablado de lo que usted va a plantear en la próxima interpelación, a la que estará muy atenta, por supuesto, como con cualquier otro grupo político.

Sé que a usted igual no le parece nada, pero en este país, con el impulso de este Gobierno, en el sector de la construcción, que he visto que ha demonizado y esta tarde tengo una reunión con agentes sociales... **(el señor Hernández Quero: ¿Yo?)**. Sí, sí, me ha hablado del interés de las empresas de la construcción por traer población migrante para pagarles menos. **(El señor Hernández Quero: ¿En qué minuto lo he dicho?)**. Eso he interpretado yo de su intervención, pero igual le he escuchado mal. No pasa nada, rectifico. Esta ministra ha trabajado de la mano del sector, atendiendo al interés de los trabajadores, que para mí fueron los grandes damnificados de la anterior crisis económica que tuvo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 48

consecuencias en la vivienda, y, por supuesto, también en el sector de la construcción. Lo hemos impulsado activamente y no con eslóganes ni titulares, señorías, sino con más de 4500 millones de euros, inyectados a la economía española de los fondos de recuperación para hacer vivienda, para hacer rehabilitación y para dar oportunidades de vida. **(Aplausos)**. A usted le puede parecer poco, pero menos es nada, como los 450 que manejaba el Gobierno del señor Rajoy. Con eso, ¿qué hemos conseguido? Pues fíjese: pasar de un parque de vivienda de 2,5 a uno de 3,4%. ¿Satisfecha? En absoluto, aspiro a la media europea del 8%. Por eso, estoy planteando hacer más vivienda pública y, al mismo tiempo, protegerla de forma permanente. No le he escuchado a usted hablar de esto, que es una de las grandes claves del plan estatal de vivienda que acabamos de presentar, en el que, como le decía, hay un gran consenso social. Y no le he escuchado a usted decir si el parque de vivienda que usted cree que debemos tener ha de ser público o no y si lo debemos de proteger o no, que es algo que defiende el Ministerio de Vivienda y esta ministra.

También me decía usted que le hablara de resultados, pues le cuento otro dato, a ver si este le gusta: en este país, gracias a la inversión de esos fondos que ha movilizado el Gobierno de España, en el primer año de vida de este ministerio, 2024, hemos conseguido incrementar la producción de VPO en un 63%, frente a un 13% de vivienda libre. Oiga, me parece una buena noticia. Apúnteselo para la próxima intervención o conferencia que usted tenga que hacer en materia de vivienda, porque creo que es una buena noticia para el país; no una buena noticia para el Gobierno, una buena noticia para el país.

Usted decía que nosotros no hacemos una apuesta por la construcción y la nueva oferta de vivienda. Oiga, España es de los pocos países, y el primero en la Unión Europea, en crecimiento del sector de la construcción en el último año. Algo bueno estaremos haciendo. Lo digo porque quizás esos datos no los ha actualizado usted. Y se niega usted a asumir que hemos de regular e intervenir el mercado del alquiler porque dice que eso no funciona. No sé cómo quiere usted arreglar el tema de producir más vivienda para alquiler, porque convendrá conmigo en que eso no se hace de un día para otro. Yo ya estoy construyendo bloques enteros de vivienda asequible en un año gracias a la apuesta por la industrialización, pero en menos de eso no somos capaces de hacerlo. Igual usted tiene la receta.

Fíjese, ha bajado el alquiler un 8% en algunos barrios de Barcelona, pero usted lo niega. Vale, perfecto. Me dice que no, que subieron los de temporada. Oiga, ¿y aquí? Aquí, donde sus amigos del Partido Popular no aplican el índice de precios **(aplausos)**, han subido los de temporada y se están refugiando en el fraude en el registro de pisos que hemos puesto en marcha, precisamente, para perseguir ese fraude.

Hemos creado instrumentos, no solamente ese plan de vivienda al que antes hacía mención, como la empresa pública promotora que ponga en marcha todas esas políticas públicas. Y dice usted que por qué no lo he hecho antes, pues porque necesitábamos dar respuesta al mandato de la Constitución para actuar plenamente con la competencia que nos ha reconocido ya el Tribunal Constitucional. Esa ley nos ha permitido actuar ahora y tener una empresa pública de carácter estatal para dar respuesta al problema de la vivienda. Ya hubo otros Gobiernos que intentaron darle respuesta desde la Administración General del Estado, como el Gobierno del presidente Zapatero, pero siempre tuvieron enfrente el reproche del Tribunal Constitucional, incluso tuvimos recurrido ese bono de emancipación joven cuando aún no teníamos una ley de vivienda. Ahora la tenemos y nos permite hacer una política que antes no podíamos hacer.

No me voy a detener de nuevo en el asunto de la migración, aunque usted haya intentado escaquearse del tema, pero no es lo mismo hablar de demografía, de creación de hogares —que siempre introduzco como variable en la problemática de la vivienda—, que hacerlo en términos de inmigrantes, como si ellos no tuvieran tanto derecho como nosotros a tener un techo cuando están aquí, trabajan y contribuyen a nuestro país como nosotros, señoría. **(Aplausos)**. No trate de confundir lo que usted ha dicho en la primera intervención.

Tienen capacidad de hacer cosas en aquellos ayuntamientos donde ustedes están cogobernando con el Partido Popular. Tienen capacidad de cambiar las políticas de vivienda en aquellas comunidades autónomas donde ustedes hacen posible que los señores del Partido Popular saquen adelante los presupuestos. Y la verdad es que, revisados los acuerdos, no he encontrado ninguna conclusión o apuesta por la vivienda pública para la juventud. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 49

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, A LA MINISTRA DE IGUALDAD SOBRE SU DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO AL RESPECTO DESDE SU MINISTERIO. (Número de expediente 172/000142).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora a ver la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular a la ministra de Igualdad sobre su defensa de las víctimas de violencia de género y las medidas que se están tomando al respecto desde su ministerio.

Para defenderla, tiene la palabra el señor de los Santos González. Cuando quiera.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

Antes que nada, si me lo permite, me gustaría dejar claro que en el Partido Popular claro que nos conmueven las víctimas gazatíes hasta el más absoluto dolor. Tanto, como los 1195 israelíes asesinados por la banda terrorista Hamás o los miles de cristianos masacrados en Nigeria en los últimos meses. (Aplausos). Al Partido Popular le preocupan todas las víctimas y sentimos verdadero dolor cuando vemos imágenes que demuestran hasta qué punto puede ser de bárbaro el ser humano, pero no vamos a entrar en el juego de aceptar vótores de una banda terrorista y vamos a seguir exigiendo el alto al fuego y, por supuesto, un final pacífico. Pero, señorías del Partido Socialista, cuidado con creer que el primer ministro israelí es el pueblo judío, porque lo mismo que el presidente Sánchez no es el pueblo de España lo que ustedes están haciendo es profundamente peligroso, rozando el antisemitismo. (Aplausos). Y para los que hayan leído poco o poca historia, solamente les recomiendo que se acerquen a los libros de texto no infectados por las leyes nefastas de la señora Celaá, sino a los que hablaban de historia de verdad, para saber hasta dónde llega la maldad del antisemitismo. Repito, el Partido Popular siente dolor ante la masacre que se está viviendo en Gaza, como ante cualquier víctima de cualquier tipo. (Aplausos).

Por eso, señora Redondo, la interpele, porque ustedes cada día son más peligrosos. Su Gobierno se ha convertido en un peligro para la democracia hasta el punto de que una banda terrorista como la de Hamás hace posible —repito, hace posible— que esa guerra se lleve a cabo de la manera que se está llevando, porque viven de las víctimas de la sociedad civil, para que, después, presidentes del Gobierno como Sánchez hagan juego sucio alentando, incluso, a los kale borroka en las calles de Madrid. Supongo que, después de tanto pactar con Bildu, algo habrán aprendido de todo lo que caracterizaba a la banda terrorista que les precedió.

Insisto, ese peligro, señora ministra, se lleva hasta límites nunca sospechados como, por ejemplo, el que hoy el medio de comunicación *OkDiario* nos planteaba a todos. Y no me diga cuándo resolvió el problema que dejó desatendidas a cientos de mujeres que eran víctimas de violencia de género porque con una sola víctima que, por su irresponsabilidad, quedó al descubierto, puesto que al hacer un concurso abaratando costes hizo que todos los datos de protección de esas víctimas previos al 2024 se difuminaran, usted se convierte en cómplice de esa realidad. Una realidad, señora ministra, que desgraciadamente ha matado a demasiadas mujeres. (Aplausos). Con esta política, la de su Gobierno, que, desde la polarización que anunció perfectamente desde esta misma tribuna el señor Pedro Sánchez el día de su toma de posesión hablando de un muro que están ustedes levantando cada vez más alto, han conseguido que uno de cada cuatro jóvenes crea que la lucha contra la violencia machista es una cuestión ideológica por su culpa, por culpa de un Gobierno que solo pretende polarizar.

Ahora hablo a los jóvenes, porque es importante que entiendan que la violencia machista claro que existe y que es la que padecen las mujeres por el simple hecho de serlo. Claro que es sistémica y claro que viene de siglos atrás; pero, señora ministra, con sus grandes titulares de comunicación «Por huevos» no hace nada por resolverla. Señalando a todos los hombres como presuntos agresores no consigue nada.

Ya que usted llegó a este Gobierno tristemente, siendo jurista, con la mochila de la ley del solo sí es sí debería, como poco —y se lo he dicho muchas veces—, sentir vergüenza. No solo su predecesora. Me refiero a la señora Montero, la que hoy se esconde detrás de sus guardaespaldas para manifestarse y reventar la Vuelta Ciclista a España, que jalea a quienes tiran vallas a los representantes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Ella es solo la corresponsable de esa ley que ha revictimizado a las mujeres viendo cómo sus agresores —verdaderos depredadores sexuales, incluso hombres que han abusado de menores—, por su culpa, hoy tienen aminoradas sus penas. (Aplausos). Por la culpa de la señora Montero, pero de todo el Consejo de Ministros que todavía hoy mantienen su sillón. Una jurista que hay quien dice que venía llamada a ser la próxima candidata al Ayuntamiento de Valladolid también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 50

ampara la ignominia que en estos momentos vive el Partido Socialista con casos de prostitución en todas las capas de su estructura.

Desde aquí también quiero darle la enhorabuena a la alcaldesa de Valencia por la extraordinaria campaña de comunicación —y no la suya «Por huevos»—, en la que, simplemente, deja blanco sobre negro los maravillosos audios de ese ministro, que era el número tres de su partido, en el que trataba a las mujeres como si fueran simple mercancía. No me diga que usted dijo aquello de que eso era terrible e, insisto, la consecuencia de un mal que es el machismo, porque la realidad es que hoy siguen amparándole.

Le voy a explicar por qué, a la vez que les ruego un poquito de sororidad. ¿Dónde están las mujeres del PSOE saliendo a las calles a manifestarse por la señora Perles? **(Aplausos)**. ¿Es que la señora Perles no merece toda su conmiseración cuando denuncia lo que ha sido una vida plagada de abusos, de violencias machistas? Incluso con un texto pericial de un psiquiatra de una universidad pública. Pero, claro, la sororidad de la izquierda solamente queda en tertulias de salón y para cuando les interesa. ¿Dónde está la sororidad de las señoras Lastra, Calvo y Calviño cuando esta misma mujer les explicó pormenorizadamente cuáles eran sus experiencias con el señor Ábalos? No solamente no lo denunciaron, sino que lo más que hicieron fue explicarle al todopoderoso macho alfa, Pedro Sánchez, cuál era la violencia que se vivía en esa casa sin hacer nada más. Hermana yo sí te creo, ¿cuándo? Cuando a ustedes les interesa. ¿Para dónde la sororidad? ¿Están ustedes dispuestas a reclamar respeto para la señora Perles? ¿Están ustedes, como todas sus señorías del Partido Popular, dispuestas a volver a señalar al señor Ábalos por haber intentado silenciarla, amordazarla, una vez más, pidiendo a un juez que simplemente no pudiera dar una explicación sobre la que había sido su vida? ¿Dónde está su feminismo? ¿A quién defienden ustedes más allá de a cualquier razón que les haga que este país sea cada vez más irrespirable?

Pero, como les decía, ni Netanyahu es el pueblo judío ni Pedro Sánchez es el pueblo español, que es mucho mejor que ustedes y que no va a caer en sus permanentes y cercanas a un terrorismo callejero realidades. **(Aplausos)**. Porque el pueblo español —y esto se lo cuenta al señor Óscar López— y especialmente el madrileño a quien tengo el honor de representar en esta Cámara no somos gente violenta. Desde luego, no pedimos el alto al fuego violentando a quienes tienen la obligación de defendernos. Jamás vamos a atacar a los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado para, presuntamente, señalar a quienes sí, terriblemente, repugnantemente están asesinando a civiles.

¿Sabe cuál es la característica principal del pueblo español? La que mostraba cada vez que se asesinaba a un ciudadano o ciudadana por parte de la banda terrorista ETA y salíamos a las calles pacíficamente, sin agredir a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que eran unas de las principales víctimas de esa realidad. Ustedes, sí; ustedes pactan con ellos, con sus herederos. **(Aplausos)**. Y, como ha dicho el presidente Feijóo, si el señor Sánchez necesitara pactar con el primer ministro Netanyahu para seguir en ese sillón, lo haría porque no tiene límites, porque es el abolicionista de día que por la noche vivía a título lucrativo de los negocios de prostitución de la familia de su mujer.

¿Dónde está usted encabezando la manifestación en contra de lo que ocurría en la sauna Adán? Donde no solamente había prostitución masculina, sino probablemente pederastia; donde además había consumo y tráfico de estupefacientes, y no solo eso, también se habían instalado cámaras para después extorsionar a quienes pasaban por allí. Lo contó el señor Entrambasaguas al señor López, al que ahora seguro no le interesa nada esa información. Le parecía absolutamente primordial para intentar descabalar a Pedro Sánchez y tenía reuniones con algunos personajes hoy encarcelados, sencillamente para dar carta de naturaleza a algo que a usted la inhabilita para toda defensa del feminismo. Porque ¿de qué nos va a hablar ahora? ¿De su ley abolicionista, cuando hemos oído al señor Ábalos decir cómo se lo monta según qué mujer, cuando hemos sabido que el secretario de Organización de su partido diseñaba sus mítines a lo largo de España por la cercanía a prostíbulos? ¿Cuando hemos conocido, después de leer la sentencia firme de un tribunal que nos lo recuerda a todos, que el tío de la mujer del presidente del Gobierno —a la que me da vergüenza, señora ministra, verla en las fotografías del 8M encabezando la manifestación—, tuvo encerrada a una mujer, vulnerando todos sus derechos para venderla a los puteros, que, en su partido, haberlos, haylos? **(Aplausos)**.

¿Y vamos a hablar de trata? ¿Quiere que le explique mis diez años trabajando con la asociación APRAMP, liberando a mujeres prostituidas? El señor Ábalos, el señor Tito Berni ¿les preguntaban a esas mujeres a las que vulneraban cuáles habían sido sus vidas, de dónde venían, cómo habían sido encerradas para desorientarlas, cómo habían sido obligadas a drogarse para estar bajo el puño de esas mafias? A

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 51

ustedes les cuesta reconocer las maldades de la inmigración ilegal y pretenden hacernos pasar por xenófobos. Usted, la feminista, la representante del feminismo del partido más machista e indecente a este respecto que yo conozca (**aplausos**) no ha salido todavía a dar ni una palabra de aliento a todas esas mujeres que sufren el machismo de los hombres de su partido. ¿Y de qué nos va a hablar, de una ley abolicionista que sabe que ni siquiera va a salir del Consejo de Ministros porque en SUMAR no hay ni un solo apoyo, porque Más Madrid es regulacionista, porque Esquerra Republicana no la va a apoyar? ¿Se ha sentado usted con este diputado que le habla para hablar de ese texto? No. Porque a usted no le importa acabar con la prostitución. A usted le importa seguir levantando...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha finalizado. Termine. Gracias.

Muchas gracias.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: ... ladrillos para que ese muro sea cada vez más alto. Señora ministra, este tema es muy importante.

Muchas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Señor De los Santos, yo venía a hablar de un tema preocupante desde la seriedad y el rigor. Ya sé que a ustedes la violencia de género les importa poco y acaban en este popurrí, donde lo importante es hablar de la Vuelta Ciclista a España o de Netanyahu.

Por cierto, ¿cree usted que 65000 víctimas, mujeres, niños y niñas, asesinadas por el ejército de Netanyahu son un genocidio? ¿Cree que efectivamente lo que se está produciendo, lo que vemos diariamente a través de los medios de comunicación es un genocidio, es una matanza sin precedentes? (**Rumores**). Claro que estamos en contra de todas las violencias. Por supuesto que hemos condenado los secuestros en Gaza. Por supuesto que hemos condenado los atentados de Hamás. Pero ustedes todavía no han condenado como genocidio algo que lo es y todavía no se han incorporado a lo que es un clamor a nivel internacional, para que pare esa violencia, para que pare el genocidio, para que pare la matanza de mujeres, de niñas y de niños asesinados a diario. (**Aplausos**). Mantenemos la decencia del mundo. Este Gobierno mantiene la decencia de Europa y ustedes lamentablemente no. (**Rumores**).

Miren, yo venía a hablar en serio de la violencia de género... (**Continúan los rumores**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señora ministra, un segundo. Señorías, el portavoz del Grupo Popular se ha podido expresar, como han podido observar, libremente, sin ningún tipo de interrupción, aspavientos, llamadas de atención al interviniente, descalificaciones, etcétera. Así que, al menos, hagan ustedes lo propio o lo mismo que su portavoz ha tenido. Respeten la intervención de la ministra.

Muchas gracias. Continúe.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Gracias, presidente.

Realmente estamos ante un problema de enorme calado, y es el problema de derechos fundamentales probablemente más importante que tiene planteada la democracia española. Por eso, aunque se han planteado muchos otros asuntos en su intervención, en ese batiburrillo confuso, yo voy a centrarme en lo que realmente importa: la protección de las mujeres, la prevención de las agresiones y el fortalecimiento de la coordinación, los recursos y las políticas públicas que aseguran que España camina hacia la igualdad real entre mujeres y hombres.

Desde luego, el machismo es estructural. Lo hemos dicho en muchas ocasiones y reiteramos también aquí que es un machismo transversal, que probablemente es la primera globalización de la historia. Es una cultura de la dominación y la imposición de la que poco a poco nos vamos liberando como sociedad, pero que está inoculada como un virus letal difícil de erradicar.

Desde el consenso, el diálogo y la colaboración cívica e institucional, hemos conseguido avanzar hacia una sociedad libre de violencia de género, que aún se nos antoja hartamente lejana. La democracia española, a partir de la ley integral contra la violencia de género, ha logrado dar visibilidad a esta violencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 52

y situar en la agenda pública un problema de enorme magnitud. Los consensos, los acuerdos esenciales han generado un marco normativo institucional y de importantes recursos capaz de avanzar en esta transformación social trascendente, desde una cultura de la dominación y la imposición hacia una cultura del respeto y la libertad.

Ahí están los datos que avalan que el camino, aun lleno de dificultades, es el correcto. La tendencia es clara en el descenso del número de asesinatos machistas desde 2003 hasta la fecha. Y, aunque todo asesinato —todo asesinato— constituye una tragedia irreparable, es importante señalar que la tendencia del número de víctimas es descendente desde la puesta en marcha de las medidas específicas contra la violencia de género. El número de mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas ha pasado de 71 en el año 2003 a 48 en el año 2024, lo que supone un 32,4 % menos de víctimas mortales. Y ello en un contexto demográfico claramente creciente, en el que hemos pasado de 42 millones de habitantes en 2003 a casi 50 millones en 2025, y con una sociedad cada vez más rica, más diversa, pero también más compleja.

Los gráficos nos demuestran que estamos en el camino correcto. **(Muestra un documento).** La enorme dimensión de un problema endémico y de larguísimo recorrido histórico nos obliga a estar permanentemente alerta y redoblar esfuerzos. De ahí que nuestra prioridad como ministerio, desde el primer momento, haya sido la lucha contra la violencia de género.

Fruto del empeño de todo el arco parlamentario, salvo VOX, y también ustedes, señorías del PP, y gracias al excelentísimo trabajo de la comisión de seguimiento, hemos sido capaces de servir a la ciudadanía española y poner por encima de cualquier otra consideración el interés general en la renovación del pacto de Estado, que constituye un avance civilizatorio de gran magnitud. Es un documento esencial de 461 medidas, que fija la hoja de ruta que estamos implementando para lograr ese objetivo. Ni una menos, ni una mujer asesinada más, porque nos queremos libres, vivas e iguales.

En este avance, la actualización del sistema VioGén ha supuesto pasar de dar protección a 32 605 mujeres en 2020 a proteger la vida de 105 509 víctimas en 2025, de ellas, 54 382 con niños y niñas a cargo, reforzando los sistemas informáticos y la coordinación entre las diferentes policías y cuerpos de seguridad del Estado.

Es indudable que cada mujer asesinada nos interpela y constituye un fracaso que, puedo asegurarles, considero como propio. De ahí que hayamos implementado los gabinetes de crisis para examinar, caso por caso, los asesinatos machistas, lo que nos ha permitido detectar múltiples vulnerabilidades, situaciones de interseccionalidad y un evidente problema de infradenuncia. Tan solo el 17 % de las víctimas habían alzado la voz, rompiendo el silencio cómplice. Porque, señorías, en España no existe —como la ultraderecha se afana en señalar— un problema de denuncia falsa, que no llega ni al 0,1 %, sino un problema muy acusado de infradenuncia, en el que los entornos de las víctimas son un elemento clave, y de ahí que nuestro llamamiento sea insistente a los familiares, amigos y compañeros de trabajo para que denuncien, para que conecten con las instituciones, para que llamen al 016, que también ha sido reforzado en este mandato. Del mismo modo que hemos consolidado los dispositivos de seguimiento, el servicio ATENPRO ha pasado de tener 14 926 usuarias activas en 2020 a 19 495 en 2024, lo que supone un incremento del 30,6 %. Los dispositivos de seguimiento se han incrementado un 107 % desde 2020, y hemos pasado de 2 220 dispositivos activos en 2020 a 4 595 en diciembre de 2024. Sé que, mientras haya una sola víctima, todos los recursos son insuficientes, y por eso seguimos implementando tanto las cuantías como la coordinación con el resto de las instituciones del Estado, especialmente con las comunidades autónomas y entidades locales, que también son responsables y tienen competencia en la materia.

Como consecuencia de la renovación del pacto de Estado, hemos incrementado de 100 a 160 millones anuales las transferencias finalistas a las comunidades autónomas; de 20 a 40 millones los fondos destinados a los ayuntamientos, y de 80 a 100 millones la inversión en la Administración General del Estado para este fin. Pero no solo hemos implementado los recursos, también hemos reforzado el control sobre el gasto para combatir la violencia de género, y hemos editado una guía para favorecer que los municipios, especialmente los de menos de cinco mil habitantes, puedan ser más eficaces en la gestión de los proyectos destinados a erradicar la violencia de género en esos municipios en el rural. Las políticas públicas no solo se reducen a incrementar recursos. Es de justicia rendir homenaje a cada una de las víctimas y mantener la conciencia social ante la violencia de género. Por eso hemos aprobado un protocolo para que todas las delegaciones del Gobierno de España condenen cada asesinato y rindan homenaje a cada víctima, porque es importante, señorías, que ningún asesinato por violencia de género quede sin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 53

condena social, política e institucional. Por otro lado, hemos reforzado la protección de las víctimas, también en situación de emergencia, desplegando la red de protección en el territorio a través de la coordinación con las entidades del tercer sector y las unidades de igualdad.

Los puntos violeta son otro instrumento de enorme valor, puesto que implican el compromiso cívico y social, manifestado a través de colegios profesionales, farmacias, sector de ocio, hostelería o paradores, que han querido adherirse a esta primera atención a las víctimas para acompañarlas. Junto con las comunidades autónomas y los centros docentes, seguimos trabajando en educación para la igualdad y solución pacífica de conflictos, conscientes de que la prevención de la violencia es una política de largo plazo. Por eso creo que perdimos la oportunidad histórica en 2013 al impedir que la Educación para la Ciudadanía continuara siendo una asignatura obligatoria que hoy podría estar dando sus frutos. **(Aplausos).**

Por esa misma razón, considero que aprobar la ley de protección de los menores frente a la pornografía en Internet es una necesidad imperiosa. Todos los estudios confirman que el acceso temprano y normalizado a la pornografía expone a los menores a contenidos inadecuados que distorsionan su visión del consentimiento de la afectividad y de las relaciones sexuales. Un 80 % de los menores, sobre todo chicos, consume pornografía a diario; alrededor del 30 % desarrolla algún grado de adicción, y en el 90 % de los casos el primer contacto con la pornografía en Internet se produce de forma involuntaria. Este consumo, especialmente de contenidos violentos o degradantes, contribuye a reproducir desigualdades y cosifica el cuerpo de las mujeres, ayudando a normalizar la violencia de género. También las juezas y jueces deben reforzar su formación en perspectiva de género. Es otro mandato del Pacto de Estado que estamos trabajando con el Consejo General del Poder Judicial, leal colaborador en este avance. Por último, también hemos querido insistir en campañas de concienciación, esas de las que usted se mofa, porque estamos seguros de que romper los estereotipos y liberar de prejuicios y actitudes tóxicas a nuestros compañeros y aliados en esta transformación social es imprescindible.

A partir de aquí, señorías, seguimos trabajando para poder aprobar, por ejemplo, la legislación decisiva contra la violencia vicaria, la trata y la prostitución. Sesenta y cinco niñas y niños han sido asesinados desde que hay registros, lo que demuestra que la violencia vicaria es una de las formas más crueles y devastadoras de violencia de género. Por ello debe reconocerse de forma expresa en la ley y en el Código Penal. Y debemos atender no solo a la forma más extrema de esta violencia salvaje, sino también a las manifestaciones cotidianas, como pueden ser insultos, negligencias, menosprecio hacia los hijos e hijas, etcétera. Es imprescindible contar con un sistema capaz de detectar esta violencia también en los procedimientos civiles de familia. La ley de trata pasará próximamente por una segunda lectura en Consejo de Ministros y ministras y con un carácter eminentemente victimocéntrico deberá ser debatida en esta Cámara para ofrecer alternativas a las mujeres en situación de trata. Por último —también usted lo ha dicho—, avanzaremos en la abolición de la prostitución, siendo conscientes de que esta explotación inhumana, esta violencia que cosifica a las mujeres y a las niñas, está en el origen mismo de la desigualdad y ha encontrado en las redes sociales un espacio abonado al crecimiento de los abusos y al engaño, especialmente de las más jóvenes.

Soy consciente de que nada de esto es suficiente mientras haya un solo asesinato de una mujer...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Voy concluyendo, sí, señoría. **(Rumores).**

... a manos de su pareja o expareja, mientras miles de mujeres sigan sufriendo la violencia de género en sus domicilios y entornos día a día. Por eso nuestro trabajo y nuestro compromiso es firme. La hoja de ruta está marcada en el pacto de Estado y seguiremos trabajando con todas nuestras fuerzas, con todo nuestro compromiso, para que España avance hacia una sociedad libre de violencias de género.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor De los Santos González.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Ya que la ministra de Igualdad habla del pacto de Estado contra la violencia machista, quiero recordar que no es ningún logro del Gobierno y que en él han trabajado señorías de todos los partidos, por supuesto también socialistas, pero entenderán que dé las gracias de forma muy abultada a doña Marta González,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 54

a doña Bea Fanjul, a doña Mercedes Cantalapiedra, a doña Patricia Rodríguez y a doña Silvia Franco por su denodado denodado interés (**aplausos**) en resolver una de las lacras que todavía nos interpelan a una sociedad como la nuestra, y tampoco quiero olvidarme de las veintisiete víctimas de violencia machista que se contabilizan desde que empezó el año.

Una sola víctima es un fracaso de este hemicycle y de toda la sociedad. Por eso también miro a las mujeres que padecen esa lacra y les pido por favor que no atiendan a la desprotección que el Ministerio de Igualdad y todo el Gobierno de España representan, que sigan denunciando, porque por más que los concursos públicos del Ministerio de Igualdad las desproteja con unos deficientísimos artilugios para la detección de los violentos y que desde 2024 hacia atrás hayan perdido toda la documentación, aquí estamos todos los demócratas para convertirnos en un muro verdadero, en un muro necesario para acabar con esa lacra. (**Aplausos**).

Y, señora ministra, no me mofo de sus campañas publicitarias. Me resulta curioso que usted no haya fichado al señor Ábalos, al señor Cerdán, al señor Koldo García o al cuarto ocupante del Peugeot para hablar de lo que es la testosterona tóxica, porque en ese coche no solamente se fraguó gran parte de la ignominia que hoy atraviesa todo el Partido Socialista —y me refiero a la calle Ferraz y al Palacio de la Moncloa—, sino la vergüenza para este país.

Tengo que hablarle del señor Paco Salazar, que no iba en el coche, pero podrían haberle puesto en una *roulotte* detrás, que ni siquiera pudo asumir la responsabilidad para la que estaba llamado porque sus compañeras decían que tenía actitudes absolutamente repugnantes. Tampoco la he visto a usted muy abultada, como en nuestra primera interpelación, llamándole ¡sinvergüenza! y no sé cuántas cosas más. ¿Por qué? Porque usted no está preocupada por la igualdad, porque usted, después de que en el 41 Congreso del Partido Socialista la hayan retirado de la Secretaría de Igualdad, se ha dado cuenta de que quizá en la próxima remodelación del Gobierno sea uno de los nombres que caiga. Y, créame, lo lamento solo por una cosa, porque sinceramente creo que a usted la bonhomía sí la acompañaba desde Valladolid, el problema es que de tanto juntarse con quien a usted la han obligado a juntarse, y no solamente me refiero a los compañeros del Consejo de Ministros que votaron la ley del solo sí es sí, que siguen sentados, que son los responsables de la revictimización de esas mujeres que ven cómo sus depredadores salen a las calles, también me refiero a los señores de Bildu y a quienes les precedieron, pues lo dicho, esa bonhomía ha debido de quedarse en la carretera Valladolid-Madrid, y es una pena.

Y usted también me habla de las grandes leyes de su Gobierno en lo que a igualdad se refiere. ¿A qué se refiere, a la ley de paridad? ¿A la ley de paridad que ni siquiera es suya, que viene del Gobierno anterior y que es la trasposición de una directiva europea impulsada por el Partido Popular Europeo, a la que votamos que no, y volveríamos a hacerlo, porque tuvieron la poca vergüenza de incluir una enmienda fantasma para, sencillamente, robarles a los españoles y a las españolas, a través de sus representantes en la Cámara Alta, la posibilidad de vetar el techo de gasto? (**Aplausos**). Que digo yo, ¿para qué? Si ustedes no tienen Presupuestos Generales del Estado desde una legislatura anterior, porque quienes aprobaron esas cuentas eran otros representantes de la ciudadanía española, porque quien diseñó esas cuentas era otro Gobierno, el Gobierno de las señoras Belarra y Montero, grandes ministras a las que, por cierto, hoy la vicepresidenta señalaba porque dice que han transmutado en no sé qué cosa y que el domingo —repito, acompañadas por sus guardaespaldas— jaleaban a quienes agreden a los representantes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

¿De qué hablamos? ¿De la ley Bolaños, que va a hacer que los juzgados de violencia sexual se conviertan en un embudo porque les quieren incluir todo lo relacionado con las violencias feministas? ¿Usted es consciente, como jurista, de lo que eso va a significar? ¡Qué va a ser usted consciente, si de lo único que está preocupada es de mantenerse en este Gobierno que lo único que hace es perjudicar a la democracia!

Hay una especie de mantra que le gusta repetir a la señora ministra: Usted, que viene con un *totum revolutum*... Pues ella ha repetido, creyéndose sus palabras, cada una de las temáticas que yo he marcado, leyendo unos papeles porque su política de igualdad está detrás de unas palabras que alguien le escribe porque no cree en las mujeres. Yo le digo sin leer, a la cara, señora ministra, con el corazón en la mano: váyase, no permita que este Gobierno indecente, atravesado por la prostitución en todos sus aspectos, la siga intoxicando, porque lo que el señor Pedro Sánchez hace con la democracia, con España y con todo lo que se le acerca es ensuciarlo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 55

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: De verdad, a usted me gustaría verla en otro lugar. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Señor De los Santos, creo que usted confunde claramente este hemiciclo, donde se representan los intereses de todos los ciudadanos, con una de las tertulias a las que usted es tan aficionado. **(Protestas)**. Pero esto no es una tertulia, esto es el Congreso de los Diputados y venimos a hablar en serio. **(Aplausos)**.

Mire, el Partido Popular —y usted menos— no puede dar ni media lección de feminismo, porque usted representa al partido que tradicionalmente ha votado en contra de todos los avances feministas, en contra de absolutamente todos. Votaron en contra de la ley del aborto, en contra de la ley de igualdad, en contra de las leyes de cuota, en contra de la LOGILS, en contra de la ley de paridad. Y no contentos con ello, no contentos con votar en contra de todos los avances feministas, se fueron al Tribunal Constitucional a intentar que les diera la razón; afortunadamente, nunca les dio la razón el Tribunal Constitucional porque no la tenían. Y no contentos con ello, ahora resulta que se intentan mimetizar con la extrema derecha y absorben, disuelven su discurso, su mensaje y su ideología en el discurso de VOX, creyendo que así van a conseguir un mejor resultado electoral, pero las encuestas están ahí y les dicen que ese no es el camino, que lo único que están consiguiendo es que se mejoren los resultados de VOX. Vuelvan ustedes a la centralidad porque es muy difícil sorber y soplar, señor De Los Santos; es muy difícil nadar y guardar la ropa, como ustedes pretenden; es muy difícil estar en el Pacto de Estado y, al mismo tiempo, estar con VOX en Gobiernos de comunidades autónomas y ayuntamientos **(aplausos)** que reducen los presupuestos en materia de igualdad. Gobiernos como el de Madrid, que se dedica a abrir casas para proteger a los hombres maltratados, eso sí, reduciendo los recursos para las mujeres maltratadas. **(Un señor diputado: ¿Los hombres no tenemos derechos?)**. O Gobiernos como el de Valencia, que no quiere saber nada de temas como la violencia de género porque quiere pactar unos presupuestos. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Pero qué bulo!)**. Y mire, el problema del PP con VOX es que cuando VOX entra por la puerta su feminismo, el feminismo del PP, sale por la ventana, y eso es lo que estamos viendo día tras día. **(Aplausos)**. ¡Ese es su feminismo de pacotilla, una moneda de cambio para los presupuestos!

Estamos cansados ya de sus mentiras y de sus bulos porque es su forma de actuar en política desde tiempo inmemorial. Ustedes utilizaron el bulo y la mentira para intentar mantenerse en el Gobierno el 11-M, aunque afortunadamente la ciudadanía abrió el ojo. Luego han intentado con bulos y mentiras ir a todos los conflictos electorales, a todas las elecciones dopados hasta las cejas, como demuestra la Gürtel, con cientos de representantes del PP encarcelados, con una sede en negro. **(La señora Montesinos de Miguel: ¿Pero qué dices? Eso es falso)**. Ustedes han continuado con las mentiras; por cierto, las mentiras del señor Montoro: todos estábamos por encima de nuestras posibilidades menos él, que se estaba enriqueciendo a manos llenas a costa de los ciudadanos y las ciudadanas de este país. **(Aplausos)**.

Ustedes han seguido mintiendo. ¿Y saben por qué mienten, señorías? ¿Saben por qué mienten, enfangan y enmierdan? **(Protestas)**. Porque si no hubiera tanto fango, tanta mentira y tanta mierda que ustedes sueltan, probablemente los ciudadanos de este país... **(Continúan las protestas)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, un momento.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García). Si ustedes no enfangan tanto ...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señora ministra. **(Protestas)**. Un segundo, le doy ahora la palabra. **(Pausa)**.

Continúe cuando quiera, señora ministra. **(La señora Montesinos de Miguel pide la palabra)**.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Si no enfangan tanto, seguramente los ciudadanos podrían ver tranquilamente que este país va bien, que la economía de España va mejor que cualquier economía del mundo en este momento **(rumores)**, que crecemos a mejor ritmo que el resto de países europeos, que estamos al borde del pleno empleo, que los problemas territoriales que ustedes generaron hoy están resueltos razonablemente bien y que somos quienes defendemos la decencia internacional frente al genocidio de Gaza. Si hubieran enmierdado menos la vida pública **(protestas)**, todo esto se vería por la ciudadanía. También, lamentablemente, se vería que ustedes son muy malos gestores,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 56

que son pésimos gestores, sobre todo en las grandes crisis. **(Un señor diputado: ¡El apagón!).** Fíjense en las grandes crisis por las que hemos pasado en este país, generalmente gestionadas por el Partido Popular, como en la COVID-19, donde los protocolos de la vergüenza hicieron que más de 7000 mayores terminaran «porque tenían que morir de cualquier manera», como decía la señora Ayuso aquí en Madrid. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Qué vergüenza!).** O, por ejemplo, en la dana, cuando mientras el señor Mazón comía y merendaba en El Ventorro, cientos de ciudadanos morían ahogados. **(Protestas.—Aplausos).** O, más recientemente, con la crisis de los incendios, cuando el Partido Popular, que lleva cuarenta años gobernando en Castilla y León, se permite decir que mantener un dispositivo antiincendios todo el año es un claro despilfarro.

Sin esas mentiras y sin esos bulos, la ciudadanía se daría cuenta de que el Partido Socialista y los Gobiernos de progreso respetan a la ciudadanía, avanzan en derechos...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): ... y son mucho mejores gestores que ustedes cuando gobiernan, que nos llevan directamente a la ruina, como hemos visto en esas danas, en esos incendios y en esa COVID-19, que, lamentablemente, les pesa y les pesará durante mucho tiempo. Gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Continuamos con el punto del orden del día... **(Protestas.—La señora Montesinos de Miguel pide la palabra).**

Sí, señora Montesinos. ¿Le da al micrófono, por favor?

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente. Por el artículo 73, porque ha vertido unas...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría, un momento. No le he dado la palabra, estoy escuchándola. **(Protestas).** Dígame exactamente la alusión a la que se refiere. **(Continúan las protestas).** Un momento, ahora mismo le vuelvo a dar la palabra, tranquilícese. **(El señor De los Santos González: ¿Y esto no es machista?),** pero antes de darle la palabra dígame exactamente la alusión a la que quiere usted hacer referencia.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Primero y principal, presidente, le voy a decir que ojalá tratara al resto de su... **(Aplausos y protestas).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, muchísimas gracias. **(La señora Montesinos de Miguel, señalando hacia los escaños del Grupo Socialista y al señor vicepresidente: ... grupo parlamentario como hace con nosotros. ¡A su grupo parlamentario!—Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.—Un diputado: ¡Fuera! ¡Fuera!—La señora Montesinos de Miguel: ¡Pero si me ha apagado el micro!).**

No me haga retirarle la palabra. **(Aplausos y protestas).** Por favor, señoría, le pido por última vez que me diga qué alusión concreta es la que usted señala. La alusión concreta nada más. Después vemos si tiene la palabra o no. Dígame.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: La de que mi grupo vierte mierda, dicho por la ministra de Igualdad, que de igualdad tiene lo justo y necesario.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muy bien, dígame. Un minuto tiene.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Pues lo que pido es que la ministra retire esas palabras, que son ofensivas para mi grupo parlamentario, porque si ella quiere que nos reiframos nosotros en la misma terminología, esa terminología es la que atraviesa los casos de corrupción...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Ya se le ha escuchado. Muchísimas gracias, señoría. **(La señora Montesinos de Miguel: ... de este Gobierno, tanto....—La señora Acedo Reyes: No, no, el Reglamento. ¿Pero esto qué es?—Fuertes protestas de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.—Un señor diputado: ¡Qué sinvergüenza!—Un señor diputado: Fuera, fuera.—La señora Montesinos de Miguel: No hay**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 57

derecho. Yo se lo pido por favor, ¡no me ha dado ni un minuto!). Muchas gracias. No tiene la palabra. Siéntese. (Un señor diputado: Presidente, ¡qué vergüenza!—Un señor diputado: ¡Censura!—Un señor diputado: Déjale acabar la intervención.—El señor Sayas López: ¿Por qué no le da por estudiar el Reglamento? Tiene un minuto, ¡tiene un minuto!). Siéntese, señoría. Muchas gracias. (La señora Montesinos de Miguel continúa hablando con el micrófono apagado). Siéntese, señoría. Muchas gracias. (Fuertes protestas.—Un señor diputado: ... de puta.—El señor De los Santos González: Eres un sinvergüenza.—Protestas).

Señoría, no le doy la palabra para que reabra debates ni para que usted haga lo que está recriminándole a los otros (protestas), sino simplemente para que se refiera a la alusión concreta. Una vez referida, se ha terminado. (La señora Montesinos de Miguel: ¡Pero si no me ha dejado terminar!).

Señora ministra, tiene la palabra. (Protestas). Señora ministra, tiene la palabra. (Protestas.—El señor Sayas López: ¡Si no la ha pedido!).

Señorías, tranquilícense. Ha pedido usted, señora Montesinos, que la ministra retire unas palabras. La señora ministra ha pedido la palabra. Escuchémosla para ver si las retira o no. Muchas gracias.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): No tengo ningún problema en retirar esas palabras si han sido ofensivas, igual que pido que se retire ese insulto de sinvergüenza que se acaba de proferir al presidente. (Protestas). Efectivamente, yo retiro mis palabras siempre y cuando se retire esa palabra. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora ministra.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

— **COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL MINISTRO DEL INTERIOR ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR CON MOTIVO DE LOS INCENDIOS FORESTALES QUE HAN AFECTADO A DIVERSAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL MES DE AGOSTO. (Número de expediente 210/000112).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto del orden del día relativo a la comparecencia, a petición propia, del ministro del Interior ante el Pleno de la Cámara para informar sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio del Interior con motivo de los incendios forestales que han afectado a diversas comunidades autónomas en el mes de agosto.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente.

Señorías, antes de comenzar me gustaría transmitir, como he hecho en otras ocasiones, mis condolencias a las familias de aquellos que han fallecido en los incendios y mi afecto y solidaridad a todos aquellos que han resultado heridos o han perdido sus viviendas o sus negocios. (Aplausos). También quiero expresar mi reconocimiento a todos los hombres y mujeres que forman parte del Sistema Nacional de Protección Civil y que luchan año tras año contra el fuego y sus consecuencias en distintas zonas de nuestro país.

El pasado mes de agosto, como bien saben, fue muy duro para miles de personas que se han visto afectadas por esta catástrofe y requirió, sin duda alguna, un intenso trabajo y compromiso por parte de todas las Administraciones, tanto la estatal como las autonómicas y las locales. Es momento de revisar el trabajo realizado con responsabilidad y también de reflexionar sobre lo que hemos hecho bien y lo que se puede mejorar, y, sin duda alguna, aplicar las lecciones aprendidas para que una emergencia como esta no vuelva a repetirse.

Detallaré, como ya he hecho ante las comisiones correspondientes del Senado y del Congreso, las actuaciones realizadas por el Ministerio del Interior en el marco competencial que conforma el Sistema Nacional de Protección Civil y me referiré también al camino que ahora tenemos por delante, con un objetivo claro: garantizar a todos los ciudadanos el más elevado nivel de protección ante cualquier emergencia que podamos enfrentar. Con ese objetivo hemos actuado en el Ministerio del Interior desde el primer momento: desde el 1 de junio, con el adelanto de la campaña contra incendios, y también después,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 58

cuando llegó la emergencia, con la coordinación de los medios extraordinarios del Estado a fin de apoyar a las comunidades autónomas en una situación excepcional como la vivida durante el mes de agosto.

Como saben, los medios del Estado son aportados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior, y se suman y coordinan con los de las comunidades autónomas afectadas, como competentes y directoras de la emergencia y como las mejores conocedoras de la situación, del terreno y de los medios necesarios. También se incorporan a esta red de seguridad los medios internacionales, ya sea a través del Mecanismo Europeo de Protección Civil o por acuerdos bilaterales con terceros países. Todo ello requiere una compleja labor de coordinación, que recae en la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y, en concreto, en el Centro Nacional de Seguimiento y Coordinación de las Emergencias, el conocido CENEM. Para dar cuenta de la magnitud del trabajo realizado, basta decir que solo en el mes de agosto, dicho centro, el CENEM, gestionó más de diez mil comunicaciones con todas las partes implicadas en las emergencias. Esta comunicación interministerial y con las autonomías y municipios se intensificó especialmente a partir del pasado 12 de agosto, con la declaración de la fase de preemergencia en situación operativa 1 del Plan General Estatal de Emergencias, el PLEGEM, que a su vez suponía una respuesta proactiva y anticipada ante una realidad clara: numerosos incendios forestales activos en diferentes comunidades autónomas que iban a requerir una movilización extraordinaria de los recursos de la Administración General del Estado. Se activó también ese mismo día 12 de agosto el Mecanismo Europeo de Protección Civil, al que ya se había preavisado el día anterior, el 11 de agosto. En ese momento se iniciaron las reuniones del Comité Estatal de Coordinación y Dirección, el CECOD, del que forman parte las instituciones estatales directamente implicadas en la emergencia, y que se reunió todos y cada uno de los días, en diecinueve ocasiones entre los días 12 y 30 de agosto. Todo ello nos ha permitido, sin duda alguna, realizar un seguimiento permanente de los incendios, prever con mayor precisión su posible evolución y estar informados de las necesidades de las comunidades autónomas afectadas, y, sin duda alguna, también coordinar el despliegue de medios necesario en cada caso.

Les recuerdo que estamos hablando de 93 incendios forestales comunicados al CENEM en situaciones operativas 1 y 2. De estos, 59 llegaron a declarar la situación operativa 2, lo que implica que no pueden ser controlados por medios propios de las comunidades autónomas y, por lo tanto, requieren más medios del Estado. Hasta 13 comunidades autónomas activaron sus planes de emergencia por incendios forestales y el día 18 de agosto llegó a haber 23 incendios en situación operativa 2, que afectaban de manera simultánea a cinco comunidades autónomas: Castilla y León, Galicia, Extremadura, Asturias y Cantabria. En total, según las estimaciones, hemos afrontado 39 grandes incendios forestales; es decir, aquellos que afectan a más de 500 hectáreas. Pues bien, ante esta situación compleja y excepcional, desde la aparición de los primeros incendios se movilizaron todos los recursos disponibles del Estado para apoyar a las comunidades autónomas afectadas. Además, se utilizó el sistema ES-Alert en 33 ocasiones para remitir avisos a la población. El sistema europeo Copernicus suministró decenas de imágenes satelitales para realizar un seguimiento detallado de cada uno de los incendios y la Agencia Estatal de Meteorología, la AEMET, lanzó 348 boletines especiales de predicción de temperaturas, viento y humedad, elementos, como bien saben, esenciales para la planificación de cualquier extinción.

Repasaré a continuación de manera breve las principales actuaciones realizadas y los medios aportados por las Administraciones del Estado implicadas en la emergencia en el marco de la labor de coordinación realizada desde el Ministerio del Interior. Por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se pusieron a disposición de las comunidades autónomas los 56 medios aéreos con los que cuenta el dispositivo contra incendios, las 10 brigadas de refuerzo en incendios forestales —las BRIF— y la brigada de labores preventivas de Riente, Cantabria. Todos estos recursos se distribuyeron desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico atendiendo a las peticiones de las comunidades autónomas, siempre bajo criterios técnicos y siguiendo unos protocolos y procedimientos actualizados año tras año y coordinados con las Administraciones autonómicas a través del Comité de Lucha contra Incendios. El despliegue fue tan excepcional como la situación que afrontábamos. Llegaron a movilizarse en un solo día 53 medios aéreos en los diferentes incendios activos. A modo de ejemplo, en Castilla y León llegaron a actuar 33 medios aéreos del Estado en un solo día.

En cuanto a la aportación de medios extraordinarios por parte del Ministerio de Defensa, resultó fundamental, sin duda alguna, la actuación de las Fuerzas Armadas y en especial de la Unidad Militar de Emergencias, la UME. Durante el episodio de grandes incendios, la UME se activó en 43 ocasiones, la mayor activación de recursos de esta unidad en un periodo de duración similar en toda su historia. Con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 59

apoyo del resto de Fuerzas Armadas, la UME actuó en ocho comunidades autónomas —Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunitat Valenciana, Extremadura, Galicia y el Principado de Asturias—, con una cifra acumulada de 5772 militares y 2138 medios aéreos y terrestres. Se emplearon 13 helicópteros del Ejército de Tierra para extinción y 8 aeronaves del Ejército del Aire y del Espacio centradas en el transporte de personal. De nuevo a modo de ejemplo, diré que el incendio de Yeres, en León, requirió la intervención más prolongada de la UME, con una duración de 21 días, y requirió la participación de 210 militares y 75 medios, entre los que se incluyen 12 autobombas, 2 camiones nodrizas y 2 helicópteros. Aún más exigente en cuanto a medios, fue la operación de extinción en Larouco, Ourense. En diez jornadas requirió de 310 militares y 105 medios, incluidas 18 autobombas, 3 nodrizas y 5 helicópteros. La UME llegó a participar en trece intervenciones simultáneas en Castilla y León, Extremadura, Galicia y Asturias.

En cualquier emergencia resulta también imprescindible la labor que realizan las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Más de 5500 efectivos de Guardia Civil, Policía y Protección Civil estuvieron implicados en el despliegue articulado en el contexto de estos incendios forestales. Se movilizaron medios extraordinarios humanos, terrestres y aéreos que sirvieron para reforzar las tareas de vigilancia y extinción, y también para desarrollar las tareas propias de seguridad ciudadana, tráfico, protección y evacuación de las personas afectadas por los incendios. Resulta especialmente destacable el trabajo realizado por la Guardia Civil, dado que tiene la responsabilidad policial sobre la mayor parte del territorio afectado por los incendios. En concreto, fue fundamental la actuación del servicio aéreo, tanto con helicópteros como con drones, para observar el avance de las llamas, localizar las zonas calientes y perimetrar las áreas afectadas. También fue crucial el buen trabajo realizado en la protección de la población y los núcleos urbanos en las evacuaciones, confinamientos, aseguramiento de zonas y realojos. Se evacuó de manera segura y ágil a más de 36 000 personas.

Por supuesto, hay que destacar el trabajo de investigación que llevan a cabo las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, especialmente el SEPRONA, para esclarecer el origen y las causas de los incendios y para identificar a los posibles responsables en aquellos casos en que existan indicios de delito, ya sea por acción intencionada o por imprudencia. En este ámbito ha habido más de 140 personas investigadas y casi 60 personas detenidas.

Los medios aéreos y terrestres propios del Estado se vieron además reforzados, como decía al principio, por el apoyo internacional. A través del Mecanismo Europeo de Protección Civil y mediante acuerdos bilaterales contamos con medios extraordinarios procedentes de 11 países —Alemania, Andorra, Eslovaquia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Países Bajos, República Checa y Rumanía—, que suman 4 aviones, 4 helicópteros, más de 200 horas de vuelo, casi 800 descargas de agua, cerca de 50 vehículos y más de 350 personas. Un contingente que supone la mayor movilización del mecanismo europeo en nuestro país, incluso habiendo emergencias activas en seis países comunitarios en ese mismo periodo. Sin duda alguna, esta es la mejor muestra de cuál es la filosofía de la Unión Europea y, sobre todo, constata la importancia de la solidaridad y el trabajo conjunto para afrontar cualquier catástrofe.

En este punto, también quiero destacar la solidaridad entre las comunidades autónomas. El Mecanismo Nacional de Respuesta en Emergencias, definido desde 2020 por el Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil, el PLEGEM, permitió movilizar recursos de las regiones que no se estaban viendo afectadas por los incendios y que ofrecieron sus medios a aquellas que sí estaban afectadas. Este proceso se ha realizado de manera bilateral y directa por los propios territorios y también se ha incentivado desde el CENEM, coordinando aportaciones de hasta diez comunidades y ciudades autónomas: Castilla-La Mancha, Cantabria, Cataluña, La Rioja, Madrid, Illes Balears, Melilla, Navarra, País Vasco y Comunitat Valenciana. Todas ellas han puesto a disposición de las regiones afectadas helicópteros, aviones, vehículos, brigadas de bomberos y también equipos de drones.

Finalmente, y como instrumento esencial para garantizar la seguridad y la protección de la ciudadanía, quiero destacar también la labor de la Dirección General de Tráfico en la gestión del tráfico de las zonas afectadas, con cierre de carreteras y establecimiento de rutas alternativas y desvíos, en colaboración con la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y mediante la información ofrecida a los conductores en tiempo real a través de los paneles, páginas web, redes sociales u otros medios de comunicación. En total, hasta el 31 de agosto, se gestionó el cierre de 297 carreteras por causas relacionadas con los incendios, de las cuales el 81 % corresponde a la red secundaria. El teléfono de información y auxilio en carretera recibió casi 37 000 llamadas entre el 8 y el 31 de agosto, un 55 % más que en periodos similares

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 60

de años anteriores; y se difundieron más de 20 000 mensajes preventivos a través de más de 2500 paneles ubicados en nuestras carreteras.

Como saben, el sábado 30 de agosto, después de diecinueve días de intenso trabajo en fase de preemergencia, la situación de los incendios, la evaluación realizada por las Administraciones implicadas y las buenas previsiones meteorológicas nos permitieron pasar a la fase de alerta y seguimiento permanente. Desde ese momento y hasta el final de la campaña de prevención contra los incendios, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y el propio CENEM continuaron, sin duda alguna, vigilantes y en conexión permanente con el resto de Administraciones del Estado, con los centros de emergencia de las comunidades y de las ciudades autónomas y con el Centro europeo de respuesta y control de emergencias del Mecanismo Europeo de Protección Civil para reaccionar ante cualquier incendio que se comunique, tal y como se hace habitualmente ante una situación de alto riesgo, como la que se atraviesa cada verano.

La emergencia, sin embargo, como me han oído en otras ocasiones, no termina en ese momento. Por un lado, comienza una etapa esencial, que es la de la reconstrucción y la recuperación, en la que el Gobierno de España también va a estar, como siempre, al lado de los ciudadanos y de las ciudadanas afectadas, para acompañarlos hasta que recuperen una situación lo más cercana a la normalidad. Para ello, el 26 de agosto aprobamos en Consejo de Ministros la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, lo que abre la vía para que los damnificados por los incendios forestales puedan acceder a ayudas y subvenciones impulsadas por los distintos ministerios. Además, como saben, las ayudas de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, que tienen carácter subsidiario y complementario, están a disposición de los afectados desde el primer momento. Decía que la emergencia no termina, porque tenemos por delante un reto todavía mayor: prepararnos para el futuro. Las cifras que he ido detallando durante mi intervención evidencian la excepcionalidad, la dimensión y la trascendencia del terrible episodio de incendios que vivimos el pasado mes de agosto y la contundencia que ha sido necesaria para responder de manera eficaz, tanto por parte del Estado como de los municipios y de las comunidades autónomas.

Dejando a un lado, como he dicho en alguna otra ocasión, la utilización partidista que algunos han tratado de hacer de estos incendios, hemos trabajado buscando la cooperación y la lealtad institucional con un objetivo común: apagar todos y cada uno de los incendios de la manera más rápida y eficaz posible. Desde 2018, y por mucho que algunos de nuevo se empeñen en decir lo contrario, el Gobierno de España y, en concreto, el Ministerio del Interior hemos hecho los deberes. Hemos trabajado intensamente en el ámbito de la protección civil para desarrollar normativa y poner en marcha herramientas esenciales en todos los ejes del ciclo de gestión de las emergencias: anticipación, prevención, planificación, respuesta inmediata y recuperación. También hemos alineado nuestras estrategias con iniciativas internacionales como el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres que impulsa Naciones Unidas o la Estrategia de la Unión de Preparación para prevenir amenazas y crisis de emergencias y reaccionar frente a ellas, recientemente aprobada por la Comisión el pasado mes de marzo. Hemos desarrollado la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, una legislación que nació del consenso, pero que el Partido Popular no había desarrollado desde 2015. Además, hemos puesto en marcha la primera Estrategia Nacional de Protección Civil 2019 y la segunda de 2024, instrumento de planificación estratégica para la protección ante emergencias y catástrofes.

Asimismo, aprobamos —como decía antes— el Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil, el PLEGEM, en 2020, herramienta fundamental del Sistema Nacional de Protección Civil, en el que se integran los planes de incendios forestales, que refuerza la coordinación entre todas las Administraciones y crea el Mecanismo Nacional de Respuesta en Emergencias. Aprobamos también el Plan Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres Horizonte 2035 en el año 2022, en La Palma, que surge de la Conferencia de Presidentes allí desarrollada para ofrecer una respuesta eficaz a las crecientes emergencias derivadas del cambio climático. Hemos desarrollado la Norma Básica de Protección Civil en el año 2023, marco fundamental para la integración de los planes de protección civil en un conjunto operativo y susceptible de una rápida aplicación, y la Instrucción técnica de operación en el año 2024, paso previo al desarrollo del Catálogo Nacional de Capacidades Operativas de Respuesta Inmediata, en el que ya estamos trabajando en colaboración con aquellas comunidades autónomas que se han sumado al grupo de trabajo correspondiente, y entre las que no están, por cierto, Castilla y León, Extremadura o Galicia. El desarrollo normativo se ha complementado con la puesta en marcha de herramientas como el Mapa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 61

Nacional de Riesgos de Protección Civil, la Red de Alerta Nacional de Protección Civil como infraestructura de comunicación de avisos o el sistema ES-Alert.

Todos esos instrumentos se actualizan, evolucionan y mejoran de manera continua. De hecho, el pacto de Estado frente a la emergencia climática propuesto por el presidente del Gobierno incluye entre sus medidas la actualización del PLEGEM, la interconexión efectiva del CENEM y todos los centros autonómicos de coordinación operativa, la creación del Catálogo Nacional de Capacidades Operativas de Respuesta Inmediata o el desarrollo del Mapa Nacional de Riesgos y el Registro Nacional de Datos como parte de la Red Nacional de Información sobre Protección Civil. Todo ello en el marco de la creación de la agencia estatal de protección civil y emergencias, una agencia que —siempre lo digo— respetando en todo momento el marco competencial establecido, por supuesto, nos permitirá mejorar la coordinación y la toma de decisiones por parte de todas las Administraciones públicas.

El pasado jueves presentábamos en Cuenca el Plan de Formación ante Emergencias de protección civil en centros educativos. Desde este curso, más de 8 millones de alumnos de 25 000 centros educativos aprenderán a identificar situaciones de riesgo y a actuar de manera correcta ante riesgos específicos, recibirán formación sobre prevención y sistemas de alerta o sistemas de emergencia y sabrán cómo diferenciar entre información y desinformación en este tipo de situaciones. Este plan de formación surge de la experiencia y el aprendizaje tras la dana del pasado 29 de octubre y ha sido elaborado por el Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes en colaboración con todas las comunidades autónomas, las ciudades autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias, además de con voluntarios y colaboradores habituales en el ámbito de la protección civil. El plan fue aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Protección Civil y después aprobado por unanimidad por el Pleno del Consejo Nacional de Protección Civil, e igualmente por unanimidad en la Conferencia Sectorial de Educación, los cuales cuentan con representación de todas las comunidades autónomas. Creo que es el mejor ejemplo de cómo debemos trabajar: con consenso, lealtad y colaboración institucional (**aplausos**), para afrontar el presente y el futuro de las catástrofes, que se ven redimensionadas en duración, virulencia, frecuencia y complejidad a causa de la emergencia climática y que solo pueden combatirse con la implicación de todas las Administraciones públicas, la ciudadanía y también los grupos parlamentarios que la representan. Y todo ello, en el marco del Pacto de Estado Frente a la Emergencia Climática, nos permitirá seguir mejorando la comunicación, coordinación y toma de decisiones ante situaciones de crisis; nos permitirá aumentar los medios técnicos y humanos destinados a la prevención, anticipación y respuesta a eventos climáticos extremos, y mejorar su estabilidad, formación, equipamiento y condiciones laborales; promover una cultura de la prevención y la reacción en la ciudadanía y crear fondos con recursos permanentes, nacionales y autonómicos para acelerar la reconstrucción y la recuperación tras las emergencias, mejorando así las líneas de ayuda en estos ámbitos.

Es, sin duda alguna, señorías, nuestra obligación —así nos lo demanda la sociedad española— mejorar la capacidad de respuesta ante los efectos destructivos del cambio climático, porque es nuestra responsabilidad, como bien saben, garantizar la seguridad de la ciudadanía española. Y el desafío que se nos plantea solo se puede conseguir —como decía anteriormente— trabajando juntos por el bien común. Me parece que la necesidad de compromiso y responsabilidad es innegable para todos nosotros y depende de sus señorías que seamos capaces de debatirla, articularla y construirla con la serenidad y la profundidad que el tema merece.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

A continuación, intervienen los representantes de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Vázquez Blanco.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias, señor presidente.

Me gustaría comenzar diciéndole, señor Marlaska, que me parece inaceptable su comportamiento, primero, jaleando a los manifestantes y diciendo que eran concentraciones pacíficas, cuando dejaron veintidós policías heridos y, después, amordazando a la Policía para que no actuase. Hoy somos el hazmerreír del mundo por culpa suya, un país que no es capaz de garantizar la seguridad en un evento deportivo. Señor Marlaska, dígame, ¿por qué estaba el delegado del Gobierno en el CECOR? Dígame, ¿por qué a pesar de preguntar a los efectivos que estaban en las calles si podían garantizar la seguridad y haberle dicho que sí podían, se dio la orden desde el CECOR de que se replegasen y de que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 62

inmediatamente paralizaran la etapa de la Vuelta? ¿Hubo un complot por parte del Gobierno para sabotear la etapa de la Vuelta? Señor Marlaska, la verdad se sabrá y vamos a pedir la transcripción de lo que sucedió en ese CECOR en el que se presentó el delegado del Gobierno de Madrid. **(Aplausos)**.

No sé cómo no se le cae la cara de vergüenza después del ridículo espantoso que hizo usted. Hoy vamos a hablar de incendios y yo, por respeto a esta Cámara, a los diputados y a los senadores, no voy a decir lo mismo que dijimos en la Comisión. Usted sí. **(Aplausos)**. Usted viene hoy aquí a cumplir un trámite, a leer los mismos papelitos que le prepararon la semana pasada, sin importarle nada, sin mirar al futuro y sin decir absolutamente nada. Hoy vamos a hablar de incendios, pero, por supuesto, vamos a hablar también de abandono institucional.

Hablamos, en primer lugar, de territorios que ardieron mientras el Ministerio del Interior miraba hacia otro lado cuando las comunidades afectadas habían llegado al fin de sus fuerzas. Como le he dicho, esto no era un problema de competencias, era un problema de medios: los medios extraordinarios del Estado ante una situación extraordinaria como la que hemos vivido en los incendios. Esos recursos que las comunidades autónomas tuvieron que mendigar y suplicar al Gobierno de España. El Estado no llegó a tiempo y cuando llegó —cuando el presidente del Gobierno se dignó a abandonar la piscina de La Mareta—, no trajo nada más que la propuesta de un pacto de Estado contra la emergencia climática. Así, un papelito de siete folios **(muestra un documento)** —que miré en la página de Internet del ministerio— con diez propuestas sin ningún dato, sin ninguna cifra, sin referencia alguna. ¿Sabe por qué? Porque se lo inventaron. Se lo inventaron esa misma noche para intentar tapar sus negligencias y su deficiente respuesta ante los incendios forestales. **(Aplausos)**. Es vergonzoso.

Usted ya compareció en comisión y sigue manteniendo el relato, un relato que no se sostiene, señor Marlaska. Le voy a decir por qué no se sostiene. Primero, usted mintió en cuanto a las fechas cruciales de respuesta, para no tener que reconocer que actuaron tarde, cuando las comunidades autónomas y el presidente Feijóo se lo pidieron. Mire, titular en Extremadura **(muestra un recorte de prensa)**: «El Gobierno comunica a la Junta que no puede aportarle más medios para luchar contra el fuego». Del día 16. Parece que ya no había más medios. Pero dicen más: a pesar de que decían que la UME estaba al 100%, se demostró que era falso. Nos estaban mintiendo. Simplemente cuando el presidente Feijóo pidió el despliegue total del Ejército y de la UME se incrementaron en un 175% los efectivos. Miren, señorías, para que vean que no falto a la verdad, les dejo aquí todas las actas del CENEM **(muestra un documento)**, dependiente del Ministerio del Interior, para que cotejen cómo desde el día 13, cuando el presidente Feijóo pide los efectivos de la UME, se incrementan un 175%. El día 13 solo había 537 efectivos de la UME desplegados y 199 vehículos de la UME. Al día siguiente —cuando usted apareció, que también estaba en Lanzarote—, había ya 825 efectivos y 312 vehículos de la UME. Y seguimos sumando y sumando, hasta que el día 22 había 1383 efectivos y 494 vehículos de la UME, y 2000 soldados. ¡No tienen vergüenza! ¡Si no los levantamos de La Mareta, seguiríamos quemándonos y seguiría ardiendo España, porque les importamos un bledo! **(Aplausos)**. ¡Así de claro, señorías!

Tardaron también en solicitar la ayuda al mecanismo europeo de respuesta, hasta que lo pidió el señor Feijóo, y por eso el otro día nos mentía con los aviones y seguramente después, en la réplica, seguirá mintiendo, a pesar de que todos los gallegos hemos visto qué día llegaban los aviones. Después, no hubo coordinación alguna por parte de la directora general. ¡Si en cinco años no fue capaz ni de hacer el catálogo de efectivos de los que se dispone, por favor! No hubo ninguna coordinación. Las comunidades autónomas se ayudaron unas a otras; sin tener que esperar a que nos enviaran la ayuda, nos la daban. No teníamos que hacer como con usted: pedírsela y suplicársela. Es más, el Consejo de Protección Civil lleva desde abril del año pasado sin reunirse. Señor ministro, de verdad, ¿cómo puede estar amparando a una directora general que lo que tendría que estar en estos momentos es cesada? ¡Tardó cuatro días en llamar a las comunidades autónomas para pedir medios, igual que en la dana! ¡Están repitiendo lo mismo, señor Marlaska! Tendría que estar cesada, señor Marlaska. ¡Y después inventan grupos de trabajo para que le hagan el trabajo a esta persona que es totalmente ineficaz! Entonces, quiere que las comunidades autónomas le hagan el trabajo, ¡solo faltaría! Ella cobra mucho, que lo haga ella, que es quien lo tiene que hacer. **(Aplausos)**.

Mire, señor Marlaska, el monte arde porque alguien le prende fuego. No se puede desechar el tema de los pirómanos, como hizo algún ministro. Porque hay 61 detenidos y 148 investigados. No tienen vergüenza. Intentar amparar a los pirómanos, no tienen vergüenza.

No podemos limitarnos a apuntar al cambio climático como responsable de los incendios y después cruzarnos de brazos. Esto va mucho más allá de eso. Esto va del abandono del Gobierno central a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 63

zonas rurales. Va de cuando se planifican carreteras, del funcionamiento del tren, las paradas. Va de hablar de dispersión poblacional y envejecimiento, ¡que no son caprichos de las comunidades autónomas, son necesidades a las que ustedes no dan respuesta! Tienen un ministerio que solo saben llamarlo por el título, porque después no hacen nada en el rural. Abandono del rural es lo que hace usted: cerrar cuarteles. Abandono del rural es recortar cien patrullas del SEPRONA, patrullas que ahora serían eficaces en la lucha contra los incendios, y las ha recortado. Abandono del rural son los recortes de otros servicios básicos como las infraestructuras, los cierres de cajeros, oficinas bancaria y oficinas de correos. El abandono del rural es que se recorten las paradas de los únicos trenes que tenemos, por ejemplo, recientemente en A Gudiña y en Puebla de Sanabria, casualmente dos localidades afectadas por los incendios que ahora se van a ver afectadas por un *[sinvergüenza]*¹ como es el ministro Puente, que las va a dejar sin paradas de tren ¡y aún pretende cobrarles 3 millones de euros por verse afectadas por los incendios! **(Aplausos)**. ¡No tienen vergüenza, señorías!

Abandono del rural es el nuevo mapa de transporte por carreteras: en Castilla y León se van a eliminar 346 paradas; en Galicia, 26 paradas; en Extremadura, 126 paradas. Abandono del rural es que el Gobierno criminalice a los ganaderos y los agricultores; es hacer leyes impregnadas de fanatismo ideológico desde un despacho de Castellana sin tener ni idea de qué es una vaca, señorías. Abandono del rural es que el Gobierno deje un 8 % del medio rural sin banda ancha. Abandono del rural es que solo el 5 % de los fondos europeos se haya dedicado a zonas rurales. Abandono del rural es que, sabiendo que el 70 % del territorio español está en riesgo alto de incendios, ustedes solo dediquen a la prevención de incendios y a la gestión forestal el 0,3 % de los fondos europeos, y de ese 0,3 %, ¡solo ejecutaron el 20 % en prevención y lucha contra los incendios forestales! Abandono del rural es que no hayan destinado fondos a mejorar la capacidad nacional de prevención y extinción de incendios ni nuevos medios aéreos, es más, menos: 46; ni sistemas digitales de vigilancia, ni reforestación, ni incentivos al pastoreo extensivo, ni a la motivación de los usos tradicionales del bosque.

Señorías, ni estuvieron antes de los incendios, porque nos han abandonado; ni estuvieron durante los incendios, porque han permitido que nos quemásemos; ni van a estar en la reconstrucción. A día de hoy siguen sin anunciar las ayudas cuando ya en algunas comunidades, como en Galicia, el lunes los afectados tenían cuantías ingresadas en sus cuentas bancarias. A día de hoy sigue sin llegar el Ejército para colaborar con las comunidades autónomas en las labores de limpieza, como se comprometió la señora Robles. A día de hoy seguimos esperando las reuniones con las confederaciones hidrográficas para las actuaciones que son competencia de ustedes, del Estado. A día de hoy seguimos esperando la colaboración del Ministerio para la Transición Ecológica y la del Gobierno central para realizar las obras de emergencia, protección, conservación y restauración forestal, que debe prestarse cuanto antes. Y a día de hoy usted sigue ahí sentado sin aprobar ayudas para quienes lo han perdido todo. **(Aplausos)**. Por favor, señor ministro, ¿qué más hay que hacer?

La ciudadanía está harta de excusas. Lo que exigimos son medidas concretas, inmediatas y efectivas contra los incendios forestales, las que no tuvieron en la dana ni tan siquiera en el volcán de La Palma. **(Un señor diputado: ¡Falso!)**. Los dejaron abandonados como hoy estamos los gallegos, los extremeños y los de Castilla y León. Ante una emergencia, ustedes solo ven el rédito político. Les perseguirá la infamia —fíjese bien— de que por cada hectárea quemada solo contaban votos, cada metro de fango solo contaban votos, cada metro de lava solo contaban votos. Eso les perseguirá toda la vida. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Vázquez, en el mismo sentido que ha pedido antes su compañera que la ministra retirara las palabras y así ha accedido la ministra, le solicito que retire las palabras dichas sobre el ministro Puente —que además no se puede defender—, al que ha catalogado usted como sinvergüenza. Simplemente, diga si las retira o no.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias, señor presidente.

El Grupo Socialista no ha pedido nada, lo está pidiendo usted.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Sí, el presidente, que puede hacerlo de oficio.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Me parece de muy mal gusto, señor presidente, de muy mal gusto. **(Aplausos)**.

¹ Palabra retirada por la Presidencia de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 64

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Supongo que algo sabrá de derecho: se puede solicitar a petición o de oficio. En este caso, efectivamente, lo hago yo.

Serán retiradas del *Diario de Sesiones*. **(Aplausos)**.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gil Lázaro. **(Aplausos)**.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor ministro del Interior, en cualquier democracia normal hoy usted no hubiera subido a esta tribuna, porque habría tenido que dimitir o estaría cesado por los gravísimos incidentes de terrorismo callejero que tuvieron lugar en Madrid el pasado domingo con ocasión del final de la Vuelta. Pero en esta democracia no **(aplausos)**; en esta democracia, gravemente infectada por el virus del sanchismo, fue el propio presidente del Gobierno el que alentó esas algaradas, de modo y manera que puso en riesgo —sin importarle ponerla en riesgo— la seguridad de personas, de ciclistas y de policías, y sin importarle tampoco causar nuevamente un daño grave a la imagen exterior de España. Por eso, el delegado del Gobierno se permitió jactarse del éxito de las protestas y convertirse en vocero de los violentos. Y usted mismo se felicitó de que, según usted, las protestas habían sido pacíficas, cuando había veintidós policías heridos a causa de la violencia practicada por los manifestantes. **(Aplausos)**. Por eso, señor ministro, hoy le digo a usted cara a cara, en nombre de millones de españoles hartos, que Sánchez, usted y este Gobierno son un peligro y una vergüenza para España **(aplausos)**, como han acreditado también en la gestión de los incendios forestales y en su propia intervención esta mañana; una intervención plagada de autocomplacencia, estulticia, soberbia y mentiras.

Usted tenía que haber empezado pidiendo perdón personalmente por su dejación de funciones en el cumplimiento del deber legal, político y moral de la asunción del mando de todas las operaciones de auxilio y lucha contra el fuego, porque así se lo permitía la Ley del Sistema Nacional de Protección Civil sin tener que pedir permiso ni que se lo pidieran previamente las comunidades afectadas en función de la dimensión de la catástrofe y de la necesidad de coordinar y unificar todos los medios disponibles, ¡y no lo hizo! Como tampoco lo hizo el presidente del Gobierno, que tenía esa misma posibilidad legal en función de las previsiones contenidas en la Ley de Seguridad Nacional. Y nuevamente no lo hicieron ni usted ni el presidente del Gobierno en función de un miserable cálculo político de tipo partidista —¿se acuerda usted de aquello de: si quieren ayuda, que la pidan?—, de modo que volvieron a dejar a miles y miles de españoles abandonados a su suerte.

Así que no vale que usted empiece hoy como ha empezado en esta tribuna, expresando cínicas palabras de condolencia y solidaridad. El Gobierno expresamente tiene que pedir perdón a las familias de los ocho fallecidos y al casi centenar de heridos. ¡Tiene que pedir perdón a todas aquellas personas, 40 000 personas, que fueron desalojadas de sus casas y a quienes lo han perdido todo! ¡Tiene que pedir perdón a los miles de vecinos que lucharon solos contra el fuego porque no llegó nadie para ayudarles! Y, desde luego, ¡tiene que pedir perdón al conjunto de los españoles por esta tragedia forestal, que ha sido la mayor de la historia de España, con 400 000 hectáreas arrasadas y pérdidas millonarias para el sector primario! ¡Y tiene que pedir perdón porque el Gobierno es culpable! **(Aplausos)**. Es culpable en virtud de ese fanatismo ecologista, traducido en normas y leyes, que ha determinado el abandono en los montes de actividades tradicionales agrícolas y ganaderas que suponían mantenerlos limpios durante todo el año. Tienen que pedir perdón por su constante deflación en materia de inversiones para la prevención y extinción de incendios, que es una constante desde hace muchos años. ¡Hombre! Y el colmo es que usted venga ahora y nos diga que todo lo sucedido tiene que servir para hacer una reflexión general a efectos de que no vuelva a suceder. Oiga, es literalmente lo mismo que dijo usted después de los incendios del año 2022, entonces los más graves de la historia de España, con 306 000 hectáreas arrasadas, y desde entonces, tres años después, no han hecho nada. La prueba es que este 26 de agosto, ya a toro pasado, es decir, a incendios pasados, han aprobado ustedes el plan de coordinación, prevención y lucha contra los incendios forestales. Debería caérsele la cara de vergüenza. **(Aplausos)**.

Hombre, y el colmo también es que venga usted a decirnos que la culpa es solo del cambio climático. Mire, en España se han producido durante el siglo XIX y durante el siglo XX olas de calor como las de este verano, incluso con temperaturas más altas, que han llegado a los 50 grados, y no se han producido y no se produjeron entonces incendios tan devastadores como este, porque el monte estaba cuidado todo el año a través de esas actividades tradicionales de ganadería y agricultura que lo mantenían limpio. Por tanto, ustedes tienen que pedir perdón porque son culpables de lo sucedido, pero no son los únicos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 65

culpables, porque también lo son las comunidades autónomas; las comunidades autónomas que han mantenido fielmente esa política de fanatismo climático, que han mantenido igualmente una bajada constante en las inversiones en materia de extinción y prevención y que, cuando se produjo la catástrofe, adoptaron una chata visión de campanario queriendo retener las competencias de extinción en vez de haber solicitado a su ministerio la elevación del nivel de emergencia para que fuera el Ministerio del Interior el que se hiciera cargo de todas las operaciones de auxilio. Esa chata visión de campanario acaba de acreditarla la señora portavoz del Partido Popular cuando ha dicho en esta tribuna que las comunidades autónomas estaban ya agotadas y carentes de todo medio. Entonces, ¿por qué no pidieron la elevación del nivel de emergencia para que fuera usted quien se hiciera cargo de todas las operaciones?

Mire, todo lo sucedido acredita una vez más el fracaso del Estado autonómico y del bipartidismo que lo sostiene. **(Aplausos)**. No tiene ningún sentido que existan diecisiete planes operativos de lucha contra el fuego, diecisiete criterios distintos en materia de concebir la prevención y diecisiete ópticas diferentes a la hora de aplicar las políticas medioambientales. Ya solamente faltaba el espectáculo bochornoso que hemos visto durante estas semanas y que se ha vuelto a repetir hoy aquí, en esta tribuna, de Partido Popular y PSOE echándose respectivamente las culpas de lo ocurrido mientras aquí nadie ha asumido ninguna responsabilidad política, ningún cese ni ninguna dimisión. **(Aplausos)**. Ante ese espectáculo bochornoso, hoy nuevamente reproducido aquí, hacía falta una respuesta contundente en el marco de nuestro Estado de derecho. Por eso VOX acaba de presentar una querrela ante el Tribunal Supremo contra el presidente del Gobierno, contra usted, contra varios ministros y contra diversos presidentes y consejeros autonómicos para que sea la justicia la que dirima exactamente las responsabilidades criminales, si las hubiere, por la gestión de cada uno.

Ya de remate de su intervención, señor ministro, el colmo de la desfachatez es que usted hoy vuelva a presumir del compromiso serio, inmediato y firme del Gobierno con la reparación de los daños causados y con la ayuda a los afectados. Eso lo hace usted cuando llevamos ya cuatro años del estallido del volcán de La Palma y sigue mucha gente viviendo en barracones **(aplausos)**, y lo hace usted cuando estamos a punto de cumplir once meses de la riada de Valencia y el Gobierno ha entregado a los afectados solamente un tercio de las ayudas que prometió.

Así que, señor ministro, señorías, esto que ha sucedido volverá a suceder, desgraciadamente; volverá a suceder mientras España no tenga un Gobierno fuerte, consciente de su deber, con visión de Estado y con un compromiso inquebrantable de lealtad al interés general de la nación, que es exactamente, señor ministro, lo que hoy España no tiene con el Gobierno de Sánchez, un Gobierno *[corrupto, inútil, sectario, prepotente y mentiroso]*². Así pasa lo que pasa.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie.—La señora Blanquer Alcaraz pide la palabra).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Sí, dígame. Tiene la palabra.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Señor presidente, por el artículo 71, solicito que retiren todas las palabras despectivas que acaba de mencionar el portavoz de VOX.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muy bien, se retirarán del *Diario de Sesiones*. **(Aplausos.—Rumores.—El señor Gil Lázaro: Que diga cuáles).**

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Lago Peñas. **(Rumores)**. Silencio, por favor. Respetemos al interviniente. **(Continúan los rumores)**. Silencio, por favor. Silencio.

El señor **LAGO PEÑAS**: Quiero empezar mi intervención pidiendo disculpas en nombre de parte de esta Cámara a las familias de los cinco bomberos que están ingresados en el hospital de A Coruña por quemaduras graves cuando este lunes el incendio de Barreiros, Lugo, casi los abrasa. Me imagino por un momento a las madres y a los hermanos de esos cinco bomberos que encendieron la televisión para saber cómo el Congreso de los Diputados hablaba de ese drama, de esa problemática. Creo que cuando hayan visto el bochorno de estas intervenciones se sentirán doloridos con su representación política. Por eso, les pido disculpas en nombre de la parte democrática de esta Cámara. **(Aplausos)**.

También quiero tener un recuerdo para las siete personas que este año han perdido la vida por culpa de los incendios forestales. Todo nuestro reconocimiento al duro y peligroso trabajo de las personas que

² Palabras retiradas por la Presidencia de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 66

nos protegen frente al fuego y que en muchas ocasiones lo hacen en situaciones de precariedad. Es la expresión más dolorosa del drama humano, social, económico y medioambiental que provocaron los incendios forestales en muchas zonas rurales de España. Personas muertas y heridas, casas destruidas, explotaciones agrícolas y ganaderas arrasadas, animales muertos y montes calcinados: este es el paisaje después de la batalla contra el fuego. Es una historia que se repite todos los años en nuestro país. Esta vez, en lo que llevamos del año 2025, el fuego descontrolado ha quemado 400 000 hectáreas, especialmente en Galicia, Castilla y León y Extremadura. En este año 2025 se han producido los tres incendios más grandes desde que existen registros, concentrándose en Ourense, Zamora y León, con el 70 % de las hectáreas quemadas. Un dato: en Ourense se vieron afectados 42 de sus 92 municipios y el fuego arrasó el 12 % de todo el territorio de la provincia. Es un desastre, como lo fue el incendio en el paraje de las Médulas, en El Bierzo, un espacio de extraordinario valor medioambiental. Siempre ha habido fuego en el mundo rural. En Galicia, desde 2017 a 2024, se han registrado 45 000 incendios. Cada año en España se registran 10 000 incendios. En lo que llevamos de siglo se han producido 250 000 incendios forestales. El problema es que, cada vez más, algunos de estos fuegos se transforman en grandes incendios forestales, en megaincendios, en incendios de sexta generación. Son eventos extraordinarios de fuego que tienen efectos devastadores.

Señor Grande-Marlaska, abordar el problema de los incendios exclusivamente desde la perspectiva de la protección civil es una limitación, yo diría que casi un error. Aún más, enfocar el debate sobre los medios disponibles para su extinción es confundir las prioridades. El objetivo fundamental debe ser la prevención, esto es, minimizar en lo posible el riesgo de que se produzcan los macroincendios. Esto significa actuar sobre el medio rural, sobre las masas forestales, sobre la ordenación del monte, sobre el control de la biomasa, sobre las franjas de gestión secundaria para evitar que el fuego llegue a las casas. **(Aplausos).** Claro que hay que hablar sobre los servicios de extinción, sobre los medios disponibles, sobre las condiciones laborales de los bomberos o sobre las responsabilidades de las comunidades autónomas, pero, si no se analiza de forma integral la problemática del fuego, es como si quisiéramos abordar el problema de la salud desde los servicios de urgencia en vez de desde la atención primaria.

En las últimas décadas, la gestión del medio rural —lo voy a decir— ha sido un completo fracaso, incluida, obviamente, la gestión forestal. Y aquí quiero detenerme un momento, señorías. La gestión no es un asunto técnico menor; es la palanca fundamental para combatir la crisis climática. Una buena gestión salva vidas, protege ecosistemas y fortalece el mundo rural. El Partido Popular se ha instalado en el negacionismo climático, y eso se refleja en su forma de gobernar. Lo vimos en la crisis de la dana en Valencia, con el señor Mazón, y lo vemos hoy en la desatención de los incendios.

El abandono del rural, la despoblación y el envejecimiento alcanzan niveles dramáticos. Voy a ponerles un ejemplo de mi país. Los pueblos de la montaña de Ourense más afectados por los incendios han perdido, desde el año 1981, el 64 % de su población. La densidad es de ocho habitantes por kilómetro cuadrado, casi como Siberia, y la mitad de los habitantes tiene más de 65 años. Se va la gente, la gente envejece, el rural se vacía y el monte se abandona. Un rural vivo, con personas ocupadas en la agricultura, en la ganadería o en la silvicultura, es la mejor forma de prevenir los incendios forestales.

Señorías, existe un amplio consenso científico sobre las causas de esta situación que solo ponen en cuestión los negacionistas. Voy a leer un párrafo del informe sobre incendios que elaboró en el año 2023 la Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso —no sé si saben que existe esta oficina—. Son los informes C. Pues bien, hay un informe C sobre incendios que dice literalmente: En España, se observa una mayor propensión hacia grandes incendios forestales de alta peligrosidad debido a la acumulación de combustible disponible y al aumento de las temperaturas y sequías. Aquí está todo. Estos son los dos factores claves.

El primer factor es el abandono rural, la despoblación, la desaparición de las actividades agrícolas y ganaderas, que ha provocado un incremento de la masa forestal descontrolada, que se transforma en una gran acumulación de combustible que, al llegar el calor, está listo para arder. Además, se está aplicando una política forestal basada en el monocultivo de especies de crecimiento rápido, como el eucalipto —Altri, en Galicia— y el pino, en detrimento de las masas forestales tradicionales de cada territorio. En nuestros montes abandonados hay una enorme masa forestal seca; biomasa que se transforma en un combustible altamente inflamable y que, cuando empieza a arder, es capaz de generar estos enormes incendios que se escapan al control y a la capacidad de ser extinguidos.

El segundo factor son las consecuencias de la crisis climática y el calentamiento global. Las olas de calor son cada vez más frecuentes, más intensas, más largas, con temperaturas más altas y extendidas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 67

a más territorios. El negacionismo agrava el problema, porque el nivel de recursos que destinamos a las emergencias está en función de la valoración del peligro al que nos enfrentamos. Negar el cambio climático es destinar menos recursos a la prevención y a la lucha contra los incendios, a la restauración de los montes quemados. Por eso, los Gobiernos del PP recortan los presupuestos en las comunidades autónomas donde gobiernan. No tienen pudor en bajarles los impuestos a las grandes fortunas y después decir que no tienen recursos para prevenir el fuego. **(Aplausos)**. Las altas temperaturas y la falta de lluvias, que reduce la humedad, provocan sequías que transforman la biomasa de los montes descuidados en combustibles que tienen una enorme potencialidad de propagación. Los incendios se extienden con una rapidez que dificulta su extinción temprana y, en algunos casos, se acaban convirtiendo en macroincendios de enorme peligrosidad, porque son capaces de generar su propia dinámica, su propia climática, lo que hace que su evolución sea muy errática, dificultando al extremo los trabajos de control y de extinción y generando situaciones de extraordinario peligro para los bomberos, como esta que cité de Barreiros, en Lugo.

Por todo esto, necesitamos afrontar la emergencia climática como el mayor reto al que nos enfrentamos como humanidad y desarrollar políticas de mitigación y, especialmente, de adaptación ambiciosas y urgentes, como son las políticas de gestión forestal y de prevención de incendios. Lo voy a sintetizar en una frase: señorías, el negacionismo climático mata. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, que acumula también su turno de réplica, tiene la palabra la señora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Bé, bon migdia a totes i a tots. Gràcies, president.

Bon migdia, senyor ministre.

Abans de començar, permetin-me —perquè no me'n puc estar— un missatge al Partit Popular i de VOX. Jo els demanaria, si us plau, que deixin de donar tantes voltes al tema, que deixin, si us plau, els pedals i posin els peus a terra, perquè això va de foc i això va d'una tragèdia. I per respecte a les víctimes, és el que crec que avui toca.

Dit això, senyor ministre, avui compareix per parlar-nos, com deia, d'una tragèdia. Avui compareix per parlar-nos del foc. Uns incendis que, s'ha dit, han devastat més de 400 000 hectàrees aquest passat mes d'agost, amb gairebé més de 18 000 finques afectades, més de 540 000 parcel·les i gairebé 4700 construccions danyades.

Abans de res, des del meu grup no puc fer altra cosa que expressar les condolences i tota la solidaritat a les víctimes, així com un merescut reconeixement als professionals i alhora també als voluntaris que van ajudar, que van apagar, en definitiva, aquests focs.

Començaré manifestant el que des del grup republicà tenim claríssim: aquests incendis, aquesta emergència no ha de convertir-se, no hauria de convertir-se sota cap concepte en una confrontació política; de fet, com va passar amb la gota freda l'abril passat, de fet, com passa amb cada incident o amb cada accident que hi ha en el seu estat. No és això el que espera de vostès i, de retruc, de la resta, la ciutadania. L'espectacle que estan donant uns i altres, em sembla, —no ho puc denominar d'altra manera— que patètic. La responsabilitat del que ha passat, sens dubte, és una responsabilitat compartida. I no volem deixar de dir que creiem lamentable —hi torno— que el Partit Popular i Partit Socialista, partits autodenominats, per vostès mateixos, els dos grans partits de l'Estat, facin aquests espectacles oblidant l'interès general i fixant-se més amb el partit suposadament que amb la ciutadania. No se m'acut tampoc cap altre adjectiu que determinar això de fastigós, i no només fastigós, sinó que amb les seves ridícules discussions no aconseguen altra cosa que deixar una autopista absolutament ampla i llarga, podríem dir de 25 carrils, als negacionistes del canvi climàtic. Realment lamentable. Enhorabona.

Ministre, la gestió dels espais forestals no es fa en quatre dies. La gestió dels espais forestals es planifica i això vol dir anticipar-se, i això vol dir temps. Avui la concepció urbanita del territori és una realitat flagrant arreu, l'abandonament del món rural també, i sobretot, el fet de no prevenir. Perquè sí, això va de gestió, evidentment, de com s'ha gestionat aquesta crisi, però també, i per nosaltres més important, això va de com podem evitar més crisis. I tot plegat va estrictament lligat amb el seu negociat. Tot això va lligat també amb la seguretat. Els focs, encara que sembli un tòpic —ho he dit mil vegades—, s'apaguen a l'hivern i, per això, és imprescindible fer polítiques estructurals.

Avui vostè compareix per donar-nos explicacions de què ha passat i de com s'ha gestionat. La veritat és que ho celebrem, eh? Ja ho va fer en comissió, igual que també ho va fer la vicepresidenta tercera fa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 68

pocs dies. També he de dir que en temps i forma ens hauria agradat sentir els diferents governs autonòmics del Partit Popular que són, vull recordar, els responsables directes de les competències de gestió de boscos, de la prevenció, de la neteja i de la vigilància, a explicar-nos per què s'han dedicat durant aquest temps a retallar recursos i abandonar els espais forestals. I que avui no sé per què es dediquen a cridar i a posar, en definitiva, el crit al cel. O fan com el senyor Mañueco, president de Castella i Lleó, que un dia diu que «tot està controlat, no ens fa falta res, que ningú pateixi» i després, quan l'endemà s'hi presenta el senyor Feijóo visitant la comunitat i fent-se la maleïda foto de rigor —a veure si la classe política entén que quan hi ha una crisi i un seguit d'incendis, el que menys vol la ciutadania, el que menys necessiten els professionals són fotos, a veure si algú ho entén— doncs quan el senyor Feijóo va fer la foto, després el president del govern autonòmic, doncs diu que no, que escolti, que li falten molts recursos.

Mirin, portem un estiu extremadament càlid, amb onades de calor que s'allarguen durant setmanes. Jo no en soc experta, però els experts ens ho expliquen: als anys seixanta i setanta del segle passat, aquestes onades eren tan caloroses com escasses. N'hi havia menys, moltes menys. Als anys noranta n'hi havia més, però no duraven tant. Avui en tenim moltes, però no només en tenim moltes, això vol dir més de les que teníem, sinó que aquestes que tenim són infinitament més llargues. I això, senyor ministre, ha vingut per quedar-se. I saben qui pateix aquest problema? Qui pateix aquesta realitat dels efectes del canvi climàtic? Doncs li ho diré jo, els boscos, que en tenim molts, i també la ciutadania, que de ciutadans, encara que no els hi sembli, també en tenim molts.

Això és un impacte directe del canvi climàtic, per més que molts dels aquí presents —bé, ara no, perquè és l'hora de dinar— s'entestin a que això no és veritat, s'entestin a negar-ho. I aquesta realitat, sumada al fet que l'Estat espanyol és un país molt carregat de vegetació, amb molta energia per cremar... Vegetació seca és igual a energia per cremar, és igual a combustible, és igual a un autèntic polvorí. Sense un paisatge preparat per frenar el foc, aquests episodis de canvi climàtic, que són incendis de sisena generació, no es podran apagar, per més bombers que tinguem, per més ben preparats que els tinguem!

Miri, senyor Marlaska, s'han de prendre decisions, s'ha d'actuar. Cal decidir on hi ha d'haver boscos, on es potencien determinades activitats enfocades a l'aprofitament i on es destinen accions a la conservació. I aquestes accions les ha de prendre l'administració i ho ha de fer en funció de les seves competències. Per exemple, parlant de seguretat, per què ara vostè pot pensar: «Escolti'm, això no va amb mi. Jo soc el ministre d'Interior». Doncs li explicaré perquè sí va amb vostè, també. Una pregunta: Sobra o no sobra bosc a prop de les principals concentracions urbanes? Parlem de seguretat. Jo m'agradaria saber què n'opina vostè. Ho demano perquè, a més de la dificultat que suposa l'aparició d'un incendi que supera la capacitat d'extinció dels bombers, la situació es complica exponencialment si és en zones urbanitzades, enmig de la massa forestal. Quan això passa, que ha passat, que ha passat, en lloc d'un incendi forestal, el que tenim directament és una emergència integral on hi ha moltes vides en joc, senyor ministre.

Aprofito també aquest faristol per demanar a la diputada del Partit Popular que ens expliqui per què els seus barons autonòmics no van demanar la declaració d'emergència —tres, en aquest cas— que atorga a l'Administració central, un paper de lideratge en la resolució d'una situació complexa perquè no ho van fer, no?, senyor ministre? Miri, vostè va rebre alguna petició per part dels barons populars en aquest sentit? Ho dic per tancar aquest tema ja, eh? Perquè evidentment Catalunya n'hem patit molts d'incendis i sabem quan hem de demanar ajuda o quan no. I els que ho saben, com sempre, són els professionals.

Barrejar la política aquí al mig em sembla que és un greu error. Les coses, senyories, no passen perquè sí. De fet, fa molts anys que en aquest hemicicle s'hauria d'estar parlant de gestió, de gestió per tenir unes estructures forestals diverses, per tenir un mosaic de boscos, un mosaic de boscos sans i no una acumulació de boscos estressats, que a la mínima es cremen i provoquen incendis extremadament virulents. Perquè el que és evident és que no només en aquests incendis que avui ens ocupa aquest debat no hi ha hagut previsió, sinó que, a més a més, encara avui sentim, senyories, diputades i diputats d'aquest hemicicle, que parlen o que fan un menyspreu total sobre els perills del canvi climàtic. O gestionem els boscos o el que ens esperen, senyories, són grans incendis i prou. Si no es fa una renovació planificada, el paisatge la farà, la farà per si sol. Però atenció! La farà de forma catastròfica, perquè el desastre no és veure un bosc cremar. El desastre és no haver gestionat aquest bosc.

Mirin, és cert que hi ha una idea des d'un punt de vista urbanita, entre tots i totes, hem creat una societat absolutament urbanita que alimenta, doncs, aquestes polítiques també expansionistes i que fa que arribem a la conclusió que necessitem més boscos, que és un pecat, que és un pecat talar un arbre, perquè aquests van a menys. I això és un autèntic error i una equivocació. Els boscos estan creixent arreu.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 69

Estan creixent aquí, però també estan creixent a Europa. I estan creixent, malauradament, de forma no gestionada. I això creguin-me, senyor ministre, és una bomba de rellotgeria.

Miri, per nosaltres és vital i necessari invertir en gestió forestal. És l'única manera de poder surfejar l'onada del canvi climàtic. I sí, sabem que d'incendis n'hi ha hagut tota la vida. Oh, gran descobriment! Sí, estem en un clima mediterrani. Són inherents al clima mediterrani, els incendis. Ho sabem. Però avui tenim incendis extrems, incendis de sisena generació, incendis molt ràpids, focs que van a tota pastilla —a tota hòstia, que dirien al meu poble— molt ràpid i sense fre. I avui el que tenim també són boscos estressats —ho he dit abans— i carregats de combustible. Necessitem mosaics de vegetació. Això vol dir que incloguin oliveres, vinyes, zones llaurades, diferents tipologies de boscos. Aquests mosaics van bé per la biodiversitat, encara que no s'ho creguin, a vegades, o sembla que no s'ho creu la vicepresidenta tercera. Van bé per a la biodiversitat, però també, ministre, van bé per a la seguretat, que vostè n'és el responsable, perquè només amb aquesta alternança de cultius aconseguirem també la seguretat de les persones.

Per Esquerra Republicana és important que els diferents ministeris parlin i articulin polítiques, bones polítiques. Vostè, senyor Marlaska, ha de parlar i coordinar-se amb la senyora Aagesen, però també amb el senyor Planas, ministre d'Agricultura, i alhora amb la senyora Montero, que és la de la pasta. També és important. I el que també hem de fer és escoltar els experts, les persones que en saben, que està tot escrit. Escoltin la Fundació Pau Costa. Escoltin el cap dels GRAF dels Bombers de la Generalitat, escoltin a totes i a tots i a totes les persones, els experts que en saben i que fa temps que ens alerten, no del què passarà, sinó del que ja està passant.

Abans, però, ministre, l'advertim —no sé si li sonarà amenaça o no, m'és igual— nosaltres no acceptarem de cap manera que la manca de valentia del seu govern i la incompetència manifesta del Partit Popular siguin una coartada perquè vostès apliquin cap tipus de recentralització. Sé que abans ho ha dit, però estem escarmentats i per això tornem a avisar, eh? Tota la coordinació del món —el canvi climàtic i els seus efectes no entén, evidentment, de territoris— tota la solidaritat del món i tota la coordinació. Invasió competencial, ni una. Vagin alerta perquè estarem vigilant. Ens preocupa molt la idea d'una nova agència estatal. No volem sota cap concepte que això acabi, ho repeteixo, amb una invasió competencial contra les competències que avui tenim regulades als diferents territoris de l'Estat. I tampoc permetrem que ens putinegin la feina que s'ha fet a Catalunya, perquè és molta i és molt bona.

En definitiva —i vaig acabant—, per nosaltres és fonamental aplicar coneixement. Fixin-se que dic «aplicar coneixement» i prendre decisions anticipades per enfrontar-se de manera anticipada, més ràpida i millor a l'amenaça del foc. I l'obligació també de l'administració és posar-ho fàcil. I això vol dir fer prevenció. Jo ja sé que la prevenció no dona vots, però, de veritat, és extremadament necessària. Si més no, agafin-s'ho com: Si no hi ha prevenció, hi haurà desgràcies i potser després perdran vots. És trist haver d'arribar a aquesta conclusió. Però facin també aquesta anàlisi.

Repeteixo, senyor Marlaska, potser torna a pensar que no és de la seva competència, però cregui'm si li dic que sí que ho és. Vostè té la missió de garantir la seguretat de les persones. I quan parlem d'incendis parlem d'això, de seguretat i per nosaltres és vital. Creiem que s'ha de crear de manera urgent un fons forestal que permeti una inversió suficient i estable en el temps en els territoris de l'Estat. I això no és cap invent. Això ja existeix. Existeix en el fons, per exemple, climàtic. És a dir, si existeix el fons climàtic, que va relacionat directament amb el que estem parlant avui, pot també existir un fons forestal. Pensem que cal millorar la fiscalitat a nivell forestal: bonificacions de l'IRPF, reduir l'IVA, per exemple, de la biomassa de la llenya. En fi, un seguit de propostes que ja traslladarem, òbviament, a la vicepresidenta.

Però per nosaltres —i acabo, senyor ministre— el que és cabdal és estar preparats i avui no ho estem, perquè si ho estiguéssim o si hi hagués la voluntat d'estar-ho, la llei espanyola —atenció!— no obligaria a fer una avaluació ambiental i —ho denunciaré les vegades— que faci falta per fer una romputa tan petita com d'una hectàrea i mitja. No es pot gestionar el bosc si se'ls hi posen contínuament traves.

I ara sí que acabo, dient-li el mateix que li vaig dir a la vicepresidenta: les actuacions de prevenció d'incendis s'han de considerar —i crec que això és clau— s'han de considerar d'interès públic i també s'han de considerar prioritàries en les polítiques actuals. I vostè aquí hi té molt a dir, perquè aquestes són realment les polítiques que protegeixen a les persones, són les polítiques que protegeixen els béns materials i, de retruc, són les polítiques que també protegeixen a la nostra natura.

Res més. Moltes gràcies.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 70

Buen mediodía a todos y a todas y gracias al presidente.

Buen mediodía, señor ministro.

Antes de empezar, si me permiten, porque no puedo evitarlo, un mensaje al Partido Popular y a VOX: yo les pediría, por favor, que dejen de darle tantas vueltas al tema; que dejen, por favor, los pedales y pongan los pies en el suelo, porque esto va de fuego y esto va de una tragedia y, por respeto a las víctimas, es lo que creo que toca hacer hoy.

Dicho esto, señor ministro, hoy comparece para hablarnos —como decía— de una tragedia; hoy comparece para hablarnos del fuego, de unos incendios que —se ha dicho— han devastado más de 400 000 hectáreas en el pasado mes de agosto, con casi más de 18 000 fincas afectadas, más de 540 000 parcelas y casi 4700 construcciones dañadas.

Antes que nada, desde mi grupo, no puedo hacer otra cosa que expresar las condolencias y toda la solidaridad a las víctimas, así como un merecido reconocimiento a los profesionales y también a los voluntarios que apagaron, al fin y al cabo, dichos fuegos.

Empezaré manifestando lo que, desde el Grupo Republicano, tenemos muy claro: estos incendios, esta emergencia no debería convertirse bajo ningún concepto en una confrontación política, como pasó, de hecho, con la gota fría en el pasado abril; como sucede, de hecho, con cada incidente o accidente que tiene lugar en su Estado. No es esto lo que espera de ustedes y, ya de paso, del resto la ciudadanía. El espectáculo que están ofreciendo unos y otros me parece... No me queda darle otro nombre que patético. La responsabilidad de lo que ha pasado, sin duda, es una responsabilidad compartida. Y no podemos dejar de decir que nos parece lamentable —y vuelvo a ello— que Partido Popular y Partido Socialista, partidos autodenominados por ustedes mismos los dos grandes partidos de Estado, ofrezcan estos espectáculos, olvidando el interés general y fijándose más en el partido, supuestamente, que en la ciudadanía. No se me ocurre tampoco otro adjetivo. Me parece asqueroso, y no solo asqueroso, sino que, con sus ridículas discusiones, no hacen otra cosa que dejar una autopista absolutamente ancha y larga, de veinticinco carriles, podríamos decir, a los negacionistas del cambio climático. Es algo realmente lamentable. Felicidades.

Ministro, la gestión de los espacios forestales no se hace en cuatro días; la gestión de los espacios forestales se planifica, y esto significa anticiparse y esto significa tiempo. Hoy la concepción urbanita del territorio es una realidad flagrante en todas partes, el abandono del mundo rural, también, y el hecho de no prevenir, porque sí, esto va de gestión, evidentemente, de cómo se ha gestionado esta crisis, pero también —y para nosotros más importante— esto va de cómo podemos evitar más, y, al fin y al cabo, esto está vinculado con su negociado, todo esto tiene que ver con la seguridad. Los fuegos, aunque parezca un tópico —lo he dicho mil veces—, se apagan en invierno, y para ello es imprescindible hacer políticas estructurales.

Usted comparece hoy para darnos explicaciones sobre lo que ha sucedido y cómo se ha gestionado. La verdad es que lo celebramos. Ya lo hizo en comisión y lo hizo la vicepresidenta tercera hace unos días. Debo decir que en tiempo y forma nos hubiera gustado escuchar a los distintos Gobiernos autonómicos del Partido Popular, que son —quiero recordar— los responsables directos de las competencias de gestión de bosques, de la prevención, de la limpieza y de la vigilancia; que nos hubieran contado por qué se han dedicado durante este tiempo a recortar recursos y a abandonar los espacios forestales, y que hoy, no sé por qué, se dedican a gritar o a poner el grito en el cielo, o hacen como el señor Mañueco, presidente de Castilla y León, que un día dice que todo está controlado, que no les hace falta nada, que nadie sufra, y al día siguiente, cuando se presenta el señor Feijóo a visitar la comunidad, haciéndose la maldita foto de rigor —a ver si la clase política entiende que cuando hay una crisis y una serie de incendios lo que menos quiere la ciudadanía, lo que menos necesitan los profesionales son fotos, a ver si alguien lo entiende—, cuando el señor Feijóo se va a tomar la fotografía, después, el presidente del Gobierno autonómico dice que no, que oiga, que le hacen falta muchos recursos.

Miren, llevamos un verano extremadamente caluroso, con olas de calor que duran semanas. Yo no soy experta, pero los expertos nos lo cuentan: en los años sesenta y setenta del siglo pasado estas olas de calor eran tan calurosas como escasas. Teníamos menos, muchas menos; en los años noventa, más, pero no duraban tanto. Hoy en día son muchas, pero no solo son muchas —esto significa más de las que teníamos—, sino que las que tenemos son infinitamente más largas, y esto, señor ministro, ha venido para quedarse. ¿Y saben quiénes sufren este problema? ¿Quiénes sufren esta realidad de los efectos del cambio climático? Se lo digo yo: los bosques —tenemos muchos bosques— y también la ciudadanía, y ciudadanos, aunque no se lo parezca, también tenemos muchos. Esto es un impacto directo del cambio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 71

climático, aunque muchos de los presentes —bueno, ahora no, porque es la hora de comer— se empeñen en que no es verdad, en negarlo. Esta realidad se suma al hecho de que el Estado español es un país muy cargado de vegetación, con mucha energía para quemar, y vegetación seca, igual a energía para quemar, igual a combustible e igual a un auténtico polvorín. Sin un paisaje preparado para frenar el fuego, estos episodios de cambio climático, que son incendios de sexta generación, no se podrán apagar por más bomberos que tengamos, por mejor preparados que estén.

Señor Marlaska, mire, hay que tomar decisiones, hay que actuar, hay que decidir dónde debemos tener bosques, dónde se potencian algunas actividades que se centren en el aprovechamiento y dónde ponemos acciones para la conservación, y estas acciones las debe llevar a cabo la Administración, y las tiene que hacer según sus competencias. Por ejemplo, hablando de seguridad —porque ahora pensará usted: bueno, esto no va conmigo, yo soy el ministro del Interior—, le cuento por qué esto le atañe. Una pregunta, ¿sobra o no sobra bosque cerca de las principales concentraciones urbanas? Hablando de seguridad, yo querría saber cuál es su opinión. Se lo pregunto porque, además de la dificultad que supone la aparición de un incendio que supera la capacidad de extinción de los bomberos, la situación se complica de forma exponencial si es en zonas urbanizadas en mitad de la masa forestal. Cuando esto sucede —y esto ha sucedido—, en vez de un incendio forestal, lo que tenemos es directamente una emergencia integral con muchas vidas en juego, señor ministro.

Aprovecho también el atril para pedirle a la diputada del Partido Popular que nos cuente por qué sus barones autonómicos no pidieron la declaración de emergencia —tres, en este caso—, que concede a la Administración central un papel de liderazgo para resolver una situación compleja. ¿Por qué no lo hicieron? ¿Verdad, señor ministro? Mire, ¿usted recibió alguna petición por parte de los barones populares en este sentido? Lo digo para zanjar este tema ya, porque, obviamente, en Cataluña hemos sufrido muchos incendios y sabemos cuándo hay que pedir ayuda y cuándo no, y los que lo saben, como siempre, son los profesionales.

Mezclar la política en esto me parece un grave error, porque las cosas no suceden porque sí, señorías. Hace muchos años que en este hemiciclo deberíamos estar hablando de gestión; de gestión para tener unas estructuras forestales diversas, para tener un mosaico de bosques, un mosaico de bosques sanos, y no una acumulación de bosques estresados que a la mínima queman y provocan incendios extremadamente virulentos. Porque lo que es evidente es que no solo en estos incendios que nos ocupan hoy en este debate no ha habido previsión, sino que además todavía hoy oímos, escuchamos a señorías, diputadas y diputados de este hemiciclo, que menosprecian absolutamente los peligros del cambio climático. O gestionamos los bosques o lo que nos depara el futuro son grandes incendios, y si no hacemos una renovación planificada del paisaje, la hará el paisaje, la hará por sí solo, pero, atención, la hará de forma catastrófica, porque el desastre no es ver cómo quema un bosque, el desastre es no haber gestionado dicho bosque. Es cierto que hay una idea desde un punto de vista urbanita. Entre todos y todas hemos creado una sociedad absolutamente urbanita, que alimenta estas políticas también expansionistas y que conlleva que llegamos a la conclusión de que necesitamos más bosques, que es un pecado talar un árbol porque cada vez hay menos, y esto es un error, una equivocación. Los bosques crecen en todas partes, aquí, pero también en Europa, y están creciendo, desgraciadamente, de forma no gestionada, y esto, créame, señor ministro, es una bomba de relojería.

Mire, para nosotros es vital y necesario invertir en gestión forestal. Es la única forma de surfear la ola del cambio climático. Y sí, sabemos que siempre ha habido incendios. ¡Oh! ¡Qué descubrimiento! Claro, estamos en un clima mediterráneo, y los incendios son inherentes al clima mediterráneo, lo sabemos, pero hoy tenemos incendios extremos, incendios de sexta generación, incendios muy rápidos, fuegos que van a toda pastilla —a toda hostia, que dirían en mi pueblo—, muy rápidos y sin freno, y hoy lo que tenemos también son bosques estresados —lo he dicho antes— y cargados de combustible. Necesitamos mosaicos de vegetación. Esto significa incluir olivos, viña, zonas labradas, tipologías distintas de bosques. Son mosaicos que van bien para la biodiversidad, aunque no se lo crea a veces —o parece que no se lo cree— la vicepresidenta tercera; van bien para la biodiversidad, pero, ministro, van bien también para la seguridad, y usted es el responsable de este tema, porque solo con esta alternancia de cultivos conseguiremos también la seguridad de las personas.

Para Esquerra Republicana es importante que los distintos ministerios se hablen, que articulen políticas, buenas políticas. Usted, señor Marlaska, debe hablar y coordinarse con la señora Aagesen, pero también con el señor Planas, ministro de Agricultura, y con la señora Montero, que es la de la pasta; también es importante. Y lo que deben hacer también es escuchar a los expertos, a las personas que saben. Está todo escrito. Escuchen a la Fundación Pau Costa, al jefe de los GRAF de los bomberos de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 72

Generalitat; escuchen a todas las personas, a todos los expertos que saben y que hace tiempo que nos vienen alertando no de lo que va a pasar, sino de lo que está pasando ya.

Antes, ministro, le advertimos —no sé si le sonará a amenaza o no, me da igual— que nosotros no aceptaremos de ninguna manera que la falta de valentía de su Gobierno y la incompetencia manifiesta del Partido Popular sean una coartada para que ustedes apliquen ningún tipo de recentralización. Sé que lo he dicho antes, pero venimos aprendidos y, por eso, le avisamos de nuevo. Toda la coordinación del mundo —el cambio climático y sus efectos no conocen territorios: verdad—, toda la solidaridad y coordinación del mundo, pero invasión competencial, ninguna. Vayan con cautela. Estaremos ojo avizor. Nos preocupa mucho esta idea de una nueva agencia estatal. No queremos de ninguna manera que esto termine siendo una invasión competencial, porque las competencias que tenemos reguladas los territorios a día de hoy son las que son, y no permitiremos que embarren el trabajo hecho en Cataluña, porque hemos trabajado mucho y hemos trabajado muy bien.

En definitiva —voy terminando—, para nosotros es fundamental aplicar conocimiento —fíjense en lo que digo: aplicar conocimiento— y tomar decisiones anticipadas para hacer frente de forma anticipada, más rápido y mejor, a la amenaza del fuego. La obligación de la Administración es poner las cosas fáciles, y esto significa hacer prevención. Yo ya sé que la prevención no da votos, pero, de verdad, es extremadamente necesaria. Bueno, tómenselo como que, si no hay prevención, habrá desgracias, y quizá después perderán votos. Es triste, ¿eh?, tener que llegar a esta conclusión, pero hagan este análisis.

Repito, señor Marlaska, quizá vuelva a pensar que esto no le atañe, que no es su competencia, pero le digo que lo es. Usted tiene la misión de garantizar la seguridad de las personas, y cuando hablamos de incendios hablamos de esto, de seguridad, y para nosotros es vital. Creemos que hay que crear de forma urgente un fondo forestal que permita una inversión suficiente y estable en el tiempo en los territorios del Estado. Y esto no es ningún invento, esto ya existe, porque existe, por ejemplo, el fondo climático, y si existe un fondo climático, que tiene que ver directamente con el tema de hoy, también puede existir un fondo forestal. Pensamos que hay que mejorar la fiscalidad a nivel forestal: unificación del IRPF; reducir el IVA, por ejemplo, de la biomasa, de la madera. Son una serie de propuestas que ya trasladaremos, obviamente, a la vicepresidenta.

Para nosotros, y termino, señor ministro, es fundamental estar preparados, y hoy no lo estamos, porque si lo estuviéramos o existiera la voluntad de estarlo la ley española —¡atención!— no obligaría a hacer una evaluación ambiental, y lo denunciaré las veces que haga falta, para hacer algo tan pequeño como una hectárea y media. No se puede gestionar el bosque si se ponen palos en las ruedas constantemente.

Y termino, ahora así, diciéndole lo mismo que le dije a la vicepresidenta: las actuaciones de prevención de incendios deben considerarse, y esto es fundamental, como de interés público, y deben considerarse también como prioritarias en las políticas actuales. Y usted aquí tiene mucho que decir, porque esas son realmente las políticas que protegen a las personas, son las políticas que protegen los bienes materiales y, ya de paso, son las políticas que también protegen nuestra naturaleza.

Nada más, muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Madrenas i Mir.

La señora **MADRENAS I MIR**: Moltes gràcies.

Molt bona tarda, senyor ministre.

Avui torna a comparèixer —ja ho va fer fa res, molt pocs dies —gràcies— a la Comissió d'Interior— arran d'aquests gravíssims incendis, grans incendis forestals d'aquest agost que, per la seva enorme magnitud, han esdevingut una autèntica tragèdia humana i ambiental. I òbviament, des del nostre grup traslladem les nostres condolences i suport a totes les persones que han resultat damnificades. Incendis que, efectivament, han estat absolutament devastadors per a les persones, per als seus habitatges, per les explotacions agrícoles i ramaderes, pel món rural en general, i també pel medi, amb boscos sencers, ecosistemes destruïts, tones de CO₂ alliberades, sòl erosionat durant anys, reducció de l'aigua disponible, etcètera. Les zones arrasades pels grans incendis forestals han quedat tocats en la vida, la fauna, la natura i també l'economia.

Fa pocs dies vostè ja va comparèixer a la Comissió d'Interior i, com sol ser usual en aquest hemicicle i en algunes de les comissions, ens trobem amb els principals grups d'aquest parlament, doncs, convertint tragèdies gravíssimes en instruments molt lamentables dels seus propis jocs polítics d'una manera molt

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 73

irresponsable, per altra banda, perquè alguns són els que tenen les competències i sembla que vulguin traslladar-les a d'altres, no? I ja vam dir llavors, i ho repetim avui, que el que cal davant d'aquestes situacions és responsabilitat i rigor, per una banda, i avaluació i planificació de futur, no? I de res serveixen aquests discursos de: «I tu més», «i doncs tu, i tu, què vas fer?», «i el que vaig fer jo». I encara menys, I encara menys propostes centralitzadores o que amplien la gestió militaritzada de... o de la gestió dels incendis, en aquest cas, que la traslladen a una militarització d'aquesta gestió.

I parlo de respostes de futur perquè tota la comunitat científica —alguns companys, s'hi han referit abans— doncs, coincideix que en les cada vegada més extremes condicions meteorològiques actuals es produiran incendis cada cop més sovint, cada cop més devastadors, i no ens podem permetre de cap manera la inacció. Ara li comentava la companya. Si no s'actua en la prevenció d'incendis de forma contundent, patirem un cost social i econòmic majúscul. De fet, l'altre dia vaig veure uns estudis recents del Banc Central Europeu, conjuntament amb uns investigadors d'una universitat alemanya, concretament la de Mannheim, en què determina que l'Estat espanyol serà un dels tres estats més afectats d'Europa, amb pèrdues estimades —i van ser prudents— d'uns 12000 milions d'euros a curt termini i de 34000 milions d'euros a mitjà termini, només per les condicions extremes produïdes aquest estiu o que hem viscut o que s'ha viscut aquest estiu, no? Per tant, no és una qüestió menor i és una qüestió científica i, fins i tot, està quantificada.

Els grans incendis que s'han produït aquest estiu no són fruit de la casualitat —s'hi han referit molts diputats, vostè també— són fruit de la causalitat. En primer lloc, algunes en què no hi podem fer més i és que tenim extensa superfície forestal. A Catalunya, gairebé un 64 % del nostre territori és superfície forestal. A Espanya és menor, però 57 %, Déu n'hi do! També tenim un clima, aquí tampoc sembla que hi puguem fer res, amb estius extremadament calorosos, secs, agreujats per l'actual crisi climàtica global. Però també l'agricultura i la silvicultura cada vegada són menys rentables i, en termes burocràtics, se'ls està inundant de traves i dificultats administratives que, al final, ha provocat que molts pagesos, que molts ramaders abandonin. Quan hi ha menys pagesos i gestors del bosc, el bosc creix sense control i s'acumula aquest combustible dels grans incendis. Aquí sí que s'hi pot fer. L'abandonament agrari de les administracions ha fet desaparèixer aquell mosaic agroforestal que actuava com a tallafocs natural i cal canviar-ho, això. Cal deixar de pensar en aquests sectors, en els nostres pagesos, en els nostres ramaders, només en paràmetres de productivitat i assumir-los també com unes mesures ingents de prevenció d'incendis forestals, de manteniment del paisatge, de creació de tallafocs i d'ordenació del territori.

En tot cas, tots coincidim en que el risc d'incendis ara ja és una qüestió estructural i que la prevenció i la gestió forestal són clau molt abans que la pròpia emergència arribi. El que segur que no és clau —de fet, el contrari és absolutament contraproduent— és ni tan sols imaginar que la solució es troba en centralitzar competències en la militarització de la gestió, ampliant el paper de la UME. Junts per Catalunya ja li vam dir: defensem un model civil i descentralitzat, basat en el coneixement del territori, la participació activa dels professionals i de la pagesia i la presa de decisions propera a la realitat concreta del territori. Perquè és precisament aquesta proximitat, aquesta autonomia real, el que permet actuar amb eficàcia i protegir millor la nostra gent i el medi. Per això, i respecte a la nova Agència estatal de Protecció Civil, ja no torno a repetir. Vostè s'hi ha compromès, però estarem absolutament amatents que no sigui ni mínimament un..., no tingui una voluntat centralitzadora, s'hi ha compromès. Estarem amatents. I, òbviament, si quan llegim el text veiem que no és així, doncs no tindrà el nostre suport. Ja està.

A Catalunya tenim el nostre propi model d'emergència, que està basat en els serveis públics civils, implantats per donar resposta a un territori que coneixen, les 24 hores del dia, els 365 dies de l'any, fet que els fa guanyar rapidesa i flexibilitat, així com ser molt més eficients i eficaços, també econòmicament. L'actiu principal del nostre model són els Bombers de la Generalitat, un cos de bombers integrat i implementat a tot el territori, llevat de la ciutat de Barcelona, format per bombers, funcionaris i voluntaris, que treballa en xarxa sota un únic comandament. Dins del cos de bombers hi ha el grup, el GRAF. Aquest grup d'especialistes en incendis ja fa 25 anys que es va crear, que han esdevingut referència a Europa en l'anàlisi i la gestió dels incendis, fent aportacions extraordinàries en noves fórmules d'extinció dels incendis, depassant l'ús de l'aigua. No he sentit a parlar ni en la seva compareixença tampoc res del seu govern respecte a innovació, a treballar conjuntament amb les universitats, a avançar en trobar d'altre tipus de fórmules per a l'extinció també. I els bombers reben el suport dels Agents Rurals de la Generalitat, és a dir, més de 5000 bombers, més de 500 agents rurals de la Generalitat. A més, des de finals dels anys vuitanta, a Catalunya també comptem amb la participació de la societat civil, que en aquest àmbit s'ha canalitzat a través d'aquestes associacions de defensa forestal, les ADFs. Més de 300 ADFs tenim en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 74

nostre país que treballa tant en prevenció d'incendis, sota les directrius del Departament d'Agricultura, com també donant suport en el moment de l'extinció; prop de dos mil voluntaris més equipats, formats i coordinats. Això són dispositius potents.

Nosaltres, a Catalunya, que tenim aquests dispositius potents i que treballem amb la innovació i que aportem el coneixement a la resta d'Europa, home, tenim dret a exigir més recursos, perquè totes aquestes coses costen molts diners. I nosaltres treballem seriosament i amb rigor a Catalunya i fa molts anys que ho estem fent i tenim dret a reclamar que el dèficit fiscal no jugui en contra de la ciutadania i del nostre territori. Tenim dret a fer-ho. Potser d'altres no tant, potser d'altres no tant. Nosaltres, amb totes aquestes xifres i dades que els he donat, crec que comprendrà que veiem sagnant aquests 22000 milions d'euros que cada any se'n van cap a Madrid i no tornen i que nosaltres podríem destinar a fer encara més i millor la feina que estem fent des del nostre país. Perquè Junts ens sentim profundament orgullosos del que a Catalunya hem estat capaços de construir en matèria d'emergències, malgrat l'espoli fiscal que patim cada any. Però no ens conformem, òbviament. Volem millorar-ho i necessitem els nostres recursos, els recursos que nosaltres generem i que no es donin solucions espanyoles o que no s'aporti una solució espanyolitzada que acabi, com hem dit abans, centralitzant més ni fent més àmplia la gestió militar.

Sabem a Catalunya quina és la fórmula per abordar aquestes situacions tan greus. En tot cas, senyor ministre, Catalunya rebrà més fons de forma immediata per actuar com ho fem, bé i rigorosament, en la prevenció i extinció d'incendis? I assegura de nou que en cap cas es procedirà a centralitzar cap competència catalana en aquest àmbit ni a militaritzar la gestió dels incendis?

Moltes gràcies.

Muchas gracias.

Muy buenas tardes, señor ministro.

Hoy vuelve a comparecer —ya lo hizo hace pocos días en la Comisión de Interior— a raíz de estos grandes incendios forestales de este agosto, que, por su enorme magnitud, se han convertido en una auténtica tragedia humana y ambiental. Obviamente, nuestro grupo traslada nuestras condolencias y nuestro apoyo a todas las personas damnificadas. Han sido incendios absolutamente devastadores para las personas, para sus viviendas, para las explotaciones agrícolas y ganaderas, para el medio agrícola en general. Bosques enteros y ecosistemas destruidos, toneladas de CO₂ liberadas, reducción del agua disponible, etcétera. Las zonas arrasadas por los grandes incendios forestales han quedado tocadas en la vida, la fauna, la naturaleza y también en la economía.

Hace pocos días usted compareció en la Comisión de Interior y, como suele pasar en este hemiciclo y en algunas de las comisiones, nos encontramos con los principales grupos compartiendo tragedias gravísimas, instrumentos muy lamentables de sus propios juegos políticos de una manera muy irresponsable, porque son algunos los que tienen las competencias y parece que quieran trasladarlas a otros. Y ya dijeron entonces, y repetimos hoy, que lo que hace falta en estas situaciones es responsabilidad y rigor, por un lado, y evaluación y planificación de futuro. Y de nada sirven estos discursos de «y tú más» o «tú hiciste», y todavía menos las propuestas centralizadoras que amplían la gestión militarizada o la gestión de los incendios, en este caso, que la trasladan a una militarización de esta gestión.

Y hablo de respuestas de futuro, porque toda la comunidad científica —algunos compañeros lo han mencionado antes— coincide en que con las cada vez más extremas condiciones meteorológicas actuales se producirán incendios más a menudo, más devastadores, y no nos podemos permitir, de ningún modo, la inacción. Se lo comentaba ahora la compañera: si no se hace prevención de incendios de forma contundente, sufriremos un coste social y económico mayúsculo. De hecho, el otro día vi unos estudios recientes del Banco Central Europeo junto con unos investigadores de la universidad alemana de Maguncia, en la que se determina que el Estado español será uno de los tres Estados más afectados de Europa, con pérdidas estimadas —y fueron prudentes— de unos 12000 millones de euros a corto plazo y de 34000 millones de euros a medio plazo, solo por las condiciones extremas producidas este verano. Por tanto, no es algo menor, es una cuestión científica, incluso está cuantificada.

Los grandes incendios que se han producido este verano no son fruto de la casualidad —muchos diputados han hecho alusión a esto; usted también—, son fruto de la causalidad. Hay cosas en las que no podemos actuar, y es que tenemos una gran superficie forestal en Cataluña —casi un 64 % de nuestro territorio es superficie forestal—, y la de España es menor —me parece que es el 57 %—, pero no está mal. También tenemos un clima —no podemos hacer nada al respecto— de veranos muy cálidos y secos, agravados por la actual crisis climática global. Pero también la agricultura y la silvicultura son cada vez

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 75

menos rentables y, en términos burocráticos, se les está inundando de trabas y dificultades administrativas, lo que al final ha conllevado a que muchos agricultores y ganaderos abandonen. Cuando tenemos menos agricultores y gestores del bosque, el bosque crece sin control y acumula ese combustible de los grandes incendios, y ahí si podemos actuar. El abandono agrario de las Administraciones ha hecho desaparecer ese mosaico forestal que era un cortafuegos natural. Hay que darle la vuelta a la situación: hay que dejar de pensar en estos sectores, en nuestros agricultores y ganaderos solo en términos de productividad y asumirlos, también, como medidas ingentes de prevención de incendios forestales, de mantenimiento del paisaje, de creación de cortafuegos y de ordenamiento territorial.

En cualquier caso, todos coincidimos en que el riesgo de incendio es algo estructural hoy en día y que la prevención y la gestión forestal son claves, mucho antes de que la propia emergencia llegue. Lo que no es clave, sino totalmente contraproducente, es imaginarse que la solución pasa por centralizar competencias y militarizar la gestión aumentando el papel de la UME. Junts per Catalunya ya dijo que defendemos un modelo civil y descentralizado, basado en el conocimiento del territorio, en la participación activa de los profesionales del sector agrícola y en la toma de decisiones cercana a la realidad concreta del territorio, porque es esa proximidad, precisamente, esa autonomía real, la que permite actuar con eficacia y proteger mejor a nuestra gente y el entorno. Es por ello, y respecto a la nueva agencia estatal de protección civil —no lo voy a repetir: usted se ha comprometido—, estaremos totalmente ojo avizor para que no tenga ningún tipo de voluntad centralizadora. Se ha comprometido y, como digo, estaremos atentos, y si cuando veamos el texto no es así, no contará con nuestro apoyo y punto.

En Cataluña tenemos nuestro propio modelo de emergencia. Está basado en los servicios públicos civiles implantados para dar respuesta, las veinticuatro horas del día los 365 días del año, a un territorio que conocen, lo que significa más rapidez y flexibilidad y también eficiencia y eficacia económicas. El activo principal de nuestro modelo son los bomberos de la Generalitat, un cuerpo de bomberos implementado en todo el territorio, a excepción de la ciudad de Barcelona, conformado por bomberos, funcionarios y voluntarios que trabajan en red bajo un único mando. Dentro del cuerpo de bomberos tenemos el GRAF, un grupo de especialistas en incendios que se creó hace veinticinco años y se ha convertido en una referencia en Europa en el análisis y la gestión de los incendios, haciendo aportaciones extraordinarias con nuevas fórmulas de extinción de los incendios, superando el uso del agua. No le he oído hablar en su comparecencia nada que tuviera que ver con innovación, con colaborar con universidades o con encontrar nuevas fórmulas para la extinción. Y los bomberos reciben el apoyo de los agentes rurales de la Generalitat. Más de cinco mil bomberos, más de quinientos agentes rurales de la Generalitat... Además, desde finales de los ochenta, Cataluña tiene también la participación de la sociedad civil, que en este ámbito se ha canalizado a través de estas asociaciones de defensa forestal, las ADF. Más de trescientas ADF tenemos en nuestro país que trabajan tanto en prevención de incendios, bajo las directrices del Departamento de Agricultura, como apoyando en el momento de la extinción. Casi dos mil voluntarios están equipados, formados y coordinados. Estos son dispositivos potentes.

Nosotros, en Cataluña, donde tenemos estos dispositivos potentes y trabajamos con la innovación y llevamos el conocimiento al resto de Europa, tenemos derecho a exigir más recursos. Porque todo esto vale dinero, mucho dinero. Nosotros trabajamos con seriedad y rigor en Cataluña desde hace muchos años y tenemos derecho a reclamar que el déficit fiscal no nos vaya a la contra, a la contra de la ciudadanía y de nuestro territorio. Tenemos derecho a hacerlo. Quizá otros no tengan tanto derecho. Entenderá usted que nosotros, con estas cifras y datos que les he dado, veamos sangrante que 22000 millones de euros se vayan anualmente a Madrid y no vuelvan: nosotros los podríamos dedicar para hacer el trabajo que estamos haciendo en nuestro país más y mejor. Porque Junts se siente profundamente orgulloso de lo que hemos construido en Cataluña en el ámbito de las emergencias, a pesar del expolio fiscal que padecemos anualmente. Pero no nos conformamos, obviamente. Queremos mejorar y necesitamos nuestros recursos, los recursos que nosotros generamos, y también que no se den soluciones españolas o que no se aporte una solución españolizada que termine centralizando más o ampliando la gestión militar. Sabemos en Cataluña cuál es la fórmula para abordar estas situaciones tan graves.

En cualquier caso, señor ministro, ¿Cataluña recibirá más fondos de forma inmediata para actuar tal como hacemos, bien y de forma rigurosa, en la prevención y extinción de incendios? Y, ¿asegura, una vez más, que en ningún caso se procederá a centralizar ninguna competencia catalana en este ámbito, ni a militarizar la gestión de los incendios?

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 76

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el grupo parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Otero Gabirondo.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, mahaiburu jauna. Eguerdia on, Marlaska jauna. Eskerrik asko azalpenengatik.

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Marlaska. Muchas gracias por su comparecencia.

Como hicimos en la sesión de la comisión, quiero empezar expresando nuestra solidaridad hacia las personas afectadas, heridas y fallecidas, así como nuestro reconocimiento al personal interviniente en los operativos, con especial mención, si cabe, a quienes acudieron sin dudarlo desde Euskal Herria.

Nos han causado un poco de extrañeza sus explicaciones porque pensábamos que si usted había pedido comparecer ante el Pleno era porque nos iba a contar cosas diferentes, pero en realidad nos ha contado más o menos lo mismo que nos contó en la sesión de la comisión, con lo cual es un debate un poco redundante.

En cualquier caso, el balance de los incendios es tremendo por superficie quemada, por personas afectadas, por espacios naturales dañados y —¡ajo!, esto sí es novedad— por implicaciones económicas, ya que la primera estimación europea es que lo sucedido costará la friolera al Estado español de unos 35 000 millones de euros acumulados en varios años.

Queríamos volver a señalar la idea de la tormenta perfecta. Estamos asistiendo a una aceleración exponencial de las consecuencias de la emergencia climática, superándose los peores escenarios adelantados por la comunidad científica. Y, además, este Estado tiene una vulnerabilidad extra por su posición geográfica en un entorno mediterráneo, con especial calentamiento, también por su estructura sociodemográfica, con amplios entornos rurales vaciados y envejecidos, con las actividades rurales de prevención de incendios, como la ganadería extensiva, en declive, con los aprovechamientos forestales en retroceso, con las masas forestales en expansión y poco o mal gestionadas, y a esto este año se han sumado unas condiciones meteorológicas propicias para que hubiera grandes incendios forestales. Es decir, son condiciones estructurales y coyunturales negativas que solo se pueden arreglar, primero, interiorizando la gravedad de lo que está pasando y, después, con políticas de largo plazo, sobre todo centradas en prevención. Si a esto añadimos que gran parte de las comunidades autónomas afectadas están gobernadas por un partido que actúa con una incompetencia manifiesta, que es oleada por negacionistas, que no se toma en serio la emergencia climática, que hace políticas insuficientes o, incluso, negligentes en prevención y en gestión forestal, que escatima medios y que genera precariedad laboral en los medios de prevención y extinción, el resultado es una tormenta perfecta.

También creemos que hay que recordar que casi todas las competencias son autonómicas, cuando no forales o municipales. La prevención, la extinción, la gestión forestal, la planificación territorial y el medio rural competen al territorio, pero el Partido Popular, en lugar de trabajar con seriedad, este verano y una vez desatada la ola de incendios y ya desbordados, ante las críticas por falta de planificación, por insuficiencia de medios y por fallas en la coordinación, decidió, con toda la mezquindad política de la que es capaz —y es mucha—, sacudirse la presión poniendo el foco en el Gobierno, pasando de un día para otro de decir que tenían medios a pedirlos todos, incluso medios inexistentes, a ver si conseguían cambiar el objetivo de las críticas. Así que sí, señora Vázquez, hay un problema de competencias y hay un problema de incompetencias, porque, si quien es competente en la mayoría de las cuestiones relacionadas con los incendios forestales no las ejerce bien después viene, tarde ya, a pedir medios y más medios, la cosa se complica.

Aunque lo que acabo de decir sea cierto, que lo es, no quita para hacer algunas observaciones críticas sobre lo que el Gobierno ha explicado y lo que no, porque hay cosas que entendemos que no cuadran bien y se deben dar algunos debates. Tocaré analizar también en la sesión de la comisión cuestiones vinculadas al clima, a la gestión forestal, a la prevención, etcétera, pero con usted quería mantener dos debates principales. El primero es sobre la suficiencia de medios. Ustedes han dado muchísima información, con todo detalle, de las actuaciones de los medios estatales, de dónde y cuándo han estado, de las horas de vuelo de los medios aéreos, del número de actuaciones de las brigadas forestales, de las actuaciones de la UME, etcétera, un gran baile de cifras, de intervenciones, de medios y de personal. El Gobierno, según usted, no ha escatimado en medios: los suyos, los de otras comunidades autónomas y los del mecanismo europeo. Pero toda esta información cuantitativa yo creo que sirve de poco, porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 77

once brigadas de las BRIF, cincuenta medios aéreos y mil cuatrocientos intervinientes simultáneos de ataque directo de la UME, ¿son muchos medios, son pocos medios o son suficientes medios? Porque si se trata de dar números, también pueden las comunidades autónomas afectadas nos pueden hablar de operativos de miles y miles de personas y de un montón de medios. La cuestión, para hacer un balance cualitativo, no es saber cuántos eran. Lo que pasa es que la gente en general desconoce el dimensionamiento de los operativos, y la terminamos mareando con números sin perspectiva.

Las preguntas clave, al final, como siempre en gestión de emergencias, son dos. La primera es: ¿fueron eficientes los operativos?, es decir, ¿se sacó el mayor rendimiento posible a los medios y al personal interviniente? Pero la más importante es: ¿fueron eficaces?, es decir, ¿se consiguió el objetivo de extinguir los incendios rápidamente y sin grandes daños? Eso es lo que hay que valorar en una respuesta de protección civil, si se ha sido eficiente y si se ha sido eficaz. Sobre la eficiencia no voy a hablar mucho, me faltan detalles para emitir una opinión. Debemos suponer la eficiencia de lo que se ha desplegado. Pero sobre la eficacia sí podemos hablar, porque hay 350 000 hectáreas o más quemadas, y con estas hectáreas quemadas no se puede hablar —y hoy usted lo ha hecho— de una campaña eficaz. Eso no es eficacia. Ustedes habrán dado todo el apoyo que han podido, habrán llegado incluso en tiempo y forma, pero, en vista de la superficie quemada y de los daños personales, materiales y ecológicos, no se ha sido eficaz. Lo que nos lleva a la pregunta del millón: ¿el Estado tenía medios suficientes? Eso es lo que queremos saber.

Queremos saber si esa es la conclusión que ustedes sacan, si el Estado tenía medios suficientes o no y si, por tanto, hay que reforzarlos, o si, por el contrario, ustedes piensan que las comunidades autónomas eran las que no tenían medios suficientes y, en consecuencia, hay que reforzar esos operativos. O tal vez la conclusión es que entre todos había medios suficientes y falló la coordinación o que el problema fue que los operativos autonómicos no tenían capacidad de absorber tanto medio complementario y se quedaron sin utilizar, por lo que entonces habría fallado la eficiencia. O, tal vez, la conclusión es que, una vez llegados a determinados escenarios en emergencias, esto no se soluciona adicionando más y más medios, sino que el foco tiene que estar en la prevención, es decir, en lo que se hace antes, porque después ya no importan los medios de los que dispongas porque la situación es incontrolable. Creo que usted tiene que aclarar todo esto, porque decir, frente a esa cantidad de hectáreas quemadas, que se han puesto todos los medios y alabar la profesionalidad de los intervinientes no es suficiente. Esto pide como mínimo sacar conclusiones de por qué no se ha sido más eficaz. Y no solo usted, claro, sino todos los involucrados.

Insisto en la pregunta: ¿el Estado tenía medios suficientes o no? Porque esto está vinculado con la otra cuestión que le quiero plantear. Tras los incendios, ustedes vienen hablando del pacto de Estado y usted, en concreto, habla de crear una agencia estatal de protección civil y emergencias, pero no nos quedan claros los motivos. Para nosotros es importante saber cuál es la reflexión que hay detrás de esta propuesta, y esta se debe explicar un poco más. A nuestro entender, una agencia de este tipo solo puede responder a dos motivaciones, a dos hipótesis. La primera es que el Gobierno detecta una respuesta ineficiente e ineficaz desde las comunidades autónomas y pretende crear una agencia estatal como organismo que de alguna manera se superponga a estas. Pero cuando desde los grupos abertzales de Euskal Herria y desde Cataluña le subrayamos el riesgo competencial y el riesgo de centralización, es decir, cuando le decimos que no se nos puede cargar a todos la incompetencia de algunos, usted nos asegura que las competencias no se tocan y que la idea en ningún caso es esa. Entonces, tenemos que pasar a la segunda hipótesis. La segunda hipótesis es que el Gobierno ha detectado problemas internos de funcionamiento, insuficiencia de medios propios o fallas en la coordinación y quiere una agencia de emergencias para poner orden en todo esto. Pero, claro, esto no cuadra con el relato que está haciendo el Gobierno. Ustedes han hecho hasta la fecha un relato de que han estado ahí desde el inicio: no ha habido demoras en la respuesta ni en los refuerzos, que el CENEM coordinó perfectamente medios propios y ajenos... Pero, entonces, si todo fue bien, la agencia ¿para qué? La agencia ¿para qué?

Nosotros entendemos que, si casi todas las competencias en la materia están en manos de las comunidades autónomas, ustedes ahora no van a hacer un relato autoinculpatorio de todo lo sucedido, aun más teniendo en cuenta la actitud de estos señores. Pero, claro, una cosa es no cargar con el mochuelo ajeno y otra es hacer un relato como si la acción del Gobierno hubiera sido imaculada. Insisto en que si no se detectan fallas en la actuación de apoyo del Gobierno, ¿para qué quieren una agencia? Podríamos entender algo más si nos dicen que tienen que mejorar la coordinación interna de su Gobierno y la respuesta de apoyo del Estado, algo que podría ser lógico, tal vez, teniendo en cuenta los medios y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 78

operativos de apoyo que están bajo la responsabilidad de diferentes ministerios: Policía a su cargo, las brigadas forestales a cargo del Ministerio de Transición, los medios aéreos de extinción pilotados por el Ejército y la UME a cargo de Defensa, que además solo responde operativamente al mando militar. Seguramente esto no sea sencillo de coordinar. Por tanto, nos tienen que explicar cuáles son las debilidades que se han detectado y cuáles son los puntos concretos de mejora para justificar la creación de una agencia de emergencias. Entiendo que para eso al menos deben modificar en parte su relato. De otra manera no se despejará el temor a la invasión competencial.

Termino con una última pregunta. ¿No sería todo más sencillo si se hiciera el relato, el reconocimiento de salida de la cruda realidad, de que el fuego les pasó a todos por encima?

Besterik ez. Eskerrik asko.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, que acumula en este su turno de réplica, tiene la palabra la señora Velarde Gómez. **(Pausa).**

Pasamos al siguiente interviniente. Tiene la palabra el señor Rego Candamil. **(Pausa).**

Siguiente interviniente. Tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

Evidentemente, estamos abordando una cuestión que el señor ministro debiera tener muy presente. Señor ministro, hemos de reconocer que su intervención ha sido decepcionante, lamentablemente decepcionante, porque no ha aportado absolutamente nada nuevo o ninguna novedad respecto a lo que dijo en la sesión de la comisión. Por lo tanto, ¿para qué se solicita la comparecencia? Sería bueno solicitar una comparecencia para aportar novedades. Sobre todo, hay una cuestión, y es el poco hincapié que ha hecho en esa agencia estatal de protección civil. ¿Por qué? Si tan buena era y venía a solucionar tantos problemas, ¿por qué no ha hecho hincapié en ella? ¿Quizás porque sus socios no la van a aceptar y, por lo tanto, ha agachado usted la cabeza y se ha mostrado sumiso y obedece a lo que marcan sus socios?

Por otro lado, creo sinceramente que ha perdido una magnífica oportunidad, señor ministro, para dar novedades a los afectados a la hora de establecer las nuevas medidas que van a implantarse por el Gobierno y los diferentes ministerios en esta cuestión. Por eso, es lamentable. Nosotros lo dijimos en su día y vuelvo a hacer hincapié esta tarde en que debemos manifestar nuestra solidaridad, afecto y cariño a los afectados, de manera especial a las familias de las ocho personas fallecidas y de los heridos. Asimismo, debemos también reconocer el trabajo y el esfuerzo realizado por colectivos profesionales y personas que contribuyeron a la extinción de estos incendios. Junto a ello, nosotros también queremos manifestar una vez más que ante esta tragedia la confrontación política que se dio también desde el punto de vista dialéctico no fue nada positiva. Los españoles no se merecían ese tipo de comportamientos. Nosotros hemos venido diciendo en reiteradas ocasiones, señor ministro, que la estrategia es anteponerse al fuego, no solamente combatirlo, y en esa estrategia es fundamental y clave la prevención, y hay que hacerla con medidas, pero también con cambios legislativos que permitan no castigar a los que son la parte más importante de la solución y no el problema, como son los agricultores y los ganaderos.

Dicho lo dicho, señor ministro, tampoco puedo perder la oportunidad de pedir explicaciones sobre sus últimas declaraciones con lo acontecido en la Vuelta Ciclista a España. Usted nos debería explicar por qué hay que considerar manifestaciones pacíficas aquellas en las que se asalta la vía pública y, sobre todo, cuando hay veintitrés policías heridos. Sabe usted perfectamente que en democracia no se puede recurrir en ningún caso a la violencia para defender ninguna causa, ni siquiera aquellas que puedan ser legítimas, la denuncia y la insolidaridad con el genocidio en Gaza, como también con el genocidio de los cristianos en el Congo o Nigeria o también la guerra de Ucrania y la vulneración de los derechos humanos en Nicaragua, Venezuela y Colombia... Perdón, Nicaragua, Cuba y Venezuela. Bueno, Colombia también anda un poco sumida en ese caos político. Evidentemente, no se puede defender en ningún caso con el uso de la violencia, y eso es lo que está ocurriendo, porque el problema va a ser en el futuro, señor ministro. Si ahora hay colectivos, violentos o no, que asaltan las calles, ¿qué va a pasar cuando otros colectivos, violentos o no, boicoteen procesiones, asalten calles o boicoteen negocios? ¿Qué va a hacer el ministerio?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 79

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: ¿Qué va a decir el Gobierno?

Por lo tanto, nosotros —acabo ya, señor presidente— volvemos a ratificar nuestra solidaridad con aquellos que sufren lo peor y más cruel de la condición humana y nuestro desprecio a aquellos que utilizan ese sufrimiento como rendimiento político.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Velarde Gómez.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Ministro, en primer lugar, todo mi cariño y mi apoyo para las familias de las cuatro personas fallecidas en los incendios de este verano, que han arrasado —vamos a recordarlo— más de 400 000 hectáreas, causando unos daños terribles.

Las expertas y los expertos nos llevan avisando y alertando durante muchísimo tiempo de que la emergencia climática y también el abandono del medio rural están provocando que los incendios sean más peligrosos que nunca. Incendios de sexta generación, tan fuertes que se alimentan a sí mismos y que, una vez desatados, quedan fuera de la capacidad de extinción de los servicios de emergencia, que además se están viendo obligados directamente a priorizar el proteger a la población civil porque los fuegos están llegando a las puertas de sus casas sobre la intervención en el monte.

Los incendios se apagan, lo hemos dicho muchas veces, en invierno con prevención, con inversión pública y también con más recursos humanos y materiales para enfrentarnos a lo que viene. Tengo que recordar que el Partido Popular en dos años ha recortado en las comunidades autónomas un 28 % los servicios de prevención y un 8 % los servicios de extinción. Han recortado mil brigadistas y agentes forestales, cuatrocientos cincuenta en Andalucía, doscientos cincuenta en Galicia, doscientos en Castilla y León, ciento cincuenta en Madrid y trescientos en el país valenciano. Otros tiran la cerilla, es verdad, pero ustedes ponen la gasolina. En Andalucía, por ejemplo, la gestión de Moreno Bonilla es escandalosa: lleva años sin actualizar la bolsa de bomberos forestales; no ha gastado 120 millones de euros que tenía previsto justamente para la prevención de incendios; casi cien bomberos han demandado el Infoca hace unos días porque están de guardia veinticuatro horas y están cobrando ocho horas y se trata, además, del único colectivo de empleados públicos de Andalucía al que no se le tiene reconocida la antigüedad, temporalidad, externalización de los servicios, y horas y horas para que luego les den un bocadillo con dos lonchas de mortadela seca.

Señor ministro, estas son competencias de las comunidades autónomas, sí, pero quiero preguntarle también por las de su Gobierno. Su obligación, para empezar, debería ser desarrollar la ley que trabajaron mano a mano la plataforma de bomberos con mis compañeros Rafa Mayoral y Juanxo López de Uralde, porque este verano hemos visto incendios sin precedentes. Mientras, sinceramente, usted lleva ocho años bloqueando la ley estatal para reforzar los servicios de bomberos. Por eso nos gustaría preguntar qué va a hacer al respecto. También queremos saber por qué el Gobierno se negó a decretar el nivel 3 de emergencia con media España ardiendo y por qué donde gobiernan tienen semiprivatizadas las BRIF para no pagarles lo que les correspondería como servidores públicos. Honestamente no lo entendemos, porque con este Partido Socialista no hace falta el Partido Popular.

Señor ministro, me veo también en la obligación de recordarle lo que pasó hace tres días en Madrid, cuando millares de madrileños y madrileñas llenaron absolutamente todo el recorrido de la Vuelta a España armados exclusivamente con sus voces y con sus banderas y se encontraron enfrente el mayor despliegue policial desde la cumbre de la OTAN. Lo vimos todas. También vimos —y vivimos— después las imágenes de agentes de la autoridad golpeando a manifestantes sin ningún sentido, arrojándoles vallas —eso es inaudito— e incluso utilizando materiales como el gas pimienta contra la gente desarmada. Me lo podrá usted negar, pero yo estaba allí, señor Marlaska. Por tanto, queremos saber qué instrucciones y qué autorización de medios agresivos tenían los policías desplegados en Madrid este domingo. Nos gustaría saberlo. Si usted, por lo que sea, no autorizó el uso de ese material, ¿se ha iniciado ya una investigación para identificar y sancionar a quien haya sido responsable?

Hay cosas que llaman mucho la atención. Uno se puede sorprender al comparar el despliegue de este domingo con la elegancia con la que se trató a los racistas de VOX concentrados en una residencia de menores en Murcia y a las hordas de fascistas que montaron un pogromo en Torre Pacheco. A quienes no le sorprenderá absolutamente nada este contraste es a los trabajadores del metal de Cádiz, que luchan por unas condiciones dignas y por el pan de sus hijas, a quienes usted les montó la operación Fuego, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 80

después de semanas de paros y manifestaciones terminó con una fuerte represión, con 23 detenidos, algunos arrestados en sus domicilios como si fuesen auténticos delincuentes, con fianzas impuestas de hasta 45 000 euros que les empujaban a entrar en prisión si no fuese por la solidaridad del pueblo que lo evitó. Por eso, desde aquí, todo nuestro apoyo a los trabajadores de la huelga del metal de Cádiz, porque sí, «poco quemamo». **(Señala su camiseta, en la que pone «Poco quemamo».—Aplausos).** Señor Marlaska, para terminar, ¿qué me dice del despliegue propio de un Estado policial en Cuna del Alma, con drones y Guardia Civil custodiando los intereses privados de una empresa promotora y un operativo desproporcionado contra activistas que defienden el bien común y el futuro de Canarias?

Señor ministro, todas estas son confrontaciones abiertas entre la clase trabajadora y los activistas y el aparato represivo del Estado, y usted lidera ese aparato represivo del Estado. Queremos saber qué tiene que decir sobre esto. ¿De verdad usted no ve un patrón en todas esas actuaciones? Porque nosotras sí: fuertes con los débiles y débiles con los fascistas y con los racistas. **(Aplausos).** Además, en lugar de tomar medidas y garantizar los derechos de los manifestantes, usted premia a los antidisturbios que nos pegaron en Madrid con un abono extraordinario de 55 000 euros.

Para finalizar, mientras nos marean con un embargo armamentístico que parece ser muy complicado...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Terminó.

... nos enteramos de que España ha adquirido de Israel durante años material de defensa y antidisturbios por millones de euros. Queremos saber si había material israelí en el equipamiento que se usó para reprimir a las manifestantes.

El presidente ha trasladado su admiración y su apoyo a los manifestantes. Nosotras le preguntamos, ¿señor ministro, está usted también orgulloso?

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Moitas grazas, señor presidente.

Señor ministro, esta comparecencia era sobre os incendios. O Partido Popular abriu este debate co estilo ademáis habitual e sobreactuado da señora Vázquez falando da Vuelta. Aberta a veda, permítame tamén facer algún comentario, pero precisamente no sentido contrario. Vostede sabe que a policía debe estar para garantir o exercicio dos dereitos da cidadanía, un exercicio, por exemplo, como o dereito de expresión e o dereito de manifestación, particularmente cando se está defendendo unha causa que é a causa da humanidade, denunciando o xenocidio brutal que Israel está a cometer en Gaza. Pois ben, non sempre foi así. Temos que lembrar que o paso da Volta por Monforte e Lugo houbo nada máis e nada menos que 10 persoas detidas e algunha, como a nosa compañeira Rosana Prieto, brutalmente golpeada de forma innecesaria pola policía e aínda con secuelas días despois. Por tanto, reclamámoslle que os corpos de seguridade do Estado sexan utilizados para garantir dereitos e non precisamente para vulneralos.

E máis unha cuestión, falábamos aínda onte aquí de algo que é fundamental para Galiza, como é finalizar a concesión da AP-9 diante da prórroga ilegal que no seu día fixo o Partido Popular. Hoxe soubemos que o seu goberno en vez de deixar caer esa concesión presenta un novo recurso diante da Unión Europea. Non nos parece serio nin nos parece xusto co noso país. O que reclama o BNG é que finalice dunha vez por todas esa concesión ilegal e inxusta con todos os galegos e galegas.

En relación cos incendios, eu estou seguro de que o goberno podería telo feito moito mellor, pero é verdade que non se pode pasar por alto que o que está facendo o Partido Popular é pór o foco no goberno central precisamente para tentar ocultar a súa incapacidade, a súa incompetencia, o seu desleixo e as súas políticas erradas, absolutamente equivocadas que están detrás das causas dos incendios, xuntamente con ese cambio climático que até agora negaban e agora utilizan, curiosamente, como pretexto para dicir que isto era inevitábel e polo tanto, que non é responsabilidade deles. É responsabilidade, no caso de Galiza, directamente do Partido Popular, das políticas que desenvolve en ordenación do territorio, en agricultura e gandería, particularmente no ámbito forestal, promovendo a forestación con cultivos de crecemento rápido como o eucalipto ou o piñeiro e impulsando industrias que inciden nunha maior eucaliptización, aínda como é o caso de Altri e desatendendo as políticas de prevención e

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 81

descoordenando, absolutamente, todo o que tivo a ver coa extinción responsabilidade do PP, e por iso o BNG pide máis unha vez aquí no Congreso tamén que o presidente da Xunta de Galicia dimita pola responsabilidade política que ten ao respecto.

Gracias, señor presidente.

Señor ministro, esta comparecencia era sobre los incendios. El Partido Popular abrió este debate con el estilo habitual sobreactuado de la señora Vázquez hablando de la Vuelta. Permítanme también hacer algún comentario, pero precisamente en el sentido contrario. Ustedes saben que la Policía debe estar para garantizar el ejercicio de los derechos de la ciudadanía, un ejercicio, por ejemplo, como el derecho de expresión y de manifestación, concretamente cuando se está defendiendo una causa que es la de la humanidad, defendiendo el genocidio brutal que está cometiendo Israel en Gaza. Miren, no siempre fue así. Hay que recordar que en el paso de la Vuelta por Monforte, en Lugo, hubo nada más y nada menos que diez personas detenidas y alguna, como nuestra compañera Rosana Prieto, brutalmente golpeada de forma innecesaria por la Policía y aún con secuelas días después. Por tanto, le reclamamos que los cuerpos de seguridad del Estado sean utilizados para garantizar derechos y no precisamente para vulnerarlos.

Además, una cuestión más que hablábamos ayer aquí, algo fundamental para Galicia, como es finalizar la concesión de la AP9 ante la prórroga ilegal que en su día hizo el Partido Popular. Hoy sabemos que su Gobierno, en lugar de dejar caer esa concesión, presenta un nuevo recurso ante la Unión Europea. No nos parece serio ni justo para nuestro país. Lo que reclama el BNG es que finalice de una vez por todas esa concesión ilegal e injusta con todos los gallegos y gallegas.

En relación con los incendios, estoy seguro de que el Gobierno podría haberlo hecho mucho mejor, pero es verdad que no se puede pasar por alto que lo que está haciendo el Partido Popular es poner el foco precisamente en el Gobierno central para intentar ocultar su incapacidad, incompetencia, abandono y sus políticas erradas, absolutamente equivocadas, que están detrás de las causas de los incendios junto a ese cambio climático que hasta ahora negaban y ahora utilizan curiosamente como pretexto para decir que esto era inevitable y, por tanto, que no es responsabilidad suya. Es responsabilidad, en el caso de Galicia, directamente del Partido Popular, de las políticas que desarrolla en ordenación del territorio, agricultura y ganadería. En concreto y particularmente en el ámbito forestal, promoviendo la forestación con cultivos de crecimiento rápido, con eucalipto o pino, o impulsando industrias que inciden en una mayor eucaliptización aún —como es el caso de Altrí— y desatendiendo las políticas de prevención y descoordinando absolutamente todo lo que tuvo que ver con la extinción. Responsabilidad del PP y por eso el BNG pide, una vez más, aquí en el Congreso también, que el presidente de la Junta de Galicia dimita por la responsabilidad política que tiene al respecto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **REGO CANDAMIL**: Non se pode continuar con este desleixo, non é posíbel facelo. Por tanto, máis unha vez o PP debe asumir a súa responsabilidade e Rueda debe dimitir.

Moito obrigado.

No se puede continuar con este desdén, con este abandono, no es posible que siga así. Una vez más, por tanto, el PP debe asumir su responsabilidad y Rueda debe dimitir.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, president.

Ministre.

Cada estiu, com sabem, els incendis devasten milers d'hectàrees en tot l'Estat espanyol i cada tardor tenim barrancades i riudes que arrossegueu carrers, cases i, com a l'octubre passat, també vides senceres al nostre país, també al País Valencià. És la mateixa realitat, el canvi climàtic que ens colpeja de diverses maneres, amb cares distintes però sempre igual de cruels. I el PP sempre desgovernant davant d'eixes catàstrofes. Mireu a Castella i Lleó, Mañueco, un president que va tardar tres dies mentre que n'hi havia mig territori que s'estava cremant davant dels ulls de la gent que ho estava perdent tot, i ell, mentrestant, estava de boda. O al País Valencià, on el president Mazón estava de comilona, estava de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 82

dinarot mentre ja n'hi havien persones mortes en les seues cases, en els seus negocis i en els carrers. La política del Partit Popular és el menyspreu constant a la ciutadania, al territori i al conjunt de la humanitat.

I miren al País Valencià, la plantilla de Bombers del Consorci de Bombers de València denuncia sobrecàrrega, falta d'efectius i abandó institucional, mentre la Diputació oculta el conflicte i prioritza el seu relat de normalitat. Açò ha passat este estiu a la Diputació de València. I és que el Partit Popular passa absolutament de les emergències. I és que en plena emergència climàtica, quan més falta fa reforçar la prevenció i els equips d'emergències, el que fa el Partit Popular és reduir costos en prevenció i en emergències. I per això, malauradament, les valencianes i els valencians sabem ben bé què significa que governi el Partit Popular. Significa respirar fum en l'estiu i confiar en que l'aigua no arrasi vides o cases quan arriba la tardor.

I és que el canvi climàtic no és un relat, és una emergència. I si no prenem decisions valentes i planificades, cada any repetirem el mateix cicle que ja estem vivint en la tardor passada i també este estiu. Cal previndre, invertir, planificar i fer moltíssima pedagogia amb la ciutadania. El que necessitem són governs que no miren cap a un altre costat, que no abandonen a la ciutadania quan estem davant d'una tragèdia i que no es refugien en el negacionisme climàtic quan estem davant del canvi climàtic. En realitat, el que necessitem és que no governen el Partit Popular i VOX en la Generalitat. I també necessitem del govern de l'Estat, senyor ministre, que inverteixin més diners en prevenció, perquè si no ho fem des de l'Estat, evidentment, ja veiem que en els governs autonòmics no passa. No volem grans pactes d'estat, sinó un compromís ferm en cada un dels territoris, perquè nosaltres, després de l'experiència que hem viscut amb la dana, el que volem és que hi haja una implicació i solucions més concretes i específiques per al que nosaltres hem viscut.

Els temps estan canviant. Acabe, president. Sobre ser l'estiu més calorós que hem patit serà el menys calorós del que patirem en els següents anys. O invertim tots els nostres esforços en lluitar contra el canvi climàtic o no tindrem futur ni per a nosaltres ni per a les nostres filles i fills.

Gràcies.

Gracias, presidente.

Ministro, en verano, como sabemos, los incendios devastan miles de hectáreas en todo el Estado español, y cada otoño tenemos riadas que arrastran calles, casas y, como el octubre pasado, también vidas enteras en nuestro país, en el país valenciano también. Es la misma realidad: el cambio climático que nos afecta de múltiples formas, con caras distintas, pero igual de crueles siempre. Y el PP siempre desgobernando ante dichas catástrofes. Fíjense en Castilla y León. Mañueco, un presidente que tardó tres días, mientras medio territorio se quemaba ante los ojos de la gente que lo estaba perdiendo todo, y él estaba de boda mientras tanto. O el país valenciano, donde el presidente Mazón estaba de comilona mientras ya había personas muertas en sus casas, negocios y calles. La política del Partido Popular es el menosprecio constante a la ciudadanía, al territorio y al conjunto de la humanidad.

Miren, en el país valenciano, la plantilla de bomberos del Consorcio de Bomberos de Valencia denuncia una sobrecarga, falta de efectivos y abandono institucional, mientras que la diputación oculta el conflicto y prioriza su relato de normalidad. Esto ha sucedido este verano en la Diputación de Valencia. Y es que el Partido Popular pasa absolutamente de las emergencias. Y es que, en plena emergencia climática, cuando hace más falta fortalecer la prevención y los equipos de emergencias, lo que hace el Partido Popular es reducir costes en prevención y en emergencias. Es por ello que, desgraciadamente, las valencianas y valencianos sabemos muy bien lo que significa que gobierne el Partido Popular. Significa respirar humo en verano y confiar en que el agua no arrase vidas ni casas cuando llega el otoño.

Y es que el cambio climático no es un relato, es una emergencia, y si no tomamos decisiones valientes y planificadas, cada año repetiremos el mismo ciclo que vivimos ya el otoño pasado y este mismo verano. Hay que prevenir, invertir, planificar y hacer muchísima pedagogía con la ciudadanía. Lo que necesitamos son Gobiernos que no miren hacia otro lado, que no abandonen a la ciudadanía ante una tragedia y que no se refugien en el negacionismo climático cuando estamos ante el cambio climático. Lo que necesitamos, en realidad, es que no gobiernen ni el Partido Popular ni VOX en la Generalitat. Y necesitamos del Gobierno del Estado, señor ministro, que se invierta más dinero en prevención. Porque si no lo hacemos desde el Estado, obviamente, ya vemos que en los Gobiernos autonómicos esto no sucede. No queremos grandes pactos de Estado, sino un compromiso firme en cada uno de los territorios. Porque nosotros, después de la experiencia que hemos vivido con la dana, lo que queremos es que haya una implicación, que se busquen soluciones más concretas y específicas para lo que hemos vivido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 83

Los tiempos están cambiando. Ha sido el verano más caluroso que hemos sufrido, pero pasará a ser el menos caluroso de los que vamos a sufrir en los próximos años. O invertimos todos nuestros esfuerzos en luchar contra el cambio climático, o no tendremos futuro ni para nosotros ni para nuestras hijas e hijos. Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrada Pariente.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Señorías del PP, han preguntado si estábamos orgullosos de lo que pasó el domingo. Le voy a decir una cosa: estamos orgullosos de un país que sale, que se manifiesta y que está en la calle protestando contra un genocidio contra 60 000 personas y 20 000 niños. **(Aplausos)**. Señorías, lo que no sé es si estarán ustedes orgullosos de la orden que ha dado hoy la señora Ayuso de suprimir las banderas palestinas en las escuelas de la Comunidad de Madrid. A lo mejor la ausencia de diputados del PP se debe a que están respondiendo a la orden de Ayuso y han ido a los colegios a quitar las banderas. De eso no estamos orgullosos, señorías. **(Aplausos)**. Pero, fíjense, les voy a decir otra cosa, otro apunte: lo que no va a hacer nunca este Gobierno es dejar tirados a sus policías como sí que hicieron ustedes en Cataluña durante ese octubre. Eso no lo va a hacer este Gobierno.

Señorías, no voy a entrar en ninguna provocación más, ni de las que han hecho ustedes ni de la que ha hecho VOX **(risas)**, por una cuestión de respeto, de respeto hacia las personas que han perdido su vida, sus campos, sus negocios, sus recuerdos. Señorías, es momento de dar las gracias a todas las personas que han luchado contra el fuego: brigadistas, la UME, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, protección civil, alcaldes, concejales y vecinos. Y, sí, quiero hacer una mención expresa hoy a los cinco brigadistas heridos en el último incendio en Lugo **(aplausos)**, porque ellos, señorías, encarnan lo mejor que tenemos los españoles y las españolas.

Les quiero hacer otro apunte, señorías del Grupo Popular. Nos van a escuchar decir muchas veces lo mismo porque tenemos razón, porque ustedes son unos ineptos gestores, negligentes y, además, ponen en peligro la vida de millones de ciudadanos. **(Aplausos)**. Miren, señorías, cuando hablamos de incendios no hablamos de hectáreas, no hablamos de estadísticas, hablamos de vidas y hablamos del futuro de muchas personas. Por eso, lo que hoy nos ocupa no es un debate técnico, es un debate político en mayúsculas: ¿Cómo garantizamos la vida de los españoles para que esta no dependa de la ocurrencia de un consejero, de la incompetencia de un presidente autonómico o de si el PP y VOX deciden hacer la enésima campaña contra el Gobierno a costa de una tragedia natural? Aquí hay que ser claros, señorías, a ustedes les ha salido muy mal la jugada. Les ha salido muy mal. Las dos crisis que han gestionado ustedes, la dana y los incendios, han servido para que los ciudadanos entiendan quién sabe gestionar y quién no. **(Aplausos)**, quién está al frente y quién ejerce sus competencias con transparencia y quién no. Señorías del Grupo Popular, no tenemos ningún miedo a que salga ninguna grabación, ninguno. Yo no sé si ustedes tienen miedo a las grabaciones que están saliendo últimamente sobre Valencia, y no sé si tienen miedo a si va a salir alguna grabación de lo que pasó en El Ventorro. Por lo tanto, señorías: nosotros, grabaciones, cero miedos.

Vamos a hablar de otra cosa: gestión, hechos. ¿Qué ha hecho el Gobierno de España? En primer lugar, hubo un despliegue récord, como ha recordado el ministro. La UME estuvo operativa desde el 8 de agosto y se pusieron 5500 efectivos de Policía y de Guardia Civil. En segundo lugar, el pico crítico de incendios, señorías, fue el 16 de agosto, con veintitrés incendios de nivel 2 y doce de ellos en Castilla y León. En tercer lugar, se recurrió al mecanismo de protección civil de la Unión Europea para reforzar los medios. Y, en cuarto lugar, señorías —aprendan este punto que es muy importante—, hubo transparencia en la información del Gobierno, de la directora general de Protección Civil, del ministro del Interior y del presidente del Gobierno. Esto, señorías, no es relato, es gobernanza, es coordinación con las comunidades autónomas, anticipación y decisiones basadas en la ciencia, señorías de VOX —eso que a ustedes les parece un unicornio—, en la ciencia. Además de todo esto, el Gobierno aprobó la declaración de zonas gravemente afectadas en dieciséis comunidades autónomas y puso en marcha un paquete de ayudas para municipios, explotaciones, pymes y damnificados. Ninguno de ustedes ha hecho referencia a algo importante que sucedió el lunes en Bruselas, y es que el ministro Planas activó ya el mecanismo de ayudas contra incendios de la PAC: 231 partes de siniestros y más de 2100 hectáreas de explotaciones afectadas. **(Aplausos)**. El contraste es evidente, señorías: mientras el Gobierno apagaba incendios, el PP encendía titulares. Señorías, en materia de incendios no vale el 'y tú más', se trata del 'y tú antes'; creo que aquí algunos de ustedes lo han puesto encima de la mesa. Porque la prevención empieza en enero, no en agosto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 84

Ustedes, señorías de la derecha, critican al Gobierno porque no puso medios encima de la mesa. Solo les voy a dar tres pinceladas de su gestión. Alfonso Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León, el 14 de agosto decía que el problema no era de falta de medios, sino meteorológico. El día 15 de agosto, es decir, un día después, ni veinticuatro horas, pidió al Gobierno —escuchen— mil soldados, veinticinco *bulldozers* y treinta helicópteros. Y al entrar en la subasta de pedir medios, la señora presidenta de Extremadura pidió cien camiones, veinte helicópteros y cuatrocientos efectivos. Hombre, señorías del Grupo Popular, esto es ya más viejo que la Tana. Es la típica estrategia del Partido Popular de pedir, pedir, pedir para no dar y, al final, ¿quién tiene la culpa? El Gobierno, porque no da medios. **(Aplausos)**. Venga, señorías, por favor. El consejero SuárezQuiñones, máximo responsable del dispositivo contra incendios en Castilla y León, ya en el 2018 dijo que era un despilfarro mantener el operativo contra incendios todo el año, pero hay que reconocerle que esta vez se esmeró, pero para mal, para tragedia, para pérdida de vidas. Estaba de vinos —de vinos— en la Feria de Muestras de Gijón y alguien le preguntó que por qué no regresaba a Castilla y León para ponerse al frente del dispositivo antiincendios. ¿Saben cuál fue la respuesta, señorías? Tengo la mala costumbre de comer. **(Rumores)**. Señorías, esto sí es una vergüenza. **(Aplausos)**. Esto debería llevarlos a ustedes mismos a pedir responsabilidades en sus Gobiernos y en su partido, señorías. Esta es la foto real del Partido Popular, de su gestión frente a los incendios en las comunidades en las que gobierna. Y ahora dicen: hemos cometido errores. Claro, han cometido errores, pero ¿quién está asumiendo la responsabilidad de estos errores, señorías del Grupo Popular? Les doy tres cifras, para que se hagan una idea del desastre que ha supuesto esto para nuestro país: 143 000 hectáreas quemadas en Galicia, 141 264 en Castilla y León y 41 525 en Extremadura. Esto no es una anécdota, señorías, son cicatrices en el territorio, en la economía y en la vida de miles de familias. Ya no engañan a nadie, el PP convierte cada incendio en un escaparate. Mucha rueda de prensa, pero cero planificación.

A ustedes les gusta constantemente repetir que el Gobierno llega tarde, y es falso. Lo ha puesto sobre la mesa el ministro, pero, claro, tienen aquí a su aliado, a VOX, los negacionistas climáticos, los que hablan de estafa climática y abren macrocausas judiciales. Señorías de VOX, mientras ustedes hacen discursos de barra de bar, el campo arde y los españoles sufren. Negar el cambio climático no apaga incendios, multiplica el riesgo. Y tampoco cuela la acusación de que el Gobierno usa el cambio climático como excusa. No, señorías, es que el cambio climático es la causa: temperaturas extremas prolongadas, olas de calor que hacen que los incendios de hoy no se parezcan en nada a los de hace veinte años. Es ciencia, señorías de VOX. Yo sé que les cuesta trabajo reconocerlo, pero hagan caso a los científicos que saben de esto. Escúchenlos, señorías. El negacionismo, señorías de VOX, es gasolina para los incendios.

Es verdad, señorías —aquí lo hemos dicho hoy y lo dijimos en la comisión—, que los ciudadanos nos piden menos bronca y más propuestas. Tienen parte de razón, porque nuestra obligación es señalar lo que ha fallado, pero nuestra responsabilidad es explicar cómo y por qué ha fallado. Nuestro propósito, el de mi partido, es que se depuren responsabilidades y se propongan medidas para que los errores no se repitan. La diferencia, señorías, es que en el PSOE cumplimos con nuestras obligaciones y nuestras responsabilidades. Lo hacemos desde la autocrítica, pero también desde la evidencia. En este Gobierno hay datos, transparencia y soluciones; en el PP solo excusas y titulares.

Señorías, no se trata solo de apagar fuegos, se trata de anticiparse, de garantizar la seguridad de todos los ciudadanos, vivan donde vivan. Por eso, el presidente del Gobierno ha planteado un plan nacional de emergencias climáticas con tres ejes: la profesionalización y estabilidad laboral con profesionales trabajando doce meses, un voluntariado reforzado y la coordinación de recursos, garantizada por la Agencia Estatal de Protección Civil y Emergencias.

Acabo con una cuestión que me ha llamado la atención, señorías del Grupo Popular, cuando han dicho que este plan se hizo de un día para otro, en un anuncio. Les leo el punto 18 de su plan de propuestas. Leo: Programas excepcionales de empleo para la limpieza de montes, reparación y reconstrucción de viviendas. Ahí abren un paréntesis: Ya se hace, hay que dar la idea de que se tienen que convocar de forma excepcional en estos momentos. Oiga, repásense lo que escriben, por favor. **(Aplausos)**. Sean un poquito serios a la hora de hacer propuestas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Finalice, señoría, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 85

El señor **SERRADA PARIENTE**: Finalizo ya, presidente.

En nuestro país no necesitamos el típico ciclo que llevamos soportando durante mucho tiempo de que, mientras en el verano arde, en el otoño nos lamentamos. Por eso, señorías, queremos dejar un mensaje bien claro: los incendios no se apagan con excusas, señorías, se apagan con planificación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, intentaré ser lo más conciso y breve posible, pero sí quiero contestar a algunos de ustedes.

(La señora vicepresidenta, González Vázquez, ocupa la Presidencia).

Señora Vázquez, usted habla de que va a pedir la transcripción de unas sesiones concretas, en este caso del CECOR de este fin de semana. Yo le pediría que fuera así de fácil tener las transcripciones, por ejemplo, del CECOPI de Valencia **(aplausos)**, que no sé si están al alcance incluso de la autoridad judicial que las ha solicitado.

Usted nos ha mostrado unas actas que parece que son del CENEM, de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, si no me equivoco, de este último mes de agosto, reunido entre el 12 y el 30 de agosto. No me dirá que eso no es transparencia de este Gobierno, del Ministerio del Interior y de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias. ¿Y sabe usted por qué? Porque en el CENEM estamos los siete días de la semana las veinticuatro horas del día, y la directora general de Protección Civil y Emergencias, Virginia Barcones, está las veinticuatro horas del día los siete días de la semana, siempre que sea necesario. **(Rumores)**. Lo que no sé es si usted le ha preguntado esto al señor SuárezQuiñones, consejero de Castilla y León, a quien hace mucho tiempo no he visto en ninguna actuación pública correspondiente a sus obligaciones **(aplausos)**, a diferencia de lo que ocurre con la directora general de Protección Civil y Emergencias. Quizás es porque unos nos tomamos el servicio público en serio y otros parece que se lo toman de otra forma.

Le he pedido lealtad, pero también me preocupa que se nos intente siempre equiparar, como cuando se habla de insultos, agresiones verbales, etcétera. Creo que no he insultado nunca en los siete años y algo más que llevo como ministro en este hemicycle, y si no, por favor, díganme cuándo y dónde consta en el *Diario de Sesiones* o si lo he tenido que retirar, y lo que digo de mí lo digo del resto de ministros y diputadas del Grupo Socialista. Lo decía porque la señora Jordà, de Esquerra Republicana, hablaba también de equidistancia en este ámbito. No, nosotros lo único que hacemos es responder a las utilidades que se está haciendo de una forma indebida de cualquier emergencia, de cualquier drama humano con víctimas, como en este caso y en la última emergencia de los gravísimos incendios que hemos tenido. En ese sentido, le vuelvo a decir que nosotros tenemos una lealtad institucional máxima y la cooperación es total. En estos incendios se pusieron desde el primer momento todos los medios a disposición de las comunidades autónomas afectadas, porque, evidentemente, eran las comunidades autónomas las que dirigían la emergencia. Todas aquellas solicitudes que llegaban al CENEM desde las direcciones operativas de las emergencias eran contestadas. Buena prueba de ello es que, hasta el día 15, todos los consejeros, todos los presidentes y presidentas de comunidad concernidos por las emergencias reconocieron que la coordinación era perfecta y que todos los medios llegaban. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. Pero ¿qué pasó? Que hizo una solicitud el señor Feijóo el día 15 y todo cambió, y se hicieron las solicitudes que ha recordado el señor Serrada, absolutamente ajenas a lo que era la dirección técnica y a las necesidades que la misma había requerido. Yo di y doy algún ejemplo: solicitudes como las de quince puestos de mando avanzado por parte de Castilla y León cuando, como también he expuesto, ¿saben cuántos puestos avanzados tiene la Junta de Castilla y León para toda la comunidad autónoma? Dos, y pidieron quince. Evidentemente, vuelvo a referir que aquello cambió todo y esa fue otra de las razones. Pero vuelvo a decir que esos medios fueron puestos inmediatamente a disposición por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, y también se solicitaron los medios del Mecanismo Europeo de Protección Civil. El propio día 11 de agosto —11 de agosto, repito—, ya en previsión, y como el día 9 de agosto ya había habido nueve incendios, el sistema operativo 2, se refirió al Mecanismo Europeo de Protección Civil la posibilidad más que probable de que su cooperación fuera interesada para proveernos de medios aéreos, fundamentalmente, y también terrestres necesarios para combatir los incendios, y el día 12 de agosto se formalizó la misma. Dos de los aviones franceses —los Canadair—, que fueron los primeros, llegaron el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 86

día 13 y el día 14 ya estaban trabajando. Y así se siguieron activando todos los dispositivos. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Me gustaría que se reconociera el trabajo del conjunto de la Unión Europea, del Mecanismo Europeo de Protección Civil y de los once países que pusieron a nuestra disposición medios necesarios en ese sentido.

Ustedes, señora Vázquez, hablan de cuestiones como el SEPRONA o la desatención de este Gobierno. Le referiré que me llama la atención porque, como ya le he dicho en más de una ocasión, este Gobierno de lo que se ha preocupado es de dotar de más personal, tanto a la Policía Nacional como a la Guardia Civil, y en lo que corresponde al SEPRONA —que hay que reconocerles un trabajo importantísimo desde hace mucho tiempo tanto en la prevención como en la lucha contra los incendios—, se ha incrementado su plantilla en un 7 %, además de dotarla, evidentemente, de muchos más medios, con lo cual no sé qué me está usted refiriendo al respecto.

Ustedes hablan de los pirómanos. Eso me recuerda al señor Feijóo, que parece que también hace del desconocimiento y de la ignorancia una forma de actuar en política. **(Aplausos)**. Y se lo digo porque, según el señor Feijóo, con poner una pulsera telemática a los pirómanos ya tenemos solucionados los incendios de sexta generación, cuando, le vuelvo a decir, los pirómanos —y se lo ha dicho la Fiscalía Delegada de Medio Ambiente y el SEPRONA— son los causantes de algo más del 3 % de los incendios, porque una cosa es el incendiario y otra cosa es el pirómano, y ya se lo he explicado en alguna otra ocasión.

Quería hacer también alguna referencia, señora presidenta, si no le importa, a esa equidistancia en los insultos —se me ha olvidado decirlo— a la que hacía referencia la señora Jordà. Como le ha referido el vicepresidente primero, quien antes presidía, no sé si ha retirado todavía el calificativo de «sinvergüenza» al ministro Puente. Lo tengo aquí apuntado, por si no lo ha hecho; a mí, no sé si de oficio o de parte, me gustaría que retirara ese insulto. **(Aplausos)**.

Habla también usted, señora Vázquez, de la prevención. Pues ya sabe, y lo ha dicho la vicepresidenta tercera, son datos objetivos y constatados, que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha incrementado el presupuesto en prevención un 50 %. Pero ¿qué ha ocurrido, por ejemplo, en comunidades como Andalucía? Que lo ha reducido un 42 %, ha pasado de 87 millones a 38 millones para prevención. ¿Qué ha pasado con Castilla y León? En el 2009 no es que tuviera un presupuesto importante en prevención —10 millones—, pero es que ahora tiene 1 millón de euros. Esa es la diferencia a la que usted hace referencia. También me hablaba de las ayudas. En ese sentido le digo que el Gobierno y el Consejo de Ministros del día 26 de agosto, todavía estando vigente la emergencia en la fase de respuesta, ya acordó la zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil y ya con estudio y evaluación de los daños. No han pasado ni quince días. Estamos en fase de evaluación y trabajando con las subdelegaciones y las delegaciones del Gobierno en ese sentido.

Me gustaría hacer alguna referencia al señor Gil Lázaro sobre el marco competencial, aunque siempre es repetir lo mismo. Ustedes no quieren vivir en el país compuesto y diverso que tenemos, están acostumbrados a otro en blanco y negro. Pero lo siento, yo creo que este es el país que queremos la mayoría y no voy a discutir mucho el marco competencial. Me ha llamado la atención cuando la señora Velarde, de Podemos, ha dicho que por qué no se actuó o se elevó la emergencia a nivel 3, y me ha generado un poco de conflicto, porque la he visto en ese sentido un poco identificada con VOX. Lo siento, señora Velarde, seguro que no es eso, pero ese marco competencial —lo digo para la tranquilidad de otros representantes de grupos parlamentarios— está claro, y se ha definido muy bien por distintos representantes de grupos parlamentarios que las competencias en materia de protección civil, en nuestra Constitución y en toda la normativa que deriva de la misma, están perfectamente residenciadas en las comunidades autónomas, porque, como también se ha comentado, son las que mejor conocen el territorio, cuáles son los riesgos más inherentes a su propia orografía, a su situación geográfica, etcétera, y están dotadas de los medios necesarios no solo para prevenir, sino para responder. Esto no es una dejación del Estado, el Estado está para apoyar en los términos que la propia legislación prevé. En ese sentido, aunque luego haré alguna referencia, les digo muy claro que no hay ninguna voluntad de centralizar por parte de la Agencia Estatal de Protección Civil y Emergencias, también prevista en el Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática; todo lo contrario, este Gobierno progresista es un Gobierno descentralizador. Pero todos estarán conmigo —el señor Otero, la señora Madrenas, la señora Jordà— en que vivimos una situación con la emergencia climática, el cambio climático —a pesar, desgraciadamente, de los negacionistas—, en la que la seguridad de nuestras sociedades se ve más afectada por emergencias de ese tipo que por otra clase de problemáticas hacia la integridad de todos nosotros. Eso evidencia que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 87

la Dirección General de Protección Civil y Emergencias —para mantener sus mismas competencias y lo que es también el ámbito internacional— necesita estar mejor dotada. Ahora ha trabajado bien, pero no podemos exigir. Si ha trabajado bien y ha trabajado las veinticuatro horas siete días, es porque ustedes conocen, igual que yo, que los servidores públicos tienen una voluntad, un empeño de dar el mejor servicio, pero no les podemos exigir de forma permanente. Me hablaba el señor Otero también de la eficacia y la eficiencia. Pues la agencia estatal trata de eso, de ser más eficaces y más eficientes ante la nueva realidad. La Dirección General de Protección Civil y Emergencias es una dirección de hace decenios, pero es que la realidad, como todos ustedes han expuesto, es bien distinta. No es, evidentemente, con un afán de ampliar competencias, sino todo lo contrario: realizar las competencias que se tienen dentro de lo que es la exigencia del presente.

No quería olvidarme de que el señor Gil Lázaro ha dicho muy elocuentemente: ustedes no han hecho nada desde 2022 habiendo pasado lo que pasó en 2022: la Sierra de la Culebra, Zamora, una desgracia medioambiental, humana y de todo. Ustedes estuvieron poco después en el Gobierno de Castilla y León. ¿Qué hicieron ustedes en la materia en Castilla y León y en el Gobierno? Quizá hicieron como en Valencia mientras estuvieron en el Gobierno, que desapareció la oficina de Protección Civil que había creado el Gobierno del presidente Ximo Puig. Cosas así igual habían hecho ustedes. Ustedes nos echan la culpa y dicen: no hay responsabilidades políticas, ¿qué hace usted sentado ahí todavía? Dice que ni las comunidades autónomas asumen responsables políticas ni el Gobierno central asume responsabilidades políticas. Oiga, ha tenido una opción usted como valenciano de exigir en la dana responsabilidades políticas al señor Mazón, y ahí le tienen, no solo no se las han exigido, le han apoyado los presupuestos. ¡Le han apoyado los presupuestos! **(Aplausos.—El señor Gil Lázaro hace gestos afirmativos)**. A ver, ¿dónde está la coherencia de VOX? ¿Dónde está la coherencia de VOX exigiendo responsabilidades? Porque si en este caso ustedes no han exigido responsabilidades políticas, no les veo exigiendo responsabilidades políticas al señor Mazón en ningún momento y ante ninguna circunstancia. Le refiero lo mismo de las ayudas. Habla usted de pedir perdón, pero yo creo que quienes deberían empezar a pedir perdón son ustedes, las personas de VOX, y en este caso ante el negacionismo climático —como otros negacionismos, pero hoy estamos hablando de emergencias climáticas— que practican, porque no se dan cuenta de las vidas que cuesta y otros perjuicios de toda índole en los que realmente deberíamos estar todos trabajando de consuno. Por eso se lo digo.

Señor Lago, totalmente de acuerdo en lo que ha referido —y quizá ahora contestándole a usted también contesto al señor Otero, a la señora Jordà y a la señora Madrenas—, totalmente de acuerdo. Cuando nosotros hablamos de protección civil ha habido alguien que ha hecho referencia a que no era parte de mi responsabilidad. En el sistema de protección civil la gestión son las fases: la primera es anticipación, que muchos se olvidan; después la prevención, luego la respuesta rápida y, por último, la recuperación. Pero eso es toda la gestión de protección civil, eso es la protección civil, con lo cual claro que hay que trabajar en anticipación y prevención, y es lo más importante para que, en el caso de que tengamos que dar respuesta, la respuesta sea lo más rápida y eficaz posible si ha habido previamente una buena gestión en anticipación y en prevención. Esa es la línea en la que va la coordinación del propio Gobierno y del Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática propuesto por el presidente del Gobierno y que está codirigiendo la vicepresidenta tercera, Sara Aagesen, que se está reuniendo con todos los grupos parlamentarios, salvo que yo yerre, me lo podrá decir la señora Vázquez, el Grupo Parlamentario Popular, que no se ha reunido con ella, y eso es preocupante si todos queremos realmente trabajar en conjunto para mejorar. Pero claro, igual es que ustedes están copiando un poco el negacionismo climático. Hay otros negacionismos de los cuales, desgraciadamente, también se van ustedes contagiando, consecuencia de algunas manifestaciones, porque, si no me equivoco, la misma señora Ayuso —siempre la señora Ayuso, qué aburrido, es que a mí me aburre bastante— dice que el calentamiento se puede cuidar o evitar teniendo todos un geranio en nuestras terrazas; o, por ejemplo, como decía antes el señor Feijóo, con una pulsera telemática ya podemos también prevenir los incendios de sexta generación. **(Aplausos)**.

Señora Jordà, lo que le he dicho, nosotros no vamos a la confrontación política, vamos a intentar cumplir nuestros deberes, nuestras obligaciones, cooperar y coordinar con las comunidades autónomas competentes en materia de protección civil, y únicamente analizamos, referimos e indicamos lo que se nos solicita. Nosotros, evidentemente, ponemos a su disposición todo lo que se nos solicita. Ya he dicho cómo estamos trabajando en protección civil, toda la normativa que hemos estado desarrollando desde el año 2018, lo que se ha estado trabajando en ese sentido, y usted lo sabe, es una preocupación manifiesta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 88

del presidente del Gobierno. Acuérdense de cómo en 2022 —lo he referido también—, en la Conferencia de Presidentes, el presidente del Gobierno en La Palma llevó el Plan Horizonte 2035 para la reducción de los riesgos consecuencia de los desastres, pero antes habíamos hecho ya mucho más. O sea, es una preocupación máxima del Gobierno desde el principio y, desgraciadamente, por las emergencias a las que hemos tenido que hacer frente.

Señora Jordà, creo que la pregunta de por qué no pidieron el nivel 3 debería hacérsela a la señora Vázquez más que a mí. Usted sabe, como yo, que, en el marco competencial donde se residencia por naturaleza y en el que la función del Estado es coadyuvar cuando se nos requiere y en la forma que se nos requiere, esa debe ser la regla general y, en cambio, el Gobierno central no ha tenido ningún problema en asumir la emergencia cuando, por ejemplo, tras el apagón eléctrico del 28 de abril pasado, algunas comunidades autónomas, siete u ocho, solicitaron el nivel 3, y el Gobierno, quizá por la indefinición de esa emergencia, de lo que podría acontecer, porque había infraestructuras críticas y servicios esenciales afectados, evidentemente lo asumió, pero fue la comunidad autónoma la que, por las circunstancias que fueran, entendió que debía solicitarlo.

Creo que todos —usted lo sabe; creo que se ha sentado con la vicepresidenta y han estado hablando— compartimos muchas de las cuestiones y esas diez líneas o reglas básicas que dibuja ese pacto, del cual se ha mofado alguien hablando de siete u ocho páginas, no sabiendo lo que son reglas y luego el desarrollo para darles el contenido, y para eso hay que estar con los grupos parlamentarios, y sabe que es una propuesta de pacto no solo respaldada por muchas fuerzas políticas —no por la derecha o la extrema derecha—, también por la sociedad civil, por asociaciones de empresarios, por sindicatos, por la ciencia... Eso es lo importante y lo que hay que trabajar. También nos pueden servir el pacto y ese contenido, esas diez líneas de actuación precisas, para hacer frente al despoblamiento y seguir trabajando en pro del reto demográfico al que todos estamos compelidos y al que este Gobierno hace frente no solo por el nombre de uno de los ministerios, sino por políticas concretas. Me llamaba la atención —solo un ejemplo— la conectividad de la que se hablaba. Yo creo que todos reconocen que España tiene la conectividad más importante de toda Europa, y eso también es una de las políticas dentro del reto demográfico. También están los fondos. Ya ha visto usted que, en la propuesta de pacto, una de las líneas de actuación son dos fondos estructurales, un fondo de prevención y un fondo para la respuesta. Se generará el contenido; usted lo ha referido en ese sentido.

Señora Madrenas, usted y yo ya lo hablamos la otra vez y yo creo que estamos bastante de acuerdo. Yo defiendo las políticas, por ejemplo, de prevención, y creo que la Generalitat de Catalunya hace unas políticas de prevención importantes y relevantes en lo que es gestión forestal, que también forma parte de la propuesta de pacto, y todos debemos, no podemos, debemos aprender todos unos de otros. También le he contestado, lo saben muy bien, que nada de centralizar, y usted me ha creído. Gracias por creermelo, porque creo que usted es de las que menos hincapié ha hecho hoy —por lo menos hoy— en ello, porque sabe realmente que no es así. He querido explicar lo que es la agencia, que lo expliqué el otro día, que es la adaptación de la dirección general a las necesidades requeridas de las exigencias de dar una respuesta, cada una dentro de su ámbito competencial, y seguro que ahí podremos encontrarnos. También ha hablado de los fondos. Habrá los fondos necesarios. Creo que este Gobierno, como siempre recordamos, los ha transferido a las comunidades autónomas para el cumplimiento de todo lo que supone el estado del bienestar y, evidentemente, la protección civil también debe de formar parte del estado del bienestar. Son 300 000 millones más, en estos siete años, que lo que se transfirió con los Gobiernos del señor Rajoy. Y también quiero decirle que ahora tenemos ahí la propuesta de condonación de la deuda a las comunidades autónomas, donde todo el mundo deberá también —vuelvo a decir— fotografiarse; eso también podrá servir. Y, si no me equivoco, porque hablo de memoria y no soy el ministro económico, creo que son 85 000 u 86 000 millones, y eso implica 6000 o 7000 millones de intereses. Eso es, simplemente, para que sepan que en el Gobierno discutimos y debatimos todo, independientemente de cuál es el marco competencial directo de unos y otros, porque nos preocupa a todos el bienestar general.

Señor Otero, creo que le he contestado más o menos. Usted hablaba de la eficacia y eficiencia y eso lo vamos a evaluar porque, evidentemente, en toda actuación ante una emergencia es lo propio, y lo que procede ahora es ver qué medios se han puesto a disposición, los que han sido requeridos, evidentemente, y si han sido utilizados eficazmente. Sabe, por ejemplo, que en Castilla y León el 17 de agosto, si no me equivoco, ocho o nueve días después del inicio de los incendios más importantes, se mandó un mensaje a personas de protección civil que se encontraban de vacaciones o de permiso, es decir, nueve días después del inicio; o sabe usted que en Galicia se retiraron algunos bomberos todavía en plena lucha y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 89

respuesta a los mismos. Pero se analizará todo, también los medios del Estado y del Mecanismo Europeo de Protección Civil para sacar esa respuesta, porque no solo es el número de medios que se ponen a disposición, sino también hay que ser —y lo ha dicho usted muy bien— eficaces en la utilización de los citados medios. En cuanto a lo de la Agencia Estatal de Protección Civil y Emergencias, creo que ya está contestado.

En cuanto al señor Catalán, me gustaría decirle que yo no he bajado ninguna cabeza, no suelo bajar ninguna cabeza, porque creo que hay que ser valiente en la vida privada y en la vida pública. Yo no he tenido nunca miedo a nada, o eso creo o entiendo, simplemente he expuesto qué es la agencia estatal y cuál es su razón.

Señora Velarde, le he hecho antes alguna referencia, pero estamos de acuerdo en muchas de las cuestiones que usted ha planteado. Sabe también que este Gobierno ya hizo la norma básica para bomberos forestales —la Ley 5/2024— y también para los agentes forestales y medioambientales —la Ley 4/2024—. Hay obligación de implementarlas en un año por las comunidades autónomas y octubre ya está cerca. Y en la propuesta de pacto de Estado también está previsto contar con medios materiales y personales—todas las Administraciones en su marco competencial—necesarios y suficientes debidamente formados, debidamente remunerados y con carrera profesional. Eso también está en el pacto y, evidentemente, es necesario si queremos ser más eficaces y eficientes en la lucha contra la emergencia climática.

Señor Rego, puedo estar tan conforme con usted como con la señora Micó de Compromís, que han hecho referencia concreta respecto de esa necesidad. Creo que podemos hablar de todo perfectamente dentro de la elaboración de ese pacto de Estado.

Señor Serrada, muchas gracias al Grupo Parlamentario Socialista por su intervención y, evidentemente, por el apoyo a las políticas del Gobierno y de este ministerio en concreto en esta materia y en otras.

Una vez que les he contestado, no eludo —ya saben que no eludo ninguno de los asuntos— las cuestiones relativas a la Vuelta Ciclista a España y a lo sucedido o acontecido en los últimos días, en concreto el domingo pasado. Miren, lo he dicho en contestaciones claramente: me siento orgulloso, como ministro del Interior, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y deseo el restablecimiento inmediato de los veintitrés policías que el domingo resultaron heridos. **(Aplausos)**. Me siento orgulloso de unos policías que actuaron con parámetros de proporcionalidad, necesidad e idoneidad, como lo hacen siempre, garantizando el ejercicio del derecho de manifestación y, evidentemente, dando seguridad a los propios manifestantes, pero también tanto a los ciudadanos que acudieron o intentaron acudir a ver el final de etapa como a los ciclistas; me siento absolutamente orgulloso. Y también como ministro del Interior y como ciudadano me siento orgulloso de una sociedad que se moviliza ante una situación como la que estamos viviendo con el genocidio en Gaza. **(Aplausos)**. No sé cómo lo ha dicho, pero como no lo voy a decir mejor que ella me remito a lo dicho por la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno esta mañana, que creo que ha dicho claramente hasta dónde se podía exigir. Y creo que ha sido buena prueba de ello la incoherencia del señor Feijóo, que hoy no sabía cómo salir: que si el Gobierno de Israel, que si el Gobierno de Netanyahu, que si el pueblo de Israel... No sabía, evidentemente. Condenen de una vez lo que es un genocidio, porque eso de decir que hay que esperar a lo que diga la Corte Penal Internacional... Cuando hablamos de una agresión sexual o una violación, ¿esperamos a que el tribunal tenga la sentencia firme? **(Aplausos)**. Cuando hablamos de una supuesta malversación de caudales públicos, ¿esperamos a que haya una sentencia firme? Pero ¿por qué cuesta tanto decir genocidio? **(Continúan los aplausos)**. Y miren, como vasco, como víctima —porque hoy lo voy a decir también, aunque ya saben que no me gusta decirlo— de la organización terrorista ETA, como funcionario público que hizo frente a la organización terrorista ETA, me parece de una gravedad manifiesta calificar lo del domingo pasado como de kale borroka. **(Aplausos)**. Me parece de una gravedad absoluta que hoy se haya reiterado y repetido aquí, y les voy a dar dos elementos objetivos. Un medio de comunicación dijo que se habían identificado a personas que tenían antecedentes de kale borroka; kale borroka que es terrorismo, que ha sido considerado terrorismo. Se negó, es falso, y hoy siguen erre que erre y ustedes ayer se hicieron eco. Eso es bulo, eso es mentira, eso sí que es tener en poca consideración a las víctimas del terrorismo **(aplausos)**, porque identificar lo que pasó el domingo con kale borroka implica no tener dignidad y, desde luego, no tener el respeto a la historia trágica que vivió este país. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, algunos de ellos puestos en pie)**. Porque, miren, están identificando ustedes que cayeran unas vallas, que es verdad **(rumores)**, con lo que pasó y con la kale borroka. ¿Quién vivió la kale borroka en el País Vasco cuando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 90

teníamos miedo o incendiaban vehículos y autobuses de transporte y había gente realmente herida? **(Aplausos)**. Miren, hemos visto en cualquier manifestación, y por eso actúan las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, la utilización de adoquines, la utilización de baldosas que se sacan para lanzarlas, tirarlas, barricadas que se han incendiado o establecimientos comerciales que han sido vandalizados. Díganme, ¿el domingo existió algo de eso? **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Sí!)**. Eso no existió, con lo cual, por favor, no frivolicen. No frivolicen con la violencia, no frivolicen con la violencia. **(Rumores)**. Y, reitero, estoy orgulloso de unas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que actuaron con proporcionalidad. **(Rumores)**. Espero respeto. Y, desde luego, estoy también muy orgulloso de una sociedad que respondió como respondió, una sociedad que quizá, en parte, aprendió mucho de la barbarie y la sinrazón del terrorismo de ETA.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.—Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Ruego respeto a la Cámara. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben)**. No sé quién es el que está gritando, pero... Señor Sánchez, le llamo al orden por primera vez. Y no se puede insultar en esta Cámara, si quiere ser un digno representante de la sociedad **(protestas)**, si quiere ser un digno representante de la sociedad. ¡Silencio!

A continuación, intervendrán los representantes de los diferentes grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Vázquez Blanco.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Buenas tardes, señorías.

Señor ministro, me da vergüenza que un ministro del Interior apoye más a los violentos que a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. **(Aplausos)**. Ahora nos acaba de decir que las vallas se cayeron. Ya solo le falta decir que se autolesionaron los policías. De verdad, no tiene vergüenza.

Y hablando de kale borroka, de eso sabe usted mucho, porque es con los que pacta cada semana, con los de Bildu y con estos **(mostrando varias fotografías)**, los que lanzaban adoquines en Cataluña a los policías y a los guardias civiles mientras los dejó tirados, tomándose usted posiblemente un gin tonic en Madrid. ¿Se acuerda? Esto sí que es kale borroka. Pero no voy a hablar de lo que usted quiere; voy a hablar de los incendios, porque usted no nos ha dicho ni qué va a hacer ni cómo lo gestionó ni nada.

Señorías, como cuestión previa, les voy a decir una cosa. Les pareció mal que a Puente le llamara sinvergüenza, ¿verdad? ¿Les pareció mal? ¿Sí? Es que lo hice ya para ver cómo pensaban. Fue lo mismo que le llamó al señor Mañueco. Se escandalizaron, ¿eh? Se escandalizaron. **(Aplausos)**. Pues yo lo retiro, porque tengo más educación que el señor Puente, y voy a decir que no tiene vergüenza. ¿Les parece mejor? Pues ahí lo dejo.

Señorías, hablábamos aquí de incendios y de muchas cosas, entre ellas, de presupuestos. ¿Saben cuál es el presupuesto del Gobierno de España para los incendios forestales? Está aquí **(mostrando un documento)**: 98 millones de euros. ¿Saben cuál es el presupuesto, por ejemplo, de la Comunidad Valenciana? 190 millones de euros. De Andalucía, 257 millones de euros. De Cataluña, 300 millones de euros. De Castilla y León, 200 millones de euros. De Galicia, 200 millones de euros. ¡Pero si les duplicamos en presupuestos! ¿Pero qué me están hablando aquí de presupuestos? **(Aplausos)**. Señorías, es que no tienen ni idea.

Al señor diputado del BNG —no está, que lo vea después en el vídeo—, al señor Rego, le quiero decir que la decisión tomada hoy por el Gobierno de Sánchez de presentar un recurso contra el dictamen de la Unión Europea que anulaba la prórroga de la AP-9 es también responsabilidad del BNG. El BNG es socio de investidura, el BNG apoya siempre al Gobierno de Sánchez. Incluso hoy, en la gestión de los incendios, y aunque los gallegos no reciban ni un euro, está apoyando a Sánchez y al señor Marlaska. **(Aplausos)**. Y si los gallegos van a seguir pagando el peaje de la AP-9, es por culpa del BNG. Señor Rego, rompa ya su alianza eterna con el PSOE y defienda de una vez por todas a Galicia. Deje de ser el títere de Sánchez, porque usted es muy fuerte en Galicia, pero aquí es muy sumiso y obediente a Madrid. Usted no está representando a los gallegos, señor Rego. Hoy acaba de demostrarlo con una tragedia en la que a ustedes solo se les vio en las manifestaciones, igual que a Yolanda Díaz, y no apagando los incendios.

Habla usted del cambio climático, de la importancia que le dan al cambio climático. Señor Marlaska, ¿ha leído hoy *El país*? ¿Ha leído *El País*? Señores, ya no solo es que no tengan cuantías, aportaciones, unos dibujitos magníficos... **(Muestra un documento)**. ¿Sabe por qué lo hicieron de prisa y corriendo esa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 91

noche? Para intentar tapar lo que no habían hecho en los incendios. Hasta han puesto **(mostrando una fotografía)** —lea *El país*— un bosque de Estados Unidos. Ni tan siquiera tuvieron tiempo de poner una foto de un bosque español, de la Península Ibérica. **(Aplausos)**. ¡Madre mía! Es que son ustedes, de verdad, unos *fake*. Esto es todo lo que les importa el cambio climático, por favor.

Se habla de incendiarios y de pirómanos y, de verdad, que el ministro del Interior no le dé importancia a que haya 64 detenidos y 148 investigados me parece escandaloso. Le voy a decir lo de la pulserita, le voy a citar un caso. En Verín detuvieron a un pirómano que tenía tres años de cárcel y una orden de alejamiento, y casualmente estaba plantando fuego y quinientos vecinos fueron desalojados. Pues si hubiera tenido esa pulserita, sabríamos que estaba allí. Fíjese usted. Y ríase usted, que usted se ríe mucho.

En cuanto al nivel 3 que decía Esquerra, yo digo lo que decía el señor Marlaska. Palabras del señor Marlaska. Asegura que la actuación de las comunidades autónomas ha sido la adecuada y no va a declarar el nivel 3, son los que conocen el terreno y los dispositivos. Entonces, ¿a qué se venían manifestando en Castilla y León los diputados del PSOE pidiendo el nivel 3 **(aplausos)**, mientras Marlaska decía que las comunidades autónomas lo estaban haciendo correctamente? ¿En qué quedamos? ¿Lo estaban haciendo o no lo estaban haciendo?

Con respecto a las ayudas, hoy nos vamos otra vez sin una orden de ayudas. En 2022 se produjeron incendios en mi tierra, en el Barco de Valdeorras, y hemos tardado dos años en cobrarlas. Los afectados por la dana solo han cobrado el 30 % de las ayudas y los del volcán de La Palma siguen viviendo en barracones. Ya no solo es que no nos ayudasen en la emergencia de los incendios, sino que ahora nos dejan abandonados, todo el marco parlamentario —o casi todo— guarda silencio y hoy no conocemos ni las ayudas. Le pongo un ejemplo. En Ourense, el lunes los afectados empezaron a cobrar en sus cuentas bancarias las ayudas. **(Aplausos)**. Empresas, viviendas, ganaderos, autónomos... Y eso, hoy día, con ustedes no lo sabemos.

Señor Marlaska, el claro ejemplo de que ha fallado la directora general de Protección Civil es que el señor Sánchez quiere crear una agencia de emergencias. Ese es el ejemplo de que han fallado; si no, no sé a qué viene decir que quiere crear una agencia de emergencias si todo lo hiciera bien.

Señor Marlaska, hoy nos vamos peor que llegamos. Creía que usted iba a traer alguna propuesta, que iba a hacer algo contra el abandono institucional que sufrimos en los pueblos y no ha dicho absolutamente nada. Porque le voy a decir una cosa, ustedes se están comportando con los bosques como si fuera un jardín donde se puede cortar el césped cada fin de semana. Y están diciendo la tontería de que los incendios se apagan en invierno. Pues yo le invito a que venga a mi pueblo y vea usted que lo que se ha desbrozado a las dos semanas vuelve a crecer. Así mal vamos, si desde la Castellana, donde usted está, pretende apagar los incendios...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Vázquez, tiene que terminar.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: ... porque, como digo, no tienen ni idea de lo que es una vaca. ¿Sabe? Ese animal con cuernos. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gil Lázaro. **(Aplausos)**.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Con carácter previo, señor ministro: usted puede sentir toda la admiración que quiera por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, pero usted tiene el problema de que esas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado le desprecian. Han pedido reiteradamente su dimisión, y lo han vuelto a hacer con ocasión de los sucesos de este domingo en Madrid. **(Aplausos)**.

Usted miente más que habla. Yo desde esta misma tribuna he exigido la dimisión del señor Mazón; eso sí, al día siguiente de que lo haga el señor Sánchez, que es el principal responsable de la tragedia por haber impedido la realización de las obras de canalización del barranco del Poyo por ese fanatismo climático que hubiera impedido esa tragedia **(aplauzo)**; por haber abandonado a los afectados el día de la tragedia y ahora, después de la tragedia, por estar miserablemente racaneando las ayudas con el intento de ver si así boicotea la recuperación y puede sacar de ello un rédito electoral.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 92

En relación con los incendios, lo sucedido acredita los tres males de la España del bipartidismo: la fragmentación territorial de las competencias, el abandono de la prevención y, desde luego, la ideologización de las políticas medioambientales, es decir, el fracaso del Estado autonómico. También sus monsergas, señor ministro, porque no parece que el cambio climático tenga la culpa de que sucesivamente, desde hace trece años, Gobiernos del PP y del PSOE estén sistemáticamente reduciendo sus inversiones en materia de extinción y prevención; y parece que tampoco sea culpa del cambio climático tener una macroadministración cara y lenta que no es capaz de reaccionar con diligencia en el momento que se necesita; y no parece que sea culpa del cambio climático que el Gobierno de la nación tenga instrumentos legales a su alcance para poder centralizar todas las operaciones de auxilio y no lo haga por un mero cálculo político; y no parece que sea culpa del cambio climático que el Estado de las autonomías se haya convertido en una estupenda excusa para tirarse los trastos los unos a la cabeza de los otros y nadie asuma ninguna responsabilidad. **(Aplausos)**. Aquí lo que hace falta es ya prevención, prevención en serio, administrar bien los recursos, acabar, desde luego, con esas trabas burocráticas que asfixian al sector primario y escuchar a los agricultores y a los ganaderos, escuchar la voz del campo, que es quien sabe de esto. Hacerlo como lo hace VOX y no escuchar las voces de esos burócratas de Bruselas que diseñan políticas verdes a su antojo desde la lejanía y no están presentes en la realidad. Y también sobra cierto oportunismo, señorías, el oportunismo reciente del señor Feijóo y del Partido Popular criticando esas políticas verdes de Bruselas cuando llevan décadas sentados en la Comisión Europea **(aplausos)** siendo coautores de esas políticas y sus Gobiernos autonómicos siguiendo fielmente al pie de la letra el dictado de esas políticas.

Así que no, señor ministro. Aquí lo que hace falta ya es una estrategia única nacional de prevención y lucha contra los incendios dotada de los medios adecuados, dotada de una visión realista de lo que hace falta, es decir, alejada de estrategias e interpretaciones ideologizadas y, desde luego, que atienda de verdad —de verdad, de verdad— a lo que hace falta, que es volver a recuperar las actividades tradicionales ganaderas y agrícolas en los montes, que era el cuidado. Y, desde luego, hace falta un Gobierno diligente y responsable, es decir, un Gobierno que no juegue sucio con los españoles y que no los abandone, como han hecho ustedes, cuando a esos españoles les cerca el miedo y la tragedia. En definitiva, un Gobierno eficaz y decente, que es lo que España hoy no tiene, pero que tendrá muy pronto con VOX y con millones de españoles apoyándonos, hartos —sí, hartos, señorías del Grupo Socialista— de la prepotencia, la corrupción, las mentiras y la hipocresía de este Gobierno del que usted, señor ministro, es un magnífico exponente.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Lago Peñas.

El señor **LAGO PEÑAS**: Quiero utilizar este segundo turno de intervención para hablar de los bomberos y de las bomberas. España, junto a Grecia y Portugal, es uno de los países con más riesgo de incendios de la Unión Europea y por eso son esenciales los servicios públicos de prevención y extinción de incendios, capaces de enfrentarse a este elevado riesgo. Después de haber sufrido decenas de miles de incendios, los servicios de extinción en España tienen un elevado nivel de profesionalidad y de eficacia. Desde esta tribuna, el Grupo Plurinacional SUMAR quiere reconocer públicamente el esfuerzo de todas las personas que combaten el fuego cada día, con un trabajo duro no exento de riesgos. **(Aplausos)**. A los bomberos de las comunidades autónomas, a las BRIF, a la UME, gracias, compañeros y compañeras **(aplausos)**, trabajadores y trabajadoras que en demasiados casos trabajan en situaciones de precariedad laboral, con contratos temporales mal remunerados y solo unos meses al año.

Aunque el Partido Popular no lo quiera entender, la prevención y la extinción de los incendios es una competencia de las comunidades autónomas. Por lo tanto, existen condiciones laborales diferentes que son el resultado de las decisiones que toman los Gobiernos de cada comunidad autónoma. Por ejemplo, la Junta de Castilla y León, que es uno de los territorios con más incendios en España, tiene un servicio de extinción prácticamente privatizado, en el que más de treinta empresas privadas malgestionan el servicio, con trabajadores en precario a los que pagan salarios inaceptables y, en la mayoría de los casos, solo en los meses de verano. Como dijo su consejero de Medio Ambiente, el señor SuárezQuiñones, del Partido Popular, mantener el operativo contra los incendios todo el año es un absurdo y un despilfarro. Yo digo aquí que espero que se haya arrepentido lo suficiente de estas palabras.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 93

El Partido Popular de Castilla y León, y también el de otras comunidades autónomas en las que gobierna, recorta el presupuesto y lo pagan los trabajadores. Tengo aquí algunas nóminas de las empresas privadas (**las muestra**) que subcontrata la Junta de Castilla y León, y son una vergüenza. Un especialista forestal de la empresa Orthem gana apenas 1239 euros al mes; un capataz de la empresa Ingeniería y Tecnología Global gana poco más de 1000 euros al mes, y solo los meses de verano en los que trabaja. Es inaceptable; personas con un trabajo tan duro y con tanto riesgo cobran salarios de explotación laboral. Este es el resultado de los recortes presupuestarios y de la privatización del servicio. Por eso el Grupo Parlamentario SUMAR defiende que los servicios de prevención y extinción de incendios sean cien por cien públicos (**aplausos**), sin empresas intermediarias que hacen negocio con el fuego, con trabajadores contratados directamente por las Administraciones públicas para asegurar salarios dignos y contratos durante doce años. Prevención, detección y respuesta inmediata son las claves para evitar que un fuego se convierta en un incendio devastador.

Señor ministro, un pacto de Estado entendido como un pacto entre partidos es insuficiente; aún más, está condenado al fracaso por la irresponsabilidad institucional del Partido Popular, como ya quedó demostrado en estos días dramáticos del mes de agosto. No puede ser un pacto entre partidos; tiene que ser un pacto con la sociedad, un gran acuerdo social y ecológico para la gestión forestal y la prevención en incendios, en el que tienen que participar los tres niveles de la Administración en nuestro Estado multigobierno, pero también las organizaciones profesionales del sector primario, los sindicatos agrarios, las organizaciones ecologistas y medioambientales, el sector forestal, los trabajadores de los servicios de extinción, la universidad, el CSIC, los centros de investigación, los colegios profesionales y también las comunidades de montes. (**Aplausos**). Por poner un ejemplo, hay que aprender de lo que dice la Fundación Pau Costa, de su propuesta de destinar 1000 millones de euros anuales para gestionar el 1 % del paisaje forestal en España, esto es, 260 000 hectáreas, cada año para tener un territorio preparado para hacer frente a los incendios forestales.

Termino. El próximo verano volverá a haber incendios, no tengan ninguna duda. Nuestra responsabilidad, nuestro trabajo es contribuir a minimizar su impacto, evitar que haya muertos, que se quemen casas, proteger los espacios de mayor valor medioambiental. Señorías, siento decir que ya vamos tarde. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lago.

Pel Grup Parlamentari Junts per Catalunya, té la paraula la senyora Madrenas i Mir.

La señora **MADRENAS I MIR**: Gràcies, senyora presidenta.

Molt bona tarda de nou a tothom.

Home, senyor ministre, no és tant que creiem o deixem de creure el que ha dit o deixat de dir, perquè, de fet, el que li hem dit és que no reblava més el tema aquest de la invasió de competències, perquè volem veure blanc sobre negre. I escolti, aquí bé tenen una dita espanyola molt utilitzada —que per alguna cosa deu ser molt utilitzada— de: Del dicho al hecho hay mucho trecho. I, per tant, nosaltres el que sí que creiem és que vostè ha vist clar que, si envaeix competències, doncs no tindrà els suports d'aquesta cambra.

En segon lloc, també s'ha referit abans, quan parlava de la crisi climàtica que estem vivint en el planeta, que segurament provoca situacions d'inseguretat per a les persones molt més greus que d'altres referint-se, possiblement a les que vostè, doncs, ha de fer front en temes, per exemple, de seguretat ciutadana. I jo volia comentar-li un tema, perquè també ha passat aquest estiu, referent a l'àmbit de la multirreincidència. A Catalunya estem molt preocupats. La gent està molt preocupada en termes de seguretat. La gent se sent insegura anant pels carrers i per les places. Se sent profundament insegura. De fet, si mirem dades, vostè ja les sap. Nou de cada deu furts, per exemple, queden impunes en aquest estat, nou de cada deu. Tots els experts, tots els criminòlegs, diuen que la font de la multirreincidència és la impunitat. Nou de cada deu queden impunes. Nosaltres, Junts per Catalunya, vam presentar una proposta de modificació legislativa —molt de bisturí— el 9 de març de 2024 i el més calent és a l'aigüera. Això va per a tothom, per a tothom, per als grups que han d'impulsar el tràmit d'aquesta iniciativa. I el més calent és a l'aigüera, 9 de març de 2024. Un any i mig més tard, unes modificacions de cinc o sis articles estan aturades. Què n'opina, d'això?

Segona cosa i on anava. Aquest mateix agost, però no ha estat vostè, senyor ministre. Ha estat per part..., però forma part d'aquest govern i, en definitiva, li afecta vostè, especialment perquè afecta els cossos de seguretat, els cossos de seguretat de l'Estat i especialment els policies locals. Aquest 9 de juliol

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 94

es va publicar un Reial decret, el 607/2025, en què es fan unes modificacions sobre l'accés a la informació en el registres centrals de penats i, sobretot, en el Registre Central de Penals. D'altres també, però sobretot ens interessa aquest. Permeten, a partir d'ara, una reivindicació que nosaltres també fèiem. Permeten que ara la Policia Local pugui obtenir la informació dels antecedents de les persones que detenen. No sembla que sigui una proposta gens extemporània i gens impertinent. Al revés, la veiem molt necessària, molt important i imprescindible. La Policia Local no podia fer bé la seva feina. Havia de deixar sempre lliures a totes les persones que podia haver detingut perquè no podia veure si tenia antecedents, sobretot amb el tema del furt, no? Però és que resulta que..., —no entenem per què i centenars de municipis de Catalunya i els seus alcaldes i les alcaldesses no entenen per què— resulta que ho han limitat només a ciutats majors de 250 000 habitants o bé a capitals de província de més de 175 000 habitants. Hi ha, per exemple, Girona, la meua ciutat, ja queda exclosa. I a d'altres ciutats també de molts habitants —és a dir, les mitjanes i petites, cap— amb uns condicionants també que ens semblen absolutament arbitraris, com per exemple que es reuna... Diu una cosa així: Que reuneixi condicions culturals, socials o econòmiques concretes. Home, perdoni, què vol dir? Què diran: «Tu sí, tu no»? Què farà aquest Govern? Jo no ho entenc. És que jo no he entès quina és l'explicació de que policies locals robustes, que fan la feina molt ben feta, no hagin de tenir aquest accés directe a conèixer els antecedents de les persones quan estan fent actuacions policials, perquè seria una eina importantíssima per lluitar contra la multirreincidència i el seu Govern —en aquest cas no vostè, però clar, li afecta especialment— el seu Govern està impeding aquesta eina tan necessària. Per tant, què opina sobre la proposta de llei de multirreincidència que vam proposar i que està el més calent a l'aigüera esperant a veure que algú faci alguna cosa? I en segon lloc, què opina d'aquesta mesura? I si no creu que policies locals robustes també haurien de poder-hi accedir?

Moltes gràcies.

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes una vez más a todos.

Señor ministro, independientemente de que creamos o no creamos lo que ha dicho o no ha dicho —porque lo que le hemos dicho es que ya no queríamos darle más vueltas a lo de la invasión de competencias, porque lo queremos ver blanco sobre negro—, aquí tienen un dicho en español muy usado, que por algo debe ser: Del dicho al hecho hay mucho trecho. Así que lo que creemos es que usted ha visto claro que si invade competencias no contará con el apoyo de esta Cámara.

En segundo lugar, ha hecho referencia antes, al hablar de la crisis climática que estamos viviendo en el planeta, a que seguramente provoca situaciones de inseguridad para las personas mucho más graves que otras, refiriéndose seguramente a las que usted debe enfrentar en temas de seguridad ciudadana. Y quería comentarle algo —porque esto ha sucedido este verano también— que tiene que ver con el ámbito de la multirreincidencia. En Cataluña estamos muy preocupados. La gente está muy preocupada en lo que respecta a la seguridad. La gente se siente insegura; al ir por las calles, por las plazas, se siente profundamente insegura. De hecho, si nos fijamos en los datos —ya los conoce—, nueve de cada diez hurtos, por ejemplo, quedan impunes en este Estado. Nueve de cada diez. Todos los expertos, todos los criminólogos afirman que la fuente de la multirreincidencia es la impunidad. Nueve de cada diez quedan impunes. Nosotros, Junts per Catalunya, presentamos una propuesta de modificación legislativa, muy de bisturí, el 9 de marzo de 2024 y está por hacer todavía. Está todo por hacer. Esto va para todos; bueno, para los grupos que deben impulsar el trámite de esa iniciativa. Como digo, está todo por hacer: 9 de marzo de 2024 y un año y medio después, unas modificaciones de cinco o seis artículos ahí están paradas. ¿Qué opina de esto?

Segunda cuestión, a donde iba yo. Este agosto mismo, por donde ha estado usted, señor ministro... No ha sido usted, pero forma parte del Gobierno y le afecta a usted en particular porque afecta a los cuerpos de seguridad del Estado y, sobre todo, a las policías locales. Como decía, el 9 de julio se publicó un Real Decreto, el 607/2025, en el que se hacen una serie de modificaciones sobre el acceso a la información en los registros centrales de penados. Me parece que es el Registro Central de Penados; otros también, pero nos interesa este último. Permiten —una reivindicación que hacíamos nosotros también— que ahora la Policía local pueda obtener la información de los antecedentes de las personas a las que detienen. No parece que sea una propuesta nada extemporánea ni impertinente. No, todo lo contrario; es necesaria, importante, imprescindible. La Policía local no podía hacer bien su trabajo; debía dejar libres a todas las personas que podía haber detenido siempre porque no podía comprobar si había

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 95

antecedentes, sobre todo en lo que respecta a los hurtos. Pero es que resulta —no entendemos por qué y centenares de municipios catalanes y sus alcaldes y alcaldesas no entienden por qué— que lo han limitado solo a ciudades con más de 250 000 habitantes o bien a capitales de provincia de más de 175 000 habitantes. Por ejemplo, Girona, mi ciudad, queda fuera, y otras ciudades de muchos habitantes también, es decir, las medianas y pequeñas. Con unos condicionantes también que nos parecen totalmente arbitrarios, como, por ejemplo —dice algo así—, que reúnan las condiciones culturales, sociales o económicas particulares. Perdón ¿qué significa esto? ¿Qué dirán, esta sí y aquella no? ¿Qué va a hacer este Gobierno? No lo entiendo; es que no he entendido cuál es la explicación de que las policías locales, robustas, que hacen el trabajo muy bien hecho, no puedan tener este acceso directo para conocer los antecedentes de las personas cuando realizan actuaciones policiales, porque sería una herramienta importantísima para luchar contra la multirreincidencia y su Gobierno —no usted, como digo, pero le atañe especialmente— está impidiendo esta herramienta tan necesaria. Por lo tanto, ¿qué opina sobre la propuesta de ley de multirreincidencia que propusimos y que está esperando a que alguien haga algo? Y, en segundo lugar, ¿qué opina sobre esta medida? ¿No cree usted que las policías locales, robustas, deberían poder acceder a esa información?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Madrenas.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Otero Gabirondo.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Yo quería empezar mi réplica agradeciendo las cariñosas palabras que ha tenido el señor Lago, de SUMAR, con respecto a los bomberos y a los intervinientes en general. Y lo hago como bombero profesional, aunque ahora en excedencia, y creo que lo hago en nombre de todos los miembros de los servicios de prevención, de extinción de incendios y salvamentos, de los que doy fe de su dedicación y entrega. Y quería añadir algo más a este respecto. Creo que hay que remarcar que las emergencias de protección civil no necesitan héroes ni necesitan que nadie se juegue la vida, porque la primera y la más importante ley de todo interviniente en emergencias es la autoprotección. Y si alguien, más allá de la peligrosidad propia inherente de estos trabajos de emergencias, se está jugando la vida o se deja la vida, como ha resultado, lo más probable es que haya otras personas que no están haciendo bien su trabajo. Si hay que hacer heroísmos, es que falta equipamiento o faltan medios o falta descanso o falta coordinación o planificación o protocolos o formación o lo que sea. Así, a los equipos de intervención no hay que pedirles heroísmo primero y luego aplaudirles, sino que hay que darles condiciones, equipamiento, formación y salarios dignos.

Dicho esto, quería dejar un par de detalles más sobre lo que hemos hablado y hemos intercambiado. Insistimos en que falta un poco más de explicación con el tema de la agencia de emergencias, sus motivaciones y sus objetivos, porque aquí detrás también hay una cuestión de modelo. Lo ha dicho la señora Madrenas, de Junts, pero nosotros queríamos reforzar la idea de que nosotros creemos también en los servicios de emergencias civiles, descentralizados, coordinados, interoperables, etcétera. El Estado español decidió en su día dedicar el grueso de sus medios en combate de incendios o en emergencias a través de la militarización, a través de la Unidad Militar de Emergencias, dejando a medio camino eso que desde algunos lados piden como Estado fuerte, mando único. Nosotros entendemos que aquí hay un problema de modelo, entre otras cosas porque la militarización trae lo que trae. La Unidad Militar de Emergencias responde solamente a mando militar y no a mandos civiles, pero nos da otros problemas, porque, si se declarara el nivel 3 de emergencia, bien porque lo piden las comunidades o bien porque lo pide usted, directamente todos los medios de emergencias pasarían a estar bajo mando militar, bajo mando del general jefe de la Unidad Militar de Emergencias. Es un modelo en el que no creemos; entonces, vamos a ver si se ahonda en ese modelo o precisamente se hace una reflexión —como dice usted que hay que reflexionar— para ver cómo se reorienta todo esto.

Para terminar, voy a dar un par de detalles más. El primero, en relación con la cuestión de lo que se le pedía, de los medios que había y la suficiencia o no de ellos. Yo creo que es evidente que el 15 de agosto, cuando Feijóo sale a la palestra, cambia el paso del Partido Popular. A partir de ahí pasan a pedir todos los medios —una exageración, se puede decir—. Creo que aquí se ha señalado que se han pedido muchísimas cosas. Por cierto, el ejemplo que pone usted, el de cuántos puestos de mando avanzado tenía Castilla y León y cuántos pedían, no sé si es el más adecuado, porque si realmente —como han dicho ustedes— había trece grandes incendios forestales en activo en ese momento en Castilla y León,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 96

yo creo que pedir un puesto de mando avanzado por cada gran incendio forestal operativamente no es ninguna barbaridad, otra cosa es que no haya esos medios. A lo que voy es a que era importante tener un catálogo de medios actualizado —sigue siendo importante tenerlo—, de manera que se pueda saber qué es lo que se puede pedir y qué es lo que no, para determinar cuándo es razonable o no lo que están pidiendo algunos dirigentes. Yo creo que ahí sí que tienen ustedes tareas de casa.

Para finalizar, creo que hay que hacer un ¡bienvenidos al futuro!, las grandes emergencias de protección civil han llegado para quedarse. Por eso, más nos vale ir mentalizándonos todos e ir reordenando las prioridades. Estamos ya en la era de las consecuencias de la crisis ecológica que hemos desatado, y la crisis climática, con sus eventos extremos asociados, es una más de estas manifestaciones. Ahora resulta que tenemos que hacerlo todo a la vez, porque tenemos que seguir mitigando, tenemos que seguir descarbonizando, pero hay que ir preparándose para lo que viene, y como hemos visto muy bien este verano y este último año lo que viene no es ninguna broma; lo que viene son danas, lo que viene son muertes asociadas a calores extremos y lo que viene son grandes incendios forestales. Todos ellos son eventos excepcionales que ya han dejado de ser excepcionales y empiezan a ser una rutina. La situación se está poniendo muy exigente y creemos que no está para permitirnos unos gobernantes que sean ineptos e inoperantes, porque hay demasiado en juego. Por tanto, le toca a todo el mundo, incluidos ustedes, ponerse las pilas, porque hay demasiado en juego.

Besterik ez, eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Otero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrada Pariente.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Señorías, no voy a perder el tiempo en excusas, vamos al grano. Hoy aquí hablamos de vidas, de montes arrasados y de responsabilidades políticas. Frente a eso, el PP y VOX solo ofrecen lo de siempre: ruido, titulares y culpas hacia otros.

Señorías del Grupo Popular, no sé por qué dan voces para defender sus posiciones. Miren, les recomiendo que bajen un poquito la dosis de las voces y los gritos y ganen más en rigor, en elegancia, en clase... (**aplausos**), no sé, en conocimiento a la hora de defender sus posiciones. A lo mejor así conseguiríamos una conversación pública de más calidad y nuestros oídos lo agradecerían al finalizar cada sesión o cada intervención de algún o alguna portavoz.

Pero vamos a hablar de un tema que a ustedes les preocupa, la gestión que ha hecho el señor Mañueco en Castilla y León con el tema de los incendios. Miren, allí tienen un modelo que es un disparate puro: se recorta en prevención, se privatiza un servicio público esencial y, mientras tanto, se despilfarra en tramas corruptas. Este lunes, señorías, ha empezado la macrocausa de la trama eólica. Se lo resumo: quince años de mordidas, 75 millones en sobornos, 849 millones en multas y quince acusados entre altos cargos de la Junta y empresarios. El primer día de juicio ya nos han dejado el primer titular, porque el fiscal dice a uno de los acusados: Lleva usted delinquiendo todo el tiempo, desde el año 2003. Esto, el primer día de juicio. Esa es la gestión del señor Mañueco en Castilla y León, poco oficio y mucho beneficio. Han convertido el operativo contra incendios en el negocio del fuego. Entre el 2023 y el 2025 han repartido 110 millones de euros entre solo veinte empresas. El 40% de los bomberos de Castilla y León trabaja para compañías privadas y, si quieren, algún día podemos sacar el listado de personas que trabajan en esas empresas, muchos muy afines y muy allegados a su partido.

Pero hablemos de gestión. En trece años, señorías del Grupo Popular, Castilla y León ha tenido los mayores incendios de nuestro país. En esos trece años, el presupuesto de la Junta de Castilla y León en prevención y extinción de incendios se ha recortado en un 90%. Y si hablamos de medios, señorías, la Junta de Castilla y León, mi comunidad, gestiona el 18% de la masa forestal de mi país y solo cuenta con el 10,8% de medios aéreos. Eso solamente, señorías, los tendría que llevar a asumir alguna responsabilidad. Mientras tanto, el Gobierno de España propone la condonación de la deuda, que supondría liberar para Castilla y León 3643 millones de euros, y el PP sigue sin explicar por qué no invierte lo que debería en prevención y extinción de incendios. Fíjense, con ese dinero se podría multiplicar por trescientos la inversión en prevención y por treinta y cinco la destinada a extinción. Pero, claro, es más fácil siempre llorar contra Madrid que poner orden en casa. Se lo repito: mucho beneficio, poco oficio.

Señorías de VOX, es que no me puede resistir a esto, porque ustedes en Extremadura han gestionado hasta antes de ayer una consejería que era, literalmente, la Consejería de Gestión Forestal y Medio Rural. Han ejecutado solo el 41% de las inversiones previstas para 2004 en incendios y montes. Se lo digo en cifras: de 72 millones, apenas se gastaron 29. La mayoría de ese presupuesto se quedó sin ejecutar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 97

Critican mucho el Estado autonómico, eso sí, cuando hay que cobrar un sueldo público como consejero o como presidente del Parlamento o montar chiringuitos o contratar asesores, ahí arriman muy bien el cazo, señorías de VOX; ahí se vuelven hasta marxistas, pero de Groucho, ya saben, aquello de que estos son mis principios, pero si hay que coger otros, los cojo sin ningún problema. **(Aplausos)**. Señorías de VOX, ya no engañan a nadie. Lo más grotesco de todo es que su única propuesta, su gran aportación para resolver el asunto de los incendios en nuestro país es hacer una macrocausa. Oiga, podían haber metido también a sus consejeros de la Junta de Extremadura en la macrocausa, por negligentes y por inútiles. Señorías de VOX, se lo repito: su gestión es incompetente.

Finalizo, señorías. Les voy a dejar solo con tres titulares y, de los tres, cojan el que quieran: uno, el PP ha convertido la prevención en negocio y el fuego en contrato; dos, en Castilla y León se recorta en prevención y se despilfarra en mordidas, y, tres, lo inútil no es el Estado de las autonomías, lo inútil es VOX.

Señorías, nosotros lo tenemos claro: los incendios se combaten con planificación, con medios y con responsabilidad, no con excusas, no con mordidas y no con conspiraciones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Serrada.

Para concluir el debate, tiene la palabra el señor ministro del Interior. Por favor, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, voy a intervenir muy brevemente.

Señora Vázquez, no haga trampas, porque si ponemos como presupuestos tanto los medios para la prevención como los medios para la respuesta, el presupuesto de las comunidades autónomas se incrementa. Nosotros ponemos también los medios de respuesta, no solo son los de prevención del MITERD, son los de respuesta del MITERD, que son todas las BRIF, los de respuesta con medios aéreos, la UME, del Ministerio de Defensa, y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que intervienen. Solo le he dicho que en prevención Andalucía ha reducido un 42 % y que Castilla y León, por ejemplo, ha pasado de 10 millones en 2009 a 1 millón en 2024-2025. Por lo tanto, no diga si esa fotografía es de un bosque americano, de un bosque de la estepa siberiana o de donde usted quiera; vaya al fondo. Y, por favor, entren al debate sobre el pacto de Estado. Léalo y aporten todo lo que sea importante al respecto.

Señor Gil Lázaro, no me convence ese apoyo a los presupuestos en Valencia y que no exija responsabilidades políticas. Sí, sí me convence. ¿Saben por qué me convence? Porque, desgraciadamente, el Partido Popular para tener esos presupuestos ha comprado sus políticas en negacionismo climático, en negacionismo de la violencia de género y en identificar inmigración con delincuencia. Eso me duele, pero esa es, tristemente, una cuestión que deberá plantearse el Partido Popular de una forma muy seria.

Los colectivos a los que he hecho referencia, ganaderos y agricultores, son, evidentemente, protagonistas para nosotros en el reto demográfico, en la lucha contra la despoblación en el mundo rural, y ya nos estamos reuniendo con ellos también en ese pacto. Por eso decía que son solo ustedes, la derecha y la ultraderecha, los partidos políticos Partido Popular y VOX, quienes están en contra de que nos sentemos a hablar de ese pacto de Estado. **(Aplausos)**.

Señor Lago, estoy con usted: es un pacto de Estado, pero no es un pacto entre partidos, es un pacto de sociedad como pacto de Estado, y usted lo ha referido. Y también suscribo todo lo que usted ha dicho sobre esos colectivos, porque esos colectivos también forman parte de este diálogo para la elaboración, y nos estamos reuniendo con todos ellos.

Señora Madrenas, aunque no son objeto del debate, usted ha hecho referencia a dos cuestiones. Sobre la multirreincidencia, sabe usted que ya se hizo una reforma en el Parlamento, también con este Gobierno, pero la jurisprudencia al respecto y la identificación es compleja y habrá que buscar una técnica legislativa acorde, que no es simple, como usted sabe. Pero quiero recordar que la criminalidad en Barcelona y en Cataluña está disminuyendo. Por tanto, quiero reconocer el trabajo no solo de la Policía y la Guardia Civil, sino específicamente de los Mossos d'Esquadra y de las policías locales, por las que tengo —y me lo habrá oído muchas veces— un reconocimiento absoluto; quizá, porque de donde procedo, del País Vasco, hubo un momento en que la Policía Nacional y la Guardia Civil —por ejemplo, en mi ciudad, en Bilbao— tenían que dedicarse en exclusiva a desarticular comandos terroristas y a defenderse para no ser objetivos de atentados, y la Ertzaintza todavía no se había desplegado. En ese sentido, por ejemplo, la Policía Municipal de Bilbao hizo un trabajo extraordinario, de una profesionalidad manifiesta, en la lucha contra la criminalidad. Pero la pregunta que me ha hecho es sobre un real decreto del Ministerio de la Presidencia, Justicia y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 98

Relaciones con las Cortes, y ya estamos hablando con ellos sobre lo que usted ha referido. Pero sobre que las policías locales hacen un trabajo robusto, estoy absolutamente de acuerdo con usted.

Señor Otero, estoy totalmente de acuerdo en lo del catálogo. Ya está constituido el Mecanismo Nacional de Respuesta en Emergencias, consecuencia del PLEGEM; y ya hay un grupo de trabajo en lo relativo al catálogo nacional para la determinación de las capacidades operativas para las respuestas de emergencia. Le he dicho también que están casi todas las comunidades autónomas, pero en ese grupo de trabajo no están ni Galicia ni Extremadura ni Castilla y León, aunque estamos trabajando al respecto.

Me voy con una satisfacción, pero también con pesimismo. Cuando se dicen las cosas claras, ya no contestan. No hemos venido aquí a hablar de la manifestación ni de lo que decíamos del domingo de la manifestación, pero es de lo primero de lo que los dos han hablado hoy en sus intervenciones. Cuando se dicen las cosas claras y se pide que, por favor, no utilicen esto y se presentan los hechos y lo que ha sucedido, ya no te pueden contrarrestar. Esto es lo bonito del debate.

Pero me voy con tristeza porque estoy convencido de que saben ustedes que han utilizado de una forma indebida el dolor de las víctimas del terrorismo, lo que nos causó tanto daño como sociedad y de lo que todavía nos estamos recuperando. No han tenido ningún inconveniente en utilizarlo. Espero que hoy se hayan dado cuenta. Sobre todo, espero que se haya dado cuenta la sociedad de cómo lo han utilizado torticeramente. Solo les pido una cosa: no vuelvan a utilizarlo, por la convivencia y por el bien de esta sociedad. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

ENMIENDAS DEL SENADO:

— PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICAN LA LEY 48/1960, DE 21 DE JULIO, SOBRE NAVEGACIÓN AÉREA, Y LA LEY 21/2003, DE 7 DE JULIO, DE SEGURIDAD AÉREA. (Número de expediente 121/000020).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con el punto del orden del día relativo a las enmiendas aprobadas por el Senado al Proyecto de Ley por la que se modifican la Ley 48/1960, de 21 de julio, sobre Navegación Aérea, y la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Rentería Lasanta.

La señora **RENTERIA LASANTA**: Señora presidenta, señorías, hoy en este Pleno volvemos a debatir el proyecto de ley que modifica dos normas fundamentales para la aviación civil: la Ley sobre Navegación Aérea del año 1960 y la Ley de Seguridad Aérea de 2003. Son dos leyes que necesitaban una actualización para adaptarse a la realidad actual: drones, sostenibilidad, inspecciones más eficaces, servidumbres más claras y sanciones más rápidas.

Hasta ahí, señorías, todo bien. Nadie niega que hacía falta modernizar. Lo que ocurre es que uno repasa el articulado y se da cuenta de que esta modernización tiene un límite muy claro: en todo lo que implique abrir la gestión del transporte aéreo a una mayor pluralidad, a un mayor respeto a la diversidad territorial de Estado, ya no hay modernidad que valga; ahí, volvemos de golpe a 1960.

Se habla de introducir los drones en la ley, y está bien; se habla de incorporar nuevas figuras de infracciones medioambientales, y está bien; se habla de inspecciones más eficaces y de sanciones más rápidas, y está bien; pero cuando se trata de reconocer que los aeropuertos de Euskadi puedan gestionarse con participación de las instituciones vascas, entonces ya no estamos en 2025, sino que volvemos a ese modelo centralista de mediados del siglo pasado. Es una modernización, sí, pero selectiva. Y permítanme un pequeño toque de ironía: parece que es más fácil en este Congreso integrar los drones en la ley que integrar a Euskadi en la gestión de sus aeropuertos.

Por eso, nuestro grupo presentó una enmienda en esta Cámara, una enmienda muy clara y razonable: se proponía autorizar a AENA a constituir una sociedad filial con participación de la Comunidad Autónoma de Euskadi. El objetivo de esa filial era la ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación, administración y gestión de los tres aeropuertos vascos: Loiu, Foronda y Hondarribia. No hablábamos de romper nada; no hablábamos de salirse del marco europeo ni estatal; hablábamos de corresponsabilidad, de acercar la gestión al territorio de quienes conocemos las necesidades de nuestra industria, de nuestro turismo, de nuestra ciudadanía, y que podamos tener voz y capacidad de decisión. La enmienda fue

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 99

rechazada. Y aquí, señorías, uno empieza a pensar que en este Congreso hay más miedo a abrir debates políticos de fondo que a abrir un avión en pleno vuelo.

No nos rendimos; en el Senado volvimos a plantear lo mismo, exactamente la misma idea: permitir la creación de una gestora aeroportuaria vasca con participación institucional en el marco de AENA. Y allí ocurrió lo mismo: otra negativa. Parece que para algunos grupos políticos descentralizar la gestión aeroportuaria es una especie de servicio no esencial, cuando para los vascos y las vascas es esencialísimo. Porque los aeropuertos vascos no son cualquier cosa, son nodos estratégicos de comunicación, son infraestructuras críticas para nuestro tejido económico, para la internacionalización de nuestras empresas, para atraer turismo de calidad y para garantizar la movilidad de la ciudadanía.

Mientras tanto, señorías, lo más llamativo: mientras aquí se nos decía no, la semana pasada la consejera de Autogobierno del Gobierno Vasco se reunía con el secretario de Estado de Política Territorial en Madrid y se acordaba la creación de la comisión para abordar la gestión de las infraestructuras aeroportuarias, para abordar la ordenación, dirección, coordinación y gestión de Loiu, Foronda y Hondarribia, no renunciando además a que estos aeropuertos se coordinaran con los aeropuertos de Noain y Biarritz; exactamente, para tratar lo mismo que aquí se ha rechazado. Conviene recordarlo, porque a veces parece que se nos caricaturiza.

Euskadi no pide privilegios, no pedimos aeropuertos privados para nuestro uso exclusivo, ni pistas extras de 5000 metros cuadrados, ni torres de control bañadas en oro. Lo que pedimos es capacidad de gestión, pedimos eficacia, que los aeropuertos de Euskadi se adapten a las necesidades de Euskadi, que su gestión tenga en cuenta nuestra realidad industrial y económica, que los horarios, las rutas y las inversiones respondan a un interés local y no solo a una visión centralizada.

Es importante subrayar nuestra coherencia. El PNV votó sí al proyecto de ley en el Pleno de mayo. Hoy, en este Pleno, volvemos a votar sí al proyecto de ley, manteniendo la responsabilidad de apoyar la modernización en lo esencial. Sin embargo, la ley vuelve del Senado con enmiendas introducidas por el Grupo Popular. Nuestro grupo considera que la mayoría de las modificaciones que propone el Grupo Popular no responden al interés de Euskadi ni a la lógica de corresponsabilidad territorial que defendemos. Nuestro apoyo al proyecto de ley no es un cheque en blanco, apoyamos la modernización y la seguridad, pero seguimos defendiendo la descentralización efectiva y la participación de Euskadi en la gestión de sus aeropuertos.

Señorías, en Europa existen múltiples ejemplos de gestión descentralizada. En Alemania, los *länder* participan directamente en la gestión de aeropuertos internacionales; en Reino Unido, cada aeropuerto es gestionado por sociedades específicas, muchas con participación local; en Italia, numerosas regiones tienen competencias de gestión sobre sus aeropuertos. Nadie pone en duda la seguridad ni la coordinación europea del tráfico aéreo, pero sí se reconoce que la gestión aeroportuaria puede y debe estar adaptada a la realidad de cada territorio. Señorías, ¿por qué aquí seguimos empeñándonos en mantener un modelo uniformador? ¿De verdad es más eficiente gestionar Hondarribia desde un despacho en Madrid que desde Gipuzkoa?

Entrando en el contenido de esta reforma, saludamos la incorporación de los drones y aeronaves no tripuladas en el marco normativo —era una carencia evidente—; también, la mejora de las competencias sancionadoras de AENA, que permite proteger mejor a los consumidores frente a abusos de las aerolíneas. Nos parece razonable reforzar la regulación de las servidumbres aeronáuticas y ambientales, porque los aeropuertos no pueden vivir de espaldas al territorio y a los vecinos. Pero lo que echamos de menos en la ley es algo fundamental: una visión descentralizada de la gestión aeroportuaria, porque modernizar no es solo hablar de drones o de sanciones; modernizar también es adaptar la gobernanza a la pluralidad territorial del Estado.

Señorías, este proyecto de ley se aprueba hoy con un discurso de modernización que compartimos en parte, pero tengan claro que la verdadera modernización pendiente es la del modelo de gobernanza. Euskadi quiere corresponsabilidad en sus infraestructuras, no por capricho, sino por eficacia, por competitividad y por justicia política. El debate seguirá vivo en la comisión que pronto se constituirá. Allí continuaremos negociando, porque si de verdad queremos un sistema aeroportuario moderno, ese sistema debe ser también plural, descentralizado y respetuoso con la realidad territorial del Estado.

Besterik ez, eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rentería.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, té la paraula el senyor Gavin i Valls.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 100

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, presidenta.

Senyores i senyors diputats, volia fer una intervenció relativament breu, però aprofitaré per parlar d'aquesta qüestió des d'enfocaments diferents. En tot cas, és una llei, com s'ha dit també per la intervinent que m'ha precedit en la paraula, és una llei que actualitza un parell de lleis molt antigues de fa 65 anys i 22 anys respectivament. Per tant, evidentment, lleis que calia que es modernitzessin, que incorporessin legislació europea. I nosaltres hem volgut introduir, a través d'una sèrie d'esmenes que es van incorporar a la llei, una visió més àmplia de la navegació aèria, és a dir, una visió que permeti que la navegació aèria no aixafi i condicione tota mena d'activitat que hi ha en un territori, sinó que es busca la convivència i la compatibilitat. Enfortir elements de sostenibilitat ambiental, incorporar conceptes que enforteixin la intermodalitat i l'eficiència de la navegació aèria. I, per exemple, vam incorporar esmenes que feien referència a que els plans directors dels aeroports estiguin obligats a reservar espais per a la generació d'energies renovables, per a l'autoconsum dels propis aeroports, bé siguin fotovoltaiques o d'altres tipus, o bé promoure els serveis atesos per a naus no tripulades, drons, que és una explosió que ja no és futur, ja és present i que té encara moltes limitacions i condicionants administratius que fa que sigui difícil en moltes activitats econòmiques que es puguin desenvolupar prou bé.

També vam presentar una esmena que es va incorporar per simplificar i promoure l'aprovació de UTEs PBM, Performance-Based Navigation, per a operacions d'emergències, per fer-les més segures. També que les servituds aeronàutiques analitzin les limitacions de les activitats del seu entorn, com he dit abans, amb una visió que permeti la compatibilitat. Jo aquí li vaig dir l'esmena Organyà com un centre de parapent de nivell mundial de nivell internacional, doncs resulta que estava continuadament condicionada per l'activitat aèria i, finalment, hi ha solucions tècniques que ho poden fer compatible, etcètera.

Bé, la qüestió és que, com dic, és una esmena... És una llei relativament tècnica en la que vam incloure algunes d'aquestes qüestions.

Una altra de les qüestions que vam introduir, que per nosaltres era de la màxima importància. I aquí faig una petita pausa és...

Presidenta, aquí no em surten els números del temps i vaig una mica despistat. Gràcies.

Quan jo parlava de la intermodalitat dels aeroports, nosaltres vam posar en evidència que la connexió en alta velocitat de l'aeroport de Barcelona havia de ser una prioritat. No podia ser que estigués un projecte a mitges, mig construït des de feia vint anys enrere, aturat i paralitzat i, per tant, que s'activés aquest projecte de connexió de l'alta velocitat amb l'aeroport del Prat de Barcelona. Aquí hi va haver un acord amb el grup del Partit Socialista, del Govern, el grup majoritari del Govern, però també els he de dir que estem molt amatents a com s'està desenvolupant això i amb quin calendari s'està desenvolupant, perquè es compleixi el que realment es va incorporar, que realment és una prioritat i que realment els calendaris i l'execució es fa amb la celeritat que correspon a una prioritat; que no torni a passar allò de sempre que ja s'està construint el de Barajas i amb això ja deu ser que està tot resolt.

Bé, deia que aprofito per fer alguns altres comentaris més en el sentit següent. Nosaltres, quan vam intervenir en la primera votació aquí al ple d'aquesta llei, vam dir que ens havíem plantejat una esmena a la totalitat contra aquesta llei, perquè nosaltres estem totalment en contra d'aquest model de gestió aeroportuària tan centralitzat i que no permet incorporar els interessos territorials, la descentralització, l'autonomia política que correspon en el cas de Catalunya, claríssimament; tampoc en els altres territoris. La portaveu del Partit Nacionalista Basc n'ha fet referència en la seva intervenció. I aprofito que vaig fer aquell comentari que ens vam plantejar una esmena a la totalitat, tot i que és veritat que amb una llei de navegació i seguretat aèria ben bé no és una llei de gestió aeroportuària. I, per tant, vam decidir, doncs centrar-nos amb el que la llei estava proposant en aquell moment. Però sí que vull aprofitar el següent, a tomb de la intervenció de la portaveu del Partit Nacionalista Basc. Nosaltres vam recolzar les esmenes, senyora Nerea, en representació del PNB, vam recolzar la seva esmena aquí al Congrés com a mínim; al Senat ja no ho sé, però al Congrés sí. Perquè nosaltres, l'objectiu que nosaltres tenim per a la gestió, per a la descentralització de la gestió aeroportuària, evidentment, és la independència per al nostre país i la titularitat plena de tots els aeroports de l'Estat.

Però hi ha escenaris que considerem que són interessants i que valdria la pena tenir presents. Jo mateix m'expressava en aquest mateix sentit fa uns dos mesos i mig o tres en un col·loqui sobre infraestructures a Barcelona. Per Catalunya, la possibilitat de crear una filial d'Aena que incorporés tots els aeroports d'Aena, Girona, Reus, Barcelona i Sabadell, permetria desenvolupar el model aeroportuari català. Permetria connectar les estratègies d'aeroports que ja té la Generalitat de Catalunya, el d'Alguaire i el de la Seu d'Urgell, més orientats a l'activitat industrial i de serveis, però també amb passatgers i amb

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 101

una importància estratègica dins del seu territori. Permetia tenir, efectivament, com vostè ha dit també —faig un paral·lelisme— una forta presència de la Generalitat i també dels agents econòmics del territori, cosa que avui no passa. Permetria corregir les desviacions d'una gestió centralitzada, que ha perjudicat l'aeroport de Barcelona, impedit que es pugui tancar determinades rutes internacionals de primer nivell estratègic per a nosaltres. Però també impedit que es perjudiqués l'aeroport de Girona i el de Reus, concentrant tota l'activitat comercial a l'aeroport del Prat de Barcelona.

Per tant, corregir deficiències i desviacions d'aquesta gestió centralitzada. Per tant, com vostè ha dit, jo em vull afegir als seus comentaris en el sentit de que l'actual Govern s'omple la boca sovint, els ministres o alguns representants dels partits que donen suport al govern, en el sentit que ells estan ja amb una idea, amb una visió d'estat plurinacional i descentralitzat i coses d'aquestes. Però quan això s'ha de dur a la pràctica —la senyora Madrenas acaba de posar un excel·lent exemple de com, quan s'ha de deixar compartir la informació de les policies, després tot són requeriments i condicionants— a l'hora de posar a la pràctica —i amb la gestió dels aeroports està passant exactament el mateix— el model segueix sent un model centralitzat. I, per tant, prenguin bona nota els grups del govern de que això a nosaltres no només no ens complau, sinó que ho lluitarem i ho batallarem, o bé dins del text de les lleis o com sigui.

Gràcies.

Gracias, presidenta.

Señoras y señores diputados, quería hacer una intervención relativamente breve, pero aprovecharé para hablar de esta cuestión desde enfoques diferentes. En cualquier caso, como ha dicho la interveniente anterior, es una ley que actualiza un par de leyes muy antiguas, de hace sesenta y cinco y veintidós años respectivamente; por lo tanto, son leyes que había que modernizar para incorporar legislación europea. A través de una serie de enmiendas que se incorporaron a la ley, nosotros hemos querido introducir una visión más amplia de la navegación aérea, es decir, una visión que permita que la navegación aérea no pise y condicione todas las actividades de un territorio, sino que se busque la convivencia y la compatibilidad, que fortalezca elementos de sostenibilidad ambiental e incorpore conceptos que fortalezcan la eficiencia de la navegación aérea. Por ejemplo, incorporamos enmiendas que hacían referencia a los aeropuertos para que estén obligados a dedicar espacios para el autoconsumo de las energías renovables, o bien a promover los servicios atendidos para aeronaves no tripuladas, drones, una explosión que ya no es futuro, es presente, y tiene muchas limitaciones y condicionantes administrativos que hace que sea difícil que puedan desarrollarse bien en muchas actividades económicas.

También presentamos una enmienda que se incorporó para simplificar y promover la aprobación del UTE PBM, Performance Based Navigation, por operaciones de emergencias, para hacerlas más seguras. También, para que las servidoras aeronáuticas analicen las limitaciones de las actividades de su entorno con una visión que permita la compatibilidad. Hablamos de la enmienda Organyà, como un centro de parapente de nivel internacional que resulta que estaba continuamente condicionado por la actividad aérea, aunque finalmente hay soluciones compatibles, etcétera.

La cuestión es que, como digo, es una ley relativamente técnica en la que incluimos algunas de esas cuestiones.

Otra de las cuestiones que introdujimos, que para nosotros era muy importante, es...

Presidenta, aquí no me salen los números del tiempo, voy un poco despistado. (Pausa). Gracias.

Cuando hablaba de la intermodalidad de los aeropuertos, pusimos en evidencia que la conexión de alta velocidad del aeropuerto de Barcelona debía ser una prioridad. No podía ser que estuviese un proyecto a medias, medio construido desde hacía veinte años, detenido y paralizado; por lo tanto, era necesario que se activara este proceso de conexión de la alta velocidad con el aeropuerto de El Prat de Barcelona, y aquí hubo un acuerdo con el Grupo Socialista del Gobierno. También tengo que decirles que estamos muy atentos a cómo se está desarrollando esto y con qué calendario, para que se cumpla lo que se incorporó, que es realmente una prioridad; que los calendarios y la ejecución se hagan con la celeridad que corresponde a una prioridad, para que no suceda que como ya se está construyendo el aeropuerto de Barajas, con eso ya está todo resuelto.

Aprovecho para hacer otros comentarios en el sentido siguiente. Nosotros, cuando intervinimos en la primera votación de esta ley, habíamos planteado una enmienda a la totalidad a la ley porque estábamos en contra de este modelo de gestión aeroportuario tan centralizado y que no permite incorporar los intereses territoriales y la autonomía política que corresponde a Cataluña, aunque tampoco en los otros territorios. La portavoz del PNV ha hecho referencia a ello en su intervención y aprovecho que hice aquel comentario que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 102

nos planteamos con esa enmienda a la totalidad, aunque es cierto que una ley de navegación y seguridad aérea no es una ley de gestión aeroportuaria y, por lo tanto, decidimos centrarnos en lo que la ley proponía en aquel momento. Pero sí quiero aprovechar para decir lo siguiente: a colación de lo dicho por la portavoz del PNV, nosotros apoyamos su enmienda aquí, en el Congreso —en el Senado no lo sé, pero en el Congreso sí—, porque nuestro objetivo para la descentralización de la gestión aeroportuaria es la independencia de nuestro país y la titularidad plena de todos los aeropuertos del Estado.

Consideramos que hay escenarios que son interesantes y que valdría la pena tener presentes. Yo mismo me expresaba en ese sentido hace dos meses y medio, en un coworking en Barcelona sobre infraestructuras. Para Cataluña, la posibilidad de crear una filial de AENA que incorporara todos sus aeropuertos —Girona, Reus, Barcelona y Sabadell— permitiría desarrollar el modelo aeroportuario catalán; permitiría conectar las estrategias de aeropuertos que ya tienen las competencias de la Generalitat de Cataluña: el de Alguairé y el de la Seu d'Urgell, que también tiene pasajeros y con una importancia estratégica en su territorio; permitiría tener, como usted ha dicho —hago un paralelismo— una fuerte presencia de la Generalitat y también de los agentes económicos del territorio, lo cual hoy no sucede; permitiría corregir las desviaciones de una gestión centralizada que ha perjudicado al aeropuerto de Barcelona, impidiendo que se pudieran cerrar determinadas rutas internacionales de primer nivel, estratégicas para nosotros, pero también impidiendo que se perjudicara a los aeropuertos de Girona y Reus concentrando toda la circulación en el aeropuerto de El Prat de Barcelona.

Por lo tanto, como usted ha dicho, yo quiero añadir a sus comentarios que el actual Gobierno, los ministros y algunos representantes de los partidos se llenan la boca a menudo de que ellos están ya con una visión de Estado plurinacional y descentralizado y todo eso, pero cuando eso hay que llevarlo a la práctica —la señora Madrenas acaba de poner un ejemplo excelente de cómo cuando hay que dejar de compartir la información policial todos son requerimientos condicionantes—, a la hora de llevarlo a la práctica, y en la gestión de los aeropuertos está pasando eso mismo, el modelo sigue siendo centralizado. Por lo tanto, tomen buena nota los grupos del Gobierno de que eso a nosotros no nos complace, sino que lucharemos en contra de ello y lo batallaremos, bien dentro de los textos de las leyes o como sea.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Gavin.

Pel Grup Parlamentari Republicà té la paraula la senyora Granollers Cunillera.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gràcies, presidenta.

Crec que serem breus. Des d'Esquerra Republicana, igual com han comentat els meus companys que ens han precedit, abordem aquestes lleis, l'abordem des d'una mirada crítica, perquè no compartim el model centralista de gestió aeroportuària i de navegació aèria que planteja aquest projecte impulsat d'unes lleis antigues que també ja s'ha dit. Ara, tot i que no compartir-ho, ho hem treballat a fons, com sempre fem, per frenar l'enèsima temptativa d'invasió competencial i per introduir millores que protegeixin l'autogovern i garanteixin la participació de les institucions catalanes en qüestions que ens afecten directament.

La nostra tasca ha estat clara: evitar un retrocés i blindar les competències de Catalunya. És per això que podem dir que hem aconseguit limitar danys i forçar avenços com, per exemple, hem introduït una disposició en la que s'estableix clarament que aquesta llei no afecta les competències de les comunitats autònomes en aeròdroms que no tenen la qualificació d'interès general. Aquesta era una línia vermella i celebrem que així s'hagi respectat. Hem aconseguit que la Generalitat sigui consultada de manera formal i dins d'un termini fixat en la tramitació de plans directors aeroportuaris, evitant així que aquests s'aprovin d'esquena al territori. Hem introduït també terminis concrets per a l'emissió d'informes del Ministeri en relació amb els plans especials urbanístics i mecanismes per a resoldre discrepàncies amb criteris tècnics però no polítics. S'ha incorporat que AENA haurà de consultar a la Generalitat abans de redactar el DORA.

És un primer pas, però continuarem exigint que les decisions sobre tarifes i inversions no es puguin prendre unilateralment. A partir d'ara, les infraestructures aeroportuàries de competència autonòmica podran ser d'inspecció directa per part de la Generalitat mitjançant mecanismes de cooperació; un avenç en clau de sobirania operativa també. I trenquem la visió centralista del sistema aeroportuari i comencem a forçar l'Estat a adaptar el règim duaner a la diversitat territorial. D'aquesta manera, es permet que aeroports com Girona-Costa Brava, Reus, Sabadell, la Seu o Lleida-Alguairé puguin esperar operar en règim internacional, si es compleixen les condicions tècniques i de seguretat. També hem defensat i aconseguit que, abans de subhastar aeronaus abandonades, es posin a disposició d'institucions educatives

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 103

o culturals amb vincles aeronàutics, un ús social i pedagògic del patrimoni públic, uns diners pagats amb fons públics que puguin revertir en l'educació pública també.

El sistema aeroportuari continua, però, pensat des de Madrid i per Madrid, no ens enganyem, perquè aquesta llei no resol el problema de fons. El superàvit del Prat continua servint per subvencionar Barajas i altres aeroports deficitaris en lloc de revertir en la millora de les infraestructures. El debat real ara mateix no és si ampliem o no ampliem el Prat, sinó que el gestionem des de Catalunya. I nosaltres ho tenim clar: La Generalitat ha de gestionar el Prat, Girona i Reus per fer-los més útils i eficients al servei del nostre teixit econòmic i social.

En definitiva, aquesta és una llei amb llums i ombres. Hem aconseguit millores concretes, hem blindat competències i hem introduït garanties. Però el model, repeteixo, continua sent centralista i insuficient. Per això, continuarem treballant per una política aèria més eficient, més verda, més descentralitzada i més adaptada a les necessitats del nostre territori i de la nostra economia. I afegeixo, el futur del sistema aeroportuari no depèn només de la qüestió de preus. Depèn també de la qüestió del model. I des d'Esquerra Republicana defensem increment de taxes que fa anys que s'haurien d'haver aplicat, però dissenyades amb criteris d'equilibri territorial. No cal que siguin simètrics. Es poden establir tarifes més altes al Prat per contenir l'efecte *low cost* i, alhora, afavorir aeroports com Reus i Girona. El futur passa per més equilibri, més sostenibilitat i més autonomia pels aeroports secundaris. I sí, Girona i Reus podrien ser viables fora del monopoli d'Aena, si se'ns permetés aquesta gestió individualitzada. En tot cas, continuarem treballant-hi.

Gràcies.

Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Creo que vamos a ser breves. En Esquerra Republicana, como han comentado los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, esta ley la abordamos desde una mirada crítica, porque no compartimos esa mirada centralista del aeropuerto y de la navegación aérea que plantea este proyecto, impulsado a partir de unas leyes antiguas, como ya se ha dicho. En cualquier caso, aunque no lo compartimos, lo hemos trabajado a fondo, como hacemos siempre, para frenar la enésima tentativa de invasión competencial y para proponer medidas de mejora que faciliten el autogobierno y la participación de las instituciones catalanas en cuestiones que nos afectan directamente.

Nuestra labor ha sido clara: evitar un retroceso y blindar las competencias de Cataluña. Por eso, podemos decir que hemos conseguido limitar daños y forzar avances, como, por ejemplo, introducir una disposición en la que se establece claramente que esta ley no afecte a las competencias de las comunidades autónomas en lugares donde no tienen cualificación de interés general. Esta es una línea muy importante y celebramos que se haya respetado. Hemos conseguido que la Generalitat sea consultada de forma formal y en un plazo fijado en la tramitación de planes directores aeroportuarios, evitando así que estos se aprueben de espaldas al territorio. También hemos introducido términos concretos para la emisión de informes del ministerio en relación con los planes especiales urbanísticos y mecanismos para resolver discrepancias con criterios técnicos, pero no políticos. Se ha incorporado que AENA tendrá que consultar a la Generalitat antes de redactarlo.

Esto es un primer paso, pero vamos a seguir exigiendo que las decisiones sobre tarifas e inversiones no se puedan adoptar de forma unilateral. A partir de ahora, las infraestructuras aeroportuarias de competencia autonómica podrán ser de inspección directa por parte de la Generalitat, mediante mecanismos de cooperación, un avance en clave de soberanía operativa también, y rompiendo la versión centralista del sistema aeroportuario, empezando a forzar al Estado a adoptar el régimen aduanero en la diversidad territorial. De esta manera, se permite que aeropuertos como el de Girona-Costa Brava, Reus, Sabadell, La Seu o Lleida puedan esperar a operar en régimen internacional si se cumplen las condiciones técnicas y de seguridad. También hemos defendido y logrado que las aeronaves abandonadas se pongan a disposición de las instituciones educativas o culturales con vínculos aeronáuticos; un uso social y pedagógico del patrimonio público de unos recursos pagados con fondos públicos que podrán revertir así en la educación pública también.

El sistema aeroportuario sigue, sin embargo, siendo algo pensado para Madrid y por Madrid, porque esta ley, no nos engañemos, no resuelve el problema de fondo. El superávit de El Prat continúa sirviendo para subvencionar otros aeropuertos deficitarios en lugar de revertir en la mejora de las infraestructuras. El debate real, hoy por hoy, no es si vamos a ampliar o no El Prat, sino si lo vamos a gestionar o no desde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 104

Cataluña, y nosotros lo tenemos claro: la Generalitat debe gestionar El Prat, Girona y Reus para que sean más útiles, más eficientes y estén al servicio de nuestro tejido económico y social.

En definitiva, esta es una ley con luces y sombras. Hemos conseguido mejoras concretas, hemos logrado competencias, blindándolas, y hemos introducido nuevas mejoras, pero sigue siendo, como decía, centralista e insuficiente. Y por eso seguiremos trabajando en una política aérea que sea más eficiente, más verde, más descentralizada y más adaptada a las necesidades de nuestro territorio y de nuestra economía. Añadiendo esto: el futuro del sistema aeroportuario no depende solo de la cuestión de los precios, sino que también depende de otras cuestiones, y en Esquerra Republicana defendemos un aumento de tasas que creemos que se deberían haber aplicado hace mucho tiempo, pero estructurándolas con criterios de equilibrio territorial. No tienen que ser simétricas, se pueden establecer tarifas más altas a El Prat para contener el efecto de las low cost y a la vez favorecer aeropuertos como el de Reus y Girona. El futuro pasa porque haya más equilibrio, más sostenibilidad y más autonomía para los aeropuertos secundarios. Y sí, Girona y Reus podrían ser viables fuera del monopolio de AENA si se nos permitiera esta gestión individualizada. En cualquier caso, vamos a seguir trabajando en ello.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señora Granollers.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Alonso Cantorné.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Hoy aterriza en el Congreso la ley de navegación y seguridad aérea, tras hacer escala en el Senado. De allí volvía con una maleta de enmiendas llena de responsabilidad y deudas, que, a modo de Ryanair, nos querían hacer pagar a los consumidores, a todos y a todas. Señorías del Grupo Popular, el Senado es una segunda oportunidad para ustedes para enmiendas pro *lobby*. Habían calcado el manual del CEO de Ryanair. La enmienda, que al final se ha retirado en la Mesa del Congreso, se plegaba al dictado de las aerolíneas, fijando una cláusula suelo de 1200 millones, abusiva, antes de conocer el coste real de las compensaciones del 75% a los pasajeros de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla. Y que no haya dudas: defendemos la conectividad de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla. No es un lujo, es un derecho. Y se garantiza con cuentas claras, evaluación previa y control presupuestario, no con cifras arbitrarias impuestas por las grandes multinacionales.

Como dijo la vicepresidenta segunda, volvemos a estar frente a la lucha de clases. La derecha del Partido Popular y VOX, del lado de los poderosos, las aerolíneas, frente a los trabajadores, los usuarios. Al Grupo Popular le gusta ser fuerte con los débiles, los usuarios, y débil con los fuertes, las aerolíneas, muchas de las cuales, por cierto, tributan fuera de España. Lo mismo están haciendo estos días: en lugar de ponerse del lado de los derechos humanos, de los civiles masacrados en Gaza, se ponen del lado de los fuertes, de los genocidas, del Estado de Israel, y lamentan que se interrumpa una carrera sin importarles la muerte ininterrumpida de los niños en Gaza. **(Aplausos)**. Los demócratas coincidimos con ustedes en que nos gusta la fruta, pero no para disimular un insulto hacia nadie, como hacen ustedes. Nos gusta la fruta, la sandía, concretamente, como símbolo de la libertad de Palestina. **(Señala la chapa que lleva en la solapa.—Aplausos)**.

Señorías del Grupo Popular, ustedes introducen una enmienda que es una exención repetida, y doblan incentivos fiscales que ya existen. Resultado: privilegios en bucle para unos pocos y la mayoría pagando la ronda. Eso no es política fiscal, es dos por uno para los *lobbies*.

Nos hablan de descarbonización con un plan nacional cuando ya existe una estrategia de descarbonización en marcha perfectamente diseñada y en ejecución, y le adelanto que, en busca del entendimiento, que siempre estamos en ello, no será un problema.

La última enmienda del Grupo Popular parece un gran descubrimiento, pero no lo es. Proponen que consells, cabildos, Ceuta y Melilla sean escuchados por AENA en la elaboración del DORA. Les digo una cosa, señorías, eso en parte ya pasa. AENA consulta a los ayuntamientos y a los Gobiernos autónomos. Si ahora quieren sumar a consells y cabildos, no haremos de eso tampoco un problema, porque la diferencia es que nosotros sí creemos en un Estado federal con decisiones cercanas a la ciudadanía, pero siempre, siempre, protegiendo el interés general. Por eso votaremos a favor. Pero en el fondo esta enmienda es inocua. Aquí me quiero detener un momento, porque es la misma canción que siempre cantan los dirigentes populares en los karaokes. El Partido Popular allí donde gobierna, que no son pocos lugares, siempre hace la misma política: utilizar las competencias autonómicas y municipales para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 105

favorecer a los amigos y a los amigos de sus amigos, a los ultrarricos, bajando los impuestos para que los que más tienen paguen menos que los trabajadores y, a cambio, recortan en sanidad, enseñanza, protección forestal, servicios sociales y ayuda al desarrollo; en fin, todo aquello que es salario social de la gente corriente. Cuando la gente protesta por la pérdida de derechos, ellos se lavan las manos y señalan al Gobierno de la coalición de izquierdas: responsabilidad cero. Todos estaremos de acuerdo en que, si algún día tienen la competencia exclusiva de los aeropuertos, ya podemos prepararnos. Lo han padecido este último año con su política del Ventorro, con la incomparecencia durante los primeros cuatro días del presidente Mañueco en el CECOPÍ de Castilla y León, toda una carta de presentación de su incapacidad e irresponsabilidad. Ellos no gobiernan para esas pequeñeces, gobiernan para sus amigos y los amigos de sus amigos; para el resto, como mucho, fiesta y cañas.

Me viene a la memoria lo que se hizo en Baleares —a mi entender un error—: el Gobierno de izquierdas delegó las competencias de los inspectores de turismo y la capacidad sancionadora a consells y ayuntamientos para luchar contra el turismo de excesos. Las primeras semanas fue bien, ¿recuerdan? Se abrieron expedientes y parecía que la cosa funcionaba. Pero, ay, los del Partido Popular y VOX ganaron las elecciones y ya jamás se supo de la multa de excesos. El turismo de borrachera ha desaparecido, al menos para los medios —no criticaremos a los nuestros—, y de expedientes sancionadores no se ha vuelto a hablar. Esa es la gran baza de la derecha: que siempre va bien acompañada mediáticamente. Cuando hay un problema, la responsabilidad es de otro; cuando ese problema ya no le da réditos electorales, desaparece de la opinión publicada.

Este proyecto de ley sobre navegación y seguridad aérea es, en esencia, una norma técnica. Hoy el Partido Popular, utilizando su mayoría absoluta en el Senado, lo quería secuestrar, utilizándolo como un caballo de Troya para colar por la puerta de atrás medidas que fueron rechazadas en el Congreso. Gobernar, señorías, es construir, es consensuar, es respetar las reglas de juego y el marco constitucional. En el fondo, todos lo sabemos; ustedes saben que estas enmiendas las presentan no con la genuina intención de que se aprueben y se ejecuten, sino para tener un buen titular con el que golpear al Gobierno. Están jugando de forma cínica con la seguridad aérea, con las necesidades reales de los ciudadanos de las islas y de las ciudades autónomas, utilizando su legítima necesidad de conectividad como moneda de cambio para un combate político cortoplacista. Eso, señorías, es lo más grave de todo. Devolvamos este proyecto de ley al Congreso como salió, como una herramienta útil para el país. Hagamos, por cierto, lo correcto.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alonso.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Flores Juberías. **(Aplausos).**

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Con la venia, señora presidenta.

Vuelve al Congreso la ley por la que se pretende la modificación de las leyes 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea, y 48/1960, de 21 de julio, sobre Navegación Aérea, ley esta última que sustituyó a su vez a la de 27 de diciembre de 1947, de bases para la elaboración de un código de navegación aérea, y que fue a su vez aprobada, según se decía en su exposición de motivos, porque el tiempo desde entonces transcurrido había originado el nacimiento de nuevas necesidades que requerían una regulación urgente y porque se juzgó necesario atender con rapidez a la provisión de normas positivas que presidan el desarrollo y fomento de la navegación aérea. Ya ven, el régimen anterior tardó apenas ocho años en darse cuenta de que España necesitaba una ley sobre la materia y apenas trece años en actualizarla y modernizarla, mientras que el actual se ha demorado nada menos que medio siglo en hacer exactamente lo mismo. Llamativo contraste que estoy seguro se deberá a que la aviación experimentó en los años cincuenta del pasado siglo unas transformaciones mucho más radicales de las que ha experimentado en los cincuenta años que han transcurrido desde 1975, más que nada porque sacar otro tipo de conclusiones a lo mejor me hacía acreedor de una llamada al orden por parte de la señora presidenta o de una visita a domicilio por parte de los funcionarios del «Ministerio de la Verdad».

Y vuelve después de su curioso periplo por el Senado; periplo curioso, digo, en el que el Partido Popular, que en la Cámara Baja discrepó tanto del proyecto de ley del Gobierno como para abstenerse de apoyarlo, se contentó en la Cámara Alta, en la que su palabra es ley, con presentar apenas media docenita de enmiendas, mayormente de detalle, y en el que el Gobierno, al que tanto y tan a menudo se le llena la boca hablando de diálogo, ha optado por la táctica marrullera de vetar la tramitación de aquellas enmiendas que fueran a obligarle a rascarse el bolsillo. Me refiero naturalmente a la disposición, a la que ha hecho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 106

alusión reiteradamente el diputado que me ha precedido en el uso de la palabra, por la que se prevé la aprobación de un crédito extraordinario para ampliar las partidas destinadas a sufragar el coste de los vuelos a la Península de los ciudadanos residentes en Canarias, las Islas Baleares, Ceuta y Melilla, y respecto de la que la Asociación de Líneas Aéreas aduce impagos por valor de 810 millones de euros. Si el dinero tuviera por destino, qué sé yo, crear una docena de nuevos observatorios, multiplicar el número de sus chiringuitos o engrasar alguno de sus muchos entramados clientelares, estoy seguro de que ninguno de los senadores del Partido Socialista habría hablado de dinamitar la estabilidad presupuestaria ni se hubiera argumentado que el dinero público no aparece por arte de magia ni se habría quejado de que la medida obligaba a recortar otras partidas o a aumentar el endeudamiento. ¡Oh, qué preocupación para el Partido Socialista, aumentar el endeudamiento! Pero como se trataba de ayudar a la vertebración de España, como se trataba de avanzar en la igualdad entre los españoles peninsulares, insulares y africanos, el Gobierno metió no ya la tijera, sino la guillotina. Ya veremos si a la vuelta de la esquina no son las compañías aéreas afectadas, hartas de su morosidad, las que deciden cortar por lo sano y nos obligan a constatar que no todos los españoles viajan en Falcon.

En todo caso, bien está que hablemos de seguridad aérea. Este Gobierno ha demostrado que es incapaz de garantizarnos la seguridad energética: nada menos que 15 gigavatios de generación se perdieron en apenas cinco segundos el pasado 28 de abril, cuando todo el país se fundió a negro. Este Gobierno es incapaz de garantizarnos la Seguridad Social: en el año 2024 el sistema precisó ingresos adicionales a las cotizaciones sociales por valor de 55 800 millones de euros, adoleciendo de un déficit que ya es superior al desfase contable de todas las Administraciones públicas y que se sitúa en el 2,8 % del PIB. Este Gobierno es incapaz de garantizarnos la seguridad jurídica: son ustedes el Gobierno que pacta con los terroristas, indulta a los golpistas, suelta a los violadores, encubre a los puteros (**aplausos**), felicita a los okupas, jalea a los kale borrokas, hostiga a los jueces y respalda a los fiscales solo cuando les imputan. Este Gobierno es incapaz de garantizarnos la seguridad ciudadana: homicidios dolosos y asesinatos en grado de tentativa, +19,9 %; agresiones sexuales con penetración, +7,6 %; tráfico de drogas, +4,9 %; lesiones y riñas tumultuarias, un incremento del 2,1 %. Este Gobierno es incapaz de garantizar la seguridad nacional: solo el pasado año España registró un total de 63 970 llegadas irregulares de inmigrantes, lo que supone un incremento del 17 % en Canarias y del 179 % en Ceuta y Melilla.

Pero vamos a hablar de seguridad aérea, a ver si suena la flauta por casualidad y consiguen ustedes garantizarnos algo alguna vez, en algún momento. Ya les anticipo que mi grupo hará suya la preocupación de la mayoría del Senado por fortalecer las instituciones de ciberseguridad en el sector aéreo y también que apoyará la creación de un colegio oficial de controladores de tránsito aéreo de ámbito nacional abierto a la incorporación de aquellos que lo soliciten; no, en cambio, la decisión de instar a los ministerios de Transporte y Movilidad Sostenible a poner en marcha un plan nacional de descarbonización del sector aéreo, cuya consecuencia más inmediata será un incremento de las trabas burocráticas y de los costes para los usuarios.

Con todo, ni estas pequeñas mejoras ni las que ya incorporaba el texto en su redacción original... Por cierto, me parece genial eso de que la Agencia Estatal de Seguridad Aérea reciba atribuciones para multar a las aerolíneas que se retrasan en atender las reclamaciones de los clientes por vuelos cancelados o retrasados, con sanciones de hasta 250 000 euros. Tan genial que ¿por qué no le sugieren al señor Puente que haga lo mismo en relación con nuestros ferrocarriles? (**Aplausos**). Repito, ni estas pequeñas mejoras ni las que ya incorporaba el texto alterarán nuestra valoración global, que ya fue en su momento crítica. Y es que la ley que nos trae el Partido Socialista parte de una visión altamente ideologizada de la sostenibilidad ambiental, que dista mucho de ser realista, equilibrada o justa y que está llamada a entrar en colisión con las aspiraciones de crecimiento económico de nuestro país. Llega de la mano de enemigos declarados del transporte aéreo, como es el caso de sus socios de SUMAR o de Podemos, que en no pocas ocasiones han abogado por suprimir rutas aéreas vitales, esenciales para la vertebración social y económica de España, en un momento en que hasta el propio ministro de Transportes rivaliza en público con el dueño de una conocida compañía aérea a ver quién es el macho alfa del sector del transporte aeroportuario.

Se incardina en la tendencia hiperregulatoria e intervencionista —voy terminando, señor presidente— que no conoce de plazos ni de capacidades técnicas ni de impacto económico y que constituye la marca de fábrica del Partido Socialista y sus aliados, y cuya traducción será el incremento de las cargas burocráticas y fiscales en un sector ya suficientemente tensionado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 107

Y, finalmente, se completa con todo ese catálogo de parches que ustedes han tenido que introducir al objeto de contentar, ya veo que no del todo, a sus socios nacionalistas; parches que romperán este Plan Nacional de Aeropuertos y sustraerán competencias a la entidad que los gestiona, AENA, para traspasarlas a las comunidades autónomas, o al menos a aquellas comunidades autónomas de cuyos embajadores en Madrid depende que el señor Sánchez se mantenga una semana más como inquilino de la Moncloa.

De modo, señorías, que sí, pero no.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Flores.

Y soy señora presidenta, incluso ahora ya me ampara la nueva modificación del Reglamento.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Herrera García.

La señora **HERRERA GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Nos disponemos a aprobar hoy, por fin, tras unos meses de espera, cortesía del Partido Popular, la actualización de las principales leyes que rigen nuestro sector aéreo. No hay duda de que esta reforma mejora y clarifica nuestro ordenamiento jurídico, lo armoniza con la normativa europea e impulsa un sistema aéreo más justo y sostenible. Sin embargo, esta ley, que tiene un carácter muy técnico, como ya se ha dicho, y que ha generado un amplio consenso, no se ha librado en su tramitación de los intentos del Partido Popular de hacer de todo un campo de batalla.

Esta ley podría haber quedado aprobada el pasado julio, pero el Partido Popular, en el Senado, prefirió apurar los plazos para retrasar así al máximo su entrada en vigor. Esa es la utilidad que le han encontrado esta legislatura a la Cámara Alta y ese es el respeto, el poco respeto que demuestran al sector aéreo.

A la vez que retrasaban deliberadamente la ley, sus señorías del PP se esforzaban por generar alarma en la ciudadanía de las islas y las ciudades autónomas a cuenta del llamado descuento de residente; una cuestión a la que no habían prestado atención ninguna hasta que el Grupo Socialista y Coalición Canaria presentamos una propuesta conjunta para agilizar los pagos a las compañías aéreas. **(Aplausos).** Respondieron entonces con una enmienda delirante, como explicaba también el señor Alonso, que nos deja claro que, en la mejor tradición del señor Montoro, el PP no pierde ocasión de favorecer a las grandes empresas, aunque sea a costa de los ciudadanos. ¿Se han dado cuenta ya de que esa enmienda defiende los intereses privados y abre la puerta a subidas de precios de los billetes? ¿O es que ese fue siempre su objetivo? **(Aplausos).**

Frente a su irresponsabilidad, el Partido Socialista reitera una vez más que el descuento del 75 % en los billetes de avión y barco, aprobado por el Gobierno progresista de Pedro Sánchez, no está en peligro. Es ya un derecho de ciudadanía de la gente de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla. ¡Basta ya, por favor, de crear incertidumbre innecesaria! **(Aplausos).**

En el Senado, también han incorporado una enmienda para que comunidades autónomas, consells insulars y cabildos puedan ser escuchados antes de la aprobación del DORA. Es curioso, porque en ningún momento de la tramitación de esta ley en esta Cámara manifestaron ustedes esa preocupación, y eso a pesar de que diferentes formaciones sí expresaron, con enmiendas y reiteradamente en sus intervenciones, que creían necesario avanzar en un modelo que tuviera más en cuenta las sensibilidades territoriales. Cuando el Grupo Socialista recogió el guante y reconoció que sí, que es posible implantar una gobernanza más abierta y participativa, señorías del Partido Popular, ustedes se rasgaron las vestiduras. Pero bienvenido sea el nuevo enfoque, que supone, por cierto, una enmienda al procedimiento de elaboración del DORA que aprobó un Gobierno del Partido Popular: ¡bienvenida sea su autoenmienda! Lo que pasa es que ahora les debe saber a poco, ¿no? Lo digo porque ayer votaron ustedes en el Parlament Balear a favor de crear una AENA autonómica y de asumir la gestión íntegra de los aeropuertos del archipiélago. Sí, sí, les voy a leer textualmente: Transferir la titularidad y las competencias de ejecución de los aeropuertos de las Islas Baleares a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y eso era solo el primer punto de todo lo que votaron a favor. **(Aplausos).** Suena bastante parecido a lo que plantean las fuerzas nacionalistas vascas y catalanas, ¿no? Y eso que lo han tumbado tanto aquí, en el Congreso, como en el Senado. Me parece a mí que se están haciendo un poquito de lío con este tema. Aclárense y recuperen al menos un poquito la coherencia con esta cuestión. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 108

Aunque en realidad, esta es solo una más de sus contradicciones e incongruencias por el empeñamiento que tienen de oponerse a cualquier cosa que plantee el Gobierno. Les está pasando también con las tasas aeroportuarias: son ustedes capaces de defender los intereses de compañías privadas como Ryanair antes que defender las reglas de funcionamiento que ustedes mismos aprobaron. Ya se lo dijo el ministro la semana pasada: creen que golpean al Gobierno, cuando en todo caso el daño se lo están provocando al interés general y a la ciudadanía.

Miren, frente a esa manera de hacer política, yo quisiera hoy agradecer el trabajo de los grupos que han hecho aportaciones con el verdadero objetivo de mejorar esta ley y con los que hemos podido pactar más de cuarenta enmiendas que, sin duda, han mejorado el texto inicial. Quiero poner en valor aportaciones como las relacionadas con las donaciones del material aeronáutico abandonado, el impulso de las renovables en los aeropuertos o el acercamiento de la toma de decisiones a los territorios. Gracias especialmente a las señoras Valido, Granollers, Vaquero y Rentería y a los señores Alonso y Gavin, porque a pesar de los puntos de vista, muchas veces discrepantes, contribuyen a lo que este grupo entiende como un parlamentarismo sano.

Señorías, hay que poner en valor nuestro sector aéreo, modelo de éxito en el mundo por su eficacia, calidad y competitividad. Un sector que ha demostrado su fortaleza siendo el que más rápido y mejor se ha recuperado de la pandemia, pero que también nos dio una lección ejemplar en jornadas tan complicadas como la del apagón. Un sector que un año más, y hablamos con datos de 2025, mantiene crecimientos constantes de tráfico de pasajeros y de mercancías, que mejora, siendo ya buenos, los índices de puntualidad y de satisfacción del usuario.

Miren, el transporte aéreo tiene un reto importantísimo, que es el de la descarbonización, y la ley que aprobamos hoy asegura que planteamientos negacionistas e insolidarios con los que vienen detrás, como el que hace VOX con ese discurso nostálgico y casposo de los tiempos del régimen como el que acabamos de escuchar, que ese tipo de conductas no tengan cabida. Porque, pese a su alarmismo, este texto no incorpora nuevas obligaciones más allá de las ya existentes para poder garantizar el incremento paulatino del uso de los combustibles sostenibles, lo que garantiza que no afrontar ese reto tenga consecuencias, que no salga gratis.

Termino, presidenta, y quiero hacerlo con el agradecimiento a mi grupo parlamentario, a mi compañero César Ramos y a todos los compañeros y las compañeras de la Comisión de Transportes y Movilidad Sostenible.

Esta ley no solo afianza el esquema jurídico de nuestro sector aéreo, sino que lo hace de forma responsable con las generaciones presentes y futuras. Así es como el Grupo Socialista entiende que deben impulsarse las transformaciones aún pendientes en el sector del transporte. Tenemos la capacidad y las ganas de seguir impulsando el derecho a la movilidad y de hacerlo desde criterios de equidad, sostenibilidad y eficiencia. Para eso estamos aquí los y las socialistas, así que, compañeros, vamos a por más.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Herrera.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ramajo Prada.

El señor **RAMAJO PRADA**: Gracias, presidenta.

Señorías, hemos llegado al debate final de las enmiendas del Senado a este proyecto de ley remitido por el Gobierno para la actualización de las leyes de navegación aérea y de seguridad aérea.

Señora Milena, señoría socialista, el proyecto de ley se lleva al Senado, donde se aportan mejoras al texto en forma de enmiendas. Pero, de estas dos leyes, tanto el ministro Puente como su Gobierno no se habían dado cuenta de su necesaria actualización hasta que se pidió con fuerza por todo el sector aéreo, ya que han estado ustedes más ocupados con la actualidad judicial de la corrupción que les ahoga y en ceder a las exigencias, al chantaje de sus socios de Gobierno para que Sánchez permanezca un día más atrincherado en la Moncloa. **(Aplausos).**

Señorías del PSOE, siempre dicen que mi grupo se opone a todo, pero hoy vamos a votar las enmiendas del Partido Popular que mejoran claramente la ley. Al Partido Popular siempre nos encontrarán trabajando en el diálogo y proponiendo soluciones, porque tenemos una alternativa firme para España.

Señorías permítanme explicarles por qué las enmiendas aprobadas en el Senado enriquecen el texto legislativo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 109

La primera de ellas es la relacionada con la ciberseguridad, ya que en julio de 2024 sufrimos un fallo global de *software* que paralizó los aeropuertos de medio mundo, con más de 400 vuelos cancelados en la red española. La enmienda obliga a contar con planes de respuesta en caso de fallo o ataque.

La segunda enmienda es relativa a la creación del colegio oficial de controladores aéreos para reforzar la calidad profesional y la relación técnica con la Administración.

La tercera enmienda que deberían de apoyar es relativa a la elaboración de un plan nacional de descarbonización del transporte aéreo. Europa exige desde enero de 2025 que al menos el 2% del combustible de aviación sea SAF, y esa cuota crecerá hasta el 70% en el año 2050. Por eso necesitamos ese plan nacional, con objetivos y financiación concreta.

La cuarta enmienda supone adoptar incentivos fiscales a la descarbonización aplicando deducciones en el impuesto de sociedades.

Y la quinta incluye que AENA consulte a Baleares, a Canarias, a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, a los cabildos y consells en la elaboración del documento de regulación aeroportuaria, DORA.

La sexta es una enmienda clave, respecto de la que se vuelve a ver la verdadera cara del PSOE. En el día de ayer la señora Armengol permitió que la mayoría de la Mesa del Congreso, PSOE y SUMAR, avale el veto del Gobierno a una enmienda del PP que pretendía habilitar un crédito extraordinario de 1200 millones de euros para pagar la deuda contraída por el Gobierno para la bonificación del 75% del transporte a los residentes no peninsulares, un veto extemporáneo y contrario a la doctrina del Tribunal Constitucional que ha sido advertido por el propio secretario general de la Cámara y los letrados. Y les ha dado igual, pero, si el veto es ilegal, su justificación no se sostiene. Este Gobierno, que no es capaz de presentar los presupuestos generales del Estado, nos dice que esta enmienda altera sus previsiones presupuestarias y supone un incremento del gasto. Y la pregunta surge porque según Sánchez un incremento de 12000 millones de euros en gasto de defensa no supone un incremento de gasto porque va con cargo a remanentes **(aplausos)**, mientras que estos 1200 millones, cantidad diez veces inferior, sí. **(Aplausos)**. Este es un buen ejemplo de la arbitrariedad que reina en esta Cámara. La enmienda del Partido Popular, con estos 1200 millones, venía a cerrar un problema generado por el Gobierno, estando en juego la conectividad con Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, así como la igualdad de sus ciudadanos respecto al territorio peninsular, la solvencia de las aerolíneas y el cumplimiento de la obligación legal de la bonificación del 75%. Según el propio Gobierno, se acumulan hasta 1200 millones de euros en impagos con las compañías aéreas, que ahora ustedes han pasado de pagar en 90 días a hacerlo en 9 meses, por orden del ministro Óscar Puente. Y esto, unido a la sorprendente posición de Coalición Canaria, que defiende una enmienda parche, que solo cubre menos del 25% de la deuda actual y por la que ustedes quedarán marcados.

Señorías del PSOE, son incapaces de aprobar unos presupuestos, y por eso en el debate los hemos escuchado decir que de dónde va a salir esa cantidad. Es fácil, dejen de derrochar el dinero de los españoles en campañas de autopropaganda para aferrarse a este Gobierno zombi. Además, ni siquiera es necesario, señorías del PSOE. A 30 de junio de 2025 ustedes han recaudado 13000 millones de euros más que en 2024, cantidad que se va a duplicar a final de año. Y les digo: Lo tienen fácil, destinen ese aumento de recaudación vía impuestos a cumplir con lo aprobado y a solucionar los problemas de los españoles. **(Aplausos)**.

Señorías del PSOE, su política de subida de tasas aeroportuarias va a provocar el cierre de pequeños aeropuertos, la cancelación de rutas aéreas, el aislamiento de los territorios, porque en España el único transporte que funciona con este Gobierno es el Falcon de Pedro Sánchez. El transporte en nuestro país debería servir para vertebrar territorios, y esto no es lo que está haciendo el PSOE, de la mano de Óscar Puente, que, aun siendo de Castilla y León, está causando el ahogo de los aeropuertos de mi comunidad, la eliminación de las rutas de autobús del medio rural y, además, la supresión en mi tierra, Zamora, de las paradas de AVE en Sanabria o, en Galicia, de A Gudiña, para unir solo grandes ciudades. **(Aplausos)**. El ministro Puente se cree que quitar servicios es cuidar a las personas y al medio rural, y quizá tanto Twitter no le deje pensar con claridad. Pero le vamos a seguir diciendo que rectifique, y no nos vamos a callar.

Señorías, los animo al voto positivo de las enmiendas para evitar el colapso del sistema de transportes en España que está causando este Gobierno indecente con carreteras intransitables, donde el tren vive el mayor caos de la historia, cercanías que no llegan y una creciente y penosa cifra de impuntualidad. Y ahora Sánchez y Puente dirigen su descontrol hacia los aeropuertos españoles, que en los últimos meses han sufrido cientos de retrasos, de pérdidas de vuelos, y un nuevo caos esta semana en Barajas, la pérdida de vuelos por parte de 2000 personas por la huelga de los controladores de seguridad, porque con Sánchez los españoles vamos a tener que ampliar el kit de supervivencia del tren al avión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 110

Por tanto, señorías, en estas votaciones es imprescindible poner fin a la inoperancia absoluta de Sánchez, a ese caos total en el sistema de transportes y caminar con firmeza hacia el proyecto de país que tienen el Partido Popular y Alberto Núñez Feijóo para todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ramajo.

ACUERDOS DE COMISIONES RELATIVOS A INFORMES DE SUBCOMISIONES Y PONENCIAS:

— INFORME APROBADO POR LA SUBCOMISIÓN PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN, LA PROMOCIÓN Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL. (Número de expediente 154/000002).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con el punto del orden del día relativo al informe aprobado por la subcomisión para mejorar la protección, la promoción y la atención integral de la salud mental.

Les recuerdo que, finalizado el debate correspondiente a este punto, se votará el voto particular mantenido al presente informe.

Para la presentación del informe tiene la palabra, en nombre de la Comisión, el señor Santos Maraver. Cuando quiera.

El señor **SANTOS MARAVER**: Señorías, la Subcomisión para mejorar la protección, la promoción y la atención integral de la salud mental se creó en el seno de la Comisión de Sanidad, por acuerdo del Pleno del Congreso de los Diputados, el 1 de abril de 2024.

La iniciativa surgió del Grupo Parlamentario Popular y fue adoptada por la Comisión de Sanidad el 21 de febrero de 2024, en los siguientes términos: convocar comparecencias de representantes de todos los sectores relacionados con la salud mental para que expongan las necesidades existentes en la actualidad y propongan soluciones, es decir, incluir la perspectiva de determinantes sociales y respeto a los derechos humanos que se recogen en el Plan de Acción de Salud Mental 2013-2030, promulgado por la Organización Mundial de la Salud, las conclusiones del consejo sobre salud mental y el trabajo precario de octubre del 2023, las conclusiones del consejo de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros sobre un enfoque global de salud mental de los jóvenes en la Unión Europea, también de noviembre de 2023, las conclusiones del Consejo consumo de drogas de diciembre de 2023, y, en especial, las recomendaciones emitidas por la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud sobre legislación en su documento de 2023 *Salud mental, derechos humanos y legislación. Guías y prácticas*.

La subcomisión se ha reunido formalmente en diez ocasiones. En su reunión del 20 de junio de 2024 acordó que las comparecencias se celebrarían en comisión, de manera que constaran en acta, habiendo comparecido un total de cuarenta expertos en diferentes temas relacionados con la salud mental.

La subcomisión ha estado asistida por el letrado de las Cortes Generales don José Antonio Moreno Ara y el equipo de la Secretaría de la Comisión de Sanidad, a los que quiero expresar mi agradecimiento por su diligencia, gestión y consejo.

La subcomisión ha estado integrada por quince miembros: tres del Grupo Parlamentario Popular, tres del Grupo Parlamentario Socialista, dos del Grupo Parlamentario VOX, dos del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR y uno de cada uno de los restantes grupos parlamentarios de la Cámara.

De acuerdo con lo establecido en la resolución de 26 de junio de 1996 de este Congreso, la subcomisión adoptó sus acuerdos con el criterio del voto ponderado, y así se solicitaron las comparecencias también, asegurando que todas las peticiones de los grupos parlamentarios quedaran satisfechas.

El informe final, que se eleva hoy al Pleno del Congreso, está publicado en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, sección Congreso de los Diputados, de 2 de julio de 2025, y en él se puede encontrar información detallada.

Señorías, el aumento de los problemas de salud mental y la demanda por parte de la ciudadanía de su abordaje desde las instituciones se debe, en parte, a la propia evolución del concepto de salud mental, que ha pasado de considerarse una mera ausencia de enfermedad a definirse como un estado de bienestar físico, mental y social, tal como lo define la Organización Mundial de la Salud. Los datos disponibles —y esto es lo importante— en la Base de Datos Clínicos de Atención Primaria para el año 2023 muestran un incremento generalizado en la prevalencia de diagnósticos de problemas de salud mental en la población. Por ejemplo, los trastornos de ansiedad han pasado de 105 casos por cada mil personas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 111

en 2019 a 128 casos en 2023, con un incremento del 65 %. En el caso de la depresión, hay un aumento del 22 % y se han registrado 45 casos por cada mil personas. Estos incrementos contrastan con los registrados para trastornos como la esquizofrenia o la psicosis afectiva, en los que se ha pasado de 4,23 y 3,55 casos, respectivamente, por cada mil personas en el año 2019 a 4,39 y 4,38 en el año 2023.

La perspectiva de género es fundamental a la hora de analizar los problemas de salud mental de la población. El género supone un determinante social, que condiciona un impacto desigual en la salud, especialmente en la salud mental. En términos generales, hay una mayor prevalencia de estos trastornos de salud mental entre mujeres, exceptuando el caso de la esquizofrenia, que afecta más a los hombres.

Al fijarnos en la prevalencia de los problemas de salud mental en la población infantil y adolescente, los incrementos relativos son similares a los registrados en adultos, aunque el impacto es más específico durante las primeras etapas de la vida. Por ello el abordaje de la salud de la población durante las primeras etapas de la vida requiere una aproximación diferente a la de la edad adulta.

España es un país con un consumo de psicofarmacos elevado en el contexto europeo. En el caso de los antidepresivos, un 30 % más entre 2018 y 2023, lo que convierte a España en el tercer país de la OCDE en consumo de este grupo de medicamentos. En el caso de ansiolíticos y los hipnóticos, el incremento en este periodo es más reducido, pero es de un 6 %. En cuanto a las diferencias entre hombres y mujeres, estas últimas presentan un consumo de ansiolíticos e hipnosedantes el doble que entre hombres, y un consumo tres veces mayor en el caso de los antidepresivos.

En definitiva, existe un empeoramiento del bienestar de la población y un aumento de la prevalencia de los principales problemas de salud mental tanto en la población infantil y adolescente como en la población adulta y es muy importante abordarlos cuanto antes.

A raíz de la necesidad de un abordaje integral del bienestar de la población y de la salud mental, el Ministerio de Sanidad creó a principios de 2024 el Comisionado de Salud Mental para dotarse de una estructura que permitiera mejorar la coordinación a nivel interministerial con las comunidades autónomas y el resto de las Administraciones públicas, así como con sociedades científicas, profesionales, colectivos de personas expertas y trabajar para mejorar la salud mental del conjunto de la población. Queremos agradecer a la comisionada que haya seguido y participado en los trabajos de la subcomisión y esperamos que los resultados de este informe puedan contribuir a la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud.

Estoy seguro de que los portavoces de los distintos grupos parlamentarios que han participado en la comisión ampliarán esta información.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santos.

Para la defensa del voto particular presentado por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor García Gomis. **(Aplausos)**.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Señorías, hace más de un año y medio nació esta subcomisión, con el propósito solemne de mejorar la protección, la promoción y la atención de la salud mental en España, y nosotros apoyamos su creación porque sabíamos y seguimos sabiendo que lo que está en juego no son cifras ni papeles, sino vidas humanas. Cada año más de cuatro mil españoles deciden poner fin a su vida, cada año miles de familias quedan rotas por la desesperación y cada año España lidera los índices de consumo de benzodiacepinas, como si el dolor de un pueblo pudiera anestesiarse con fármacos. Cuatro mil suicidios, cuatro mil vidas, cuatro mil fracasos de una nación que ha dejado a sus hijos solos. Y, sin embargo, ¿qué encontramos en este informe? Palabras vacías, recomendaciones huecas, declaraciones de intenciones que podrían aplicarse mañana mismo si hubiera voluntad política. Pero no la hay, porque el Partido Socialista, con la ayuda de SUMAR, ha pilotado este dictamen como quien pilota un barco a la deriva: sin rumbo, sin coraje y sin alma.

Nos dicen que hay que mejorar la equidad y la eficacia de la atención. Por supuesto que sí, pero la pregunta es cómo, con qué medios, con qué valentía política, con qué visión de España, porque la salud mental no se construye con retórica; la salud mental se protege con trabajo y con vivienda. **(Aplausos)**. Y hoy ¿qué tenemos? Una economía débil y estancada, una juventud con un 25 % de paro, una tasa de emancipación hundida —solo el 14 % de los jóvenes logra salir del hogar familiar—, una vivienda prohibitiva —en 2011 el 70 % de los menores de 35 años tenía casa propia, hoy apenas el 31 %—, y los que alquilan destinan más de la mitad de sus salarios a pagar a sus caseros. ¿Puede alguien sorprenderse de que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 112

tengamos una epidemia de ansiedad, de depresión, de desesperanza? No, señorías, no es casualidad, es el fruto directo de las políticas del PP y el PSOE.

Nosotros decimos que otro enfoque es posible: un enfoque que hable de lazos familiares, y no de soledad impuesta; que hable de amor, cuidado, responsabilidad, y no de aislamiento y consumo; que hable de maternidad y paternidad, y no de individualismo vacío; que hable de comunidad, y no de globalismo; que hable de trascendencia y raíces, no de desarraigo y relativismo. **(Aplausos)**. La salud mental no florece en el desierto de los vínculos rotos; la salud mental necesita familia, comunidad, pertenencia y fe.

Y, además, señorías, está la incapacidad manifiesta de nuestro sistema sanitario: dieciocho sistemas de salud fragmentados, dieciocho murallas burocráticas, dieciocho desigualdades entre españoles. Un país dividido en compartimentos estancos nunca podrá dar atención digna. Lo que España necesita no son dieciocho sistemas sanitarios, sino uno solo para todos los españoles, pero que funcione. **(Aplausos)**.

Y permítanme recordar algo que algunos quieren borrar. España sufrió durante décadas el azote del terrorismo de ETA, con miles de víctimas directas e indirectas. De verdad, ¿creen ustedes que podemos hablar de salud mental en España sin recordar ese dolor, esa cicatriz que aún late en el corazón de tantos compatriotas?

Señorías, no es casualidad que un país gobernado por quienes promueven la cultura de la muerte, por quienes niegan la trascendencia de la vida tenga un problema creciente de salud mental, porque, cuando se niega la vida, se mata también la esperanza. **(Aplausos)**.

Hoy les digo que la salud mental de España no se salvará con panfletos ideológicos ni con perspectivas de género. No se salvará con eslóganes y no se salvará con ideología. Se salvará con la verdad, se salvará con la familia, con el trabajo, con vivienda, con un sistema sanitario unido y eficaz. Se salvará con una nación que vuelva a creer en sí misma y cuide de sus hijos.

Señorías, hemos presentado un voto particular porque nos negamos a legitimar esta farsa, nos negamos a participar en el teatro de quienes prometen mucho y hacen poco, nos negamos a rendirnos ante aquellos que lo llaman progreso, cuando significa la destrucción que protege a los españoles.

Y quiero terminar con una advertencia solemne. Un país que abandona a sus jóvenes al paro, un país que condena a sus familias a la esclavitud de la vivienda, un país que deja a sus hombres y mujeres solos frente a la desesperación es un país que camina hacia el suicidio colectivo. Pero un país que defiende a sus familias, que protege a sus hijos, que honra a sus mayores, que guarda fidelidad a su historia y a su fe es un país que nunca será derrotado. **(Aplausos)**.

Señorías, España volverá a renacer del lodo en el que este Gobierno la ha hundido. España resurgirá de las cenizas de todo aquello que ustedes han arrasado. Y España despertará del letargo del que el socialismo quiere beneficiarse. Y España recuperará la dignidad de sus siglos. Porque no luchamos por cambiar estadísticas: luchamos por cada vida que hoy siente que no merece la pena seguir, luchamos por cada joven que merece un futuro en libertad y esperanza y que este Gobierno le ha robado, luchamos por cada español al que este Gobierno ha traicionado.

Señorías, ¡por Charlie Kirk!, asesinado por la izquierda para acallar con balas lo que no pudieron hacer con palabras. **(Rumores)**. No era un fascista. Lo llamaban fascista para poder matarle y justificar su muerte de manera miserable. Charlie Kirk dijo: «La izquierda no debate, no confronta ideas, solo sabe imponer, silenciar y cancelar, y, cuando la palabra del adversario es más fuerte, recurre a la violencia». Descansa en paz, Charlie Kirk. ¡Qué razón tenías! Cuídanos desde el cielo y guíanos. Y tú también, papá.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra en primer lugar la señora Válido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Presidenta, tengo solo dos minutos. Voy a aprovecharlos para hablar de la población infantojuvenil.

Me preocupan muchísimo, como a todos —estoy convencida—, los datos que arroja este informe. Coinciden todos los ponentes en que el mayor problema es la falta de profesionales, la falta de recursos especializados y las listas de espera en todos los territorios. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. Y esta situación es lo que genera las preocupantes cifras de violencia filioparental, una violencia que no hace sino crecer; violencia de hijos e hijas hacia padres que se ven

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 113

desbordados y que terminan poniendo en manos de la Administración la tutela de esos menores. Son chicos que cuando llegan a los centros de menores tienen importantes problemas que las comunidades autónomas ya han manifestado una vez y otra: que no deben ser atendidos por las áreas sociales, que no tienen recursos clínicos, que no están habilitados ni los espacios ni los profesionales para atender la salud mental. Todas las comunidades han reclamado un plan para trabajar en esta salud mental infantojuvenil, especialmente en la de los más vulnerables, aquellos que terminan en centros bajo la tutela de la Administración.

Señorías, en 2022 el suicidio de jóvenes creció un 41 %. Creo que este es un tema urgente y que necesitamos medidas muy específicas que trabajar con todas las comunidades autónomas.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señor presidente.

O informe que hoxe debatemos confirma o que xa sabíamos en moitos aspectos, está ben que se certifique, que todos os indicadores mostran un incremento na prevalencia dos problemas de saúde mental na poboación do Estado español. E aínda que parte dese incremento pode ser achacado a un menor estigma, ou tabú sobre as enfermidades mentais que fai que máis casos sexan coñecidos e diagnosticados, non pode obviarse outra realidade que no informe aparece no trasfondo, mais non claramente explicitada. Isto é, que a saúde mental das persoas está tamén, xunto con factores biomédicos, directamente relacionada co benestar social e que a maior precariedade social e a maior desarticulación dos sistemas públicos de atención ás persoas, maior incidencia. Así, a falta de emprego estábel, o emprego precario, a dificultade de acceso á vivenda, a falta de recursos asistenciais, a incidencia do sistema educativo son tamén materias directamente relacionadas coa saúde mental.

Por tanto, para o BNG resulta evidente que calquera solución só pode partir de máis investimento público e de máis políticas públicas no ámbito da sanidade. Si, dotando de persoal suficiente a atención primaria especializada e especializada e dando unha asistencia de calidade ás persoas tamén en materia de saúde mental. Mais non só. É preciso mellorar a educación, as políticas de vivenda, de emprego ou a atención á dependencia, ás persoas sidosas, entre outras moitas. Isto é, deben ser facilitados máis recursos para o reforzamento e mellora da calidade do sistema público de atención e de cuidados.

Lembremos que todas estas competencias están en mans das comunidades autónomas e que por tanto, estas administracións deben poder contar con recursos suficientes para levalas adiante, atendendo tamén para iso ás especificidades propias de cada unha delas.

Así pois, unha vez aprobado este informe e as súas recomendacións sobre o incremento de investimento é crucial que se materialicen e que non fiquen máis unha vez en pura retórica.

Moito obrigado.

Gracias, señor presidente.

El informe que debatimos hoy confirma lo que ya sabíamos en muchos aspectos, y está bien que se certifique, a saber, que todos los indicadores muestran un incremento en la prevalencia de los problemas de salud mental en la población del Estado español. Y, aunque parte de ese incremento se puede achacar a un menor estigma o tabú sobre las enfermedades mentales, que hace que se conozcan y se diagnostiquen más casos, no se puede obviar otra realidad que aparece de trasfondo en el informe pero no claramente explicitada, y es que la salud mental de las personas también está, junto con factores biomédicos, directamente relacionada con el bienestar social y que a mayor precariedad social y desarticulación de los sistemas públicos de atención a las personas, mayor incidencia. Así, la falta de empleo estable o el empleo precario, la dificultad de acceso a la vivienda, la falta de recursos asistenciales, la incidencia del sistema educativo también son materias directamente relacionadas con la salud mental.

Por lo tanto, para el BNG resulta evidente que cualquier solución solo puede partir de más inversión pública y más políticas públicas en el ámbito de la sanidad, sí, dotando de personal suficiente a la atención primaria y especializada y dando una asistencia de calidad a las personas también en materia de salud mental. Y no solo esto, también es necesario mejorar la educación, las políticas de vivienda, empleo, atención a la dependencia y personas mayores, entre muchas otras, es decir, hay que facilitar más recursos para el refuerzo y la mejora de la calidad del sistema público de atención y cuidados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 114

Recordemos, sin embargo, que todas estas competencias están en manos de las comunidades autónomas y que, por tanto, estas Administraciones deben poder contar con los recursos suficientes para llevarlas adelante, atendiendo también para eso a las especificidades propias de cada una de ellas.

Así pues, una vez aprobado este informe y sus recomendaciones sobre el incremento de la inversión, es crucial que se materialicen y una vez más no queden en pura retórica.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente. Intervendremos también desde el escaño, porque queremos ser breves.

Hace casi un año y medio, este Congreso aprobó la creación de una Subcomisión para la protección de la salud mental. Entonces se trataba de un tema que salía mucho en las intervenciones y concentraba muchos titulares. Además, cuando se puso en marcha esta subcomisión, en el año 2024, España era el país de la Unión Europea que menos invertía en salud mental. Hoy, cabe preguntarse cómo estamos un año y medio después y con una subcomisión mediana. Siento decirles que prácticamente estamos igual. En cualquier caso, queríamos agradecer su trabajo a todos los profesionales y a todos los colectivos que han participado en esta subcomisión y que han intentado arrojar luz sobre un problema tan grave, como es el de la salud mental, que afecta a un 37 % de la población.

Hemos leído el documento y vamos a votar a favor, porque estamos de acuerdo con muchas propuestas, como el abordaje intersectorial, la atención centrada en el paciente y la prevención, pero sobre todo queríamos resaltar algo que ponían en valor muchos de los comparecientes, con independencia de su enfoque y formación: que con los recursos que actualmente tiene la sanidad pública no alcanza para atender a la mayoría de la población. Nosotros creemos que tienen toda la razón. Ahora mismo, España sigue teniendo seis profesionales de salud mental por cada 100 000 habitantes. En Europa, la media es dieciocho. Por eso, durante la legislatura pasada Podemos presentó una ley de salud mental que fue ampliamente aprobada por este Congreso y que, sin embargo, el Partido Socialista dejó escondida en un cajón. Hoy, muchas de las propuestas, de las conclusiones que alcanza esta Subcomisión para la protección de la salud mental estaban ya recogidas en esa ley que no se quiso aprobar la legislatura pasada. ¿Eran necesarios casi dos años de comparecencias e intervenciones para llegar a las mismas conclusiones? **(Aplausos)**. En opinión de Podemos no. Lo que hacía falta entonces y lo que hace falta ahora es muy claro: poner los recursos públicos suficientes para la salud mental. Porque seguimos igual, y para muestra un botón: a pesar de esta subcomisión y de sus conclusiones —que están muy bien, como digo—, la realidad es que la próxima convocatoria de PIR para el año 2026 tendrá 280 plazas para todo el país, es decir, solo seis plazas más que el año anterior. Desde luego, no parece mucho compromiso con la salud mental.

Termino. Vamos a votar a favor de este informe, pero estaría mucho mejor que, más allá de los informes, haya políticas sanitarias reales. También estaría mejor que no se hubiera vetado una ley de salud mental que garantizaba una ratio mínima de dieciocho especialistas en psicología y en psiquiatría por cada 100 000 habitantes. A estas alturas, señorías, las buenas intenciones como que ya no alcanzan.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Arratsalde on. Buenas tardes a todas y a todos.

Aprobamos hoy el informe de la Subcomisión para mejorar la protección, la promoción y la atención integral de la salud mental, un informe que se ha elaborado a partir de numerosos testimonios, de propuestas y experiencias que han contribuido de manera sustancial a su elaboración. Por tanto, en primer lugar, quiero agradecer su trabajo a todas las personas, entidades e instituciones que han colaborado en su elaboración, así como al resto de compañeras y compañeros de otros grupos que han participado en esta subcomisión.

Osasun mentalak ezin du gehiago itxaron. Gaur egun, osasun alorreko premia izateaz gain, sozial eta politikoa ere bada, eta ordezkari publikoa garen aldetik, ezin dugu beste alde batera begiratu. Milioika pertsonari eragiten dion errealitate bati aurre egin behar diogu. Horietako asko gazteak, beste asko isilean

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 115

eta guztiak eskubide ukaezin batekin, zainduak, ulertuak eta lagunduak izateko eskubidea. Duela urte batzuetatik hona, Covid-19aren pandemiaren ondoren, intentsitate handiagoz, osasun mentaleko arazoen gorakada kezkagarria izan da gure gizartean. Antsietate diagnostikoak, lehen presidenteak ere esan du, % 65 hazi dira 2019tik. Depresioa % 22 igo da. Eta ez gara zenbakiez soilik ari. Benetako sufrimenduaz ari gara. Norekin hitz egin ez dutela sentitzen duten nerabeez, bakardadeari aurre egiten dioten adinekoez, prekarietatean harrapatuta dauden langileez, gure herrialdean, antsiolitikoen kontsumoaren zifren buru diren emakumeez, guzti horietaz ari gara.

La salud mental no puede esperar más. Hoy en día, además de tener una necesidad en este sector, también tenemos unas necesidades sociales y políticas. Como somos representantes políticos, no podemos mirar a otro lado. Esta es una realidad que afecta a millones de personas y debemos enfrentarnos a esta realidad, porque muchas de esas personas son jóvenes. También hay muchas personas que sufren en silencio, pero todos tienen derecho a ser cuidados, a ser entendidos y a ser acompañados.

Desde hace unos años, con la pandemia del COVID-19, hemos podido ver que han aumentado mucho los problemas de salud mental, cosa que preocupa mucho a nivel social. Tal y como se ha mencionado previamente, tenemos muchos casos de ansiedad, que han subido más de un 60%. Y la depresión también ha subido un 22%. No hablamos solo de cifras, se trata de un sufrimiento real, porque hay gente que siente que no puede hablar con nadie, especialmente adolescentes. También hay personas mayores que tienen que enfrentarse a la soledad, trabajadores que viven en precariedad. De hecho, en nuestro país existen muchas mujeres que consumen muchísimos ansiolíticos. Pues hablamos de todas estas personas.

España es el tercer país de la OCDE en consumo de antidepresivos. Eso debe hacernos reflexionar. No podemos seguir medicalizando el malestar social. Necesitamos alternativas terapéuticas, comunitarias y humanas. Necesitamos llevar a cabo políticas públicas que reflejen que la salud mental no es una cuestión solamente clínica, sino también social, educativa, laboral y cultural. Y es que los factores que inciden en la salud mental son múltiples: biológicos, genéticos, neurológicos, pero también estructurales. La pobreza, la incertidumbre, la exclusión, la falta de vivienda, el desempleo o el abuso de las tecnologías están dejando huellas profundísimas en el bienestar psicológico de las personas. Cuando alguien somete su cuerpo a un sobreesfuerzo físico continuado, acaba desarrollando lesiones físicas. Lo mismo ocurre con la salud mental. Claro que, si a todo eso se suman salidas desesperadas como el alcohol, las drogas u otras adicciones como el juego, etcétera, estamos ante lo que llamamos la patología dual, una realidad compleja que combina un trastorno mental con una adicción. Esto exige respuestas específicas y eficaces. Buscar otros problemas para solucionar problemas, eso es lo que se llama la patología dual.

Existen muchos tipos de trastornos mentales que debemos nombrar, visibilizar y atender con rigor: trastornos del estado de ánimo, como la depresión mayor o el trastorno bipolar; trastornos de ansiedad, cada vez más frecuentes, especialmente en personas jóvenes; trastornos psicóticos, como la esquizofrenia; trastornos de personalidad, como el trastorno límite u obsesivo-compulsivo; trastornos del sueño, muchas veces invisibilizados y silenciados; trastornos de la conducta alimentaria, cuya incidencia no deja de crecer, sobre todo en la población joven, y la ya mencionada patología dual. Cualquier persona puede padecer un trastorno mental a lo largo de su vida. De hecho, una de cada cuatro personas lo hará. No podemos seguir dejando que esto se enfrente en soledad. Es nuestra responsabilidad poner luz sobre las sombras que traen estas enfermedades, visibilizar y humanizar la salud mental, darle la importancia que tiene. Por eso, hoy reivindicamos la necesidad de contar con un modelo de salud mental centrado en la persona y basado en derechos humanos; un modelo que humanice la atención, elimine el estigma que todavía pesa sobre quienes lo padecen y promueva la detección precoz, la prevención del suicidio y la atención integral. El informe que hoy aprobamos marca un camino claro, con propuestas que debemos transformar en políticas reales, también teniendo en cuenta el ámbito competencial y el autogobierno de las comunidades autónomas.

Esan bezala, hau ez da gaur hasi. Euskadin, besteak beste, urteak daramatzagu gure programetan eta aurrekontuetan osasun mentala lantzen eta lehenesten. Eta uste dut Osakidetza erreferente bat dela Europa mailan alor honetan. Horregatik, Euskadikoa bezalako osasun mentaleko 2023-2028 estrategiak atal hauek lehenetsi nahi ditu: haur eta gazteentzako arreta indartzea. Elikadura jokabidearen nahasmenduei arreta ematea. Patologia duala, eta prebentzio gehiago eta detekzio goiztiar gehiago. Baina oraindik badago egin beharreko biderik. Erakundeen arteko koordinazioan aurrera egin behar dugu, historia kliniko elkarreragilea bermatu behar dugu, arreta indartu behar dugu ingurune digitaletan batez ere, eta lan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 116

inguruneetan. Eta gune seguruak eta irekiak sortu behar ditugu eskoletan, unibertsitateetan eta lantokietan osasun mentalari buruz inongo eragozpen, oztopo eta beldurrik gabe hitz egin ahal izateko. Osasun mentalak ezin du osasun sistemaren ahizpa txikia izan. Eskubide bat da. Urgentzia bat da. Erantzukizun kolektiboa behar duen zerbait da. Suizidioaren ondorioz galdutako bizitza bakoitzak, babesik gabe sufritzen duen gazte bakoitzak, bakarrik sentitzen den adineko bakoitzak, hauen arretaz ezin dugula huts egin gogorazten digu. Zaindu, lagundu eta babestuko duten erakundeak behar ditugu. Pertsonen ongizatea eta duintasuna erdigunean jarriko duen gizartea. Prebentzioa, arreta eta laguntza ez da osasun politika bakarrik, enpatiaren, justiziaren eta, azken batean, bizitzaren aldeko apustua dira. Gizarte eredu bat da.

Como decía, esto no es un problema que haya surgido ahora. En Euskadi llevamos años y años intentando trabajar en programas, en presupuestos y priorizando la salud mental, y pienso que Osakidetza es un referente a nivel europeo. Por ello, tal como tenemos en Euskadi, necesitamos un servicio, una estrategia que priorice estos puntos: en primer lugar, fortalecer la atención para jóvenes y, también, prestar atención a trastornos alimenticios, a la patología dual y una mayor prevención. Sin embargo, todavía tenemos mucho camino por andar, porque debemos coordinarnos entre entidades, tenemos que garantizar un historial clínico, tenemos que fortalecer la atención, tenemos que fortalecer los entornos digitales y debemos crear espacios seguros y abiertos en los colegios, en las universidades y en los puestos de trabajo, para que no haya ningún tipo de complicación o miedo de hablar sobre la salud mental.

La salud mental no puede ser la hermana pequeña de la sanidad. Es un derecho, es una urgencia que supone una responsabilidad colectiva. Cada vida que se haya perdido por el suicidio, cada joven que sufre sin apoyo, cada persona mayor que se siente sola necesita esa atención; nos recuerdan que tenemos que seguir cumpliendo. Debemos cuidar a estas personas, protegerlas y acompañarlas. Para ello, necesitamos entidades para el bienestar y la dignidad de las personas. Necesitamos también prevención y ayuda, pues no se trata solo de una política sanitaria, también se trata de empatía, de justicia y de una apuesta a favor de la vida, un modelo social.

Esperemos que tras el informe que aprobamos hoy, todas y todos nosotros, en nuestra responsabilidad personal y colectiva, contribuyamos un poco más a que las diferentes Administraciones, instituciones y la sociedad en general sitúen la problemática de la salud mental en un lugar prioritario de sus obligaciones. Eskerrik asko.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Fullaondo la Cruz.

La señora **FULLAONDO LA CRUZ**: Eskerrik asko, mahaiburu jauna. Jaun andreok, arratsalde on.

Nahiz eta beti egon diren, pandemiak agerian utzi zituen gaixotasun mentalen errealitateak, eta horien kopuruak gora egin duela biztanleria osoan, batez ere gazteen artean. Antsietatea, elikadura nahasmenduak, depresioa... Lehen aipatu dira hemen. Horiek guztiak izugarri areagotu egin dira eta alarma guztiak piztu. Euskal Herrian, hainbat administrazioetatik herritarrei horrelako gaixotasunei aurre egiten laguntzeko neurriak aztertzen hasi ziren, eta adibide gisa, Durangoko Udalak, orduan Euskal Herria Bilduk kudeatua, programa aitzindari eta oso arrakastatsu bat jarri zuen martxan 2023ko udaberrian, gazteen osasun mentalerako psiko-bonoak. Programa honen bidez, Durangoko 14 eta 35 urte bitarteko gazteek laguntza psikologikorako hamar saio arte izan zitzaizkuten 5 €-ko prezio sinbolikoan. Alde horretatik, eta osasun mentalaren babesa, sustapena eta arreta integrala hobetzeko, interesgarria iruditzen zaigu azpi batzordeak egindako txostena, gaur gure babesa izango duena.

Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Aunque las enfermedades mentales han existido siempre, la pandemia evidenció su realidad, y también el aumento de los casos en el conjunto de la población, especialmente entre la juventud: ansiedad, trastornos de la conducta alimentaria, depresión, tal y como se ha mencionado previamente. Han aumentado muchísimo estos casos y, por lo tanto, también han saltado todas las alarmas.

En Euskal Herria, desde diversas Administraciones, se empezaron a analizar medidas para ayudar a la ciudadanía a hacer frente a este tipo de enfermedades. Por poner un ejemplo, el Ayuntamiento de Durango, que entonces estaba gestionado por Euskal Herria Bildu, puso en marcha en la primavera de 2023 un programa pionero y muy exitoso, llamado los psicobonos, para la salud mental de la juventud. A través de este programa, las y los jóvenes de Durango de entre 14 y 35 años podían acceder hasta a diez sesiones de apoyo psicológico al simbólico precio de cinco euros por sesión. En este sentido, y para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 117

mejorar la protección, la promoción y la atención integral de la salud mental, nos parece interesante el informe elaborado por la subcomisión, que hoy contará con nuestro apoyo.

En cuanto a la realización del informe, en primer lugar quiero dar las gracias a las cuarenta expertas y expertos de diversas entidades que han comparecido en la subcomisión; gracias por su trabajo, por su participación y por todas sus aportaciones, sin las que este informe no habría sido posible.

También queremos destacar y poner en valor el trabajo y la actitud abierta y colaborativa de todos los y las componentes de la subcomisión que han querido aportar en su elaboración. En este sentido, agradezco especialmente a Rafa Cofiño su actitud y el enorme trabajo de coordinación, síntesis e integración de todas las propuestas, y su enorme paciencia.

En cuanto al contenido del informe, destacaríamos su enfoque integral y transversal, proponiendo un modelo de salud mental centrado en las personas, con enfoque en los derechos y en la prevención; recomendando la creación de un plan de gobierno para la salud y el bienestar donde se describan también, como ya se ha mencionado, las acciones prioritarias de gobierno sobre otros sectores determinantes en la salud mental, como son el acceso a la vivienda, a prestaciones sociales, a un empleo digno y otras muchas.

Por otro lado, y por mencionar algunas de las aportaciones de Euskal Herria Bildu, señalaríamos, por una parte, la importancia de los programas comunitarios basados en evidencia, que se ajusten a las necesidades, características y recursos del contexto de aplicación, es decir, el territorio, la cultura, la estructura comunitaria, etcétera, y que se ajusten también a las necesidades, características y recursos del grupo de población de destino: a la edad, género, nivel socioeconómico, etcétera. Para esto se propone, entre otras cosas, poner en marcha equipos de atención comunitaria de salud mental, incorporando los programas de tratamiento asertivo comunitario. A lo que añadimos que, en nuestra opinión, la inclusión de psicólogas y psicólogos generales sanitarios en atención primaria sería una buena medida para mejorar la salud mental comunitaria.

Otra de las propuestas a destacar es la necesidad de humanizar los procesos de atención y servicios, regulando para ello la aplicación de contenciones mecánicas y farmacológicas en unidades psiquiátricas, de salud mental y geriátricas, con una perspectiva siempre de derechos humanos y de la dignidad de la persona.

Nos parece igualmente destacable la propuesta de potenciar la formación en un modelo biopsicosocial para la atención de personas afectadas con sufrimiento mental.

Por último, pero evidentemente no menos importante, destacamos también la recomendación de incrementar las plantillas de profesionales mediante el aumento de plazas de formación especializada PIR, MIR y EIR, y su acreditación en el sistema sanitario. Añadimos, por nuestra parte, que esto se debe hacer a un ritmo adecuado a lo que requiere la sociedad; hablaríamos de la necesidad de aumento, sobre todo, de las plazas PIR.

Eta esandakoa, gure ustez, txosten interesgarria da, jakina, hobetu daitekeena, beste edozein bezala, baina administrazioei, eskuduntzak dituzten administrazioei, laguntzeko ere balio dezakeena, bere politika propioak ezartzerakoan. Eta horregatik guztiagatik babestuko dugu. Eta gomendio horiek osasun mentaleko arazoak dituzten pertsonen bizitza hobetzeko lege neurri bihurtzea baino ez litzateke geratuko, eta hori ahalik eta lasterren gertatzea espero dugu.

Bestetik ez. Milesker.

Como decía, en nuestra opinión, se trata de un informe interesante que, por supuesto, puede mejorarse, como cualquier otro, pero que también puede servir de apoyo a las Administraciones competentes a la hora de implantar sus propias políticas. Por todo ello, lo apoyaremos. Solo quedaría convertir dichas recomendaciones en medidas legislativas que mejoren las vidas de las personas con problemas de salud mental. Esperemos que se dé lo más pronto posible.

Nada más. Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Calvo Gómez.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Senyories.

President, gràcies.

Bé, avui toca parlar de salut mental. Però abans d'entrar en la que fa referència a l'individu, permetin-me que reflexioni sobre aquesta bogeria col·lectiva global que ens ha tocat viure, en què hem convertit el món

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 118

i que contamina els nostres espais de convivència, ja siguin físics o virtuals. I no pretenc ser alarmista, però si no sabem trobar la manera de corregir el rumb, anem cap a la nostra pròpia destrucció. Potser, potser la ciència pot salvar l'espècie, però si la despullem dels valors que durant dècades han construït el concepte humanitat, el que ja no serem és l'espècie humana. Sense empatia, condemnem a mort la confiança en l'ésser humà. No és estrany, per tant, que enmig d'aquest món difícil, descarnat, cada cop més tecnològic però més deshumanitzat, les malalties mentals esdevinguin una plaga. Perquè a banda de les necessitats bàsiques de supervivència i de seguretat, aliment, feina, per tenir una ment sana, les persones necessiten, necessitem sentir-nos estimades, acceptades i autorrealitzades. Perquè a banda de les patologies mentals d'origen biològic, cada cop cada cop, hi ha més persones, especialment els nostres joves, que pateixen trastorns de comportament o depressions o ansietat.

Avui votarem l'informe de la Subcomissió de Salut Mental, un document amb moltes, moltíssimes aportacions expertes, de professionals i de pacients —i dels companys, per què no dir-ho?— Un document que busca concretar maneres d'apaivagar aquesta xacra que patim a les societats avançades. Doncs bé, mentre l'entorn global no ajudi a generar confiança, especialment entre els nostres joves, seguirem patint aquesta plaga. Hem de ser capaços, per tant, de convertir el seu món més proper en un entorn capaç de guarir les seves ferides, capaç de protegir-los, a ells i a totes les persones que en un moment donat puguin patir un problema de salut mental, que podem ser qualsevol de nosaltres. Però per poder atendre les necessitats de la gent amb problemes de salut mental calen recursos econòmics i humans. A Catalunya, la sanitat té cada any un forat de més de 5000 milions d'euros. Fa deu dies es va saber que una pacient amb un trastorn psiquiàtric greu es va suïcidar després d'estar dos dies en un box d'urgències esperant a poder tenir un llit a planta, esperant a poder rebre les atencions necessàries davant de la seva condició mental. No és culpa del personal sanitari. Estem convençuts que van fer —segur— tot el que van poder, però és culpa de la manca de mitjans. Quan des de Junts assenyalem l'espoli fiscal de l'Estat de més de 22 000 milions d'euros a l'any és també, també, per posar el focus en la conseqüència en la sanitat de la falta d'aquests recursos. El sistema sanitari està molt tensionat i, per tant, en paguem les conseqüències.

Però avui venim a presentar la feina que ha fet la subcomissió, que esperem serveixi per canviar, ni que sigui una mica, la realitat. Els deia en comissió que malgrat que a l'informe no apareixen paraules com «soledat, desamor, pobresa o estrès», tots sabem que són al darrere de les vulnerabilitats, de les addiccions, del patiment psicològic o del suïcidi, que sí apareixen, i molt, al llarg del document. A l'informe hi ha una sèrie de recomanacions orientades a ser més efectius en l'atenció i al tractament dels problemes de salut mental, com, per exemple, quan es recomana revisar la qualitat dels processos de notificació i registre de causes de mort per suïcidi per classificar —i això és rellevant— correctament aquests episodis. Això és important. Poseu-vos en el lloc d'un pare o d'una mare que ha perdut el seu fill, que patia brots psicòtics. L'informe mèdic de defunció parla de suïcidi o parla també qualsevol altre informe de lesió autoinfligida. Però ells, —els pares o els germans o la germana— saben que no, que el seu fill els havia dit que quan venien els brots no podia controlar-se. En vaig conèixer fa poc un cas. Va ser la mare la que em va explicar el que li va passar a la seva família. La mare em deia que va perdre el seu fill, un jove i brillant estudiant d'educació física, molt estimat per la seva colla d'amics. El jove va sortir a caminar per la seva muntanya del Pirineu dies després de ser diagnosticat de brots psicòtics i just abans de caure al precipici, va trucar a la seva germana, espantat. Li va dir a la seva germana: «No sé què em passa, no puc controlar el meu cos». Causa de la mort: suïcidi. Això no pot tornar a passar. Hi pot haver accions involuntàries o accidentals, derivades d'una manca de control de la pròpia voluntat, i les famílies que s'enfronten a aquest tipus de situacions pateixen doblement, per la pèrdua de la persona estimada i per l'estigma que el suïcidi suposa. Però, a més, si es registra l'*event* com el que realment ha estat, entre totes i tots, millorarem la qualitat epidemiològica de les dades i podrem ajustar millor les polítiques a desenvolupar per prevenir una mort involuntària. Una mort que es podria haver evitat si, a més, canviem els protocols d'atenció en aquest tipus de trastorns mentals, si sensibilitzem a tot el personal implicat en l'atenció i la prevenció per adaptar els protocols, si orientem, per tant, correctament a la família o a l'entorn més proper del malalt, perquè tothom, tothom sigui conscient del risc que hi ha.

Com els deia al principi, quan es tanca una subcomissió, un s'ha de preguntar si la feina que s'hi ha fet servirà per canviar la realitat, ni que sigui una mica. N'estic convençuda que sí. Per tant, gràcies al president Agustín Santos Maraver i també gràcies a tots els companys diputats i, sobretot, als experts i als pacients per les seves aportacions i per haver fet possible aquest informe.

Gràcies.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 119

Señorías, presidente, gracias.

Hoy toca hablar de salud mental, pero antes de entrar en lo que hace referencia al individuo, permítanme que reflexione sobre esta locura colectiva global que nos ha tocado vivir, en la que hemos convertido el mundo y que contamina nuestros espacios de convivencia, físicos o virtuales. No pretendo ser alarmista, pero, si no sabemos hallar la forma de corregir el rumbo, vamos hacia nuestra propia destrucción. Quizás la ciencia puede salvar la especie, pero, si la despojamos de los valores que durante décadas han construido el concepto humanidad, lo que ya no seremos es la especie humana. Sin empatía, condenamos a muerte la confianza del ser humano. No es extraño, por lo tanto, que en medio de este mundo difícil, descarnado, cada vez más tecnológico pero más deshumanizado, las enfermedades mentales se conviertan en una plaga, porque, además de las necesidades básicas de supervivencia, de seguridad, de alimento y de trabajo, para tener una mente sana las personas necesitamos sentirnos queridas, aceptadas y autorrealizadas, porque, además de las patologías mentales de origen biológico, cada vez hay más personas, especialmente nuestros jóvenes, que sufren trastornos de comportamiento, depresiones o ansiedad.

Hoy votaremos el informe de la Subcomisión para la protección de la salud mental, un documento con muchas, muchísimas aportaciones expertas de profesionales y de pacientes, y de los compañeros, por qué no decirlo; un documento que busca concretar formas de paliar esta lacra que sufrimos en las sociedades avanzadas. Pues bien, mientras el entorno global no ayude a generar confianza, especialmente entre nuestros jóvenes, vamos a seguir sufriendo esta plaga. Debemos ser capaces, por lo tanto, de convertir su mundo más cercano en un entorno capaz de cuidar, de sanar sus heridas, capaz de protegerlos, a ellos y a todas las personas que en un momento dado puedan sufrir un problema de salud mental, que podemos ser cualquiera de nosotros. Pero, para poder atender a las necesidades de las personas con problemas de salud mental, hacen falta recursos económicos y humanos. En Cataluña, la sanidad tiene cada año un agujero de más de 5000 millones de euros. Hace diez días se supo que una paciente con un trastorno psiquiátrico grave se suicidó después de pasar dos días en un box de urgencia, esperando una cama en planta, esperando poder recibir las atenciones necesarias ante su condición mental. No es culpa del personal sanitario. Estamos seguros de que hicieron, sin duda, todo lo que pudieron, es culpa de la falta de medios. Cuando en Junts señalamos el expolio fiscal del Estado de más de 22000 millones de euros al año, es también para poner el foco en las consecuencias de la falta de estos recursos en la sanidad. El sistema sanitario está muy tensionado y, por lo tanto, pagamos las consecuencias de ello.

Pero hoy venimos a presentar el trabajo que ha hecho la subcomisión, que esperamos sirva para cambiar, aunque solo sea un poco, la realidad. Les decía en comisión que, a pesar de que el informe no cuenta con palabras como soledad, desamor, pobreza o estrés, todos sabemos que están detrás de las vulnerabilidades, de las adicciones, del sufrimiento psicológico o del suicidio, que sí aparecen, y mucho, a lo largo del documento. En el informe hay una serie de recomendaciones orientadas a ser más efectivos en la atención y el tratamiento de los problemas de salud mental, como, por ejemplo, cuando se recomienda revisar la calidad de los procesos de notificación y registro de causas de muerte por suicidio para clasificar correctamente —y esto es relevante— estos episodios. Eso es importante. Pongámonos en el lugar de un padre o de una madre que acaba de perder a su hijo que sufría brotes psicóticos. El informe médico de defunción habla de suicidio o habla también de cualquier otro informe de lesión autoinfligida, pero ellos —los padres, los hermanos, la hermana— saben que no, que su hijo les había dicho que cuando le daban los brotes no se podía controlar. Hace poco conocí un caso. Fue la madre la que me contó lo que le había pasado a su familia. La madre me decía que había perdido a su hijo, joven y brillante estudiante de educación física, muy querido por su pandilla de amigos. El joven salió a caminar por su montaña del Pirineo días después de ser diagnosticado de brotes psicóticos y, poco antes de caer en el precipicio, llamó a su hermana con miedo y le dijo: no sé qué me pasa, no puedo controlar mi cuerpo. Causa de la muerte: suicidio. Eso no puede volver a pasar. Puede haber acciones involuntarias o accidentales derivadas de una falta de control de la propia voluntad y las familias que se enfrentan a este tipo de situaciones sufren por partida doble: por la pérdida de la persona querida y por el estigma que supone el suicidio. Pero, además, si se registra el evento como lo que realmente ha sido, entre todas y todos vamos a mejorar la calidad epidemiológica de los datos y podremos ajustar mejor las políticas que hay que desarrollar para prevenir una muerte involuntaria, una muerte que se podría haber evitado si además cambiamos los protocolos de atención en este tipo de trastornos mentales, si sensibilizamos a todo el personal implicado en la atención y en la prevención para adaptar los protocolos, si orientamos, por lo tanto, correctamente a la familia o al entorno más cercano del enfermo para que todo el mundo sea consciente del riesgo que hay.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 120

Como les decía al principio, cuando se cierra una subcomisión cabe preguntarse si el trabajo que se ha hecho servirá para cambiar la realidad, aunque sea un poco. Estoy convencida de que sí. Por lo tanto, gracias al presidente, Agustín Santos Maraver, a todos los compañeros diputados y, sobre todo, a expertos y pacientes que han hecho sus aportaciones y que han hecho posible este informe.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Estrems Fayos.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Bé, moltes gràcies, president.

Bona tarda, diputats i diputades.

Avui tornem a parlar d'un informe de salut mental que ja hem comentat en comissió diverses vegades i, per tant, no em vull estendre en el que és l'anàlisi detallat de les mesures de l'informe, però sí que fer una mica de resum global de la situació. És molt important que en els parlaments, en les sessions com la d'avui, es posin sobre la taula temes que són realment importants per a la societat. I aquest és el cas de la salut mental. Aquesta subcomissió, d'entrada, serveix per posar el punt de mira polític aquesta problemàtica social, que és una de les més grans que vivim en els nostres temps i, per tant, posar-ho al centre del debat i intentar trobar solucions per millorar-la. És cert que —de fet, ho diu el propi informe en les seves conclusions— no es pot separar la salut mental de les condicions ambientals o de context que hi han en el moment social que tenim. I aquestes condicions ambientals i de context passen per temes tan importants com la problemàtica de l'accés a l'habitatge, la precarietat laboral, els joves sense futur, els trens que mai arriben i, per exemple, un autònom que es jubila 40 anys després d'haver treballat i pagat els seus impostos amb una pensió de 500 euros al mes. Això i tantes altres coses com, per exemple, l'epidèmia del feixisme i de mala gent que recull VOX —que parlaven d'epidèmia de no sé què— doncs també afecten a la salut mental de la gent.

Jo no m'allargaré massa. Vull celebrar que en la diagnosi haguem arribat a un consens bastant ampli o pràcticament total, i animar també a qui fa les lleis, el Govern i els grups del Govern, a posar-se a treballar. Recolzin-se amb els exemples de bones pràctiques, com per exemple els programes de salut comunitària que ja s'estan desenvolupant a Catalunya i que també recull l'informe per fer diagnosi i per evitar problemes més grans que acabin desenvolupant amb consum d'antidepressius, com comentava el company del Partit Nacionalista Basc. I també, sobretot, facin un reforç de professionals. I això vol dir no només incorporar més professionals de la salut pública, sinó també habilitar més titulacions perquè puguin treballar a la salut pública. Dit això, posin-se a treballar. Intentem entre tots millorar la salut mental i sobretot, sobretot, per fer-ho millorem la vida de la gent. Millorem les condicions de vida de la gent en totes aquestes qüestions que he anomenat ara i que, com deia, l'informe recull i segur segur segur que millorarà la salut mental ja d'entrada.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, diputados y diputadas.

Hoy volvemos a hablar de un informe de salud mental que ya hemos comentado en comisión diversas veces. No me voy a extender en el análisis detallado de las medidas del informe, pero sí me gustaría hacer un poco de resumen global de la situación. Es muy importante, en los discursos, en sesiones como la de hoy, que se pongan sobre el tapete cosas que son realmente importantes para la sociedad, como es el caso de la salud mental. Esa comisión, de entrada, sirve para poner en el punto de mira político estos problemas sociales, esta problemática que es una de las más importantes que vivimos en nuestro tiempo y, por lo tanto, hay que hallar soluciones para mejorarla. Es cierto —lo dice el propio informe en sus conclusiones— que no se puede separar la salud mental de las condiciones ambientales y del contexto que existe en el momento social que tenemos, y esas condiciones ambientales y de contexto pasan por temas tan importantes como el problema del acceso a la vivienda, la precariedad laboral, los jóvenes sin futuro, los trenes que no llegan nunca o, por ejemplo, un autónomo que se jubila con una pensión de 500 euros al mes cuarenta años después de haber trabajado y de pagar sus impuestos. Eso y tantas otras cosas, como, por ejemplo, la epidemia de fascismo y de malas personas que recoge VOX —hablaban de epidemia o de no sé qué— afecta también a la salud mental de las personas.

Yo no me voy a alargar mucho. Quiero celebrar que en el diagnóstico hemos llegado a un consenso bastante amplio, prácticamente total, y quisiera animar a quienes hacen las leyes, al Gobierno y a los grupos de Gobierno, a que se pongan a trabajar. Apóyense en los ejemplos de buenas prácticas, como,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 121

por ejemplo, en los programas de salud comunitaria, que ya se están desarrollando en Cataluña y que también recoge el informe, para hacer diagnósticos y evitar problemas mayores que acaben en consumo de antidepresivos, como comentaba antes el compañero del Partido Nacionalista Vasco. Y, sobre todo, hagan también refuerzo de profesionales, y eso no implica solo incorporar más profesionales a la salud pública, sino también habilitar más titulaciones para que puedan trabajar en la salud pública. Dicho esto, pónganse manos a la obra e intentemos entre todos mejorar la salud mental y, sobre todo, para poder hacerlo, mejoremos la vida de las personas en todas estas cuestiones que he mencionado ahora y que el informe recoge. Seguro, seguro, va a mejorar, de entrada, la salud mental.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Cofiño Fernández.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Buenas tardes.

Varias cosas sueltas. Quisiera empezar agradeciendo a Julio César Iglesias, asesor de nuestro Grupo Parlamentario, el trabajo que ha realizado en la recopilación y en todo el proceso de la subcomisión. Para la gente que nos estará escuchando desde casa y que estará siguiendo de forma interesada nuestras intervenciones, todos los grupos parlamentarios tienen un grupo de personas detrás, asesores y técnicos que son claves para el trabajo que realizamos a nivel parlamentario. Se conoce a ciertos diputados más o menos famosos, pero no conocemos a mucha gente técnica que está realizando detrás un trabajo muy importante de asesoramiento, recopilación y formación. Julio César Iglesias es el asesor para el que yo trabajo y gracias a él ha sido muy importante la labor que hemos realizado en la subcomisión. Gracias a Agustín Santos, presidente; a Candela López, compañera diputada, que fue quien estuvo en nuestro Grupo Parlamentario en la primera mitad del trabajo de la subcomisión, y a José Antonio Moreno, letrado en la subcomisión, por el excelente trabajo realizado, incluso en condiciones un poco complicadas en algún momento. Muchas gracias.

Desde luego, el informe es un informe y, como tal, tiene sus debilidades. De hecho, los informes que hacemos en una subcomisión parlamentaria no dicen el qué, quién, dónde, cuándo y cómo, porque para eso tenemos los planes ejecutivos que se desarrollan desde los Gobiernos, no solamente desde el ministerio sino desde los Gobiernos autonómicos. Posiblemente, en mi comunidad, en Asturias, es donde hay que realizar un plan de salud mental —que lo hay— que diga qué, quién, dónde, cómo y cuándo se tienen que desarrollar cada una de las iniciativas que esboza o dibuja un informe de una subcomisión del ministerio. Pero el informe es muy importante por un tema básico que ya se ha mencionado, y es que más de cincuenta personas de la sociedad civil —que a veces también son anónimas y se conocen poco, como nuestros asesores y asesoras— han podido entrar en el Parlamento y les hemos podido escuchar. Esto parece una tontería y posiblemente los que llevéis mucho tiempo aquí trabajando no le deis mucha importancia, pero mucha gente, cuando entra por primera vez en el Parlamento se siente muy orgullosa de poder conocer dónde este país intenta hacer las cosas un poco mejor. El informe no deja de ser la recopilación del trabajo y la experiencia de todas esas personas.

El informe trata de recoger también de una forma proporcional desde los malestares hasta los procesos más graves, como pueden ser los trastornos mentales graves. Trata de desglosar diferentes iniciativas teniendo en cuenta esa proporcionalidad de un montón de personas afectadas en nuestro país por malestares, pero también por trastornos mentales graves. Y esto es importante porque lo que construye un país, lo que construye una patria, lo que construye esa realidad intersubjetiva que llamamos patria —se llame Asturias, Andalucía, Euskal Herria, Euskadi, Cataluña, España, Iberia o se llame Mis Zapatos— es no solamente una serie de indicadores macroeconómicos, sino la capacidad de no dejar a nadie atrás. Esto es importante en el informe que hemos trabajado, que es la capacidad de no dejar a nadie atrás, a personas vulnerables o a personas con sufrimiento mental.

El informe señala algunas cosas que pensamos que son interesantes relacionadas con una imagen que puse aquí el primer día que me tocó hablar en el Congreso, que es la imagen de un río donde hay un montón de personas que se están ahogando y la importancia de hacer políticas de atención para esas personas que se están ahogando, pero donde también es importante ver por qué están llegando de repente tantas personas al río en esas condiciones, y hay que ir aguas arriba, ver que los puentes se han roto y que es necesario hacer políticas sobre las causas de las causas. Diferentes intervenciones han hablado sobre eso y uno de los temas en los que ha habido redundancia y saturación en la información ha sido el tema de la importancia de la vivienda. Es imposible que tengamos personas, sobre todo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 122

personas jóvenes, con buenas situaciones de bienestar emocional o de salud mental si sus condiciones de vida no mejoran. En algunas de las comisiones señalábamos también una viñeta australiana que se utiliza mucho en salud pública, que es la viñeta de un koala en un espacio donde los árboles están totalmente talados, el koala se trata de abrazar a un árbol talado y aparecen de repente dos personas con corbata y le dicen: usted lo que tiene es un problema de salud mental. Lógicamente, claro que tiene un problema de salud mental, pero ¿quién no va a tener un problema de salud mental si sus condiciones de vida son una mierda? Y esto quiere decir, de una forma muy sencilla, que lo que se quiere y lo que queremos es, sobre todo, otra vida.

Un proceso de salud mental importante en lo que ha pasado es que el propio proceso de trabajo que hemos tenido ha sido un proceso de salud mental para los diputados y diputadas que hemos trabajado. No es algo menor decir que hay algo en lo que nos ponemos de acuerdo mayoritariamente. Incluso yo creo que el señor Gomis tenía ganas de haber aportado al documento, pero no le han dejado, han preferido sacar la plantilla que tiene VOX en su OneDrive de cosas que van mal y de que España se rompe, que poder aportar cosas a un documento que estaba abierto y era un proceso en construcción. Como le hemos dicho al señor Gomis muchas veces, coincidimos en ocasiones en el análisis; la diferencia entre la bancada de arriba y nuestra bancada es que tratamos de hacer cuestiones propositivas, y que, si quiere hacer cuestiones propositivas, sería muy bien recibido en nuestra bancada cuando quiera hacerlo.

Me gustaría terminar con dos cuestiones. En primer lugar, quería hablarles de Tomás Corominas, un activista de grupos de personas afectadas por sufrimiento mental que habla del cuerdisimo. El informe puede ser mejorado, y una de las formas de hacerlo es teniendo en cuenta más la voz de las pacientes. El cuerdisimo es cómo las personas que nos consideramos cuerdas seguimos imponiendo nuestros criterios a las que consideramos no cuerdas. En segundo lugar, les recomiendo ver estos días una película fantástica de Eliseo Subiela que se titula *Hombre mirando al sudeste*. Una película en la que, en un psiquiátrico en Argentina, una noche, al hacer el recuento de locos, se dan cuenta de que ha aparecido un loco más, que hay un loco más en el psiquiátrico. Ese loco dice que es un extraterrestre que viene de otra galaxia porque la situación en el planeta es totalmente mala. Y la metáfora de la película lo que cuestiona es quién es el cuerdo y quién es el loco en ella. El protagonista, y termino con esto, en uno de sus diálogos con su psiquiatra dice lo siguiente: Yo soy más racional que ustedes, respondo racionalmente a los estímulos; si alguien sufre, lo consuelo; alguien me pide ayuda, se la doy. ¿Por qué entonces usted cree que estoy loco? Si alguien me mira lo miro; alguien me habla lo escucho. Ustedes se han ido volviendo locos de a poco por no reconocer esos estímulos, simplemente por haber ido ignorándolos. Alguien se muere y ustedes lo dejan morir; alguien pide ayuda y ustedes miran para otro lado; alguien tiene hambre y ustedes dilapidan lo que tienen; alguien se muere de tristeza y ustedes lo encierran para no verlo. Alguien que sistemáticamente adopte estas conductas, que camina entre las víctimas como si no estuvieran, podrá vestirse bien, podrá pagar sus impuestos, ir a misa, pero no me va a negar que está enfermo. Su realidad es espantosa, doctor. ¿Por qué no dejan de una vez la hipocresía y buscan la locura de este lado y se dejan de perseguir a los tristes, a los pobres de espíritu, a los que no compran, porque no quieren o porque no pueden, toda esa mierda que usted me vendería de muy buena gana?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gomez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Andrés Añón.

La señora **ANDRÉS AÑÓN**: Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Señorías, les propongo un ejercicio: pregúntense si para todos y cada uno de ustedes es importante la salud mental, pregúntense si es importante para su familia, si es importante para sus amistades, para su entorno. Y la respuesta será seguramente que sí. Y la respuesta de las señorías de VOX seguramente será también que sí. Pero las señorías de VOX acaban de hacer un discurso egoísta y trilerio **(aplausos)**, teniendo claro que podrán acogerse a las medidas que se derivarán de este informe. En su línea, la línea de «al derribo, pero con red», la red de la mayoría responsable de este Congreso.

Lo primero que se espera de esta Cámara es que este informe no quede en papel mojado. Lo esperan y lo necesitan, sobre todo, cuatro de cada diez personas que sufren problemas de salud mental en España, lo exigen las 260 000 llamadas al 024 en dos años —quinientas llamadas al día— y lo exigen las 3846 vidas rotas por el suicidio en el año 2024. El compromiso que adquirimos en esta Cámara por un Pacto de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 123

Estado por la Salud Mental nos implica a todos, a todos los grupos, también implica al Gobierno y a los Gobiernos de las comunidades autónomas, que son las competentes en materia sanitaria.

Señorías, paradójicamente, este informe nace de la mejor práctica parlamentaria, de la escucha activa a las personas comparecientes, a quienes agradecemos su tiempo y su generosidad; nace gracias al trabajo conjunto de todos los grupos y gracias al consenso de todos los grupos, de todos menos VOX, que dijo en comisión que no ve reflejados los valores que defiende como esenciales para la salud mental y el bienestar emocional. Y tienen razón, el informe no refleja esos valores. Aquí no caben ni sus terapias de conversión, ni su menosprecio de la transexualidad, ni su negación de las violencias machistas (**aplausos**), ni su criminalización y acoso de las mujeres que interrumpen el embarazo, ni su criminalización ni acoso a los menores solos que llegan aquí jugándose la vida. Acciones todas contra personas que pasan por procesos psicológicos complejos. No, señorías de VOX, sus valores esenciales no caben en este informe, porque no casan con los valores democráticos de la igualdad, la libertad y la solidaridad.

Sobre el contenido del informe, nuestro grupo quiere poner en valor las fortalezas que tenemos para su cumplimiento. Nuestra sociedad democrática está preparada para normalizar los problemas de salud mental. Nuestros poderes públicos tienen el potencial necesario para abordarla en toda su complejidad, desde la genética hasta los determinantes sociales, reforzando el sistema sanitario, pero también integrando la salud mental en todas las políticas públicas. Y en esta Cámara tenemos la capacidad de llegar al diálogo, como hemos demostrado con este informe, para contar con los recursos y medios necesarios.

Señorías, el compromiso socialista por la salud mental arranca hace cuarenta años con la reforma psiquiátrica y la Ley General de Sanidad de Ernest Lluch. Lo mantuvo el Gobierno Zapatero con la Estrategia nacional de Salud Mental, que estuvo vigente hasta el año 2022 por la ineptitud del Gobierno del Partido Popular para actualizarla. Lo ha mantenido nuestro Gobierno de coalición que, en plena crisis de la COVID-19, actualizó la estrategia y aprobó y dotó con 100 millones un plan de acción de salud mental, renovado este año. Este año también nuestro Gobierno de coalición ha aprobado el Plan de Acción para la Prevención del Suicidio y ha destinado 39 millones a las comunidades autónomas para salud mental y 18 para prevención del suicidio.

La subida del salario mínimo interprofesional, la revalorización de las pensiones, la contratación indefinida, el tope del precio del alquiler y el aumento de las becas también son salud mental y VOX y PP votaron en contra, pero pueden rectificar en los próximos dos años de legislatura. El Grupo Popular puede rectificar mañana mismo, puede poner ya en manos de las comunidades autónomas más recursos para destinarlos a políticas esenciales como la salud, puede romper el bloqueo a la condonación de la deuda de las comunidades autónomas. (**Aplausos**). Háganlo, sean coherentes con su posicionamiento responsable esta tarde aquí. Reflexionen.

Señorías, los problemas de salud mental existen y para tratarlos los llamamos por su nombre —esta tarde hemos oído aquí los nombres de los problemas de salud mental—, porque para afrontar un problema lo primero que hay que hacer es llamarlo por su nombre. Señorías del PP, lo saben, y sin temor pongan nombre. Lo que ocurre en Gaza es un genocidio.

Gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Vázquez Jiménez.

La señora **VÁZQUEZ JIMÉNEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

La salud mental no es una bandera, es una urgencia social. Para mí como médico ha sido un honor pertenecer a esta comisión y a esta subcomisión durante un año. Quiero expresar mi agradecimiento a todos los que han compartido testimonios, conocimientos expertos, informes, investigaciones y sobre todo su experiencia. Gracias a todos los participantes en la subcomisión y gracias especiales a mis compañeros, a Carmen Navarro y Antonio Cavacasillas por todas las horas de trabajo y confidencias que hemos compartido.

El Grupo Parlamentario Popular propuso la creación de esta subcomisión con responsabilidad y compromiso, sabiendo que son millones de personas las que luchan cada día contra el malestar, el sufrimiento psicológico, la enfermedad mental, la soledad, la estigmatización o la falta de recursos, y hemos conseguido un documento sólido, completo y ambicioso. ¿Y ahora qué? ¿Qué va a hacer el Gobierno con este informe? Ya les adelanto lo que va a hacer: nada. Para coger esta hoja de ruta y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 124

materializarla en forma de medidas concretas se requiere un liderazgo que la ministra de Sanidad no tiene. Es una ministra débil en el Consejo de Ministros y que ni con el documento en la mano va a ser capaz de acometer ninguna acción más allá de un anuncio o un titular. ¿Que no se ha hecho nada? ¡Pero si es que llevan siete años gobernando! **(Aplausos)**. ¿Qué están esperando? ¿Y qué nos están contando esta tarde aquí? El único plan sanitario de verdad que ha llevado a cabo el Gobierno socialista ha sido el de reponer un ministro de Sanidad cada año, que llevamos seis ministros. ¿Ustedes creen que se puede liderar algún proyecto, algún programa o algún plan sanitario cuando hay un futuro ministro de Sanidad calentando en la banda? **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Eso sí, han creado otro... No lo voy a llamar chiringuito, un comisionado de salud mental, que así es como han llamado al invento, sin competencias reales, sin impacto transformador. ¿Creen que al menos la directora del comisionado se va a leer el informe que hemos presentado hoy aquí? Los expertos han dicho que la salud mental debe ser un derecho fundamental y debe ocupar un lugar prioritario en la agenda pública. ¿Entiende el Gobierno la importancia que esto tiene?

Señorías, la salud mental no se mejora con titulares ni con discursos elocuentes que no llegan a nada, no se solucionan con anuncios de humo. Se necesitan acciones y recursos, políticas reales y no gestos. ¿Dinero para las comunidades? ¿Y los presupuestos generales dónde están? Pues miren, hay que actualizar las carteras de servicios, hay que reordenar la asistencia hacia un modelo biopsicosocial y sociosanitario y hay que hablar de la falta de profesionales que atienden a la salud mental de la población. Hay que mejorar la planificación real a corto, medio y largo plazo, y sí, hay que hablar también de que el ministerio no escucha, porque hablar de profesionales es, por ejemplo, hablar de estatuto marco. ¿Saben lo que es el estatuto marco? Es la herramienta fundamental para poder contratar, dar estabilidad y motivar a los profesionales sanitarios. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Algo tan importante no se puede dejar en manos de una ministra soberbia, sectaria y desconectada de la realidad, de esa realidad que viven los profesionales de la salud en España. **(Aplausos)**. Y esto no lo digo yo, esto se lo han dicho los colegios y sindicatos médicos desde hace meses a la ministra, y ayer se lo dijeron el resto de sindicatos, los sindicatos que se suponía que apoyaban al ministerio en la reforma del estatuto marco. Una huelga de médicos, movilizaciones hasta ahora de los profesionales sanitarios. Señorías, ¿saben lo que es una huelga médica? ¿Se dan cuenta de que van a entrar en la historia de España con esto? Las malas políticas dañan la salud de la población. La incompetencia de este Gobierno está dañando el Sistema Nacional de Salud y afectando a los ciudadanos. Y en Andalucía sabemos muy bien lo que es una mala política, porque tuvimos a la señora Montero de consejera de Sanidad de un Gobierno socialista. **(Aplausos)**. Esta mañana la vicepresidenta ha venido a la sesión de control y ha dicho que estaba orgullosa de su gestión. Con ella, con su gestión, el presupuesto de sanidad se recortó en 1590 millones de euros **(Varios señores diputados: ¡Hala!)**, causó una pérdida de 7773 profesionales **(aplausos)** y recortó el sueldo de los profesionales en un 4 %, cerró ochocientas camas de hospital y, por si fuera poco, ocultó 540000 pacientes que no figuraban en las listas de espera. Así, las listas claro que estaban muy bien. Esa fue la gestión del Gobierno socialista, quedará para la historia sanitaria de Andalucía, por muy orgullosa que diga que está la vicepresidenta aquí sentada. El cambio en la política en Andalucía ha sido radical. En seis años Juanma Moreno ha aumentado en 28000 el número de profesionales sanitarios **(aplausos)** y ha incrementado el gasto sanitario por habitante hasta llegar a 1764 euros. Por primera vez en la historia de Andalucía estamos por encima de la media nacional. ¿Piensan ustedes que los andaluces estábamos orgullosos en 2014, cuando el gasto sanitario no llegaba a 979 euros? No, señorías, orgullosos estamos ahora. Por favor, señora Montero, si quiere a Andalucía, mejor que no vuelva. **(Aplausos)**. Por cierto, ¿saben quién va a adelantar el dinero de ayuda a los pacientes de la ELA, ese que tenía que haber puesto el Gobierno? Pues sí, lo va a hacer el Gobierno de la Junta de Andalucía. ¿Y de eso están ustedes orgullosos? ¿Entienden por qué los andaluces confían mayoritariamente en los Gobiernos del Partido Popular?

Termino ya. No hay salud completa sin salud mental, y poca justicia social hay si las personas con problemas de salud mental siguen enfrentándose cada día a barreras, soledad y estigma. Como sociedad nos medirán por cómo tratamos a los más vulnerables y si fuimos capaces de transformar el sufrimiento en acción y la acción en esperanza.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vázquez.
Votamos en un minuto. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 125

— VOTACIÓN.

La señora **PRESIDENTA**: Votamos el voto particular presentado por el Grupo Parlamentario VOX al informe de la Subcomisión para mejorar la protección, la promoción y la atención integral de la salud mental.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 35; en contra, 309.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazado el voto particular.

PALABRAS DE LA PRESIDENCIA.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, les informo que desde las 18:25 hasta las 18:55 horas del día de hoy, se podrán votar telemáticamente el resto de los asuntos del orden del día que serán objeto de votación presencial en el hemiciclo al final de la sesión, o sea, que hasta las 18:55 se puede votar telemáticamente.

AVOCACIÓN DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

— PROYECTO DE LEY DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a la propuesta de avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final del Proyecto de ley de transparencia e integridad de las actividades de los grupos de interés.

Esta propuesta se someterá a votación electrónica, junto con el resto de los asuntos, a final de Pleno.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE ATRAVIESA LA VIVIENDA EN ESPAÑA Y LA FALTA DE RESPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 173/000118).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con el último punto, que es la moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la situación de emergencia que atraviesa la vivienda en España y la falta de respuesta del Gobierno.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Bayón Rolo.

El señor **BAYÓN ROLO**: Muy buenas tardes a todos.

Hoy subo a esta tribuna con la responsabilidad de dar voz a millones de españoles que sienten que el Gobierno de Pedro Sánchez les ha fallado en un tema tan sensible como el acceso a la vivienda, y lo hago con un dato demoledor: el 80 % de los ciudadanos cree que el acceso a la vivienda en los dos últimos años ha empeorado; y no lo digo yo, lo dice su periódico de referencia, *El País*. Entonces, señorías, esa es la realidad que el Gobierno de Pedro Sánchez no quiere ver. **(Aplausos)**. Los datos sé que le molestan, y le molestan porque evidencian su nefasta gestión. Cuando ustedes llegaron al Gobierno de España en el año 2018, la vivienda era la decimosexta preocupación de los españoles y, sobre todo, de los jóvenes. Hoy, en plena legislatura de la vivienda, como decía Pedro Sánchez, han socializado el problema de acceso a la vivienda y ahora es el principal problema de todos los españoles; esa es su gestión, señorías. **(Aplausos)**.

El Gobierno socialista aprobó con Podemos la ley de vivienda en el año 2023, como si fuese la solución mágica a todos los problemas que teníamos por aquel entonces. Lo presentaron como un triunfo ideológico, pero el resultado es un auténtico fracaso. En Cataluña, que aplica la limitación de precios, solo en el último año se han firmado un 20 % menos de contratos y, además, más caros que hace tres años. Aun así, los efectos más perniciosos de la ley de vivienda son los que se aplican en toda España, es decir, la inseguridad jurídica que supone para muchos propietarios poner sus viviendas en alquiler. **(Aplausos)**. Señorías, las consecuencias de siete años de políticas socialistas son cada vez menos viviendas y más caras. Ustedes ni pueden ni van a estar toda la vida ensayando con los españoles, no van a ensayar más cómo solucionar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 126

el problema de la vivienda. Hoy, muchos jóvenes elegirán si son del Team Conrad o del Team Jeremiah, pero, lamentablemente, con este Gobierno socialista lo que no podrán elegir es vivienda. **(Aplausos)**.

El Partido Popular tiene otra hoja de ruta, una hoja de ruta basada en la seguridad jurídica, en la agilidad administrativa y en los incentivos fiscales. Por eso, proponemos, primero, derogar la ley de vivienda del año 2023 que ha generado escasez de vivienda. Segundo, medidas fiscales que incentiven sobre todo a los más jóvenes. El Partido Popular ya lo ha hecho, primero el presidente Feijóo en la Xunta de Galicia y ahora el presidente Rueda: el impuesto de transmisiones patrimoniales en Galicia está en el 3%. Ese joven menor de 36 años que compre una vivienda nueva tiene que pagar el 10 % de IVA del impuesto estatal; esa es la diferencia donde gobierna el Partido Popular y donde gobierna el Partido Socialista. **(Aplausos)**. Tercera propuesta, crear la figura del proyecto residencial estratégico que permita acelerar los trámites administrativos y facilitar, sobre todo, lo más necesario: la construcción de vivienda. Y, cuarto, descongelar la ley antiokupación, una ley aprobada por el Partido Popular en el Senado y congelada en esta Cámara **(aplausos)**, una norma que, sobre todo, busca expulsar y desalojar a los okupas en 24 o 48 horas. También necesitamos buscar soluciones para acabar o reducir el nuevo fenómeno de la iniquiokupación, es decir, por un lado, desokupar en 48 horas y, por otro lado, buscar soluciones para la iniquiokupación. Es decir, al vulnerable se le protege y al okupa se le desaloja en un país donde el 95 % de los propietarios son pequeños tenedores, como les llaman ustedes. **(Aplausos)**. Señorías, estos no son titulares ni eslóganes, son soluciones a problemas reales que tenemos en España. Y vuelvo a poner como ejemplo mi tierra, Galicia, donde hoy, tras un año y medio de legislatura del presidente Alfonso Rueda, están en marcha más de 3000 viviendas de promoción pública. Está facilitando suelo para 20000 viviendas y construirá otras 5000 viviendas más a través de una nueva figura legal novedosa. Y todo esto, no se olviden, con el voto en contra del Partido Socialista y del Bloque Nacionalista Galego; así es como se solucionan los problemas de la gente. **(Aplausos)**.

Ayer, Pedro Sánchez ha vuelto a hacer un gran anuncio de esos que le gustan mucho. Seguramente, mañana se haya olvidado de él, como pasó con las 184 000 viviendas que prometió en campaña electoral en 2023. Hoy todos los españoles saben dónde están esas 184 000 viviendas, es decir, no existen. Y usar todos los recursos del Estado, como decía Sánchez por aquel entonces, no es lo que se ha realizado en este caso, sobre todo cuando vemos la ejecución del presupuesto del Ministerio de Vivienda. El último gran anuncio *fake* fue el que realizó el lunes, el que mucha gente aplaudió: crear una ayuda de 10800 euros para la compra de vivienda en zonas rurales. Pues resulta que esta ayuda lleva vigente desde el año 2018 porque está en el plan de vivienda estatal, y en comunidades autónomas como en Galicia desde el año 2018 se están concediendo ayudas para la compra de vivienda en zonas rurales. Es decir, Sánchez promete una cosa que se está aplicando porque demuestra su desconocimiento y su nivel de incumplimiento, porque no sabe ni lo que promete ni lo que cumple ni lo que incumple; esa es la realidad. **(Aplausos)**.

Señorías, menos anuncios y más viviendas. Basta ya de hipotecar el futuro de una generación de jóvenes que quieren emanciparse y que quieren crear una familia. Otro Gobierno es posible de la mano de Alberto Núñez Feijóo y del Partido Popular.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bayón.

Para la defensa de las enmiendas formuladas, por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Madrenas i Mir. Quan vulgui.

La señora **MADRENAS I MIR**: Moltes gràcies, presidenta.

Moltes gràcies i bona tarda a tothom, de nou.

Avui el PP ens presenta una moció que, en definitiva, no té força executiva, força jurídica executiva, però que en el fons ve a marcar el posicionament de cadascun dels grups que estem en aquest hemicicle, no? El primer punt que plantegen és una crítica a la llei estatal de la vivienda. Una crítica que nosaltres compartim, per això no hi vam donar suport en el seu moment i que, òbviament i clarament, es veu que els efectes que estan tenint no són els desitjats, segurament, no? Perquè, vaja, ara la ciutadania considera que no s'està fent la feina. Serà així. Per altra banda, ens sembla adequat que s'estableixin —perquè nosaltres també ho hem estat reclamant, ho hem presentat en diverses ocasions— que s'estableixin determinades mesures fiscals que puguin ajudar al foment i a la promoció de més habitatge públic, no? Nosaltres estem d'acord. També de l'adquisició o l'accés a l'habitatge per part de joves i que es puguin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 127

emancipar a una edad razonable, no como ahora que es a más de 30 años. Y, por tanto, en este sentido, por lo tanto obviamente nosotros lo compartimos, porque también lo estamos demandando.

Después vienen dos otros puntos que aquí se nos plantean muchos más problemas. El tercero, porque es una invasión clara, flagrante de las competencias de la Generalitat de Catalunya y, por tanto, no le vamos a dar nunca apoyo. Ya saben ustedes que siempre lo hacemos así. Y el cuarto se ha redactado con muy poca gracia, porque hablan de que se desaloje a las personas que ocupan en menos de cuarenta y ocho horas. Saben que nosotros hemos presentado la nuestra propia ley antiocupaciones y que también habla de reducir los términos para desocupar las viviendas ocupadas. Pero en cambio, también habla de las inquilinidades y que también se desalojen en 48 horas. Y eso, obviamente, no es factible, no es honesto, no es justo, porque las personas que están pagando un alquiler y que no lo pueden pagar, por lo tanto se han de buscar otras fórmulas para darles salida, pero no es el desalojo en 48 horas. Por tanto, de ninguna manera les podemos dar apoyo a eso.

Pero, en todo caso, es pertinente en esta moción hablar de vivienda en este hemiciclo? Pues es muy, muy pertinente, porque en materia de acceso a la vivienda no sé que piensen: ¿Que estamos mejor o estamos peor? ¿Que piensen que opina la ciudadanía que nos está viendo? ¿Estamos mejor? O ¿Estamos peor? ¿Ara ocupa el primer lugar del ranking de los principales problemas que la ciudadanía considera que tiene. Considera que vamos a mejorar? Yo creo que la ciudadanía ha respondido con estas encuestas que vosotros mismos habéis recogido.

Fa tres anys, l'habitatge era una preocupació que estava molt més enrere. Avui, Ley de Vivienda mediante, por lo tanto, ahora está al primer lugar. No es el primer caso que he dicho de este faristol y es una lástima, porque sobre todo se está perdiendo mucho tiempo que el gobierno socialista y sus socios, en temas de vivienda, mucha suerte, para evitar ser alguna escudada de alguna asociación o entidad o organización que saben hacer mucho ruido, por lo tanto se han dejado arrosar por quedar bien y no por ir bien. Por ejemplo, hoy hay actualmente una inseguridad jurídica flagrante. Es enorme. Hoy es un viacrucis legal, normativo, jurisprudencial, saber cómo se aplica la normativa en el ámbito del arrendamiento, por ejemplo, en mi país, en Catalunya. Es que es imposible. Si los expertos, no nos ponemos de acuerdo ni los expertos. Es más, ahora, como que los colegios profesionales de administradores, de agentes de la propiedad inmobiliaria, Cámara de la propiedad urbana, se van poniendo de acuerdo que no saben ni cómo interpretar ni cómo aplicar todo este conjunto enorme de normativa que se contradice una con la otra, van demandar al Gobierno, por ejemplo, que les contestasen veinte preguntas porque no saben cómo aplicar todo este conjunto de normas. La respuesta del presidente Illa también es antológica: «Escolti, això és tema jurídic. Nosaltres no estem per respondre a això». No ho sé.

Un otro problema, que se ha trasladado la responsabilidad de las políticas públicas de vivienda a los privados, por ejemplo, con la prohibición de desahucio. Otra, demonizando al promotor privado, por ejemplo, estableciendo un 30% de reserva. Mucho bien. Se podía haber dicho el 30, como se podía haber dicho el 50, porque cuántas promociones se han hecho con un 30% de reserva? Zero. Por tanto, la vivienda protegida es zero también, ¿no? Blanqueando las ocupaciones, que ya saben que nosotros no lo estamos haciendo en absoluto de acuerdo...

Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos de nuevo.

Hoy, el PP nos presenta una moción que, en definitiva, no tiene mucha ejecutiva jurídica, pero en el fondo viene a marcar el posicionamiento de cada uno de los grupos que estamos en este hemiciclo. El primer punto que plantean es una crítica a la ley estatal de la vivienda, una crítica que nosotros compartimos y por eso no dimos apoyo en su día, y claramente se ve que los efectos que está teniendo no son los deseados seguramente, porque la ciudadanía considera que no se está haciendo el trabajo que se iba a hacer. Por otra parte, nos parece adecuado, porque nosotros también lo hemos estado reclamando, lo hemos presentado en diversas ocasiones, que se establezcan determinadas medidas fiscales que puedan ayudar al fomento y a la promoción de más vivienda pública —nosotros estamos de acuerdo— y también a la adquisición o al acceso a la vivienda por parte de jóvenes y que puedan emanciparse a una edad razonable y no como ahora, que es con más de 30 años. Por eso, obviamente, en este sentido lo compartimos, porque también lo estamos pidiendo.

Luego, tenemos otros dos puntos que nos plantean aquí muchos más problemas. El tercero, porque es una invasión clara, flagrante, de las competencias de la Generalitat de Catalunya y por ello no le vamos a dar nunca apoyo. Ya saben ustedes que siempre lo hacemos así. Y el cuarto se ha redactado con muy poca gracia, porque hablan de que se desaloje a las personas que ocupan en menos de cuarenta y ocho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 128

horas y saben que nosotros hemos presentado nuestra propia ley antiokupaciones, en la que también se habla de reducir los plazos para desocupar las viviendas okupadas. También habla de las iniquokupaciones y que sean desalojados en cuarenta y ocho horas y eso, claro, no es factible ni honesto ni justo. A las personas que están pagando un alquiler y que no lo pueden pagar hay que buscarles otras fórmulas para darles salida a fin de no perjudicar a los propietarios, pero el desalojo en cuarenta y ocho horas pues tampoco es, así que no podemos darles apoyo aquí de ninguna manera.

¿Pero esta moción es pertinente, hablar de vivienda en este hemicycle? Pues sí, es muy pertinente, porque, en materia de acceso a la vivienda, no sé qué creen, ¿qué vamos a mejor o a peor? ¿Qué creen que opina la ciudadanía que nos está viendo? ¿Vamos a mejor o a peor? Ahora ocupa el primer lugar del ranking de los principales problemas que considera que tiene la ciudadanía. ¿Consideran que vamos a mejor? Yo creo que la ciudadanía ha respondido con estas encuestas que ustedes mismos han recogido.

Hace tres años, la vivienda era una preocupación que estaba mucho más atrás; hoy, ley de vivienda mediante, está en primer lugar. No es la primera vez que lo digo desde aquí y es una lástima, porque además se está perdiendo mucho tiempo —el Gobierno socialista y sus socios— en temas de vivienda. Demasiadas veces, para evitarse algún griterío de alguna asociación, entidad u organización, que saben hacer mucho ruido, se han dejado arrastrar por el quedar bien y no por el ir bien. Por ejemplo, actualmente, hay una inseguridad jurídica flagrante, es enorme. Hoy, es un vía crucis legal, normativo, jurisprudencial, saber cómo hay que aplicar la normativa en el ámbito del arrendamiento. Por ejemplo, en mi país, en Cataluña, es que es imposible; si no nos ponemos de acuerdo ni los expertos. Es más, como ahora los colegios profesionales de administradores y de agentes de la propiedad inmobiliaria, Cámara de la Propiedad Urbana, se han puesto de acuerdo en que no sabían ni cómo interpretar ni cómo aplicar todo este conjunto enorme de normativas que se contraponen unas a otras, han pedido al Govern de Illa que conteste unas preguntas porque no sabían cómo había que aplicar todo este conjunto de normas. La respuesta del presidente Illa también es antológica. Escuchen: eso es un tema jurídico y nosotros no estamos para responder eso, no sé.

Otro problema es que se ha trasladado la responsabilidad de las políticas públicas de vivienda a los privados, con los desahucios; por ejemplo, estableciendo un 30% de reserva. Muy bien. Se podría haber dicho un 30, igual que se podría haber dicho un 50, porque ¿cuántas promociones se han hecho con un 30% de reserva? Cero. Por lo tanto, la vivienda protegida es cero también, ¿no? Y blanqueando las okupaciones, que saben que nosotros ahí no estamos en absoluto de acuerdo.

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, tiene que terminar.

La señora **MADRENAS I MIR**: Acabo, senyora presidenta.

Perquè sí que vull dir que ahir vaig poder escoltar atentament a la senyora ministra i he de dir —i vull dir-ho— que, almenys discursivament, em sembla que ha començat a virar una mica l'enfocament. I això és positiu perquè va repetir, va dir i repetir en diverses ocasions que la causa primera —que és el que fa anys que estem dient Junts per Catalunya i, per tant, que és la que s'ha de revertir— va dir i repetir que la causa primera del problema d'accés a l'habitatge és la manca d'oferta tant pública, òbviament habitatge públic, com també privada per primera vegada. Diuen que aquesta és la causa principal. Benvinguts al sentit comú...

Ya acabo, señora presidenta.

Sí que quería decir que ayer pude escuchar atentamente a la señora ministra y debo decir —y quiero decirlo— que, al menos a nivel de discurso, me parece que ha empezado a cambiar un poco el enfoque, y eso es positivo, porque dijo y repitió en diversas ocasiones que la causa primera del problema de acceso a la vivienda, que es lo que hace años estamos diciendo Junts per Catalunya y es lo que se tiene que revertir, es la falta de oferta, tanto de vivienda pública, obviamente, como de privada. Por primera vez dicen que esta es la causa principal.

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, tiene que terminar.

La señora **MADRENAS I MIR**: Benvinguts a les dades, benvinguts al món del rigor i de veritat que, amb esperança i de forma positiva, esperem que aquestes siguin les noves línies que s'afrontin a partir d'ara des del Ministeri i, en aquest cas, Junts per Catalunya hi podrien estar al seu costat.

Moltes gràcies.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 129

Bienvenidos al sentido común, bienvenidos a los datos, bienvenidos al mundo del rigor y, de verdad, con esperanza y de forma positiva, esperemos que estas sean las nuevas líneas que se planteen desde ahora en el ministerio. En este caso, al menos en el caso de Cataluña, podrían encontrarnos a su lado. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Hoces Íñiguez. **(Aplausos)**.

El señor **HOCES ÍÑIGUEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

En España, la vivienda es un saqueo a plena luz del día. Roban a los jóvenes su futuro, roban a las familias su tranquilidad y roban a nuestros mayores el fruto de toda una vida. **(Aplausos)**. Pero quienes les roban no entran por la noche con ganzúa, sino que sois los que lleváis décadas aprobando normas, impulsando políticas y haciendo un negocio político-administrativo con un derecho y con una necesidad vital de los españoles. Así, política tras política, impuesto tras impuesto, norma tras norma, habéis levantado un muro que expulsa a los españoles de sus propios barrios y les condena a mayor precariedad. Y este muro tiene un arquitecto, el bipartidismo, el Partido Socialista y el Partido Popular. El Partido Socialista, con sus normas ideológicas sectarias, con su corrupción y con su ineptitud; y el Partido Popular, con sus promesas incumplidas, con su falta de coraje y también, por qué no decirlo, con sus normas. **(Aplausos)**. Y así, juntos, habéis convertido un derecho de los españoles en una crisis nacional y en una nueva estafa política. Ambos partidos habéis regulado restrictivamente el suelo urbanizable, limitando la oferta y disparando los precios. Ambos partidos habéis convertido a España en el país o nación de la Unión Europea con mayor presión fiscal sobre la vivienda. Y ambos partidos habéis transfigurado España con una política de fronteras abiertas que ha llenado nuestros barrios de delincuencia e inseguridad, y mientras los españoles no pueden acceder, además, a una vivienda.

Señorías del Grupo Popular, hace escasos meses pedían la modificación de la actual ley de vivienda; hoy piden la derogación. Pues VOX exige, desde el mismo momento de la aprobación de la nefasta ley de vivienda, su derogación total y completa. Hoy, el Grupo Popular dice que hay que expulsar al okupa en entre veinticuatro y cuarenta y ocho horas. VOX exige esto desde su misma fundación. Pero mientras VOX exigía esto, ustedes modificaban el Código Penal en el año 2015 **(aplausos)**, reduciendo la pena de la mal llamada okupación no violenta y por entonces no se les ocurría ni modificar la Ley de Enjuiciamiento Civil ni la Ley de Enjuiciamiento Criminal precisamente para expulsar al okupa con una patada en el culo en escasas horas, cuando en España por entonces había más de diez mil okupaciones al año. **(Aplausos.— Una señora diputada: ¡Qué nivel!)**.

Hoy también nos hablan de fiscalidad, y está muy bien, pero es que fueron precisamente Mariano Rajoy y el Partido Popular, con mayoría absoluta, quienes eliminaron la posibilidad de deducción por la compra o por el alquiler de vivienda habitual en el tramo estatal del IRPF. Lo hicieron ustedes y nosotros, evidentemente, lo queremos recuperar. **(Aplausos)**. Hoy también nos dicen que quieren que la vivienda esté sujeta a un tipo impositivo de un 4 % de IVA, y nosotros les planteamos: ¿por qué aquí no nos copian? ¿Por qué no exigen IVA cero para la primera compra de vivienda de un español? Supongo que también por taparse un poco, porque fue precisamente el Partido Popular, con mayoría absoluta, el que subió el IVA por la compra de vivienda de un 8 % a un 10 %, con Mariano Rajoy en el Gobierno. **(Aplausos)**. Y no solamente eso, sino que todos los españoles recordamos cómo también subió el tipo general del IVA del 18 al 21 %.

Señorías del Grupo Popular, si ustedes quisieran traer aquí un debate serio sobre vivienda nos dirían que su jefa, Ursula Von der Leyen, no les deja que el IVA en España esté al 0 % para los españoles cuando compren su primera vivienda o que hay una norma europea del año 2006 que lo restringe para España. Un patriota español se va a Bruselas, a Flandes o donde haga falta para exigir IVA cero para la compra de vivienda para los españoles. **(Aplausos)**. La vivienda es el hogar de nuestras familias y la raíz de nuestra nación y por eso VOX exige que, ante una vivienda, los españoles siempre primero. Prioridad nacional para el acceso a la vivienda social, prioridad nacional para que los españoles vuelvan a ser propietarios y prioridad nacional para las personas —los españoles, evidentemente— que llevan trabajando durante generaciones esta tierra frente a lo que todos ustedes, a excepción de VOX, quieren, que es que se dé prioridad a los que vienen con petrodólares o a los fondos de inversión. Mientras tanto, señorías, expliquen ustedes a todos los españoles que el entramado político, administrativo y burocrático incrementa el precio total de la vivienda en casi un 30 % y que ustedes, con esos impuestos con los que saquean a los españoles, encima lo destinan a la inmigración ilegal y a otras porquerías ideológicas. Nosotros les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 130

explicamos día a día —y también se lo explicamos a todos los españoles— que hay que recuperar el derecho a la vivienda de los españoles y que no sea un negocio ni de políticos ni de burócratas ni de especuladores. Solo así volveremos a conseguir barrios seguros, familias estables y un próspero porvenir para España.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hoces.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, presidenta.

Senyories del PP, enhorabona. Han necessitat més d'una dècada per adonar-se ací a Madrid que tenim una emergència habitacional. I dic que sí a Madrid, perquè el País Valencià és que encara no s'han assabentat del que està passant. Allà, el que fan és crear i alimentar encara més eixa emergència. Preguntin-li vostès a a Mazón per la seua política d'habitatge, o els ho dic jo: pujar el preu de la vivenda protegida. En estos moments, 200 000 euros val una vivenda protegida de 60 metres quadrats i dos habitacions en l'àrea metropolitana de València. I el motiu? Incentivar els promotors perquè, efectivament, la prioritat del Partit Popular no és protegir a les famílies, és protegir l'especulació.

I, mirin, si parlem de lloguers, el preu del lloguer a Castelló segueix en el seu màxim històric i arriba ja a més de deu euros per metre quadrat, 1130 euros la mitjana en Alacant, més de 1600 euros està el preu del lloguer a València i en les zones afectades per la dana, de l'àrea metropolitana, ha pujat més del 18 %. Si vostès tenen competències per a regular el preu del lloguer i tan preocupats estan per la situació de l'habitatge, per què no baixen el preu del lloguer? Per què no topen el preu del lloguer? Per què no fan res des de les seues competències en la Generalitat Valenciana per abaixar el preu del lloguer? Perquè és que en realitat el drama, el drama és real i afecta moltíssima gent.

Més del 80 % de les persones joves del País Valencià viuen amb les seues famílies. No poden llogar-se un pis. De fet, amb el seu salari haurien només podrien destinar 320 euros i en això no tenen ni per a tindre una habitació compartida. Hi ha famílies atrapades en pisos xicotets i compartits i gent gran que està expulsada de sa casa pels fons voltors. Treballadors i treballadores obligats a guanyar tres vegades més del que guanyen per a poder pagar el preu del lloguer. A Alacant, per exemple, la renda d'una persona hauria de ser de 3390 euros per a poder dedicar el seu preu que toca al lloguer o a València, 4800 euros hauria de cobrar una persona al mes. I qui cobra això? És que quasi ningú, per no dir ningú, cobren eixos diners. Per tant, viure dignament en estos moments no és un dret, és un privilegi per a bens pocs.

I senyories del Partit Socialista, ja s'ha estat comentant. Abans d'ahir, vostès van anunciar..., el president Sánchez va anunciar una ajuda de 30 000 euros per a les persones joves i això dona per a un bon titular, però, però també sabem ja com acaba la cosa, perquè si no topes els preus dels lloguers, els diners públics acaben a les butxaques dels especuladors. Els preus pugen encara més i la gent jove continua sense tindre accés al lloguer. Quina obsessió tenen vostès en regalar diners al sector privat en lloc d'invertir-los en habitatge i en vivenda pública? L'habitatge no és un negoci. L'habitatge no és un bé de mercat. L'habitatge és un dret fonamental i lluitarem per a què així siga.

Gràcies.

Gracias, presidenta.

Señorías del PP, enhorabuena. Han necesitado más de una década para darse cuenta aquí, en Madrid, de que tenemos una emergencia habitacional. Porque en el país valenciano no se han dado cuenta, por eso digo Madrid. Allí lo que hacen es alimentar todavía más esa emergencia, pregúntenle a Mazón por su política de vivienda. Se lo digo yo: subir el precio a la vivienda protegida. En estos momentos, 200 000 euros vale una vivienda protegida de sesenta metros cuadrados y dos habitaciones en el área metropolitana de Valencia. ¿El motivo? Incentivar a los promotores, porque, efectivamente, la prioridad del Partido Popular no es proteger a las familias, es proteger la especulación.

Y ya que hablamos de alquileres, el precio del alquiler en Castellón sigue en su máximo histórico y llega ya a más de 10 euros por metro cuadrado; 1130 euros la media en Alicante; más de 1600 euros es el precio de alquiler en Valencia; y en las zonas afectadas por la dana del área metropolitana ha subido más del 18 %. Si ustedes tienen competencias para regular el precio del alquiler y tan preocupados están por la situación de la vivienda, ¿por qué no bajan el precio del alquiler? ¿Por qué no lo topan? ¿Por qué no hacen nada desde sus competencias en la Generalitat Valenciana para bajar el precio del alquiler?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 131

Porque, en realidad, el drama es real y afecta a muchísimas personas. Más del 80% de las personas jóvenes del país valenciano viven con sus familias, no se pueden pagar un piso; con sus salarios, de hecho, solo podrían destinar 320 euros y con eso no tienen ni para una habitación compartida. Hay familias atrapadas en pisos muy pequeños y compartidos y personas mayores amenazadas con verse expulsadas de su casa por los fondos buitres, trabajadores y trabajadoras obligados a ganar mucho más de lo que ganan para poder pagar el precio del alquiler. La renta de una persona en Alicante tendría que ser de 3390 euros para poder dedicar el precio que toca al alquiler y en Valencia 4800 euros debería cobrar una persona al mes. ¿Quién cobra eso? Casi nadie, por no decir nadie, cobra esos sueldos. Por lo tanto, vivir dignamente en estos momentos no es un derecho, es un privilegio para unos pocos.

Señorías del Grupo Socialista, ya se ha comentado antes de ayer. El presidente Sánchez anunció una ayuda de 30000 euros para las personas jóvenes, que da para un buen titular, pero también hay que explicar cómo acaba la cosa, porque si no topas los precios del alquiler el dinero público acabará en los bolsillos de los especuladores, los precios van a subir todavía más y los jóvenes seguirán sin tener acceso al alquiler. ¡Qué obsesión tienen ustedes con dar dinero al sector privado en lugar de invertirlo en vivienda pública! La vivienda no es un negocio, la vivienda no es un bien de mercado, la vivienda es un derecho fundamental y vamos a luchar para que siga siendo así.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Micó.
Tiene ahora la palabra la señora Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señores del Grupo Popular, la verdad es que hay que tener poca memoria y mucho descaro para que nos traigan una iniciativa donde ustedes hablan de emergencia habitacional. Ustedes, que han sido parte del problema, evidentemente no van a ser parte de la solución. El mismo Partido Popular que alimentó la burbuja inmobiliaria, el Partido Popular que vendía a fondos buitres parte del parque de vivienda pública, que fomentó desregular el alquiler y, además, miraba hacia otro lado mientras miles de familias estaban siendo desahuciadas por los bancos. Ustedes no van a ser los bomberos, porque ustedes fueron los pirómanos. Ustedes jamás han creído que la vivienda sea un derecho; para ustedes la vivienda es un bien de mercado y nos lo han dejado bastante claro con todas las medidas que han tomado cuando han estado en el Gobierno y han estado en disposición de hacerlo. Ustedes cuando gobiernan no piensan en la gente; ustedes cuando gobiernan piensan en los grandes tenedores, en Blackstone, en esos fondos buitres.

En Podemos lo tenemos claro. Tenemos las fórmulas para que la vivienda se convierta de manera efectiva en un derecho. Para ello, hay que regularizar los precios del alquiler; hay que invertir en ampliar el parque de vivienda pública; hay que poner veto a los pisos turísticos; y hay que poner veto a la compra de vivienda por parte de no residentes, porque no queremos que nuestros barrios se conviertan en escaparates para ricos ni en parques temáticos para los turistas que visitan nuestro país. Hay que proteger a las familias frente a aquellos que vienen a especular con la vivienda. La diferencia entre el Partido Popular y Podemos es que ustedes gobiernan para esos fondos de inversión y nosotros gobernamos para sacar adelante una ley que proteja la vivienda para que las personas puedan vivir dignamente. **(Aplausos)**. Así que, señorías del Grupo Popular, menos cinismo y aprendan de una vez que la vivienda es un derecho y no un bien de mercado. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santana.
Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Vaquero Montero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Mila esker, presidente andrea. Arratsalde on, guztioi!

Mozioak jasotako diagnostikoarekin bat gatoz. Prezioek etengabe gora egin dute, bai. Lege aldaketa batzuek segurtasun juridikoan eragin dute ere, hauek kolokan jarri. Eta ez dago eskaintza nahikorik ez alokairurako, ez erosketarako, prezio onargarrian behintzat. Eta honi aurre egiteko, Alderdi Popularrak hainbat neurri proposatu ditu. Gure ustez, akordioa lortu beharrean desadostasuna eta liskarra bilatzen dutenak. Mozioak zer proposatzen du?

Lehenengo puntuan, 2023ko etxebizitza legearen indargabetzea. Ezaguna da gure taldea lege hau onartzearen aurka agertu zela duela bi urte. Bi arrazoiengatik nagusiki egin genuen. Lehenengoa, euskal autogobernuari eraso egiten duelako, eskumenak inbaditzen dituelako. Testua oinarriak ezartzetik haratago zihoan. Adibidez, eremu tentsionatuei dagokionez, zer den irizpideak eta neurriak ezartzen zituen, Eusko

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 132

Legebiltzarraren erabaki ahalmena zapuztuz. Bigarren arrazoia, lege horren gabeziak eta hutsuneak izan ziren. Estatuko konpetentziakoak diren gaietan beste baterako utzi zen aldi baterako alokairuaren arauketa eta ohiko etxebizitza gisa alokatzen diren pisuen kopuru esanguratsu bat ohikotik aldi baterako alokairura aldatu dira, legearen aplikazioa saihesteko.

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Coincidimos con el diagnóstico recogido en la moción. Los precios han aumentado constantemente, sí; algunos cambios legislativos han afectado a la seguridad jurídica, haciendo que se tambalee; y no hay suficiente oferta ni de alquiler ni de compra a un precio aceptable. Y frente a esto, el Partido Popular ha propuesto una serie de medidas que, en nuestra opinión, en lugar de buscar un acuerdo, lo que persiguen es el desacuerdo y la confrontación.

¿Qué propone la moción? En el primer punto, derogar la ley de vivienda de 2023. Es conocido que nuestro grupo se mostró en contra de la aprobación de esta ley hace ya dos años por dos razones principalmente. La primera, porque atenta contra el autogobierno vasco al invadir competencias. El texto iba más allá de establecer bases. Por ejemplo, en lo relativo a las zonas tensionadas, establecía su definición, criterios y medidas, socavando así la capacidad de decisión del Parlamento Vasco. La segunda razón fueron las carencias y vacíos de esa ley en materias que correspondían a la competencia del Estado. Se dejó para más adelante la regulación de los alquileres temporales y un número significativo de pisos, que se alquilaban como vivienda habitual, han pasado a alquiler temporal para eludir la aplicación de la ley.

La ley de vivienda de 2023 también dejó fuera los pisos vacacionales o turísticos, que generan en las grandes ciudades turísticas el desplazamiento de su población original. Nos dijeron, cuando se aprobó la ley de vivienda, que estas cuestiones se regularían más adelante. Han pasado dos años y seguimos esperando. Hay muchas propuestas legislativas que siguen en un cajón y otras, como la modificación de la ley del suelo que propuso nuestro grupo, han sido rechazadas por esta Cámara. Incluso la rechazó el grupo proponente de esta iniciativa. La ley de vivienda no atajaba el problema en su integridad; era un cúmulo de parches, y así lo dijimos también, pero cuando alegábamos sus deficiencias y vacíos legales nos decían que era solo una excusa del Partido Nacionalista Vasco para no aprobar la ley. Sin embargo, hoy todos los grupos planteamos cambios, también los que la apoyaron.

Por último, esta ley ha generado inseguridad jurídica a los pequeños propietarios, en cuyas manos está la gran mayoría de la vivienda en alquiler, por lo menos en Euskadi. Así lo dijeron también los expertos que acudieron a la Comisión de Vivienda y Agenda Urbana a dar su opinión, y esto es algo que hay que reconducir. Pero la ley lleva dos años en vigor y no es el momento de derogarla, sino de, en todo caso, modificarla para que sea útil para el fin que persigue. En eso vamos a trabajar en el Grupo Vasco, bien con las iniciativas propias, bien mediante enmiendas a las proposiciones de ley que se encuentran en tramitación en esta Cámara.

En el segundo punto de esta moción se insta al Gobierno del Estado a establecer medidas fiscales que permitan facilitar a los jóvenes el acceso a una primera vivienda. En el caso de Euskadi, las Haciendas forales, las competentes en esta materia, ya tienen incorporadas estas medidas. Les recuerdo que en el Estado hay cinco Haciendas: la de Araba, la de Bizkaia, la de Gipuzkoa, la de Navarra y la de Régimen Común. También son quienes deben recopilar los datos de los contratos de alquiler necesarios para establecer los índices de referencia, competencia que la ley de vivienda y quienes la apoyaron obviaron. Y esto ha supuesto una centralización de competencias en el Estado, amén del retraso en su implementación, por no tener en cuenta no solo el huevo, sino también el fuero.

En el punto tercero, el grupo proponente hace una propuesta novedosa, la de crear una figura del proyecto residencial estratégico, que puede realizarse desde el ámbito competencial autonómico, por lo que carece de sentido trasladar la pelota al tejado del Estado. Y en lo relativo a la reducción de plazos para facilitar la construcción, es curioso y contradictorio que sea el Partido Popular quien haga esta propuesta cuando votó en contra, como he dicho antes, de la modificación de la ley del suelo, que hubiera podido ayudar en este sentido, y cuando su portavoz la semana pasada dijera que la modificación de esta ley era imprescindible, pero a su vez se rechazase esa proposición de ley en este hemicycle. Fue una decisión partidista e irresponsable, a nuestro entender.

Por último, en el cuarto punto se habla de la ocupación ilegal de viviendas y de la inquilinización. En este punto sensible quiero dejar clara nuestra postura. No son equiparables legalmente la ocupación ilegal de una vivienda y aquellos inquilinos que dejan de pagar el alquiler. Tampoco es lo mismo que no se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 133

pague por no tener recursos o por ser un jeta. Dicho esto, la regulación debería garantizar que aquel que ocupa una vivienda de forma ilegal sin título sea expulsado judicialmente de manera inmediata de esa vivienda, que tiene un propietario legal. Asimismo, falta una reflexión sobre las personas en estado de necesidad, decisión que dilatamos año tras año mediante decretos leyes, es decir, damos una patada adelante. En los supuestos de impago de la renta, los trámites procesales también deberían agilizarse, con todas las garantías posibles, sí, pero un arrendador no puede ni debe asumir ser el garante del derecho a la vivienda que promulga la ley, lo que debe hacer la Administración pública. Lo denunciemos en su día y lo volvemos a hacer hoy. El Estado no se puede lavar las manos y echar la carga a las espaldas del arrendador. No se pueden reconocer derechos y no poner los medios necesarios para que estos se materialicen. Eso es engañar a la ciudadanía.

Finalizo. La ciudadanía, tanto la vasca como la de todo el Estado, no se merece un debate sobre la vivienda lleno de demagogia y populismos. Se necesitan acuerdos, planificación y recursos continuados en el tiempo. En ello nos encontrarán; en el acuerdo, no en el cómputo de cuántas iniciativas ganan unos y pierden otros.

Mila esker.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vaquero.

Pel Grup Parlamentari Republicà, té la paraula la senyora Estrems Fayos.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Moltes gràcies, presidenta.

Avui, com a bona dona de ciències que soc, faré una intervenció amb introducció, nus i desenllaç. L'anuncio, perquè entenguin com està pensada, l'anàlisi d'aquesta moció que avui ens presenta el Partit Popular.

L'anàlisi del problema que fa el Partit Popular en aquesta iniciativa que ens porten avui a debat per nosaltres és totalment reduccionista. És a dir, vostès posen com a grans problemes de l'accés a l'habitatge, només dues coses. U, l'aplicació de la Llei d'arrendaments urbans —per cert, una llei que s'està demostrant que allà on s'està aplicant està funcionant; és evident que si les comunitats autònomes on vostès governen no l'apliquen, no funciona— i que es puguin expulsar les persones que ocupen una casa en 24/48 hores, cosa que ja es pot fer si ocupen la nostra o la seva vivenda habitual. I ja està. Aquesta és tota la feina que vostès han fet aquesta setmana per presentar aquí aquesta iniciativa. I això seria la part de l'inici.

El nus de la meva intervenció. Mirin, la problemàtica de l'accés a l'habitatge depèn de molts factors i la immensa majoria d'ells es poden explicar amb dades. I ara llegiré: «Els salaris han crescut un 75 % en 20 anys, però els lloguers s'han enfilat un 130 % i en pisos nous, un 175 %». «Quatre de cada deu famílies destinen més del 40 % dels seus ingressos al lloguer». «El 87 % dels joves que s'emancipen comparteixen pis, perquè si volguessin viure sols haurien de pagar el 90 % del seu sou al lloguer». «El 91 % dels catalans i les catalanes diuen que és difícil o molt difícil accedir a l'habitatge i el 89 % assegura que això els empitjora la vida». No és una sensació, és una realitat que ofega la gent.

Es construeixen només 90 000 habitatges anuals, quan abans de la crisi se'n construïen 600 000. Als anys noranta es construïen 75 000 pisos protegits cada any i això ara ha caigut a 12 000, una reducció del 84 %. A Catalunya, les famílies han de fer un esforç del 5,6 vegades la seva renda anual per comprar un habitatge, més alt que la mitjana espanyola. A Madrid i a Balears aquest esforç ja és de vuit vegades, impossible per a sous mitjans. I el 14 % de les compres les fan els estrangers, molts pagant al comptat.

Mirin, jo soc de la Costa Brava. A la Costa Brava, el 80 % dels estrangers compren casa sense hipoteca i els asseguro que els estrangers que compren cases sense hipoteca a la Costa Brava no són els que vostès els preocupen tant que han d'arribar a l'Estat espanyol en patera. Catalunya registra el quart preu més alt de tot l'Estat per metre quadrat de compravenda i en nombre de compravendes en relació a cada 1000 habitants, Tarragona i Girona s'enfilen al 19 i al 17 %, molt per...

Muchas gracias, presidenta.

Hoy, como experta en ciencias que soy, voy a hacer introducción, nudo y desenlace. Lo anuncio para que entiendan cómo está pensado el análisis de esta moción que hoy nos presenta el Grupo Popular. El análisis del problema que hace el Grupo Popular en esta iniciativa que nos traen hoy a debate para nosotros es totalmente reduccionista, es decir, ustedes ponen como grandes problemas del acceso a la vivienda solo dos cosas: una, la aplicación de la Ley de Arrendamientos Urbanos, ley que se está demostrando que allí donde se aplica está funcionando —es evidente que si las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan no la aplican no funcionará—, y que se pueda expulsar a las personas que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 134

okupan una casa en veinticuatro o cuarenta y ocho horas, cosa que ya se puede hacer si okupan nuestra o su vivienda habitual. Y ya está. Ese es todo el trabajo que han hecho ustedes esta semana para presentar aquí esta iniciativa. Y eso sería la parte del inicio.

Vamos al nudo de mi intervención. Miren, la problemática del acceso a la vivienda depende de muchos factores y la inmensa mayoría de ellos se pueden explicar con datos. Y ahora voy a leer. Los salarios han crecido un 75% en veinte años; sin embargo, los alquileres han crecido un 130% y en pisos nuevos un 175%. Cuatro de cada diez familias destina más del 40% de sus ingresos al alquiler. El 87% de los jóvenes que se emancipan comparte pisos, porque si quisieran vivir solos tendrían que pagar el 90% de su sueldo al alquiler. El 91% de los catalanes y las catalanas dicen que es difícil o muy difícil acceder a la vivienda. Y el 89% asegura que eso les empeora la vida. No es una sensación, es una realidad que ahoga a la gente. Se construyen solo 90 000 viviendas al año cuando antes se construían 600 000 antes de la crisis. En los noventa, se construían 75 000 pisos protegidos cada año, y eso ha caído ahora a 12 000, una reducción del 84%. En Cataluña, las familias tienen que hacer un esfuerzo de 5,6 veces más de su renta habitual para comprar una vivienda, más alto que en la media española. En Madrid y Baleares este esfuerzo ya es de ocho veces más, imposible para sueldos medios. El 14% de las compras las hacen los extranjeros, muchos de ellos pagando al contado. Yo soy de la Costa Brava. En la Costa Brava, el 80% de los extranjeros compra casas sin hipoteca, y les aseguro que los extranjeros que compran casas sin hipoteca en la Costa Brava no son los que dicen ustedes que llegan al Estado español en patera. Cataluña registra el cuarto precio más alto de todo el Estado por metro cuadrado de compraventa, y en número de compraventas con relación a mil habitantes Tarragona y Gerona suben al 19% y al 17%. (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora Estrems.

Ruego un poquito de silencio, porque, si no, es imposible.

Cuando quiera.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Bé, com deia, desenllaç. Com respon el PSOE a totes aquestes dades? Respon amb titulars, respon amb titulars, respon amb grans proclames que, curiosament, surten després que les enquestes del CIS diguin que l'habitatge és el problema que més preocupa a la ciutadania.

El que hem de fer d'una vegada és regular els lloguers de temporada i habitacions que, com ja vam dir, és el forat negre de la Llei d'arrendaments urbans, una cosa a la que sembla que el Partit Socialista ha renunciat. Hem d'ampliar massivament el parc públic i protegit —no podem acceptar aquest 84%— i ho hem de fer no només construint, sinó també comprant habitatge existent i posant d'un cop a disposició de les comunitats i de la gent els pisos de la Sareb —que vostès retenen, senyors i senyores del Partit Socialista, perquè diuen que no es poden traspasar les comunitats autònomes perquè algunes se les venen i no els garanteixen a perpetuïtat— però en canvi vostès fan un anunci aquesta setmana que, a esperes de tenir tots els detalls, sembla que justament una de les mesures que vol fer és impulsar que alguns d'aquests habitatges, que són HPO, ara es puguin comprar.

Mirin, l'única solució és intervenir el mercat. Sí, s'ha d'intervenir el mercat, qui vulgui fer se ric, que compri or, no pisos. Els pisos són per viure, no són per invertir. Hem de frenar l'especulació i hem de cosir a impostos els especuladors i limitar la compra massiva als inversors i als estrangers que fan fora la gent dels seus barris. Aquesta és la recepta i no tantes mocions i tantes PNLs. Perquè això passi, s'ha de legislar i s'ha de legislar des de l'esquerra per tornar l'esperança a la gent que es pot viure millor.

Moltes gràcies.

Como decía, el desenlace. ¿Cómo responde el PSOE a todas estas cifras? Con titulares. Responde con titulares, responde con grandes proclamas que, curiosamente, salen después de que las encuestas del CIS digan que la vivienda es el problema que más preocupa a la ciudadanía.

Lo que tenemos que hacer de una vez por todas es regular los alquileres de temporada y de habitaciones, que es el problema grave de la ley de arrendamientos urbanos, una cosa a la que el Partido Socialista parece que ha renunciado. Tenemos que ampliar el parque público y protegido de forma masiva. No podemos aceptar ese 84%, y tenemos que hacerlo no solo construyendo, sino también comprando viviendas existentes y poniéndolas de una vez a disposición de las personas, como los pisos de la SAREB que ustedes retienen, señoras y señores del Partido Socialista, porque dicen que no se pueden traspasar a las comunidades autónomas porque algunas las venden y no las garantizan a perpetuidad. En cambio, ustedes esta semana hacen un anuncio que, a la espera de tener todos los detalles, parece que una de las medidas que quieren aplicar es justamente impulsar que algunas de esas viviendas que están en VPO se puedan comprar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 135

Miren, la única solución es intervenir el mercado. Sí, hay que intervenir el mercado. Quien quiera hacerse rico, que compre oro, no pisos. Los pisos son para vivir, los pisos no son para invertir. Tenemos que frenar la especulación y tenemos que coser a impuestos a los especuladores y limitar la compra masiva a inversores y extranjeros que están echando a la gente de sus barrios. Esa es la receta y no tantas mociones ni tantas PNL, porque para que eso pase hay que legislar, y hay que legislar desde las izquierdas, para devolver la esperanza a la gente de que se puede vivir mejor.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Estrems.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello Prados. **(Rumores).**

Ruego silencio.

Cuando quiera.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Cuando uno ve a las derechas de esta Cámara defender a los grandes rentistas y especuladores, no puede evitar pensar en Gobseck, aquel personaje de palidez lunar en el que el genio de Balzac inmortalizó a todos los usureros y especuladores del mundo.

Ese descaro tiene una explicación: que vivimos en un país en el que, a diferencia de lo que ocurrió en Francia en el siglo XVIII o en la Viena del siglo XX, no hubo una revolución o una rebelión popular que pusiera freno a la violencia de los rentistas y democratizara el acceso al suelo, a la tierra o a la vivienda. Por el contrario, desde ese gran pelotazo especulativo que fue el expolio de América y que solo enriqueció a una dinastía germánica en perjuicio del pueblo pobre hispano, hasta las políticas nefastas de Rajoy y de Aznar, el partido inmobiliario financiero no ha dejado de acumular un enorme poder económico, político y mediático. De ahí la sensación agri dulce que se tiene después de escuchar hoy a la ministra Rodríguez, porque se advierte un cambio de música, sí, pero con un insuficiente sentido de la urgencia social y de la necesidad de poner al menos un bozal a esos especuladores desbocados.

Se nos presentó un plan de vivienda de 6666 millones de euros durante cinco años. Bien, pero, a pesar de ese número bíblico, no se va a producir ningún tipo de milagro, porque el Estado aportaría un 0,05 del PIB, veinte veces menos del 1 % que nosotros y nosotras venimos exigiendo, y porque no queda claro ni con qué recursos ni con qué fiscalidad se va a facilitar la ejecución del plan. Se nos habla de ayudas al pago del alquiler, pero, ya sabemos, en zonas donde los precios no estén topados será un bizum directo al bolsillo de los caseros y se encarecerán todavía más los alquileres. Este es el problema, que son millones las vecinas y los vecinos y las familias trabajadoras que esperaban medidas más decididas, que se anuncie una moratoria de tres años en los alquileres existentes y el compromiso de avanzar en los alquileres indefinidos; que se acelere la regulación de alquileres de temporada y de habitaciones para evitar subidas de precios abusivos; que se prohíban las compras de viviendas en zonas tensionadas por empresas o si no se va a vivir en ellas; que se construya más parque público sí, pero, sobre todo, con empresas públicas y con colaboraciones prioritarias con el tercer sector, las cooperativas y con privados con ánimo de lucro limitado. **(Aplausos).** ¿Por qué no hay nada de eso? Porque al menos en este plan, señorías, falta sentido de la urgencia, falta audacia para enfrentar a los grandes especuladores, a los Gobseck de nuestro tiempo.

Pero la realidad es que no servirá de nada criticar las políticas rapaces del PP y VOX si no se tiene valentía con esos rentistas, que son quienes los financian en última instancia. Por eso, hay que actuar con el coraje de las vecinas que en Madrid, en Canarias y en todo el Estado se movilizan contra los vampiros inmobiliarios que pretenden hacerse con sus ciudades, con la valentía de les 68 famílies de Catalunya que porten mesos de vaga de lloguers contra la banca, de la mà del Sindicat de Llogateres, y con la valentía, claro, de quienes siguen plantando cara a la especulación desde la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y las asociaciones vecinales o desde sindicatos de clase. Ellos y ellas saben que los derechos no se regalan, sino que se conquistan, y lo único que nos piden es eso, que no los fallemos y que estemos a la altura tanto de sus angustias como de sus sueños y de sus luchas.

No puedo acabar, señorías, sin hacer mío otro clamor urgente **(muestra una bandera de Palestina)**, el que simboliza esta bandera palestina, que va a seguir ondeando, aunque Ayuso y el califa de ultraderecha, que no quiere califatos, busquen prohibirla. **(Protestas).** Por eso, frente a su odio, hechos y no solo palabras, que quiere decir: basta de excusas vergonzosas para no aprobar por decreto ley el embargo integral de armas a Israel que la sociedad civil viene exigiendo no hace dos días, no hace una semana, sino hace casi dos años desde que comenzó el genocidio **(aplausos.—Protestas)**; que quieren decir: basta de excusas; que quiere decir: plena protección a la flotilla Sumud y exigencia de responsabilidades a Israel por sus cobardes ataques con drones a una misión que solo trata que de una puñetera vez se abra un corredor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 136

humanitario en Gaza (**aplausos.—Protestas**); que quiere decir: apoyo y cariño a quienes están dispuestos, sí, a tirar las vallas y a parar las vueltas ciclistas que haga falta para que el genocidio no se normalice. Que la ciudadanía sepa que en este Congreso somos muchas y muchos los que sabemos que en Palestina se juega el futuro de una humanidad que no quiere rendirse ante los matones de turno. (**Aplausos.—Protestas**). Que Palestina viva y que no muera más y, sobre todo, que no lo haga con nuestra complicidad. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie.—Protestas.—El señor De Olano Vela: ¡Qué vergüenza de presidenta!**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pisarello.

En último lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Palacios. Cuando quiera.

El señor **RODRÍGUEZ PALACIOS**: Gracias.

Intervengo el último en un día como hoy, pero hay muchas cosas que decir sobre la vivienda. La vivienda es un tema capital para las familias de este país, uno de los grandes desafíos para hacer política con mayúsculas. Y aquí viene el Grupo Popular con una moción chapucera, con una moción cargada de falsedades, de recetas que no sirvieron en el pasado y que no van a servir en el futuro. (**Aplausos**). Ustedes traen una propuesta que criminaliza a los inquilinos. Espero que se hayan equivocado al escribir la propuesta, porque lo que traen aquí es que se pueda expulsar de una vivienda a una persona que no haya pagado el alquiler, y eso es una aberración. Ustedes están amenazando a 3,5 millones de hogares con que la policía entre a echarles de su vivienda. (**Aplausos**). Lo han hecho mal. Ni VOX se atreve a plantear lo que han escrito en esta moción. ¡Vaya partido ultra que se le está quedando al señor Feijóo!

También nos traen en su punto número 3 la nueva senda del pelotazo. En este punto, el Grupo Popular lo que ofrece es el proyecto residencial estratégico como la solución para la vivienda. Estamos ante el centralismo. ¿Quién va a decidir la estrategia? Génova. ¿Génova va a diseñar la política en Girona, va a diseñar el urbanismo en Tudela, va a diseñar el urbanismo en Las Palmas de Gran Canaria? Eso es lo que nos propone el PP. Una vez más, el pelotazo desde Génova: proyecto residencial estratégico.

La realidad es que, en vez de mirar por el retrovisor, lo que deberían hacer ustedes, señorías del PP, es colaborar con un Gobierno que ha logrado que los precios de la vivienda bajen en Cataluña y en Barcelona y, sin embargo, suban en Madrid y suban en Andalucía, donde han superado a la burbuja. Y ustedes lo saben. (**Aplausos.—Rumores.—El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben**). Sí, señor Hernando, yo también le quiero. Déjeme hacer mi trabajo.

Los alquileres han subido en el último año: hay 10000 nuevos alquileres. La semana pasada, el Gobierno ha trabajado: 54000 pisos turísticos saldrán al mercado inmobiliario para el alquiler residencial, gracias a la valentía de este Gobierno, gracias a una propuesta en la que atacamos uno de los grandes problemas, que son los pisos turísticos, el alquiler temporal. ¿Van a apuntarse a combatir el caos de los pisos turísticos? Lo dudo. Y lo dudo porque su modelo es Madrid, donde hay 15000 pisos irregulares, donde es la ley de la selva, la ley de la señora Ayuso. Madrid es un lugar lleno de pisos irregulares. Pero ¿saben también de qué está lleno Madrid? De banderas palestinas en los balcones de los madrileños, de las banderas palestinas que Isabel Díaz Ayuso quiere prohibir en los colegios de Madrid. (**Aplausos**). Quiere prohibir la solidaridad, la solidaridad que llegó con Ucrania a cada colegio de la Comunidad de Madrid y que Isabel Díaz Ayuso quiere prohibir con Palestina. ¡Qué vergüenza! Ayuso es más de estar con los que pueden comprar diez viviendas con las Golden Visa, en lugar de con Palestina y con los inquilinos de la Comunidad de Madrid. Ese es el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Ese es su ejemplo.

Voy terminando.

El Gobierno trae propuestas. El Gobierno propone un plan estatal de vivienda: elevar el parque público al 8%. ¿Se apuntan ustedes, señorías del PP? Protección permanente para la vivienda protegida, no desclasificar. ¿Se apuntan ustedes, señorías de VOX? Aumentar el presupuesto público hasta 7000 millones. ¿Se apuntan los grupos parlamentarios de esta Cámara? Rebajas fiscales, apoyo al alquiler joven, seguro de impago de rentas, apoyo a la vivienda rural... Deberían apuntarse, señorías de todos los grupos parlamentarios.

El PP ha colapsado, lo sabemos. Ustedes son el principal partido de la oposición y es una gran responsabilidad. Pero, miren ustedes, las alegrías del Partido Popular en la Cámara se limitan a insultar mucho; tumbar de vez en cuando alguna propuesta que traen otros partidos y es buena para la ciudadanía; y, por último, aplaudir mucho, mucho, mucho cuando ganan el segundo párrafo del tercer punto del quinto párrafo de una PNL a las 8 de la tarde. (**Risas y aplausos**). Para eso ha quedado el Partido Popular, señor Tellado, para eso ha quedado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 137

Por cierto —y acabo—: Oficina de Conflicto de Intereses; lo de Air Europa les ha durado un día, no hay ningún problema con el rescate de Air Europa. Bájense del bulo. ¡Qué pena, señora Muñoz, no le ha durado ni un día la alegría de acusar en falso al presidente de Gobierno! **(Aplausos)**.

Al resto de grupos —y voy terminando— les digo que apoyar esta propuesta del Grupo Popular es poner en peligro a tres millones y medio de hogares de este país, y no les creo tan desalmados; y que apoyar esta propuesta del Grupo Popular es extender un cheque en blanco a la calle Génova con el urbanismo, y no les creo tan incautos.

El Gobierno y el PSOE tenemos la mano tendida; ofrecemos diálogo, una ministra dispuesta a trabajar y trabajo y esfuerzo para dar lo mejor a todos los españoles y para el progreso de este país.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez. Votamos en un minuto. **(Pausa)**.
Si ocupan los escaños, empezamos las votaciones.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, RELATIVA AL INCREMENTO DE LA INSEGURIDAD EN ESPAÑA. (Número de expediente 162/000552).

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos con la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX, relativa al incremento de la inseguridad en España.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 33; en contra, 313.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR, RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO POR LEY DE UN DESPIDO REALMENTE RESTAURATIVO Y DISUASORIO. (Número de expediente 162/000253).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, relativa al establecimiento por ley de un despido realmente restaurativo y disuasorio.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 170; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR CATALÁN HIGUERAS), SOBRE LOS TRÁMITES, PLAZOS Y PRESUPUESTOS PARA LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS ESTACIONES FERROVIARIAS DE PAMPLONA Y TUDELA ENMARCADAS EN EL CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. (Número de expediente 173/000115).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, sobre los trámites, plazos y presupuestos para la licitación de las obras de construcción de las nuevas estaciones ferroviarias de Pamplona y Tudela enmarcadas en el Corredor Navarro de Alta Velocidad.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 172; en contra, 163; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 138

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR REGO CANDAMIL), RELATIVA A LAS ACTUACIONES NECESARIAS Y URGENTES QUE PRECISA EL TRANSPORTE FERROVIARIO EN GALICIA. (Número de expediente 173/000116).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a las actuaciones necesarias y urgentes que precisa el transporte ferroviario en Galicia. Votamos separadamente por puntos.

Votamos el punto 1.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 306; en contra, 34; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Votamos el punto 2.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 302; en contra, 33; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Votamos el punto 3.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 305; en contra, 33; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Votamos el punto 4.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 306; en contra, 34; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Votamos el punto 5.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 307; en contra, 34; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Votamos el punto 6.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 301; en contra, 33; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Votamos el punto 7.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 187; en contra, 34; abstenciones, 126.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Votamos el punto 8.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 186; en contra, 34; abstenciones, 126.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 139

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Votamos el punto 9.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 307; en contra, 34; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Votamos el punto 10.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 184; en contra, 34; abstenciones, 127.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE CUÁL ES LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MATERIA DE INMIGRACIÓN. (Número de expediente 173/000117).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a votar la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre cuál es la política del Gobierno en materia de inmigración. Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 33; en contra, 313.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE ATRAVIESA LA VIVIENDA EN ESPAÑA Y LA FALTA DE RESPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 173/000118).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a votar la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular, sobre la situación de emergencia que atraviesa la vivienda en España y la falta de respuesta del Gobierno. Votamos separadamente por puntos.

Votamos el punto 1.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 176; en contra, 170.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. **(Aplausos)**.

Votamos el punto 2.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 297; en contra, 50.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. **(Aplausos)**.

Votamos el punto 3.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Votamos el punto 4.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 140

ENMIENDAS DEL SENADO. (VOTACIÓN):

— PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICAN LA LEY 48/1960, DE 21 DE JULIO, SOBRE NAVEGACIÓN AÉREA, Y LA LEY 21/2003, DE 7 DE JULIO, DE SEGURIDAD AÉREA. (Número de expediente 121/000020).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a votar las enmiendas del Senado al Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 48/1960, de 21 de julio, sobre Navegación Aérea, y la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea. Votamos separadamente las enmiendas.

Votamos las enmiendas al preámbulo.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 340; en contra, 1; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.

Votamos las enmiendas a la disposición adicional undécima.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 189; en contra, 12; abstenciones, 146.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas. **(Aplausos)**.

Votamos las enmiendas a la disposición adicional duodécima.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 175; en contra, 170; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas. **(Aplausos)**.

Votamos las enmiendas a la disposición adicional decimotercera.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 302; en contra, 45.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.

Votamos las enmiendas a la disposición final tercera.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 308; en contra, 6; abstenciones, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.

Votamos las enmiendas a la disposición final tercera bis.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 139; en contra, 168; abstenciones, 40.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Las enmiendas del Senado aprobadas serán incorporadas al texto inicial aprobado por el Congreso de los Diputados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137

17 de septiembre de 2025

Pág. 141

ACUERDOS DE COMISIONES RELATIVOS A INFORMES DE SUBCOMISIONES Y PONENCIAS. (VOTACIÓN):

— INFORME APROBADO POR LA SUBCOMISIÓN PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN, LA PROMOCIÓN Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL. (Número de expediente 154/000002).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora el informe de la Subcomisión para mejorar la protección, la promoción y la atención integral de la salud mental.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 313; en contra, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobado.

AVOCACIÓN DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (VOTACIÓN):

— PROYECTO DE LEY DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS. (Número de expediente 121/000046).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la solicitud de avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final del Proyecto de Ley de Transparencia e Integridad de las Actividades de los Grupos de Interés, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 340; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Queda avocado a Pleno el proyecto de ley.

Muchísimas gracias a todos y a todas.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y treinta minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

Nota:

Detectado un error en el *Diario de Sesiones* núm. 137, correspondiente al Pleno celebrado el 17 de septiembre de 2025, cve: DSCD-15-PL-137, se ha sustituido por el presente, con cve: DSCD-15-PL-137-C1.

cve: DSCD-15-PL-137-C1